

Desarrollo y territorio: Innovación social

Resultados de investigación

Carlos Arango
Magda Yolima Arias

Editores académicos

**DESARROLLO Y TERRITORIO:
INNOVACIÓN SOCIAL**

**DESARROLLO Y TERRITORIO:
INNOVACIÓN SOCIAL**

Carlos Arango
Magda Yolima Arias
Editores académicos



COMITÉ EDITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Diana Carmenza López Arroyave
Presidente

Wilmar Evelio Gil García
Coordinador Psicología

Edgar Alberto Calderón Sanín
Coordinador Comunicación Social

John Henry Castaño Valencia
Coordinador Trabajo Social

Carlos Andrés Arango
Líder Grupo Communis

Magda Yolima Arias Cantor
Líder Grupo Gibpsicos

CATALOGACIÓN EN LA FUENTE

Arango, Carlos (Ed.)

Desarrollo y territorio: Innovación social / Carlos Arango y Magda Yolima Arias, editores académicos.— Rionegro : Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente, 2020.

ISBN: 978-958-5518-45-2 (digital)

211 p.; 24 x 17 cm.

1. Ciencias sociales. 2. Innovación social. 3. Emprendimiento. I. Arango Lopera, Carlos Andrés (Ed.). II. Arias Cantor, Magda Yolima (Ed.). III. Título.

303.44 CDD 21.ª ed.

© Universidad Católica de Oriente
Sector 3, Carrera 46 n.º 40B-50
054040 Rionegro (Antioquia)
Colombia

ISBN: 978-958-5518-45-2 (digital)

Primera edición: diciembre de 2020

Autores

Ana Sales Ten
Julia Salom Carrasco
M. Dolores Pitarch Garrido
Carlos Arango
Édgar Calderón Sanín
Daniela González
José Raúl Ramírez Valencia
Wilmar Evelio Gil Valencia
David Fernando Correa Agudelo
Juan David Díez Cortés
Juan Pablo Sánchez Escudero
Julieth Natalia García Guarín

Mateo Duque Aguirre
Carlos Augusto Arboleda Jaramillo
Juan Manuel Montés Hincapié
Katherine Patricia Navas Villarraga
Juan Manuel González Arbeláez
Luisa Alejandra Saldarriaga Quintero
José Ricardo Flores Pérez
César Sánchez Álvarez
Jackson Pereira Silva
Silvia Teresa Morales Gualdrón
Gloria M. Valencia Bustamante
Mary Estela Ospina Henao

Revisión de textos

Carlos Andrés Arango Lopera
Frey A. Narváez-Villa

Diseño y diagramación

Silvia Giraldo
Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente

Editado por

Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente
Sector 3, Carrera 46 n.º 40B-50
Rionegro-Antioquia
fondo.editorial@uco.edu.co.



Prohibida la reproducción total o parcial del libro, en cualquier medio o para cualquier propósito, sin la autorización escrita de los autores o de la Universidad Católica de Oriente.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
PREFACIO	13

PRIMERA PARTE: CONTENIDOS

<i>Innovación social en la ciudad de Valencia: el mapa de iniciativas como reflejo de la transformación social</i>	19
<i>Ana Sales Ten; Julia Salom Carrasco; M. Dolores Pitarch Garrido</i>	
<i>Innovación social: una mirada desde la comunicación</i>	37
<i>Carlos Arango; Edgar Calderón Sanín; Daniela González</i>	
<i>Un diálogo necesario: innovación y territorio</i>	71
<i>José Raúl Ramírez Valencia</i>	
<i>Perspectivas desde la innovación para la integración de la fragilidad familiar. a propósito del capítulo ocho de Amoris Laetitia</i>	81
<i>Wilmar Evelio Gil Valencia</i>	

SEGUNDA PARTE: PROCESOS

<i>Emprendimiento social: el camino hacia el desarrollo sostenible colombiano...</i>	97
<i>David Fernando Correa Agudelo; Juan David Díez Cortés</i>	
<i>Más allá del lápiz y papel: aplicación de los conceptos de gamificación y juego serio en el diseño e implementación de un videojuego para la evaluación de la memoria de trabajo</i>	111
<i>Juan Pablo Sánchez Escudero; Julieth Natalia García Guarín; Mateo Duque Aguirre</i>	

<i>La innovación social como herramienta de participación ciudadana: la transformación del barrio Moravia</i>	129
<i>Carlos Augusto Arboleda Jaramillo; Juan Manuel Montes Hincapié; Katherine Patricia Navas Villarraga</i>	

TERCERA PARTE: EMPODERAMIENTOS

<i>Políticas públicas sociales en el Oriente de Antioquia. Un ejercicio de innovación social.....</i>	147
<i>Juan Manuel González Arbeláez; Luisa Alejandra Saldarriaga Quintero</i>	

<i>Participación ciudadana y cohesión: lecciones aprendidas desde dos agrupaciones municipales en el Salvador, con experiencia en planificación estratégica territorial.....</i>	157
<i>José Ricardo Flores Pérez</i>	

<i>Espacio y lugares de emprendimiento social e innovación social. el caso del parque de innovación y emprendimiento social de la Universidad de la Salle...</i>	167
<i>César Sánchez Álvarez; Jackson Pereira Silva</i>	

<i>Modelo de transferencia de conocimiento y tecnología para la Universidad Católica de Oriente.....</i>	183
<i>Silvia Teresa Morales Gualdrón; Gloria M. Valencia Bustamante; Mary Estela Ospina Henao</i>	

PRESENTACIÓN

La experiencia de la colección *Desarrollo y territorio* llena de orgullo a nuestra Facultad de Ciencias Sociales. Esta es ya la cuarta entrega de un proyecto que comenzó en 2016, con la esperanza de aportar en el diálogo reflexivo sobre el territorio y los posibles futuros que desde allí se pueden construir. Lo que empezó como un ejercicio de diálogo presencial, a través del seminario que llevara el mismo nombre, y que iniciamos en 2014, se fue convirtiendo poco a poco en un espacio donde la reflexión académica, el encuentro con otros saberes y el deseo sincero de compartir experiencias se concretaron en la propuesta de publicar esta colección de libros.

En su número cuatro, ahora abordamos el tema de la innovación social. En medio de tantos desacuerdos que tensionan la vida contemporánea, hay algo en lo que, paradójicamente sí hay un gran consenso: en que estamos en una época de cambio. Y eso implica reconocer que, ahora más que nunca, debemos escucharnos, participar, proponer, discutir, decidir. Porque es desde la base de las comunidades desde donde habrá de impulsarse el cambio social, en una nueva forma de comprender el nos-otros colectivo.

Podría resultar extraño hablar de innovación social en una época de cambio. Pero nuestra reflexión apunta a reconocer que, justo en épocas de alta incertidumbre, entender lo que de *social* tiene la *innovación* es volver a centrar el asunto del cambio en las personas. Algo así no requiere desconocer la gran importancia que tienen los componentes económicos, tecnológicos o políticos; más bien invita a centrarlos en la dimensión humana.

Hablar de innovación social, entonces, invita a pensar en soluciones nuevas a todo tipo de problemáticas sociales y humanas, que se renuevan, se mantienen y se alimentan por lo retador que es, tanto en lo individual como en lo colectivo, conocerse y reconocerse como humanos. Amplificados hoy por las redes de interacción electrónicas, estas problemáticas parecieran inundar la vida cotidiana, hacerla difícil, esquiva. Tal vez sí haya aumentado la diversidad de problemas, y hayan disminuido su influencia las organizaciones que anteriormente nos ayudaban a mediar nuestra relación con el mundo (la Iglesia, la escuela, la familia ...).

Pero, justo ahí, es donde surge la oportunidad de resignificar los procesos sociales, la relevancia de la institución familiar, la importancia del afecto, de la escucha y del perdón. Invitamos a pensar que estas son «nuevas tecnologías» que nos han salvado a lo largo de la historia para invitarnos a pensar y a sentir mejor nuestro paso por el mundo.

De eso trata este libro: de recoger experiencias de investigación y acción social para mostrar otras miradas a los problemas, de inspirar soluciones, y de aunar esfuerzos desde la academia, las organizaciones sociales y las nuevas ciudadanías. Un nuevo mundo viene consolidando nuevas formas de interacción, y es ante ellas que la innovación social tiene respuestas y propuestas.

Quisimos alimentar ese diálogo entre comunidades, organizaciones sociales y academia. Es la forma como aportamos en la configuración de una sociedad mejor. Y es la razón por la que hoy, orgullosos, entregamos este cuarto libro de la colección *Desarrollo y Territorio: Innovación social*.

Diana Carmenza López

Decana

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Católica de Oriente

PREFACIO

Las preguntas que genera la idea de innovación social crecen en dirección, intensidad y complejidad. Si durante siglos la sociedad occidental había estado interesada en establecer procesos consistentes, iterativos y cíclicos, nuestro presente tiene otro sabor: la incertidumbre se hace más real en la vida cotidiana de las personas, debido a los acelerados procesos de cambio, de los que cada vez menos las instituciones tradicionales pueden proponer soluciones consistentes. Esto lo que implica es que si durante de varios siglos *conservar* era una definitiva (y definitoria) premisa social, ahora innovar es la acción que marca la agenda.

Sin embargo, siempre caben las preguntas... *innovar qué, cómo, para qué*. Incluso: innovar en qué, si, de plano, los procesos sociales, desde lo micro hasta lo macro, están ya aventado en una dinámica global, a un ritmo de cambios nunca antes vivido. De forma que uno estaría tentado a pensar que, para *simplemente* estar al día, ya es necesaria la innovación. Pero, al tiempo, también piensa que es un tanto exagerado plantear el asunto en estos términos.

Mas cuando este tipo de reflexiones llegan a la vida de la universidad, todo cobra otra textura. Porque, en sentido estricto, como institución, la figura de la universidad fue trazada en el contexto de un proyecto moderno. Y moderno, aquí, llama a ese ideal de una sociedad de individuos libres, formados profesionalmente, con unos itinerarios sincrónicos con otras instituciones e imaginarios de esa modernidad. En otras palabras, la universidad nace como un lugar para extender la formación humana, en una sociedad que encontraba en el trabajo (para ser más precisos, el empleo), la familia (tradicional: padre, madre, hijos...), el Estado (el ente regulador de la vida pública) una estructura armónica, sincrónica, redundante, organizada y administrada bajo criterios técnicos derivados del ejercicio de la razón.

Esa sincronización era parte del *timing* de un mundo en el que conservar (los protocolos, los procedimientos, los roles, las jerarquías y las estructuras) era la aspiración mayor. No en vano, la estructura de concepción y administración de la universidad conserva ese lineamiento: la división del saber en áreas del cono-

cimiento, el diseño de planes de estudio lineales, la formulación de un perfil de egreso para los estudiantes que, terminando la formación, encontraban un espacio donde aplicar los conocimientos adquiridos. Podríamos hablar de muchas más características de este mundo, pero la idea es clara: la universidad, en su diseño, en su devenir, está trazada como parte de un mundo donde conservar era tanto más importante que innovar.

Como las condiciones han cambiado gradualmente, poco a poco, en la universidad, empezamos a captar notables diferencias con los años pasados. El mundo exige flexibilidad, los egresados encuentran menos plazas de empleo y, sobre todo, con perfiles más difusos, más *pluri-* y *transdisciplinares*; los planes de trabajo institucionales se van encontrando con que el mundo, poco a poco, va necesitando otro tipo de pensamiento en las personas que egresan de la universidad. De hecho, aunque como una tendencia aún incipiente, particularmente en Colombia, menos jóvenes encuentran en la institución universitaria el único lugar donde garantizarse la formación que los conduzca directamente al empleo; en tanto que el empleo, como categoría social, es tan solo alguna de las tantas posibilidades que los individuos logran para derivar su sustento. La clave de esta observación, para nosotros, está en el hecho de que, en general, las instituciones clásicas de ese mundo «de antes» que tratamos de describir, cada vez tienen menos posibilidades de garantizar algo. El empleo, que no depende en absoluto de la universidad, está minado, como están las estructuras familiares, las escalas de valores «de antes», así como los imaginarios de identidad, futuro, vocación y pareja.

En el ámbito académico caben, al menos, dos tipos de reacciones ante este escenario. Desde luego, el más cómodo es criticar los cambios, acusar su falta de fundamentos (teóricos, axiológicos, sociales...). Otro tipo de reacción, menos cómodo, más retador y para el que probablemente estemos menos preparados, es el que consiste en comprender las formas y sentidos de esos cambios y, desde ahí, repensar el lugar de la universidad.

Así, en un ejercicio de proyección de futuros (futuros que se sienten menos lejanos, más inminentes, mucho más posibles y de los cuales ya hay evidencias, aquí y ahora...) es claro que la universidad, como institución social debe repensarse seriamente. La formación profesional y las matrículas ya no debieran ser los únicos escenarios posibles ni las únicas fuentes de financiación. A su vez, esto supone unos planes de formación que permitan esa flexibilidad pero que al tiempo fundamenten los principios intra-disciplinares, a la vez que se abren a procesos *inter* y *trans*. Es claro, por ejemplo, que la formación profesional de cara a un empleo no es la única dirección que deben tomar los planes de estudio. También es claro que los objetos de estudio mutan, se actualizan y devienen nuevas formaciones para las cuales hay que diseñar los nuevos programas de formación. En síntesis, se requiere

un proceso de consolidación de fortalezas que, al tiempo, implique un diseño que facilite la actualización permanente.

De forma que, en este contexto de reflexión, lo que conviene es pensar a fondo los procesos sociales que han ido modulando el cambio de ese mundo que pretendía conservar, repetir, reiterar, hacia este otro (nuevo, esquivo, caótico...) que va llegando y que se basa en la flexibilidad; un mundo cuyo gesto más noble no es la permanencia, sino la adaptabilidad, la variabilidad y la innovación. Dicho en otras palabras, conviene revisar cómo ese cambio de mundo cifra buena parte de su proyecto en un cambio de derrotero basado en la innovación.

En el contexto de las ciencias sociales, esa innovación, desde luego, atiende a lo social. Ciertamente es una revisión de los discursos y las representaciones sobre innovación, y particularmente sobre la innovación social, deja una sensación de confusión en las formas y las estrategias para acotar el objeto. Tal vez cueste admitirlo, pero esa sí que es una característica transversal en los tiempos actuales: el hecho de que los procesos, los objetos, los métodos y los enfoques tienden a rechazar las definiciones, las delimitaciones y las acotaciones definitivas. Sin embargo, un mínimo de bases se requiere para que podamos hablar de cualquier tema.

Y esa es la intención de este libro. Recoger los *contenidos*, los *procesos* y los *emprendimientos* de la innovación social. Las diversas experiencias, procedencias y enmarcaciones conceptuales (que no teóricas) respecto a la innovación, invitan a avanzar en sus páginas con una visión abierta, flexible y que busque, no tanto teorías definitivas, sino fuerzas de interacción que tienden a esa acotación, delimitación y definición que en el párrafo anterior mencionamos como retos del trabajo de investigación actual en el ámbito de lo social.

Es que, resulta claro, las dinámicas sociales avanzan tanto más rápido de lo que la investigación logra recoger. Hablar de innovación social, entonces, implica una aspiración menos a establecer categorías y marcos comprensivos definitivos, modelos teóricos culminados y concluyentes. En cambio, invita a reconocer en cada trabajo aquí publicado un gesto, una intención de vérselas con el asunto de la innovación en el ámbito de lo social en medio de un entorno intensamente agitado.

Por esa razón hemos estructurado el libro en tres partes. La primera, **Contenidos**, procura acercarse al asunto de la innovación desde lo que abordan, lo que intentan definir y lo que entienden las investigaciones y experiencias recogidas. En la segunda, **Procesos**, tomamos los ámbitos organizacional y comunitario como ámbitos en los que la innovación es posible; la pregunta que atraviesa esta sección es de qué formas organizativas, comunitarias y empresariales se puede propiciar un escenario donde la innovación social sea posible. Con una perspectiva un tanto más de revisión de experiencias, la tercera parte, **Empoderamientos**, recoge experiencias prácticas de gestión de la innovación social. Si es cierto que en las dos

secciones precedentes también hay experiencias, lo diferencial en este caso es que los autores han enfatizado en las particularidades de la experiencia y, a partir de allí, han realizado la revisión o la reflexión de carácter conceptual.

Es cierto que, en un entorno veloz y agitado, tomarse el tiempo para investigar, escribir y publicar, parece, en cierta forma, un lujo en términos del tiempo que estas labores requieren. Adicional, el recogerlos en este libro, y contenerlos en la colección «Desarrollo y territorio», surge como una de las formas como desde la Universidad asumimos la tarea de servir como espacio de reflexión, encuentro y proacción. Bajo estos parámetros, reunir la diversidad de voces y experiencias que hay en el libro, sin duda, propiciará muchas ideas y llamados a la acción en sus lectores. Digamos entonces que el sentido de este texto, más que su publicación misma, es todas esas ideas, acciones, emociones y marcos comprensivos que brinde a quienes revisen sus páginas. En otras palabras, el sentido de este trabajo es invitar (reflexivamente) a la acción social: a la innovación de las agendas, objetos, procesos y discursos con las que asimos lo social. En sus manos.

Carlos Arango

Magda Yolima Arias

Editores

PRIMERA PARTE

Contenidos

INNOVACIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE VALENCIA: EL MAPA DE INICIATIVAS COMO REFLEJO DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL*

Ana Sales Ten

Doctora en Ciencias Sociales. Profesora del departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia y miembro del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local (IIDL)

ORCID: [0000-0001-8218-1375](https://orcid.org/0000-0001-8218-1375). Correo electrónico: ana.sales@uv.es.

Julia Salom Carrasco

Doctora en Geografía. Catedrática de Análisis Geográfico Regional en el departamento de Geografía de la Universidad de Valencia y miembro del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local (IIDL)

ORCID: [0000-0001-6436-9761](https://orcid.org/0000-0001-6436-9761). Correo electrónico: julia.salom@uv.es.

M. Dolores Pitarch Garrido

Doctora en Geografía. Profesora titular en el departamento de Geografía, adscrita al área de conocimiento de Geografía Humana de la Universidad de Valencia y miembro del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local (IIDL)

ORCID: [0000-0001-9109-4687](https://orcid.org/0000-0001-9109-4687). Correo electrónico: maria.pitarch@uv.es.

Introducción

Las ciudades han sido uno de los espacios más duramente golpeados por la reciente crisis económica; pero la ciudad, por su densidad social, es también un entorno en donde la respuesta colectiva se ha podido articular de forma

*La actividad investigadora de las tres autoras está vinculada al Grupo de I+D de Innovación y Desarrollo Local (INNODS), adscrito al Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local (IIDL) de la Universidad de Valencia, instituto de investigación del que forman parte. *Agradecimiento:* Este trabajo se ha elaborado en el marco del proyecto «Sostenibilidad social, conectividad global y economía creativa como estrategias de desarrollo en el Área metropolitana de Valencia» (CSO2016-74888-C4-1-R), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, convocatoria de 2016.

más efectiva, al constituirse en un ámbito idóneo para el surgimiento de iniciativas de innovación social que proporcionan vías alternativas para superarla. La ciudad de Valencia, con 791 413 habitantes en 2018, y ubicada en el litoral mediterráneo, es una de las metrópolis españolas que ha sufrido con más intensidad los efectos de la crisis económica que tuvo su inicio en el año 2008, debido al fuerte peso que el sector inmobiliario y las actividades de menor nivel tecnológico habían adquirido en la etapa previa. Los efectos sociales han sido importantes, y apenas se han reducido en los años de la pretendida recuperación que se produjo a partir de 2013. En Valencia ha aumentado la pobreza, el desempleo, y la precariedad laboral entre los grupos más vulnerables, jóvenes y mujeres. En este contexto, resulta de gran interés la identificación y apoyo a las iniciativas de innovación social que puedan contribuir a la solución de problemas sociales relevantes, así como el análisis de los factores que favorecen su surgimiento y consolidación. Nuestra hipótesis de partida es que el surgimiento de dichas iniciativas está estrechamente relacionado con las condiciones geográficas (sociodemográficas, económicas y territoriales) del entorno en que aparecen, lo cual las vincula más a las capacidades intelectuales, sociales y de relación (capital social) de la población que a los problemas de pobreza y vulnerabilidad graves.

El análisis de las iniciativas de innovación social se realizó durante los años 2016-2018 con el proyecto de elaboración del *Mapa de la Innovación Social* en la ciudad de Valencia, auspiciado por la Cátedra Ciudad de Valencia, fruto de un convenio entre la Universidad de Valencia y el Ayuntamiento (Salom Carrasco, Pitarch Garrido y Sales Ten, 2017). Este proyecto tenía como objetivo conocer las iniciativas de innovación social existentes en la ciudad de Valencia, la tipología de las mismas y su origen, así como comprender y analizar el escenario social concreto en el que se estaban desarrollando. Paralelamente a la configuración del mapa, el equipo de investigación ha realizado un trabajo de reflexión y análisis sobre el propio concepto de innovación social, sus límites y potencialidades, y ha profundizado sobre las características más específicas de las iniciativas, para identificar los retos sociales a los que tratan de dar respuesta, y relacionarlas con aspectos tales como el problema social que atienden, la población beneficiaria, el año de aparición, su tipología, y su relación con el contexto sociopolítico y económico.

Marco teórico

Si bien es cierto que en los últimos años el concepto de *innovación* ha ido adquiriendo un mayor protagonismo, para la configuración del mapa era necesario establecer una definición concreta sobre lo que se considera que es innovación social, a partir de la cual se determinarían las características fundamentales que debían presentar las prácticas y/o iniciativas para considerarlas como innovación

social. Aunque su definición resulta compleja y no existe acuerdo claro entre los especialistas, la realidad es que el término ha pasado a formar parte del discurso político a distintos niveles, desde el internacional al local. Nos encontramos ante un concepto que se remonta a los años 1990, vinculado a la crisis industrial, que ha experimentado un renacimiento con ocasión de la crisis financiera de 2008.

En Europa, la definición del término se concreta en el «Reglamento para el Programa de la UE para el Empleo y la Innovación Social (EaSI)» de diciembre de 2013. En él se indica, siguiendo las iniciativas de Europa 2020, que la innovación social es una herramienta para «abordar los desafíos sociales que plantea el envejecimiento de la población, la pobreza, el desempleo, los cambios en las costumbres laborales y personales, y las expectativas de los ciudadanos con respecto a la justicia social, la educación y la atención sanitaria». En el artículo A, ap. 5 se definen las innovaciones sociales como aquellas

Que sean sociales tanto por sus fines como por sus medios, y, en particular, las que se refieran al desarrollo y la puesta en práctica de nuevas ideas (relacionadas con productos, servicios y modelos) que, simultáneamente, satisfagan necesidades sociales, beneficiando de esta forma a la sociedad y reforzando su capacidad de actuación (Murray, Caulier-Grice y Mulgan, 2010).

Por su parte, desde la academia se han aportado definiciones algo más complejas, en las que es posible observar distintos planteamientos y falta de consenso. El principal escollo se encuentra al definir un marco conceptual; la falta de unanimidad en el significado de innovación social es reflejo de la diversidad de contextos en los que se desarrollan las iniciativas, ya que se podría decir que la innovación social es intersectorial y multidisciplinar, pero también diferente según el contexto territorial en el que se da. De cualquier manera, las diferentes formas de entender la innovación social no son, necesariamente, excluyentes. El cambio social es el objetivo final de casi todos los enfoques, aunque dicho cambio se da a través de diferentes aspectos específicos. En nuestra opinión, es preciso poner el foco en el proceso que supone la aparición de nuevas estructuras colaborativas y de participación, a lo que hay que añadir la capacidad que suelen tener las iniciativas de innovación social para generar procesos de co-creación y empoderamiento de grupos sociales con una menor capacidad de intervención en la vida económica, social y política predominante. Hay que señalar que la idea del cambio social subyace en la gran mayoría de este tipo de iniciativas. Las características que definen y diferencian a cada uno de los paradigmas de la innovación social son las siguientes:

- Innovación social como cambio social: supone el establecimiento y consolidación de nuevas estructuras sociales que generan cambios en la cultura, normativa o regulación de las actuales (Heiskala, 2007).

- Innovación social como innovación intangible: las innovaciones son ideas puestas en marcha que se manifiestan a partir de la oferta de servicios a la sociedad, incorporan creatividad y novedad.
- Innovación social como innovación que tiene como objetivo crear valor social: Supone un cambio social positivo, una mejora de la calidad de vida de las personas y de sus prácticas sociales.

En el equipo de investigación nos vinculamos al enfoque promovido por Moulaert y su equipo (2007, 2010 y 2013), quienes señalan la importancia de la innovación como motor del desarrollo social de las ciudades y regiones europeas para favorecer la inclusión de grupos sociales excluidos o en riesgo de serlo y tradicionalmente sin voz pública. Moulaert *et al.* (2013) añaden a la definición de innovación social la búsqueda del desarrollo local sostenible y el control de su propio crecimiento por parte de la población; es decir, el empoderamiento de los grupos sociales más desfavorecidos, lo cual brinda así un carácter político a las iniciativas y valora los procesos de gobernabilidad de abajo a arriba. Esta definición abarca una gran diversidad de acciones o prácticas, desde los microcréditos a las monedas sociales, pero siempre con un impacto territorial positivo en términos de desarrollo y mejora de la calidad de vida. Con esto, la innovación social supone inclusión social, democratiza las relaciones de poder y fomenta las alternativas en el ámbito local, a las fuerzas dominantes —excluyentes— del mercado.

Por tanto, en nuestra investigación proponemos una definición de innovación social entendida como una serie de iniciativas capaces de ir modificando las rígidas estructuras económicas y sociales para conseguir un cambio en las relaciones entre agentes, instituciones y personas. En este sentido, entendemos innovación social como una idea o una nueva forma de aplicar una vieja idea, que aparece cuando la sociedad re-examina cómo pueden hacerse las cosas; es novedosa en el contexto en que se inserta (no es necesario que sea una innovación absoluta); resuelve retos sociales, culturales, económicos y/o ambientales; puede ser llevada a cabo por el sector público, privado, o tercer sector; puede ser endógena (surgir de las personas que la necesitan) o exógena (de personas que quieren ayudar); se orienta al beneficio común de la población; y se realiza contando con la participación de la comunidad y los beneficiarios, que se transforman en actores de su propio desarrollo. Todo ello fortalece el sentimiento de ciudadanía —empoderamiento y compromiso del ciudadano—, y es capaz de crear nuevos vínculos, nuevas relaciones sociales y de colaboración con fuerte impacto —y de manera positiva en cuanto a los objetivos del desarrollo sostenible— en el nivel local (Salom *et al.*, 2017, p. 48).

Metodología

En el estudio se han aplicado técnicas cualitativas y cuantitativas de forma paralela, principalmente en dos líneas de investigación: la primera se centró en el análisis del concepto de innovación social; la segunda se definió para realizar el estudio de casos y su clasificación; la descripción metodológica se recoge siguiendo estas dos líneas de trabajo.

A) El análisis del concepto de innovación social: esta línea de investigación se estableció con el fin de definir criterios comunes que nos permitieran seleccionar y caracterizar las iniciativas. Las técnicas aplicadas para tal fin fueron:

1. El análisis documental, que se elaboró como paso previo a la conceptualización del término innovación social. El análisis de la bibliografía no solo permitió la aproximación al significado del término, sino que facultó al grupo de investigación para establecer límites y criterios con el fin de conocer si una iniciativa es innovadora o no, fijando la atención tanto en el objeto de la misma como en el límite temporal en el que se desarrolla la iniciativa.
2. Realización de un *focus-group* de expertos: considerando que en el momento actual se está generando una creciente discusión acerca de la definición de innovación social y su alcance, se organizó un grupo focal en el que participaron seis expertos en la materia, procedentes tanto del ámbito académico como del profesional. El taller se propuso como un espacio de intercambio de opiniones y debates en torno a dos cuestiones: (a) las características fundamentales que deben presentar las prácticas y/o iniciativas para considerarlas como innovación social; (b) el papel de la administración pública en los procesos de innovación.
3. Cuestionario en línea a profesionales universitarios: con el objeto de profundizar en la conceptualización, se elaboró un cuestionario en línea de consulta dirigido a académicos. Para ello, a lo largo del curso 2016-2017 se pidió a los profesores de la Universidad de Valencia su colaboración, en particular para acotar la definición de innovación social. Se propusieron una serie de características, a partir de la bibliografía consultada y de los resultados del grupo focal, con el fin de que las valorasen. Contestaron a esta encuesta 51 personas de las que solo 4 señalan tener un conocimiento superficial del tema.

El cuestionario en línea constaba de los siguientes ítems: (a) nivel de conocimiento de los expertos consultados, donde cada uno debía indicar cuál es su familiaridad con la temática abordada; (b) aspectos más relevantes del concepto de innovación social, donde debían indicar el nivel de acuerdo con cada una de las afirmaciones, mediante una escala Likert de 1 (menor importancia) a 5 (mayor importancia); (c) ejemplos de innovación social; y (d) conocimiento de iniciativas en su entorno.

B) El estudio de casos y su clasificación: esta segunda línea de trabajo se centró en adquirir un conocimiento más exhaustivo de las diferentes iniciativas existentes que permitiera realizar una clasificación de las mismas, así como en la ubicación de estas en el territorio, lo cual dio como resultado la configuración del Mapa de la Innovación Social en la ciudad de Valencia. Las técnicas aplicadas para ello fueron:

1. Integración de trabajo de campo y de laboratorio: el estudio de casos ha integrado el trabajo de laboratorio y el trabajo de campo, ya que al no existir previamente un registro o base de datos sobre las prácticas, proyectos, iniciativas y/o agentes que trabajan directamente con la innovación social, se hizo necesario partir de la consulta de las convocatorias de distintos tipos de ayudas a proyectos de innovación social (convocatorias del Ayuntamiento de Valencia de los ejercicios 2015 y 2016¹, convocatorias de ayudas *Emergents* impulsadas por el Vicerrectorado de Cultura e Igualdad de la Universidad de Valencia de estos mismos años²), así como del rastreo a través de redes sociales, web y diferentes fuentes documentales. Esta indagación inicial permitió registrar un total de 131 iniciativas, que —*a priori*— trabajaban *con y para* la innovación social en la ciudad de Valencia. El contacto inicial con ellas se llevó a cabo mediante comunicación por correo electrónico a través del cual se les informaba del proyecto y se les invitaba a cumplimentar una ficha de identificación de la actividad que desarrollaban; esta acción se reforzó con seguimiento telefónico, lo que permitió obtener un resultado de 95 iniciativas, de las cuales 9 se encontraban inactivas y 6 no contestaron al cuestionario, por lo que se elaboró una base de datos con 79 iniciativas.
2. La entrevista semi-estructurada: con el objeto de conocer con mayor profundidad algunas iniciativas cuyas fichas no aportaban suficiente información o no estaba ampliamente explicitada, se diseñó una entrevista semiestructurada que englobó cuestiones sobre los siguientes elementos de análisis: el origen y tipo de la innovación, el impacto social de la misma, el ámbito de actuación, la colaboración en red, la gestión y sostenibilidad económica de la misma, su difusión, y una auto-valoración; se realizaron un total de 21 entrevistas.
3. La representación gráfica de las iniciativas identificadas se plasmó en el mapa de la ciudad de Valencia. El mapa, que presentamos en este capítulo, nos per-

1 El objeto principal de estas ayudas es apoyar la realización de proyectos de innovación social siempre y cuando estén orientados a la resolución de problemas sociales que afectan al municipio de Valencia.

2 Estas ayudas pretenden ser un impulso para el desarrollo de proyectos de creatividad, innovación e inclusión sociocultural, destinados a promover la inclusión social y cultural en el término municipal de Valencia, premiando aquellas propuestas que desencadenen cambios innovadores hacia una mayor justicia social.

mite constatar que las iniciativas se concentran geográficamente en un número limitado de barrios y distritos. Para contrastar esta hipótesis se aplicaron análisis simples de estadística espacial (cálculo del centro medio y elipse estándar, test de aleatoriedad) que nos ha permitido verificar la existencia de distintas pautas territoriales dentro de la tendencia a la concentración geográfica.

Resultados obtenidos y análisis

Las iniciativas de la innovación social

Para la clasificación de las iniciativas, un criterio inicial que se tuvo en consideración fue que la iniciativa estuviera en activo en el año 2016. No obstante, el criterio principal que se tuvo en cuenta para realizar la clasificación fue el objeto de la innovación social por la que se reconocía la iniciativa; así, las 79 iniciativas identificadas se agruparon en siete categorías (ver *figura 1*). En la agrupación se constata que la categoría «Dinámicas sociales e inclusión» es la que agrupa un mayor número de iniciativas, que suponen el 24 % del total, seguida de las iniciativas unificadas en la categoría de «Redes de intercambio y economía colaborativa», con un 19 %. Un poco por debajo se encuentra «Ecología urbana y consumo», que supone un 16 %, seguida de «Urbanismo y patrimonio», con un 13 % por ciento. Las categorías con un porcentaje inferior son las «Estructuras de apoyo al emprendedor social», que suponen un 11 %, «Educación», con un 10 %, y «Fomento del empleo y orientación profesional», con un 7 %. En la *figura 1* recogemos la representación de las iniciativas clasificadas por categorías, con el porcentaje de cada una de las categorías, seguido de la descripción de las mismas.

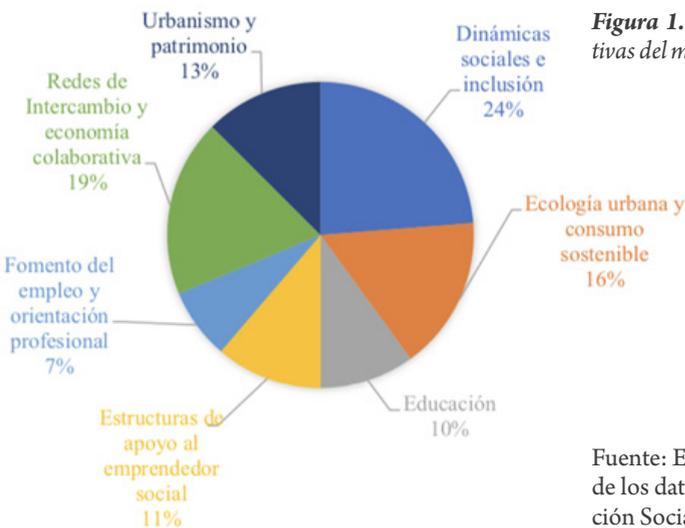


Figura 1. Clasificación de las iniciativas del mapa de la innovación social

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Mapa de la Innovación Social en Valencia.

1. **Ecología urbana y consumo.** La primera categoría incorpora doce iniciativas creadas con el objeto de mejorar aspectos de la ecología urbana, el desarrollo de huertos en el contexto urbano y la promoción de un consumo ecológico responsable y sostenible. En ella se situaron los grupos de consumo ecológico, comercio próximo, los huertos urbanos que han permitido la transformación de espacios públicos degradados y la recuperación de la memoria colectiva de la sociedad sobre la huerta valenciana, reconocida como uno de los paisajes más singulares de Europa. También se incluyen iniciativas de recuperación y reciclado de enseres de uso doméstico, la sensibilización ambiental y la limpieza y el cuidado de las playas del litoral valenciano. En referencia a la metodología de intervención, destacan las acciones de desarrollo comunitario en zonas urbanas y de costa, y la intervención grupal con colectivos vulnerables. En cuanto a la forma jurídica, hay seis iniciativas del *tercer sector*, tres privadas y tres de auto organización.
2. **Dinámicas sociales e inclusión.** En la segunda categoría se incluyeron 19 iniciativas cuyo objeto de innovación era la atención específica a los grupos poblacionales más vulnerables, atendiendo las diferentes dinámicas sociales surgidas recientemente (envejecimiento, inmigración...) y el fomento de la inclusión social. Entre ellas encontramos tanto iniciativas de desarrollo comunitario, como otras de fomento y apoyo a la mejora de las condiciones de vida de los grupos más vulnerables. En referencia a la metodología de intervención, destacan las acciones en barrios específicos y la intervención con colectivos vulnerables. En cuanto a la forma jurídica, en este grupo hay 10 iniciativas del *tercer sector*, 6 privadas y 3 que se consideran de auto-organización
3. **Urbanismo y patrimonio.** La tercera categoría agrupa diez iniciativas cuyo objeto de la innovación está basado en la mejora del espacio urbano y la recuperación del patrimonio. La mayoría promueven la acción participativa de los vecinos de los barrios de la ciudad para superar la ausencia y las deficiencias de la planificación urbanística de los mismos; para ello, los proyectos de innovación han trabajado sobre la base de las potencialidades de cada uno de los barrios, al integrar propuestas de remodelación con tradición histórica, cultural y patrimonial de los mismos. En referencia a la metodología de intervención, destacan las acciones de desarrollo comunitario en barrios impulsadas por la participación vecinal. En cuanto a la forma jurídica, en la agrupación hay 5 iniciativas del *tercer sector*, 1 privada, una de auto-organización y 3 públicas.
4. **Estructuras de apoyo al emprendedor social.** La cuarta categoría recoge nueve iniciativas cuyo objeto de innovación se centra en la promoción

de estructuras de apoyo al emprendedor social, como son los espacios de cotrabajo (*coworking*), que permiten a profesionales, emprendedores y pymes de diferentes sectores compartir un mismo espacio de trabajo. También se encuentran aquí las aceleradoras y las incubadoras, quienes, a través de la identificación de ideas de negocios de éxito en otros países y tendencias de mercado, las ponen a disposición de emprendedores motivados y con talento para desarrollarlas. En cuanto a la forma jurídica, en este grupo hay 3 iniciativas impulsadas por organizaciones del *tercer sector*, 4 privadas, 1 de auto-organización, así como 1 pública.

5. **Redes de intercambio y economía colaborativa.** En la quinta categoría se agrupan 15 iniciativas cuyo objeto es fundamentalmente el intercambio alternativo, el cooperativismo y la economía social. Su fin social se basa en la promoción de la creación de un sistema económico alternativo que lidera un consumo más sostenible y responsable, así como el fomento del intercambio de bienes y servicios. En este grupo encontramos los bancos del tiempo, que fomentan la solidaridad ciudadana y la ayuda mutua; iniciativas que promueven el intercambio de productos; y las dedicadas a promocionar un cambio cultural de la ciudadanía a través de la promoción de una sociedad más justa e igualitaria, en la que se genere una economía social más solidaria. En referencia a la metodología de intervención, destaca el trabajo en red, el trabajo colaborativo, y las acciones de solidaridad tanto de proximidad como a través de la red. En cuanto a la forma jurídica, en la agrupación hay 7 iniciativas del *tercer sector*, 2 privadas, 5 de auto-organización y 1 pública
6. **Fomento del empleo y orientación profesional.** La sexta categoría la comprenden seis iniciativas cuyo objeto es el fomento del empleo y la orientación profesional en colectivos vulnerables. Aunque *a priori* podría entenderse que su espacio está en el segundo grupo de la clasificación, su ubicación en esta categoría responde al objeto del proyecto emprendido. En referencia a la metodología de intervención, esta se basa en dinámicas de trabajo grupal, principalmente con colectivos en riesgo de exclusión. En cuanto a la forma jurídica, en la agrupación hay 2 iniciativas del *tercer sector* y 4 privadas.
7. **Educación.** La séptima categoría la componen 8 iniciativas cuyo objeto de la innovación son la educación y/o re-educación de futuras generaciones; en ellas se presenta una tendencia a la conjunción de acciones que fomentan la reeducación social para la prevención de la exclusión de jóvenes, al tiempo que promueve la regeneración del entorno urbano o el aprendizaje de actitudes emprendedoras. Con ellas se pretende evitar la exclusión educativa. En el diseño de sus actividades se incorporan acciones que fomentan

el uso y manejo de las nuevas tecnologías y las redes sociales. En referencia a la metodología de intervención, se basa en dinámicas de trabajo grupal con implicación y participación en el barrio. En cuanto a la forma jurídica, en la agrupación hay 4 iniciativas impulsadas por organizaciones del *tercer sector*, 3 privadas y 1 de auto-organización.

Localización territorial y variables socioeconómicas

La elaboración del mapa nos ha permitido constatar que las iniciativas se concentran geográficamente en un número limitado de barrios y distritos de la ciudad (ver *figura 2*). Los distritos de Ciutat Vella y Benimaclet son los que concentran un mayor número. Junto con Extramurs, Algirós y Poblat Marítims suman el 66 % del total. Son estos mismos distritos los que concentran el mayor número en términos relativos a la población residente. Un examen más detallado nos permite observar la relación que mantienen los procesos estudiados con determinados barrios. Las iniciativas se concentran especialmente en tres áreas: en primer lugar, los barrios centrales de la ciudad; en segundo, destaca la periferia norte, inmediatamente adyacente a los barrios centrales, zona de antigua ocupación y tradición vecinal; en tercero, se sitúa el distrito marítimo, al este de la ciudad, con menor número de iniciativas, pero con una densidad de iniciativas de innovación social relativamente elevada en relación con su población residente. La tendencia a la concentración es significativa estadísticamente en el conjunto de las actividades analizadas, independientemente del tipo de organización, y en todas las actividades, salvo en las dirigidas al fomento del empleo y orientación profesional, con muy pocos casos, y las de urbanismo y patrimonio.

¿Cuáles son los factores que explican esta pauta territorial? Por un lado, la existencia de iniciativas parece estar relacionada con el nivel de renta de la población. La literatura sobre innovación social considera que esta surge como un medio para luchar contra la exclusión social y mejorar la calidad de vida; de forma que los mecanismos de crisis y recuperación provocan y aceleran la innovación social (Moulaert *et al.*, 2010). La mayoría de las iniciativas de innovación social surgirían como reacción a condiciones de exclusión social o a una baja calidad de vida. Esta vinculación explica la ausencia de este tipo de proyectos en los distritos con mayor nivel de renta y en los que no se han localizado inmigrantes, por lo que no existen conflictos relacionados con la multiculturalidad.

Sin embargo, los núcleos más activos en relación con la innovación social no se corresponden necesariamente con la peor situación económica, por lo que se apuntan como más relevantes otras variables tales como la existencia de movimientos sociales y ciudadanos, así como el tejido social y asociativo, las redes y el capital social consolidado a lo largo del tiempo. La innovación social en comunidades ur-

banas tiene una estrecha relación con los movimientos sociales (Martinelli, 2010); y ocurre cuando la acción colectiva se dirige a conseguir cambios en relación con la satisfacción de necesidades humanas no consideradas o satisfechas, el empoderamiento de grupos sociales marginalizados a través de la ampliación de las capacidades y la (re)creación de identidad, y las relaciones sociales, de poder y/o gobernanza dentro de la comunidad y entre la comunidad y el conjunto de la sociedad.

En nuestro caso, constatamos que los barrios con una mayor actividad en innovación social son zonas con una larga tradición de sociabilidad formal o informal, importantes focos de asociacionismo, vinculados a un potente movimiento vecinal que se ha constituido en respuesta a una situación de marginación prolongada en el tiempo y/o a conflictos territoriales y sociales derivados de proyectos urbanísticos que han generado controversia y contestación, lo que ha creado en estos barrios una tradición de cooperación en un contexto de búsqueda de soluciones alternativas.

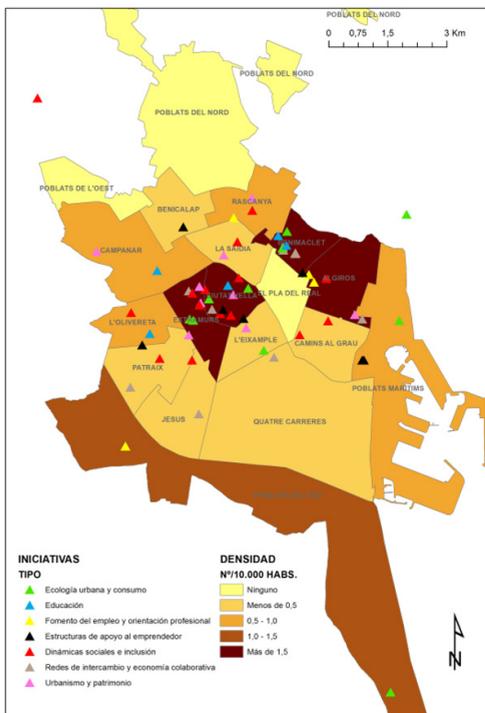


Figura 2. Localización de las iniciativas de innovación social (2016-17) y densidad de iniciativas en función de la población por distritos

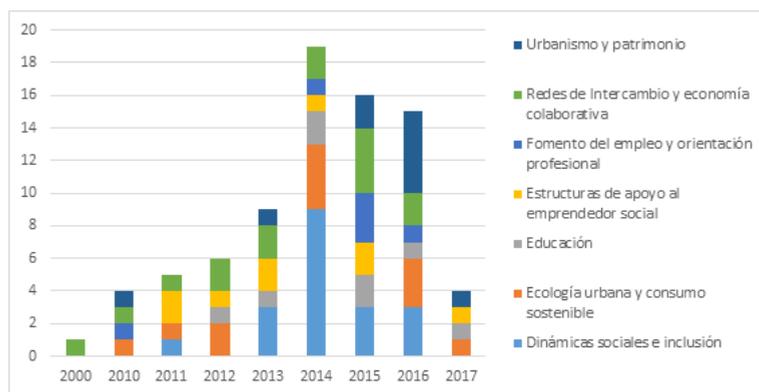
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Mapa de la Innovación Social en Valencia y Padrón de Población, 2016.

Relación entre la categoría de las iniciativas y el año de aparición

Un aspecto relevante en los resultados de la investigación es la relación entre el año en que surge la categoría, la problemática social que pretende cubrir y el

contexto sociopolítico en el que se inserta (ver figura 3). En relación con este aspecto, cabe destacar que en los años 2010 y 2011 aparecieron los primeros grupos de consumo en la ciudad, en los que se pueden comprar alimentos procedentes de un circuito alternativo al convencional, así como las primeras iniciativas de redes de intercambio y economía colaborativa. La aparición de estos grupos debe ser relacionada con la denominada «Primavera Valenciana»³ de 2012 y el movimiento 15M. Aunque no es posible fijar este movimiento como el único punto de partida, al existir dinámicas anteriores, hay que considerar los espacios asamblearios como un contexto que favoreció el conocimiento y el encuentro entre los movimientos de los barrios, y que permitió la réplica o puesta de en marcha de nuevos proyectos. El incremento en 2012 y 2013 afecta especialmente a las iniciativas encuadradas en las categorías de «Ecología urbana y consumo», cuyo crecimiento más significativo se produce en 2014 con la dinamización de los huertos urbanos y las «colmenas»⁴, así como a las «Redes de intercambio», que crecerán especialmente a partir de 2015 con el surgimiento de distintas iniciativas de economía sostenible.

Figura 3: Categoría de las iniciativas de innovación social y año de aparición (2010-2017)



Fuente: Elaboración propia.

³ La Primavera Valenciana es el nombre con que algunos conocen a una serie de protestas acontecidas en la Comunidad Valenciana, con especial relevancia en la ciudad de Valencia, contra los recortes en sanidad, educación y otros servicios públicos derivados de la «política de austeridad» impuesta por el Gobierno de España bajo la presión de las autoridades económicas europeas como consecuencia de la crisis económica y bancaria de 2008.

⁴ Las «colmenas» (en la ciudad de Valencia: Waycolmena, la Colmena de las Naves, la Colmena de Extramurs y the Nest Space) son comunidades de consumo locales que forman parte de la red internacional «La Colmena que Dice Sí» (*La Ruche qui Dit Oui*), articulada como una plataforma en línea que proporciona un marco de contacto entre consumidores y productores a las comunidades de compra directa a los productores locales generadas localmente. Esta red cuenta en Europa con más de 1500 colmenas abiertas y en construcción.

Por su parte, la categoría «Dinámicas sociales e inclusión», que empieza a crecer en estos mismos años, 2012 y 2013, creció de manera significativa a partir de 2014, como consecuencia de la desatención producida en el ámbito de la dependencia. El crecimiento de esta categoría fue constante en los años siguientes, al ampliarse los sectores de población que reclamaban atención ante la falta de medidas públicas que promuevan la inclusión social.

Por último, las iniciativas de urbanismo y patrimonio empezaron a surgir también a partir del año 2012, y crecieron de manera considerable en 2016; este crecimiento está estrechamente relacionado con los procesos participativos que impulsa el nuevo equipo de gobierno del ayuntamiento⁵, los cuales permiten a los vecinos de los barrios identificar sus necesidades, y, quizás este sea el aspecto más relevante para la intervención comunitaria: hacer suyo el diseño de la iniciativa de intervención, la puesta en marcha, y la ejecución de manera autónoma.

Relación entre la forma jurídica de las iniciativas y el año de aparición

Como decíamos anteriormente, las iniciativas de innovación social pueden surgir tanto en el sector público como en el privado o en el *tercer sector*. En nuestro caso, el *tercer sector* aparece en todas las categorías, aunque de manera más destacada en las agrupaciones de «Ecología urbana y consumo», «Dinámicas sociales e inclusión» y «Redes de intercambio y economía colaborativa»; y crece de manera progresiva, pero con un despunte significativo en los años 2013 y 2014, hecho que no podemos desvincular del contexto sociopolítico del momento, en el que las partidas presupuestarias para la financiación de las organizaciones no gubernamentales sufrieron un recorte significativo, al tiempo que abrían las primeras convocatorias de financiación dirigidas a la innovación social, que supusieron para algunas entidades una oportunidad de redefinir sus actividades y promocionarse por esta vía.

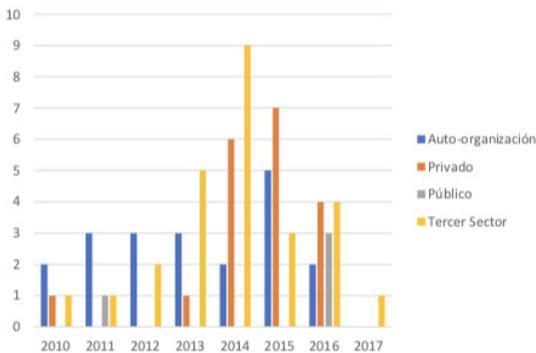


Figura 4. Tipología de las iniciativas de Innovación Social y año de aparición (2010-2017)

Fuente: Elaboración propia.

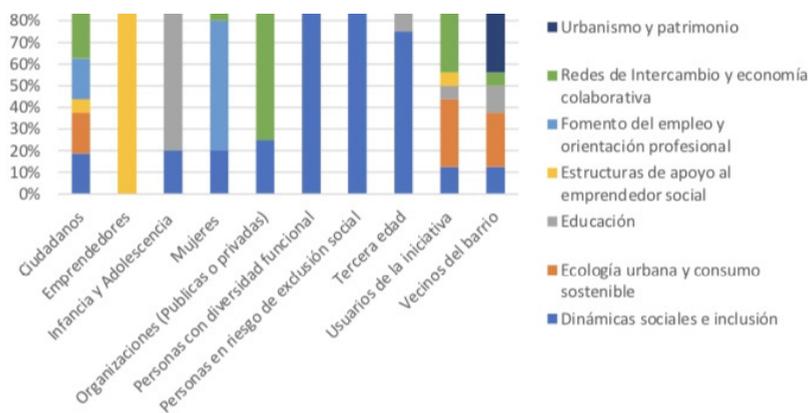
⁵ En las elecciones regionales y municipales de 2015 se produce un cambio político radical en el gobierno de la ciudad y de la región, que pasaron a ser gobernadas por una coalición de partidos de izquierda después de 20 años de gobierno de la derecha.

Por su parte, las iniciativas bajo la forma de auto-organización han tenido un incremento progresivo, desde 2010, especialmente desde 2015. Este modelo de gestión está especialmente presente en la categoría de «Redes de intercambio y economía colaborativa», y, en menor medida, en «Ecología urbana y consumo» y «Dinámicas sociales e inclusión». Por su parte, el sector privado creció de manera considerable en 2014 y 2015, y se mantuvo al alza en 2016, principalmente en las categorías de «Dinámicas sociales e inclusión» (sobre todo en los sectores de personas mayores y diversidad funcional), «Fomento del empleo y orientación profesional» y «Estructuras de apoyo al emprendedor». Las iniciativas promovidas por el sector público son las que menor representación tienen, con solo 5 iniciativas.

Relación entre las categorías y el perfil de las personas beneficiarias de las iniciativas

Uno de los aspectos más relevantes es el perfil de las personas a las que van dirigidas las acciones de innovación social, ya que en unos años se tendrá que contrastar a través de ellas si las iniciativas de innovación social han tenido el resultado transformador para el que fueron diseñadas. En la *figura 5* se muestra la relación entre el tipo de medidas y el perfil de las personas beneficiarias, apuntando algunos datos relevantes:

Figura 5. Relación entre las categorías y el perfil de beneficiaria



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Mapa de la Innovación Social en Valencia.

- Las iniciativas del grupo «Dinámicas sociales y de inclusión» se dirigen a todos los grupos poblacionales (excepto emprendedores), pero repercuten mayoritariamente en sectores como son las personas con diversidad funcional, la tercera edad y las personas en riesgo de exclusión social.

- Las acciones de fomento del empleo y la orientación profesional están dirigidas principalmente a mujeres; y el sector de infancia y juventud en riesgo de exclusión es el principal beneficiario de las iniciativas de educación.
- Las redes de intercambio y economía colaborativa están enfocadas principalmente a organizaciones tanto públicas como privadas, y —aunque en menor porcentaje— a la ciudadanía y a ellos mismos. Por otra parte, las estructuras de apoyo al emprendedor están dirigidas exclusivamente a sus propios socios.
- Finalmente, las iniciativas que tienen como objetivo impulsar la ecología urbana y el consumo sostenible están dirigidas a la ciudadanía en general, a las propias personas participantes en la iniciativa y a los vecinos del barrio en el que se ubica; son también estos vecinos a quienes se dirigen mayoritariamente las iniciativas de urbanismo y patrimonio.

Consideraciones e implicaciones

En los últimos años el concepto de innovación social ha ido adquiriendo un mayor protagonismo tanto en el contexto académico como en el político; sin embargo, la delimitación del término es compleja y supone un posicionamiento epistemológico y también político. En nuestro trabajo se hizo necesario establecer una definición concreta sobre lo que se considera que es innovación social, a partir de la cual se determinarían las características fundamentales que debían presentar las prácticas y/o iniciativas para considerarlas como innovación social. Para ello se establecieron algunos de los elementos que debía tener dicha definición, como son: (1) la innovación social surge como consecuencia de un fallo, ya sea fallo de mercado, de gobierno, etcétera; (2) debe crear un cambio social y regenerar la sociedad, dando soluciones creativas a problemas sociales; (3) debe ser entendida como un proceso colectivo que genere un impacto social positivo.

El conocimiento y análisis de las iniciativas establecidas en la ciudad de Valencia durante el período 2016-2018 nos permite realizar las siguientes consideraciones:

- Las iniciativas tratan de dar solución a problemas sociales a los que ni el Estado ni el mercado han sabido responder adecuadamente.
- Su puesta en marcha ha repercutido en las políticas públicas tanto en el ámbito de la Unión Europea como por parte de los gobiernos locales y regionales, quienes parecen tener especial interés en este tipo de iniciativas; por el momento ya se refleja en la práctica de la administración pública (desarrollo de normativa, subvenciones, etcétera).
- La mayoría de los casos analizados son iniciativas que no pueden calificarse como empresas y que han surgido en los márgenes del mercado, como acciones espontáneas basadas en la colaboración altruista de sus socios o de las personas interesadas.

- Su objetivo está relacionado con la solución de un problema, pero los problemas abordados no están solo relacionados con la subsistencia, como la pobreza o la desigualdad, sino también con asuntos que afectan a la forma de vida ligada al sistema capitalista imperante y contra los cuales una parte de la población se rebela porque no se identifica moral ni éticamente con los resultados que ello acarrea. Esto resulta más importante que lo anterior, sobre todo en determinados entornos o contextos como son las ciudades del mundo occidental, en particular las europeas, así como entre la clase media, que —por una parte— ha visto cómo la crisis mermaba su capacidad de acción, en especial política, pero que —por otra— sin haber entrado en procesos de precarización económica, reclaman una forma diferente de consumo, de participación democrática y de entorno social y natural.
- La cuantificación y caracterización de las iniciativas de innovación social a nivel local ha permitido visibilizarlas y contribuir a su conocimiento.

Para terminar, una de las principales implicaciones asumida por el equipo de investigación ha sido la necesidad de continuar el análisis de las iniciativas y la indagación sobre sus repercusiones en la sociedad, de forma que se han abierto nuevas líneas de investigación sobre hipótesis como sus vínculos con las economías sociales alternativas, la localización espacial de las mismas, su capacidad para potenciar dinámicas comunitarias participativas, y su contribución a una nueva configuración de los mecanismos tradicionales de intervención social.

Referencias

- Heiskala, R. (2007). Social innovations: structural and power perspectives. En T. J. Hämmäläinen y R. Heiskala, *Social innovations, institutional change and economic performance* (pp. 52-79). Cheltenham (RU): Edward Elgar. DOI: <https://DOI.ORG/10.4337/9781847206992>.
- Martinelli, F. (2010). Historical roots of social change. Philosophies and movements. En F. Moulaert, F. Martinelli, E. Swyngedouw y S. González, *Can Neighbourhoods Save the City?* (pp. 17-48). Londres: Routledge.
- Moulaert, F.; MacCallum, D.; Mehmood, A. y Hamdouch, A. (Eds.). (2013). *The international handbook on social innovation: Collective action, social learning, and transdisciplinary research*. Cheltenham (RU): Edward Elgar. DOI: <https://DOI.ORG/10.4337/9781849809993>
- Moulaert, F., MacCallum, D., y Hillier, J. (2013). Social innovation: intuition, precept, concept. En F. Moulaert, D. MacCallum, A. Mehmood y A. Hamdouch (Eds.), *The international handbook on social innovation: Collective ac-*

- tion, social learning, and transdisciplinary research* (pp 13-39). Cheltenham (RU): Edward Elgar.
- Moulaert, F.; Martinelli, F.; Swyngedouw, E. y González, S. (2010). *Can Neighbourhoods Save the City?* Londres: Routledge.
- Moulaert, F., Martinelli, F., González, S. y Swyngedouw, E. (2007). Introduction: Social innovation and governance in European cities urban development between path dependency and radical innovation. *European Urban and Regional Studies*, 14(3), 195-209. DOI: <https://doi.org/10.1177/0969776407077737>.
- Murray, R., Caulier-Grice, J. y Mulgan, G. (2010). *The open book of social innovation*. Londres: The Young Foundation; Nesta. Recuperado de: <https://youngfoundation.org/wp-content/uploads/2012/10/The-Open-Book-of-Social-Innovation.pdf>.
- Salom Carrasco, J., Pitarch Garrido, M. D. y Sales Ten, A. (2017). Innovación social: estrategias urbanas en un contexto de cambio. El caso de la ciudad de Valencia. CIRIEC-España. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (91), 31-58.
- Unión Europea. (2013). *Reglamento n.º 1296/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 relativo a un Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social («EaSI») y por el que se modifica la Decisión no 283/2010/UE, por la que se establece un instrumento europeo de microfinanciación para el empleo y la inclusión social*. Recuperado el 10 de abril de 2017, de: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:347:0238:0252:Es:PDF>.

INNOVACIÓN SOCIAL: UNA MIRADA DESDE LA COMUNICACIÓN*

Carlos Arango

Comunicador, magíster y doctorando en Filosofía. Líder del grupo Communis. Docente-investigador, Comunicación Social, Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Áreas de trabajo: imaginarios, música, consumo. [ORCID: 0000-0002-2120-3304](https://orcid.org/0000-0002-2120-3304). Correo electrónico: carango@uco.edu.co.

Edgar Calderón Sanín

Licenciado y magíster en Educación. Coordinador de Comunicación Social, Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Experiencia en semilleros y colectivos de comunicación para el cambio. Integrante de los grupos de investigación Gibpsicos y Communis. Áreas de trabajo: educación, educomunicación y territorio. [ORCID: 0000-0002-1170-0905](https://orcid.org/0000-0002-1170-0905). Correo electrónico: ecalderon@uco.edu.co.

Daniela González

Comunicadora, magíster en Desarrollo. Co-líder grupo de investigación Communis. Profesora auxiliar, Comunicación Social, Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Experiencia en procesos de arte, comunicación y desarrollo social. Áreas de trabajo: arte, comunicación y memoria. [ORCID: 0000-0003-0989-6213](https://orcid.org/0000-0003-0989-6213). Correo electrónico: dgonzalez@uco.edu.co.

* Este trabajo deriva del encuentro de varios grupos y proyectos de investigación que, orgánicamente, han llegado al asunto de la innovación y el cambio social. En primer lugar, el proyecto «Oriente imaginado», en el cual se identificaron los imaginarios de territorio de los habitantes de municipios del Altiplano del Oriente antioqueño, liderado por el profesor Carlos Arango. En segundo lugar, el proyecto «Observatorio de medios para el cambio social», liderado por la profesora Daniela González García, en el cual se elaboró una cartografía de las principales redes de comunicación alternativa de la región. En tercer lugar, el proyecto de innovación social «Aproximación a la evaluación de impacto de la innovación inclusiva y la innovación social», del cual Édgar Calderón es co-investigador, en el que se adelanta el diseño de un instrumento de medición del impacto de la innovación social con enfoque territorial e inclusivo. Los dos primeros proyectos están adscritos al grupo Communis; el tercero, a los grupos Gibpsicos y Facea, todos financiados por el Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación (SIDI) de la Universidad Católica de Oriente. Articulados a estos, se encuentran el trabajo de grado «Semilleros de comunicación social escolar: una alternativa para el cambio social en el municipio La Ceja del Tambo», realizado por los estudiantes Jonathan Steven Bedoya Osorio y Juan Manuel Toro Valencia, que ha servido

Introducción

En este trabajo nos preguntamos por el lugar de la comunicación en el horizonte de la innovación social. A partir de una revisión de literatura sobre innovación social entre los años 2005 y 2018, identificamos las periodizaciones que surgen luego de un análisis del contenido de los textos analizados. Así, se describe una primera tendencia (entre 1960 y 2000) que enfatiza los aspectos técnicos e instrumentales de la innovación social, y una segunda tendencia (entre 2013 y 2018) donde el componente social se toma como central en los procesos de innovación. Luego de las periodizaciones que devela el análisis, se pasa a describir las tres dimensiones principales a las que se vincula la innovación social (la satisfacción de necesidades sociales, la empresarial y la de gobernanza), para discutir, en la parte final del trabajo, cómo la comunicación encuentra relación con las periodizaciones y las dimensiones descritas y analizadas. Como conclusión principal, presentamos cómo desde la comunicación para el cambio social se avizoraba desde mediados del siglo pasado lo que en la literatura sobre innovación social empieza a aparecer con mayor claridad en la última década.

En efecto, mientras las primeras concepciones del término innovación estuvieron vinculadas con la innovación propiamente tecnológica, con especial interés en los procesos de manufactura (Echeverría, 2008), en los años recientes ingresa una concepción que da cabida a lo que de social hay en toda innovación (tanto técnica como humana)¹. Sin embargo, ya desde mediados del siglo anterior, en los ámbitos de la comunicación se hablaba de comunicación para el desarrollo, comunicación para el cambio y comunicación alternativa (Lerner, 1958; Prieto Castillo, 1997; Beltrán, 2006).

Cada una de estas expresiones, desde luego, supone unos universos semánticos densos, con sus propias tradiciones epistemológicas, sus espesores filosóficos y sus connotaciones políticas. Pero en todos ellos subyace una idea potente: la comunicación, en su sentido puro y duro, en su dimensión más sencilla, así como en su matiz más humano, es tanto un dispositivo de reproducción (Martín Serrano, 2004) como uno de re-construcción, resemantización, interacción social (Martín Barbero, 2010) y, por tanto, un espacio poderoso para reconfigurar los procesos de estructuración de lo social.

de base para alimentar las reflexiones sobre comunicación y educación, y el trabajo «Innovación social: la satisfacción de necesidades como fuente de bienestar», de Elizabeth Pavas Gómez y Valentina Zuluaga Aristizábal, desde el cual que adelantó la revisión de literatura especializada.

¹ La simple diferenciación entre lo *técnico* y lo *humano* supone ya una concepción de innovación externa en la que las máquinas, los dispositivos y tecnologías operan, en sí mismos y por sí mismos, los cambios. En una perspectiva contraria, Deleuze y Guattari sostienen que las máquinas son sociales (1985); para una discusión del asunto, recomendamos Crary (2008) y Roncallo-Dow (2009).

Si la mirada tradicional sobre los efectos de los medios en las audiencias enfatizaba en el poder de los emisores sobre los receptores (Mattelart y Mattelart, 1997), la América Latina de los años sesenta del siglo anterior fue un caldo de cultivo de miradas que, desde la comunicación, comenzaron un proceso de reivindicación del poder de las audiencias y de la comunicación popular².

Visto así, la aparente novedad que actualmente esconde la innovación social no es otra cosa que la expansión a otros círculos académicos y sociales de algo que ya venía gestándose en nuestros países desde hace tiempo: la sospecha de que repensar los procesos de comunicación es una vía especial para generar innovación *desde abajo*. En otras palabras, este ejercicio recuerda la idea de Jorge Wagensberg (2010): «Hay dos clases de innovación: una horizontal que consiste en cambiar de respuesta (evolución) y otra vertical que consiste en cambiar de pregunta (revolución)» (citado por Espinosa, 2018, p. 112).

Así las cosas, conviene revisar, en el desarrollo del concepto *innovación social* qué es posible para la comunicación. Partimos de una conjetura guía para este ejercicio: desde lo empírico —primero— y desde lo conceptual —después—, nociones como *comunicación para el desarrollo* y *comunicación para el cambio* traían ya al escenario de la comunicación social una mirada en la que la transformación social, *por, en y desde* las comunidades, era posible a través de principios como la participación, el diálogo y la interacción propositiva de los grupos sociales.

En efecto, bajo las particularidades de los países del tercer mundo³ se ha venido proponiendo desde hace varias décadas, primero, que el lugar de la recepción de medios y mensajes es un lugar poderoso, que no está limitado a ser un lugar de reproducción de lo social (Fuenzalida y Hermosilla, 1991); y, segundo, que la comunicación invita, no solo a reconfigurar los procesos de interpretación de contenidos, sino a entablar procesos escalables, sistemáticos y populares tanto de resistencia como de proposición, alternatividad política y narración de la propia historia (es más conveniente decir «de las propias historias») como una forma política, cultural y popular de afirmar lo latinoamericano en el mundo (Freire, 1973; Dorfman y Mattelart, 1978; Beltrán, 1980).

2 Fue, incluso, un movimiento empírico, que surgía desde respuestas comunitarias a problemas sociales, a través del uso de medios como la radio y las publicaciones impresas (Beltrán, 2006, p. 56).

3 La denominación «tercer mundo» ha sido ampliamente criticada; sin embargo, en la región latinoamericana muchos de los factores mínimo de calidad de vida no han sido totalmente cubiertos, con lo cual la innovación cobra mayor relevancia, toda vez que

es un tema en auge en todas las esferas del mundo, pero cobra mayor relevancia en los países en vía de desarrollo como los latinoamericanos, dado que pasan por problemáticas sociales complejas marcadas por la exclusión, las brechas sociales, la falta de empleo formal y la incapacidad de los gobiernos por atender las necesidades más apremiantes de sus ciudadanos (Parada, Ganga y Rivera, 2017, p. 582).

En efecto, la agenda de investigación en innovación social muestra la incursión de esta en campos problemáticos como la solución de problemas globales que, por tanto, despiertan un interés social y económico en sectores como salud (Londño y Frenk, 1997), calidad de vida (Siegrist, Fernández-López y Hernández Mejía, 2000), educación (Domínguez Fernández y Llorente Cejudo, 2009; Arango y Calderón, 2018), medio ambiente (Bifani, 1984), envejecimiento (Brigeiro, 2005) e inclusión social⁴. A menudo, la literatura revisada habla de entender la innovación social como un medio y no un fin en sí misma: las experiencias repetidas de intervenciones paternalistas en las que se dota a una comunidad de una tecnología nueva y se la abandona a su suerte ha puesto en evidencia que lo retador de la innovación social habría de estar en la capacidad de las comunidades para mantener y escalar estas soluciones a problemas sociales (Finquelievich, 2007). El bienestar social y la calidad de vida en las comunidades, particularmente las más vulneradas, requiere de la unión de actores sociales que intervengan desde lo público, lo privado y la sociedad civil en aspectos personales, individuales y humanos, que intervienen en aspectos fundamentales de la vida, como es la protección de sus derechos: «Una cualidad de la innovación social es que contribuye a la asociación de los distintos sectores y actores de la sociedad, cuando se da la combinación de estos, surgen quizá los mejores casos de innovación social» (Parada, Ganga y Rivera, 2017, p. 571).

Siguiendo esa lógica, sin embargo, es preciso decir que desde años atrás, teóricos de la comunicación para el cambio venían insistiendo en que las soluciones deben partir desde las comunidades, una idea que se ha conocido como desarrollo endogámico (Beltrán, 2004; Gumucio-Dagron, 2010)⁵: nadie mejor que los actores sociales conocen sus propios problemas y, por tanto, lo que requieren es un acompañamiento para detectar las falencias y proponer soluciones que partan de las mismas comunidades, con sus claves, sus códigos, respetando sus maneras de ser, sentir y ver el mundo (Barranquero, 2007).

Esto requiere estudiar el entorno, el contexto y la población, dado que el éxito de estas prácticas depende de qué tan afín estén con los comportamientos y las expectativas de la comunidad; es decir, debe responder a «satisfacer las necesida-

4 Una buena perspectiva la brindan las agendas de los Objetivos del Nuevo Milenio (Naciones Unidas, 2000) y su reciente formulación como los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). Para un análisis de estos últimos, Vilches, Gil Pérez, Calero, Toscano y Macías (2014). Es importante, sin embargo, retomar las cuestiones asociadas a la crítica de la perspectiva del desarrollo sostenible que, para autores como Múnera (2016) y Montoya (2016) pueden ser reformulaciones formales de viejas ideas; en particular, que el desarrollismo puede llevarse a un ritmo que garantice la continuación en la explotación de los recursos.

5 Pérez González y Lutsak-Yaroslava (2017): «El desarrollo local que está relacionado directamente con la capacidad de los territorios para responder a los desafíos en un contexto mundial globalizado y competitivo» (p. 147).

des y demandas sociales de los ciudadanos de una manera diferente, participativa y cooperativa» (Conejero, 2015, p. 52) e ir en pro de mejorar lo ya existente.

Algo así, por su puesto, implica bastantes riesgos. Córdoba, Bonilla y Villamarín lo señalan con claridad: «La innovación social implica asumir riesgos, y caminar en terrenos movedizos, en cuyo tránsito cualquier iniciativa de desarrollo y de cambio puede fracasar. La innovación se abre paso en una realidad llena de complejidades» (2014, p. 35). Esa realidad llena de complejidades, entonces, es una que, al ser transitada desde la comunicación, propone un escenario diferente, una mirada alternativa. Dicho en otras palabras, la mirada sobre la innovación llama a una puesta en escena desde la comunicación.

En efecto, una primera categorización de la innovación social permite cotejarla con los planteamientos básicos de la comunicación. Moulaert y Nussbaumer (2008, citados por Conejero y Redondo, 2016, p. 10) mencionan tres dimensiones de la innovación social. La primera, *de contenido*, referida a la satisfacción de necesidades humanas; la segunda, *de procesos*, asociada a cambios en las relaciones sociales y la gobernanza; la tercera, *de empoderamiento*, relacionada con el incremento de la capacidad sociopolítica.

Entre líneas, esta categorización de la innovación social nos pone ya en el terreno de la comunicación: contenidos, procesos y empoderamientos. Podemos asociar la dimensión del *contenido* como el *mensaje*; los *procesos* a las *interacciones* de ida y vuelta que propone la comunicación, y el empoderamiento a los roles y ejercicios políticos que deviene la comunicación que, como veremos adelante, se vinculan con el *logos*, el *ethos* y el *pathos*, desde los primeros modelos de comunicación (Beltrán, 2011). A nuestra manera de ver, estas tres dimensiones de la innovación social están —de suyo— codificados en clave de comunicación.

De hecho, la clave de Moulaert y Nussbaumer (2008, citados por Conejero y Redondo, 2016) es útil para categorizar los artículos analizados en esta parte del trabajo. La revisión de literatura permitió comprender, adicionalmente, que estas tres dimensiones son útiles para organizar la producción científica en el terreno de la innovación social durante el período analizado. Como *contenido*, se refiere a cómo la innovación se dirige *satisfacer necesidades* enfocadas en asuntos sociales como la pobreza, el envejecimiento, la calidad de vida, entre otros, mediante los cuales se busca la transformación social para la comunidad. Como *proceso*, se refiere a los sistemas de organización requeridos para poner en marcha la innovación, así como las competencias necesarias para asegurar la sistematicidad y la escalabilidad de los aprendizajes que se generan mediante su realización; como *empoderamiento*, se enfatiza la necesidad de que el Estado genere políticas públicas que vayan en pro de un empoderamiento social, que proporciona soluciones novedosas para satisfacer demandas y necesidades sociales de manera cooperativa y participativa.

Si bien la primera dimensión —*contenido*— se vincula con necesidades sociales, y estos se asocian principalmente a comunidades, también puede surgir en entornos empresariales; por el contrario, si bien la segunda —*procesos* (organizativos)— se asocian tradicionalmente a empresas, cada vez es más necesario y común que surjan articulaciones entre empresas privadas y gobiernos, comunidades y universidades para alimentar ecosistemas de innovación social con la participación de diversos actores sociales (empresas, gobiernos, comunidades...); finalmente, si bien la tercera —*empoderamiento*— se asocia al ejercicio de poder de los gobiernos, es cierto que en organizaciones y comunidades también hay formas de poder que, en el plano de la innovación social, han de configurarse de maneras alternativas.

Con todo, aquí hablamos de cómo las dimensiones de la innovación social son compatibles con ideas que desde décadas atrás se vienen trabajando (incluso más desde lo empírico que desde lo teórico) en el campo de la comunicación para el cambio social.

Metodología

Para la presente investigación se indagó en bases de datos como Science Direct, Scielo, Dialnet, ProQuest, Google Académico y Scopus, donde se emplearon como criterios de búsqueda palabras clave en español «innovación + social»; los resultados fueron filtrados, para dar prelación a los de mayor impacto y mayor cercanía en el tiempo (el período es 2005-2018). En una matriz analítica se ingresaron datos como autores, lugar de publicación y palabras clave de los artículos, así como información que resultó de la revisión analítica de la bibliografía consultada. De esta manera, se llegó a un total de 40 artículos publicados en español, a partir de los cuales, luego de la clasificación en *dimensiones*, se ubicaron en bloques, a partir de los cuales se compararon y se relacionaron con autores clásicos en el campo de la comunicación para el cambio social.

Resultados

El trasegar del concepto innovación social se puede periodizar en dos momentos centrales. Desde 1960 hasta 2000, donde impera una mirada instrumental, y desde 2003 hasta la actualidad, donde resalta una visión más política y social. Vale aclarar que el auge tecnológico del siglo anterior dejó una estela difícil de superar en la comprensión de la innovación social, como algo directamente vinculado a la aplicación de tecnologías en los grupos sociales (Parada, Ganga y Rivera, 2017)⁶.

⁶ El análisis que hacen estos autores del concepto en el período de tiempo reseñado es bastante valioso para una arqueología de la idea tal como aparece en la literatura más influyente publicada desde mediados del siglo xx. Recomendamos ampliamente su lectura.

En efecto, desde 1960 la innovación social aparece como *destrucción creativa* (Joseph Alois Schumpeter), *voluntad de participar o dar un paso al costado* (Albert Hirschman, 1982), *implementación con éxito de una creación* (Kanter Moss, 1983), *la nueva forma de hacer las cosas que se comercializa* (Michael Porter, 1990). En este período, por ejemplo, Phillips Jr. (1998) enfatiza en que *ser innovador integra dos factores: la gran idea y el hacer que funcione*. También se habla de la innovación social como *actividades en las que se crea, aplica y comparte el conocimiento, a la par que nos ofrecen la oportunidad de enfrentar problemas colectivamente, con características como: libertad de pensamiento y acción* (Ander Gurrutxaga Abad, 2000)⁷.

Como puede apreciarse, en este período el concepto se enfoca en asuntos instrumentales, al conectar procesos tecnológicos y organizacionales. Así, Córdoba *et al* (2014) muestran cómo la innovación social se entiende en tanto práctica asociada a un entorno económico de industrias y naciones que se proyecta como la generación de competitividad. Esta mirada da prelación al ejercicio de crear riqueza, y lo social funge más como el escenario donde se encuentran las oportunidad de creación de negocios.

Lentamente, según muestran Parada, Ganga y Rivera (2017), a partir del nuevo siglo, otras sensibilidades asoman en el panorama. Albuquerque (2004) ve a la innovación social como posibilidad de *cambios sociales y culturales*, Mulgan Geoff (2006) la estudia como *una idea de una necesidad que no está satisfecha, unida a una idea de cómo satisfacerla*, Calderón Vázquez (2008) la propone como la prelación en otorgar *mayor importancia en los aspectos económicos y sociales que en científicos y tecnológicos*, Rodríguez y Alvarado —miembros de la CEPAL— (2008) la estudian como *proceso de construcción social*, Harris Albury (2009) la ve como inspirada por el bien social y público, Denis Harrison (2009) ven en ella la *intervención iniciada por actores sociales para responder a una necesidad, aportar una solución o aprovechar una oportunidad*. Ya en esta década, Peter y Sengeen (2012) la refieren como *formas distintas de hacer las cosas que sean más excitantes*, Dmitri Domanaski (2012) la visualiza como *priorizar los valores sociales sobre los valores económicos*, Guillermo Aguirre (2012) pregunta cómo *la mayoría de los procesos nacen de la imitación*, Juan de Dios García Serrano (2013) dice que es liderada por *personas con espíritu nómada dispuestas a moverse de un lado a otro para cambiar la sociedad*, Josef Hochgerner (2013) muestra un *cambio sistemático a los problemas sociales*, Gotzan Bernaloa (2013) ve en ella la *evidencia dos problemas: lejanía entre la administración pública y la ciudadanía, y falta de confianza entre ellas*, mientras Michael Porter (2013) ya habla de ella como algo que se idea para enfrentar *problemas sociales y progreso social*.

Esta revisión permite percibir un giro, pues empieza a notarse cómo la innovación social —si bien genera los impactos, los cambios y las transformaciones

⁷ Este apartado sigue los hallazgos de Parada, Ganga y Rivera (2017, p. 573-574).

que tanta atención recibieron entre 1960 y 2000— comporta aspectos humanos y sociales, centrales en su posibilidad (López, 2016). Así, Hernández y Sánchez (2014, citados por Arcos, Pineda y Zambrano, 2015) aclaran que se apoya en generar cambios significativos en las estructuras sociales vulneradas para buscar la mejora en aspectos clave de lo social.

De forma que mientras en el período 1960-2000 prevalece una visión técnica e instrumental, la innovación social se entiende, a partir del nuevo siglo, como un proceso en el cual lo humano y lo social son vectores clave para su comprensión. Esto, que parece obvio, no estuvo tan claro en el siglo anterior. El auge de tecnología hacía ver por todos lados transformaciones en todas las dimensiones de la vida, de la salud a la cultura, de la educación al medio ambiente, y fue propio de estos tiempos, con teorías informáticas, cibernéticas y conductistas por todo lado, ver en las máquinas, los dispositivos y las técnicas como las causantes, en sí y por sí, del cambio (Gil Calvo, 2003).

Lo que resulta interesante a partir de este siglo es la comprensión global de lo humano como un factor clave, no solo porque las tecnologías son operadas por humanos, sino porque el sentido y la orientación de la innovación social han de ser, siempre, los seres humanos. En este viraje, influyeron asuntos como la globalización, el cambio en la sociedad, la economía y la cultura y las limitaciones de la innovaciones tecnológica a la hora de resolver problemas cotidianos (Asián, Fernández y Montes, 2013).

La influencia de estos aspectos se rastrea claramente en las definiciones y propuestas que generaron, desde mediados de la década de los años noventa, diferentes organizaciones sociales cuyas agendas tienen amplia influencia en lo económico y lo social mundial. Veremos cómo sus concepciones muestran un cambio en las coordenadas y la orientación de la idea de innovación social (Parada, Ganga y Rivera, 2017)⁸.

Para empezar, la Comisión Europea entiende la innovación en tanto *capacidad para producir, asimilar y difundir con éxito una novedad*; en ese mismo año —1996—, el «Libro verde» la entiende como un *fenómeno social para mejorar la calidad de vida a cualquier nivel*, en tanto el «Manual de Oslo» (2005) la propone como el conjunto de *valores sociales que incrementan la riqueza social porque afectan a varias capas sociales*; el Centro de Recursos para la Innovación Social canadiense (CRISES), en 2007, dice que es *la intersección de tres niveles: colectivos, organizaciones e instituciones*; en tanto Cepal (2008) la nombra como *los nuevos procesos o prácticas para tareas tradicionales o nuevas*. En 2010, de nuevo la Comisión Europea enfatiza en cómo la innovación social procura *respuestas nuevas a problemas sociales* y en 2011 dice que consta de *los nuevos procesos y resultados que responden a demandas sociales en grupos vulnerables*.

⁸ Seguimos las citaciones de Parada, Ganga y Rivera (2017, pp. 575-577).

La agencia de innovación británica NESTA ubica en 2012 la innovación social como *servicios y actividades innovadoras motivadas por el objetivo de satisfacer necesidades sociales*, Naciones Unidas (2012) la propone como *una idea novedosa con capacidad de mejorar la vida de los habitantes*, la Escuela de Negocios Universidad de Stanford (2012) la definió como *una solución novedosa, efectiva, eficiente sostenible y justa para una necesidad social*.

Es claro que el «Libro verde» de 1996 marca una pauta en el ámbito de las organizaciones sociales y en sus agendas de comprensión de la innovación social, toda vez que empieza a mostrar una mirada alternativa en la que las condiciones de vida son el foco de las innovaciones, asunto que integra lo organizacional, lo civil, lo privado y lo político.

Visto el recorrido histórico en términos de una periodización clave (1960 a 2000; y de 2003 en adelante), y sondeadas las nociones que han movilizad las agendas de importantes organizaciones globales, repasaremos las tres dimensiones de la innovación social, desde el punto de vista de las necesidades humanas, lo empresarial y lo gubernamental.

Primera dimensión: satisfacción de las necesidades humanas (contenido)

Cierto es que el tema de las necesidades ha sido revisado una y otra vez. La complejidad de situarlas en una escala lineal, como lo pretendiera Maslow con su famosa pirámide, genera confusiones cuando se la mira a la luz de la subjetividad y su tremenda influencia en el rango de prioridades que las personas eligen para sus vidas (Marina, 2007). Sin embargo, que se pueda considerar una iniciativa como algo innovador tiene que ver con que se haya determinado que sirve como una solución a un problema verificado por el grupo social. No solo eso, se trata de soluciones que parten de los códigos, rituales y sensibilidades de la misma comunidad, y dejan una capacidad instalada en las personas del grupo, de forma que —mejorando sus propias capacidades— pueden enseñar a otras personas el funcionamiento de la solución. Esto, de entrada, trata de combatir el intervencionismo, figura bajo la cual un ente externo —de manera lineal, sin consultar a la comunidad y de forma hegemónica— instala soluciones (o mejor: lo que unilateralmente considera como soluciones) sin un proceso de acompañamiento que permita a las comunidades, primero, comprender la lectura bajo la cual *algo* es un *problema*; segundo, en qué consiste la (supuesta) solución; y, tercero, ser capaces de administrarla en un futuro.

Particularmente, hoy se espera de la innovación social que sea sistematizable y escalable, es decir, que pueda ser organizada en torno a una estructura sistemática de información y conocimiento, de forma que pueda ser aplicable en otro entorno para solucionar el mismo problema. Sin duda, en el terreno de lo social, la escalabilidad es uno de los requisitos más difíciles de cumplir, toda vez que el talento

humano, la subjetividad, y las sensibilidades de un grupo social bien pudieran ser parte de su cultura y estar incrustados a la manera de un ADN social. Más allá de eso, lo que rescatamos en esta primera perspectiva es que, con insumo fundamental, como centro gravitacional de la comprensión de la innovación social está el atender a necesidades claras, concretas; a problemas sociales; a vacíos de conocimiento o a desequilibrios y disfuncionalidades que afectan a los grupos humanos.

Es Sánchez (2007, citado por Castaño, 2013, p. 12) quien dice que la innovación social sustituye a la innovación económica como forma principal de satisfacción de necesidades humanas, pues si en el proceso hay lógicas de producción y consumo (preexistentes a la innovación o derivadas de ella), también hay valores como solidaridad, creatividad, comunicación y participación política. Así que esta concepción permite ascender a una idea de capital que retoma la clásica forma del capital productivo y empresarial, pero lo trasciende a otras formas de capital. Esta innovación social debe aprovechar el capital productivo o empresarial, pero también otras formas de capital (ecológico, humano y social e institucional).

De otro modo, dentro de esta perspectiva, la innovación social es vista como una posibilidad para mejorar condiciones básicas de vida de la sociedad, particularmente en servicios públicos (vivienda, educación, salud...), pues «se asume como una posibilidad para la introducción de mejoras continuas en la práctica social» (Reyes, 2011, p. 5); sirve como estrategia de satisfacción de dichas necesidades básicas colectivas (Blanco, Cruz, Martínez y Parés 2016) en tanto permite el aprovechamiento de los recursos disponibles a través del empoderamiento ciudadano, asunto que, de paso, permite la generación de una visión ecológica de la naturaleza, el relevo en las relaciones de poder, y una mejora en la apropiación de modelos colaborativos, especialmente en poblaciones vulneradas, no representadas, minorizadas y marginadas⁹.

Vista así, la innovación social sirve como instrumento para responder a retos, problemas y demandas sociales (Choiy Majumdar, 2015, citado Salom, Pitarch y Sales 2017) en tanto ofrece soluciones de las que ni el Estado ni el mercado se han percatado:

La innovación social se da como respuesta de la sociedad civil, las comunidades y el mismo gobierno a problemas que ya no pueden ser resueltos con los procesos o métodos tradicionales. Con el paso del tiempo, son más evidentes y acentuadas las problemáticas de las comunidades que suelen ser vulnerables y se hace necesario darle respuestas efectivas y novedosas a sus necesidades por básicas que parezcan» (Parada, Ganga y Rivera, 2017, p. 568).

9 Al respecto, enfatizan: «La innovación social puede involucrar la creación de nuevos procesos y procedimientos para estructurar el trabajo colaborativo, la introducción de nuevas prácticas sociales en un grupo, o el desarrollo de nuevas prácticas de negocios» (Blanco, Cruz, Martínez y Parés 2016, p. 206).

En efecto, este asunto, «además de ser un fenómeno económico, es también un fenómeno social complejo» (López, 2014, p. 155) que impacta a la sociedad; la colectividad es un factor fundamental toda vez que las sociedades se encuentran transitando hacia un proceso de gobernanza colectiva; así, urge la articulación de redes entre lo privado, lo público y la comunidad, asunto decisivo para la innovación social en tanto que permite la resolución de problemas de diferente índole. En este sentido, «la innovación social no se refiere a un sector determinado de la economía, sino a la innovación en la creación de productos y resultados sociales, independientemente de donde nacen» (Murray, Mulgan y Caulier, 2011, citados por Abreu, 2011, p. 136).

Aquí es necesaria una precisión: en escenarios de alta incertidumbre, los actores sociales diseminan opiniones que parten de percepciones no siempre verificadas en la realidad; se trata más de un clima de expectación donde las informaciones negativas logran mayor resonancia (Gil Calvo, 2003). Como reacción, las personas de las grandes ciudades tienden a alejarse del espacio público, encerrarse en sus propias burbujas, como una reacción al temor generalizado. Los indicadores objetivos, sin embargo, no siempre coinciden con los climas de opinión. En este escenario, una de las reacciones típicas consiste en cortar los lazos comunitarios, que se ven rotos también por las formas urbanísticas que toman las ciudades (centros comerciales, edificios y condominios cerrados...). Por contra, el espíritu de la innovación social invita a la construcción colectiva, la cual, si bien no requiere necesariamente de la presencia e interacción física de los actores sociales, sí que invita al diálogo, la participación y el encuentro con el otro¹⁰. Allí, como discutiremos más adelante, la comunicación tiene mucho por aportar. Pero, sin duda alguna, este es uno de los grandes retos de la innovación, particularmente en entornos urbanos de grandes metrópolis, donde buena parte de las tácticas de seguridad de las personas consisten en bloquear vínculos e interacciones sociales reales y físicas.

Por el contrario, la innovación social es un proceso que no excluye; por su filosofía, procura la inclusión de diversos actores, ciudadanos activos, en la toma de consciencia sobre su rol en lo público, el aumento en la calidad de su participación. Si bien cabe la mirada según la cual ni el Estado ni lo privado están interesados en esta cohesión social, muchas iniciativas muestran que una eficiente, proactiva y sana interacción entre estas esferas puede dar lugar a iniciativas que transformen positivamente la vida de las personas (López, 2014).

¹⁰ Smith (2017) insiste: «La innovación social transformadora no puede limitarse a redireccionar las capacidades de innovación existentes a temas de interés social, sino que necesita redefinir, reconfigurar y redistribuir dichas capacidades. Las capacidades de participación, deliberación y desarrollo comunitario deben convertirse en un punto central» (p. 67).

Esto es así porque la innovación social responde a procesos sociales y, desde allí, puede consolidar nuevas estructuras de poder, o articular las existentes en torno a objetivos más consensuados entre las comunidades. La innovación social trae consigo nuevas configuraciones en dinámicas sociales a través de la aceptación social (el diálogo como muestra de la importancia del otro, un otro cada vez menos lejano espaciotemporalmente), debido a que busca una sociedad más equitativa y de iguales oportunidades. El centro de interés pasa a ser, más que las diferencias individuales, el valor social (Rocha y Lora, 2016, p. 89), es decir, la capacidad de solucionar problemas, aportar, enriquecer simbólicamente, mental y físicamente los procesos. Así, el aporte de cada persona se mide en términos de cómo su alternativa enriquece las miradas sobre un mismo problema, debido a sus marcos de referencia (Taylor, 2006), a sus experiencias y sus formas de ver el mundo.

Además de la aceptación social, la aportación de valor y el diálogo, parte crucial de la innovación es la apropiación. El éxito en un proceso de innovación social pasa por el grado de apropiación que lograron sus participantes, asunto que es tan importante como la permanencia en el tiempo, de cara a la replicabilidad, claves para demostrar que el proceso de innovación social ha sido acogido por la comunidad. Así, la innovación, como resultado, se muestra como «un resultado en el que algo nuevo y útil adquiere entidad propia por ser conocido, aceptado y usado» (Goñi, 2012 citado por Villa, 2014, p. 199).

Como se aprecia, este es un escenario de empoderamiento (Villa y López, 2012, citados por López, 2016, p. 75): las innovaciones empoderan a la sociedad, fomentan e impulsan sus capacidades para la acción. Por ello, las respuestas comunitarias que a dichas innovaciones han de ser eficaces (lograr los objetivos planteados), eficientes (optimización de recursos), sostenibles (perdurabilidad en el tiempo; respetuosas con el medio ambiente) y justas (se orientan a un ideal de justicia social).

Esto toca con un aspecto antes mencionado sobre el cambio de las ciudades, pues

para afrontar la crisis y el cambio de época [las sociedades] vienen desarrollando nuevas formas de entender los problemas y plantear soluciones. A esta capacidad se le llama innovación social; aunque en principio es inherente a las sociedades vivas, parece cobrar especial relevancia en contextos de alta vulnerabilidad» (Herrera, Díaz y Rodríguez, 2016, p. 226).

Una situación así, indudablemente reta en términos de participación y cooperación de la comunidad, bajo el propósito de incorporar un cambio positivo en la calidad de vida, en espacios que permiten la transformación de las comunidades: así, la innovación social es un llamado para solventar las necesidades no satisfechas de algunas comunidades, en donde este término se refugia en búsqueda de un *valor*

social, esto es «la creación de beneficios o reducciones de costos para la sociedad, a través de esfuerzos para abordar necesidades y problemas sociales que van más allá de los beneficios privados y propios» (Westall, 2007, citado por Gatica, 2011, p. 4).

Segunda dimensión: entorno organizacional (procesos)

En los últimos años, el emprendimiento social gana fuerza. Históricamente, muchas compañías han alcanzado altísimos umbrales de éxito económico gracias a la atención de necesidades sociales en términos empresariales. Además de esto, es en las empresas donde más se ha operativizado el asunto de la innovación, tradicionalmente vinculado a departamentos de I+D+i. Sin embargo, en el marco de la innovación social se busca cada vez más integrar ambas miradas: de un lado, no asumir una tensión entre lo social y lo económico en la que los intereses privados de producción de riqueza compitan con los ideales sociales; del otro, no asociar, en el ámbito de las empresas, a la innovación como un asunto meramente técnico o instrumental (Rincón, Hermit y Bautista, 2017, p. 55).

A propósito, en la práctica de la innovación social surgen personas que involucran el emprendimiento social como una iniciativa voluntaria y como respuesta a las necesidades sociales, mirada que les permite la creación de empresas que acogen al territorio como clave de su rol social (Echeverría, 2008), tema que, sin duda, se reclama desde una perspectiva que integre a la sociedad en términos de consumo responsable y con altos niveles de consciencia social en las prácticas económicas (Gatica, 2011). De hecho, se dice que

se debe avanzar en la concientización de los ciudadanos, haciéndolos conscientes de sus derechos y deberes de manera tal que los consumidores puedan, a través de sus demandas y comportamientos, ir modelando y fomentando la innovación social desde las distintas empresas o instituciones» (Gatica, 2011, p. 14).

En este proceso se puede entender la innovación social como herramienta de emprendimiento social, toda vez que van encaminados en un mismo objetivo: el bienestar y la transformación social sostenible. «El único fin de ambos conceptos es la creación de valor social» (Alonso-Martínez, González-Álvarez y Nieto, 2015, p. 54), esto es, logran poner en común los problemas sociales y las necesidades de comunidades vulnerables. De esta forma, Dacin *et al.* (2010, citados por Alonso-Martínez, González-Álvarez y Nieto, 2015, p. 120) entienden el emprendimiento social como creación de productos, servicios y conductas empresariales novedosas que tanto satisfacen necesidades como cubren demandas sociales en la configuración de un proyecto empresarial y económico.

Pero, lejos de afirmar que son lo mismo, es claro que ambos operan en campos de acción diferentes: la innovación social «se encarga de resolver los proble-

mas que atañen a la sociedad desde la óptica de negocios, con lo cual su campo de actuación se reduce de forma considerable» (Phills *et al.*, 2008 citado por Alonso-Martínez, González-Álvarez y Nieto, 2015, p. 128).

Así, la innovación social se relaciona con tres actores: sociedad, organizaciones y entidades públicas, mientras que el emprendimiento social lo hace con dos actores: sociedad y organizaciones (Alonso-Martínez, González-Álvarez y Nieto, 2015). De esta forma, el emprendimiento social no se une con el Estado, sino que trabaja desde el sector privado y la sociedad civil. De otro modo, Richer (2005) propone que la innovación social trabaja un valor social dirigido a cambios intangibles (comportamientos, actitudes, percepciones, participación, cambios ideológicos) mientras que el emprendimiento social opera más en la lógica de un valor social de mejoras tangibles en productos y servicios vinculados para mejorar el bienestar social.

Tenemos entonces que la innovación social comporta tres elementos: el *contexto institucional*, que sirve como sostén, *capacidades* desarrolladas en el tiempo y una *red de conexiones* (Vernis, 2009, p. 126), lo cual invita a la interrelación para crear cambio social que implica la adopción de nuevas ideas y requiere altas dosis de colaboración, cooperación y confianza, en tanto la innovación es ciencia y tecnología que transforma las prácticas sociales (Arias y Aristizábal, 2011).

Tercera dimensión: gobernanza y políticas públicas (empoderamiento)

Qué lugar ocupa entonces lo público y el Gobierno en un contexto en el que, tantísimas veces, las innovaciones sociales surgen, justamente por vacíos que dejan los gobiernos. Sirve pensar que la innovación social se emplea como herramienta para mejorar en el proceso de construcción de agenda pública en apoyo de iniciativas, participación, articulación, diálogo y trabajo colaborativo en los sectores público y privado. Salom, Pitarch y Sales (2017) afirman que las innovaciones sociales son útiles toda vez que «identifiquen soluciones innovadoras para que funcionen y sean puestas en práctica a partir de la implementación de políticas públicas» (p. 36). Así entendidos, los procesos de innovación social, desde los gobiernos, apuntan a idear y aplicar soluciones que brindan estables oportunidades para todos. Orientados por esta inspiración, los gobiernos se pueden enfocar en dinamizar los procesos económicos y el ecosistema de prácticas sociales; dicho de otra forma, apoyar una innovación sostenible y replicable.

En efecto, «uno de los elementos clave del marco para el fomento de la innovación social en relación con favorecer una “cultura de colaboración”, en donde resulta trascendental comprender nuestra posición al respecto» (Gatica, 2011, p. 11). De hecho, la construcción de confianza es un de los temas decisivos de la política de los tiempos que vienen. Los niveles de desconfianza en el Gobierno, asunto transver-

sal en las democracias occidentales, pone en evidencia cuán desconectado siente el ciudadano medio la gestión de sus gobernantes respecto a los temas prioritarios para sus vidas. Si bien las alianzas entre diferentes actores favorecen las necesidades básicas y abren nuevos espacios para el surgimiento de transformaciones sociales y generación de valor social, esto es imposible en medio de un tejido social roto, donde instituciones tradicionales como la familia, el Estado, la Iglesia o la escuela no funcionan ya como garantes de la vida colectiva de las personas. Este concepto

carece de un significado consensuado socialmente, con lo que es definido, de forma inestable, por parte de los discursos de los actores hegemónicos, que resaltan la necesidad de mantener el progreso económico; para ello se requiere una transformación de las políticas públicas, una reorganización del trabajo en las empresas y un cambio de la mentalidad de los individuos (Alonso y Fernández, 2011, p. 1142).

La innovación social puede emerger como elemento crucial para la implementación de las políticas públicas dirigidas a la transformación social, como forma estratégica de suplir los problemas del Estado y el mercado ocasionados, de un lado, por la crisis política tradicional y, por el otro, por la visión exageradamente volcada a la producción de riqueza en desmedro de lo social; pero en ello es necesario instalar otras miradas, otros marcos comprensivos y asumir los proyectos sociales como laboratorios de aprendizaje, tanto para empresas como gobiernos y comunidades. «La idea básica sería que si el Estado no puede responder a las múltiples demandas sociales que se generan, la propia sociedad ha de autoorganizarse para resolver dichos problemas» (Martínez, 2011, citado por Morales, 2014, p. 79). No obstante, no hay forma de obtener una realidad de este tipo sin que las políticas públicas se dirijan de manera cooperativa y colaborativa un trabajo con el Estado y con los agentes sociales que estén en pro del bienestar social, la participación democrática y la eficiencia en la acción social: «El comportamiento de los actores tiene una importancia clave sobre los efectos de la política pública» (Sánchez, Cepeda y Sánchez, 2017, p. 139).

Esto requiere especial atención. La innovación social implica cambios (a menudo radicales) en las relaciones sociales, la gobernanza y el enfoque sobre las necesidades básicas que, a menudo, los estados no cubren. De estas innovaciones, claro, pueden surgir capitalizaciones y recapitalizaciones de lo social, lo institucional, e incluso lo empresarial; pero se requiere, primero, otro tipo de marcos referenciales, otras formas de enfocar los asuntos y, claro, otra forma de comunicación e interacción entre lo público, lo privado y lo político (Acosta y Garcés, 2010; Zurbano, 2008).

Vinculada a la gobernanza, la innovación social facilita procesos de inclusión en los que la colectividad y la participación de diferentes agentes posibilita a los

grupos sociales manifestar sus necesidades básicas para encaminarse a la solución conjunta de problemáticas sociales «para avanzar hacia las regiones socialmente innovadoras la construcción de una gobernanza local de calidad e inclusiva aparece como un reto fundamental» (Zurbano, 2008, p. 76).

Por esta vía, en materia de políticas públicas busca mejoras en aspectos que proponen alternativas a la privatización, la subcontratación, la desregulación, la competitividad basada exclusivamente en criterios de rentabilidad económica. Esto plantea desafíos concretos en las formas tradicionales de gobierno en temas puntuales como la acción pública y estatal, pues busca vehicular el cambio mediante formas de intervención flexibles, multidisciplinarias y alternativas. A partir de allí se abre espacio a políticas públicas que impulsan articuladamente iniciativas de economía social y solidaria en las administraciones públicas, ya que considera como necesarios la inclusión de miradas diferentes, modelos relacionales que no privilegien intereses privados o partidistas. Algo así, por su puesto, requiere formas de comprensión de lo público y lo privado en armonía con lo social comunitario (Eizaguirre, 2016).

La gobernanza involucra así a distintos actores; pero, sobre todo, los convoca con visiones diferentes: asociaciones empresariales, gobiernos, agentes sociales, instituciones y colectivos se encuentran llamados a co-crear escenarios de futuro sostenibles, sustentables, políticamente propositivos, empresarialmente viables y, ante todo, políticamente legítimos. En consecuencia, otros tipo de liderazgo político, económico y social encuentran protagonismo aquí, pues se asume que ni los poderes públicos ni los empresariales ejercen una hegemonía; no se trata entonces de ejercicios unilaterales, verticales e impositivos del poder. De forma que este panorama invita a una gobernanza más orientada a jugar el papel de guía, árbitro o facilitador de relaciones entre actores locales, con el reto inmenso del cortoplacismo, la politiquería y la corrupción asociada a los grandes contratos a particulares, asuntos que tradicionalmente han menoscabado la articulación de consensos básicos (Zurbano, 2008, p. 78).

La dificultad de poner de acuerdo a los actores mencionados plantea un desafío para las políticas públicas tradicionales, en un modelo relacional que ahora implica que la colectividad sea esencial en cuanto al manejo de la economía y los intereses de la sociedad civil. Este tipo de relacionamientos se basan más en la horizontalidad y la necesidad clara de retroalimentación entre los ejes participantes, para que ellos «mejoran el bienestar social y/o cohesión social y plantean, en definitiva, la no resignación ante situaciones como la exclusión, el hambre y la pobreza, el cambio climático» (Morales, 2009, p. 154).

Paradigmática e históricamente, las prácticas políticas y empresariales han apuntado en otra dirección, a menudo contra las comunidades. Se necesita entonces de políticas innovadoras, no solo protagonizadas por el sector público: incluso,

un planteamiento de este tipo deja en evidencia que la barrera principal para que generen impactos explícitos desde la innovación social es el financiamiento de la misma y su articulación con los planes de gobierno (Herrera, 2015).

Este asunto, en global, requiere de otro tipo de comunicación entre los gobiernos y las comunidades, tema crucial cuando se trata, además, de la convocatoria a entes privados. Si en los gobiernos es prioritaria la búsqueda de intereses políticos y electorales, el sector privado se rige en principio por la búsqueda de riqueza; la visión tradicional que, en su mayoría es la vigente en nuestros países, mostraría una complicidad entre estos dos intereses que, históricamente, han chocado (aunque, generalmente, desconocido) los intereses de las comunidades. Sin embargo, un tema difícil de plantear, tanto en lo teórico como, sobre todo, en lo práctico, es el ejercicio de poder político en relación con escenarios de gobernanza más horizontales. Dicho de otra manera, un cambio en la comunicación entre gobiernos y comunidades es, tanto más, un cambio en la estructura de funcionamiento de los sistemas sociopolíticos; más que de iniciativas de páginas web, plataformas digitales o desarrollo de apps mediante los cuales los gobiernos ofrecen información verticalmente, de lo que se trata es de generar un nuevo tipo de relacionamiento entre el Gobierno y los ciudadanos. Esto, a su vez, supone un ejercicio crítico y dialógico de la ciudadanía y la participación. Todos estos componentes, si bien pasan por el diseño de otros medios de comunicación, no es meramente un asunto mediático, visión que nos haría caer, de nuevo, en la visión instrumental y técnica de la innovación social, tal como se planteaba al comienzo de este trabajo.

Para trazar vías alternas de comprensión de la relación entre necesidades, organizaciones y poder, propondremos que la comunicación para el cambio social, al entender el asunto de la innovación social en clave de los contenidos, los procesos de interacción y los empoderamientos, genera puntos de vista en los que es posible comprender las necesidades sociales como contenido de los procesos comunicativos, las interacciones sociales como formas de organización y el ejercicio del poder como una plataforma política basada en la negociación que busca que todas las partes ganen. Como se mencionaba al comienzo de este texto, una mirada a la innovación social desde la comunicación para el cambio devela que, desde lo empírico, Latinoamérica ha sido escenario desde la década de los años cincuenta de experiencias que, a partir de los años setenta, llegaron a articularse conceptual y teóricamente en una corriente de estudios denominada comunicación para el desarrollo y, posteriormente, comunicación para el cambio social.

Discusión: el lugar de la comunicación en la innovación social

En 1996, Pasqualli se preguntaba de cuál comunicación hablábamos acorde a cuál idea de desarrollo (Pasqualli, 1996). En efecto, los trasegares propios de la comu-

nicación la han llevado a varios recorridos, muchos de los cuales la han mantenido cercana a la pregunta por su impacto en el desarrollo y el cambio de las sociedades. Fue en América Latina donde los movimientos políticos de los países, así como su lugar como consumidores de los medios y los mensajes provenientes de Europa y Estados Unidos hacían pensar, bajo la idea del cuarto poder, que sin tener medios o mensajes propios no tendríamos otro lugar que no fuera el de la recepción (Gumucio Dagron, 2010).

Para entonces, la investigación en comunicación, tanto en Europa como Estados Unidos, estaba especialmente ligada al impacto (que, por lo general, se presumía negativo) de los medios masivos de información (Mattelart y Mattelart, 1997). Los avatares de la guerras mundiales, así como el clima político agitado de nuestros países, no podía menos que servir de caldo de cultivo para toda clase de pesimismo, a los cuales hay que sumar el intenso movimiento de migración del campo a las ciudades, el surgimiento de los movimientos dictatoriales, las guerrillas populares, el no-lugar de las minorías en los proyectos políticos de América Central y del Sur...

Un contexto así de agitado fue el escenario donde surgieron muchas iniciativas en los años sesenta y setenta del siglo pasado. Si quien tiene los medios (de información) tiene el poder (consigna difundida por los teóricos de la sociología de la comunicación), no habría otra solución que alzarse revolucionariamente contra el orden mundial de la información y la comunicación. Esto se traducía en diversas alternativas. De un lado, se hablaba de la imperiosa necesidad de producir contenidos desde nuestros países, con narrativas que reflejaran nuestros códigos identitarios; del otro, la recuperación de los hilos de comunicación no masificada, esto es, la comunicación popular. Sin pudor, deberíamos lanzarnos a producir medios y mensajes que permitieran impulsar otro tipo de procesos de apropiación territorial, política y cultural. No en vano, muchas de las iniciativas de aquel entonces proponían medios que, intencionadamente, eran feos, pues se asumía que en la labor de resaltar el contenido era imperioso desconocer los estándares estéticos, de factura y de producción, característicos de la comunicación masiva del *primer mundo*.

Sin duda, esto suponía un salto paradigmático importante: dejar el lugar de la comunicación como reproducción de mensajes y verla como un escenario, particularmente desde lo popular, para la producción de sentido. No obstante esa inspiración, la verdad es que durante mucho tiempo se siguió viendo la comunicación, incluso la inspirada por estas vertientes de alto contenido político, como un asunto de difusión, bajo la idea de que los medios modernos de divulgación de la información nos harían entrar en la modernidad (Lerner, 1958).

Fue en los últimos años de la década de 1980 cuando Jesús Martín Barbero propuso una mirada alternativa: pensar menos en los medios y más en las mediaciones, es decir, en los procesos sutiles, cotidianos y tácticos mediante los cuales los grupos sociales hacen suyos los mensajes que circulan en los medios (Martín Barbero, 2010). Esto

invitaba a pensar, por ejemplo, que si las telenovelas, la músicaailable, las fotonovelas y los boleros tenían un impacto en nuestras comunidades, no era tanto porque tuviéramos mal gusto o porque esto era lo que, hegemonícamente, los medios difundían; sino, más bien, por la existencia de unas matrices culturales, con alta participación de la cultura oral, la proxémica social y la orientación a las historias de reivindicación social, gracias a los cuales los latinoamericanos somos proclives a este tipo de contenidos. Esto invitaba a dos retos principales: dejar de ver los medios (masivos o alternativos) como un centro de poder simbólico que operan linealmente y que deciden lo que debemos ver y cómo lo debemos consumir; además, era una exhortación a los investigadores de la comunicación y, en general a los intelectuales, a dejar de ignorar estos productos; a dejar de considerarlos como baja cultura que no merece el estudio académico, y más bien entenderlos como manifestaciones en la superficie de profundos imaginarios de relación con el otro, con los territorios y la cultura (mapas nocturnos).

Si Rincón, Hermith y Bautista Molina afirman que «la innovación social es un concepto abordado de múltiples formas y varía según el contexto y país donde se discute» (2018, p. 53), la comunicación puede dar cuenta, en la configuración de su campo de estudios, del trasegar de estas múltiples formas. Nacida como ciencia bajo el paradigma de la cibernética, impulsada experimentalmente por los estudios de los efectos de los medios de comunicación, invitada a ser parte de los estudios para deconstruir las mitologías en su tránsito hacia los medios de comunicación masiva; vista como factor de productividad organizacional, como plataforma de relación entre marcas y empresas... la comunicación ha pasado también por diversas visiones de lo social —primero instrumental, ahora más social y humana— tal como hemos mostrado con la innovación social.

Pero en los movimientos de los años sesenta y setenta del siglo pasado, brevemente mencionados aquí, hay ya una intuición que, a nuestra manera de ver, empieza ahora a ser un componente clave de las nuevas miradas sobre la innovación social: la sospecha de que las formas de interacción social, el tipo de mensajes y canales que se usan para poner en común ideas, significados y sentidos en los grupos sociales son clave a la hora de pensar cómo un grupo social identifica problemáticas, idea soluciones y genera los sistemas de información mediante los cuales gestiona sus propios aprendizajes para permitir su sostenibilidad en el tiempo y su aplicación en otros contextos¹¹.

De ahí que en América Latina han surgido las teorías más influyentes sobre la recepción activa, las mediaciones, la comunicación para el desarrollo y la comunicación para el cambio social. La recepción porque, como dijimos, fue el lugar du-

¹¹ Unceta lo precisa así: «Las innovaciones sociales se producen y reproducen en entornos localizados de conocimiento y tienen vocación de generar espacios que promuevan el aprendizaje e intercambio de comunicación» (2014, p. 771).

rante el que mucho tiempo experimentamos la comunicación: como espectadores de un cine producido en otros países, como televidentes fieles de los «enlatados gringos», como imitadores de los formatos radiales de los que tuvimos noticia por estos lares (radioteatro, informativos, magazines y musicales). Las mediaciones porque, acorde a Martín Serrano (2004) y Martín Barbero (2010), los sistemas de comunicación definen las formas en las cuales las sociedades adoptan los flujos de decisión, apropiación y circulación del conocimiento (desde el más científico hasta el más popular); con lo cual, tanto de comunicación hay en la relación entre periodistas y lectores en la prensa, como entre profesores y estudiantes en las escuelas, como entre intérpretes de música y fanáticos seguidores que, en su vida cotidiana, emplean las metáforas de las letras para vérselas con el mundo.

Una mención especial requiere la comunicación para el desarrollo. En efecto, bajo la perspectiva desarrollista, en la cual la vía para el cambio social es la modernización (grandes construcciones, infraestructura, redes de medios de información) y la comunicación es el recurso, la herramienta mediante la cual se inyectan esos cambios de forma descendente en la sociedad. El auge de la comunicación para el desarrollo, que hoy revisitamos con no poca desconfianza, tuvo que ver con la idea que asocia la televisión como una puerta de entrada al primer mundo, al cine a un ritual de consumo que nos asocia a los rituales de consumo de los países avanzados, y la construcción de autopistas a la agilidad en el transporte, la circulación y el comercio a gran escala.

La razón de la desconfianza pasa por todos los crímenes sociales y políticos que se han cometido en nombre del desarrollo, donde lo rural es sinónimo de atrasado, lo étnico sinónimo de primitivo, y lo local sinónimo de aldea.

En medio de todas esas confusiones, a menudo se vio que la comunicación para el desarrollo se podía emplear para iniciativas que bien podrían variar entre la construcción de casas de la cultura en medio de poblaciones afro para las cuales la cultura no es una cosa ajena que deba estar fuera de casa, como para guiar a una comunidad para resignificar los lugares asociados a la violencia urbana y construir, comunidades y arquitectos, trazados de las nuevas vías para resignificar esos lugares a través de nuevas dinámicas urbanas que, sin desconocer el pasado, lo referían de otra manera. Es decir, la comunicación para el desarrollo parecía no tener un horizonte claro de qué tipo de comunicación se correspondía con cuál visión de desarrollo.

Es ahí donde la comunicación para el cambio social encuentra lugar: si el cambio social implica el proceso por el cual una comunidad identifica necesidades sociales por cubrir (que van desde la educación hasta espacios públicos para socializar), diseña las soluciones desde sus propias gestiones y capacidades, se articula a gobiernos y empresas privadas para articular soluciones, propone los empoderamientos para que las propuestas de solución se mantengan en el tiempo y, además,

se puedan replicar en otros lugares... Si, en fin, el cambio social es un proceso de diálogo, participación, interacción y re-construcción de significados comunes, es claro que la comunicación tiene un lugar allí.

Dicho de otra forma, encontramos que la innovación social tiene relación con la comunicación, no tanto porque sirva como aparato difusor de mensajes con noticias sobre los cambios, sino, sobre todo, porque los ideales del diálogo, la participación y la configuración de significados comunes son valores integrados, de suyo, al ideal de la comunicación.

Este asunto, si bien puede pasar por la mediatización de contenidos, pasa, sobre todo, por las apuestas comunes de las comunidades, y por lo que de humano hay en el preguntarse por el significado del mundo.

Dimensión del contenido

En cuanto a la dimensión social, es en la comunicación para el cambio donde se encuentran referentes claros de articulación entre la innovación social y la comunicación. De hecho, si el rastreo nos permite identificar que es desde 2003 que en la literatura analizada se encuentra una dimensión no-instrumentalista de la innovación social, en el ámbito de la comunicación para el cambio ya esto se discutía desde la década de los años sesenta del siglo pasado (Gumucio Dagron, 2011; Beltrán, 1980; Pasqualli, 1996). No quiere decir que para entonces no hubiera lecturas instrumentales de la comunicación (Lerner, 1958); hemos afirmado que la primera teoría comunicativa, la cibernética (Mattelart y Mattelart, 1997), de finales de los años cuarenta, veía en la comunicación un factor de poder por la vía de la diseminación de órdenes que procesaban máquinas lógicas. Y en los años sesenta, las teorías de mayor alcance pensaban fundamentalmente en el impacto de los medios (Mattelart y Mattelart, 1997).

Pero, más allá de eso, y particularmente en Latinoamérica, ya se cuestionaba el lugar de consumidores de contenido, al proponer la comunicación alternativa, hecho que en los años setenta encuentra su mayor expresión en el denominado Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) que proponía la decisión de generar narrativas desde nuestros horizontes geográficos. Esto se veía así, bajo una doble consciencia.

Los medios de comunicación y su soporte tecnológico, junto a las posibilidades de la informática, amplían las posibilidades educativas. También porque el conocimiento de la realidad no proviene exclusivamente del texto escrito y porque los más jóvenes se educan en mayor medida fuera de la escuela. Sus referentes de conocimiento, sus imágenes, sus valores y sus expectativas guardan relación cercana con la comunicación y sus mensajes (Cafiero, 1997, p.150).

Los matices instrumentales de estas afirmaciones son claros: el énfasis en los dispositivos despunta en cada una; sin embargo, se sospecha ya de una dimensión educativa en los medios; es decir, se apunta cómo por allí circulan fórmulas de comprensión del mundo, con especial impacto en los jóvenes que transitan por el sistema educativo.

Esto tenía una especial repercusión en la relación comunicación-educación. No es solo que hay aspectos comunicativos en la transmisión del conocimiento; es que en la labor informativa y de entretenimiento, propia de los medios, hay asuntos que forman la consciencia propia, tanto en lo individual como en lo colectivo (Orozco Gómez, 1986). De ahí que los movimientos de educación y comunicación popular caminaron de la mano del crecimiento de las poblaciones latinoamericanas en la segunda mitad del siglo anterior.

La educación es esencialmente un proceso de comunicación y es impensable separar estos dos conceptos, ya que en las aulas hay unos procesos comunicativos entre maestros y alumnos que genera posteriormente un aprendizaje a partir de las experiencias de unos hacia otros (Freire, 1970, p.107).

Con todo, pensar la comunicación como un aspecto fundamental de lo social, ya inspiraba en las últimas tres décadas del siglo pasado a superar la visión instrumental que había sido heredada por la suma de las teorías cibernéticas y efectistas de la comunicación.

La verdadera comunicación no está dada por un emisor que habla y un receptor que escucha, sino por dos o más seres o comunidades humanas que intercambian y comparten experiencias, conocimientos, sentimientos (aunque sea a distancia a través de medios [o canales] artificiales. Es a través de ese proceso de intercambio como los seres humanos establecen relaciones entre sí y pasan de la existencia individual aislada a la existencia social comunitaria [...] Los medios masivos tal como operan actualmente en su casi totalidad no son medios de comunicación sino medios de información o de difusión. Podrían llegar a ser realmente de comunicación (y de hecho algunos pocos han logrado y demostrado serlo); pero para ello tendrían que transformarse profundamente [...] el proceso de la comunicación debe realizarse de modo que quede toda la oportunidad de ser alternativamente emisores y receptores. Definir qué entendemos por comunicación equivale a decir en qué clase de sociedad queremos vivir (Kaplún, 1982, p. 5).

Cuestionar la denominación de emisor y receptor no era otra cosa que entrever en la comunicación algo más que un amplio aparato de divulgación de información frente al cual los lectores, espectadores y oyentes no pueden menos que ubicarse en la dimensión reproducciónista del contenido.

Por ello, en la perspectiva de la comunicación para el cambio, más que desarrollo, se busca cambio social. Dicho de otra forma, más que asumir el desarrollo como un ideal en sí mismo, tantas veces sin crítica ni contextualización, se trataba de entender la comunicación como un escenario de participación. Esto será clave para adoptar principios de diálogo, horizontalidad y comunicación en doble vía.

Si comunicar es compartir la significación, participar es compartir la acción. La educación sería entonces el decisivo lugar de su entrecruce. Pero para ello deberá convertirse en el espacio de conversación de los saberes y las narrativas que configuran las oralidades, las literalidades y las visualidades. Pues desde los mestizajes que entre ellas se traman es desde donde se vislumbra y expresa, toma forma el futuro (Martín Barbero, 2002, p.17).

Comunicar es entonces hacer parte de la construcción del significado; apropiarse de él, re-construirlo y de-construirlo. Estas miradas se encuentran ya a partir de 2003 cuando la innovación social comienza a plantearse como un proceso participativo que, sin duda, debe involucrar a las comunidades más que como simples receptores y usuarios de iniciativas ideadas por entes hegemónicos.

Si en la innovación social, la primera dimensión es la de las necesidades sociales, desde la perspectiva de la comunicación esto se asemeja a los contenidos de la comunicación. Así, el mensaje, el contenido, apunta a una discusión sobre el *logos* de la comunicación. En la pregunta de cuál comunicación se requiere para qué noción de desarrollo, así como en las teorías de la recepción y la comunicación educativa, esta reflexión ya se adelantaba en las prácticas y teorizaciones de la comunicación. Ya la cibernética apuntaba la información como un factor de poder, y en el terreno de la comunicación para el desarrollo se discutía el contenido de la idea de desarrollo, con lo cual las nociones de educación, desarrollo y recepción apuntaban una noción activa de la comunicación donde el mensaje es apropiado en el contexto de las culturas.

Dimensión organizativa y de procesos

En cuanto a la dimensión empresarial, es en la comunicación organizacional, las relaciones públicas y la publicidad donde la comunicación habría de tener un lugar inicial (Múnera y Sánchez, 2003). Nacidas a la luz del periodismo, las relaciones públicas toman forma a comienzos del siglo pasado. La intuición de Ivy Lee es preclara: lo que se publica en la prensa acerca de las organizaciones influye en la percepción que de estas tienen las audiencias (Barquero Cabrero, 1994). Así, la labor de informar proactiva y positivamente sobre ellas es una actividad que creará un clima favorable en sus interacciones con el público. La comunicación organiza-

cional, que intuitivamente podría decirse que ha existido desde que existen las organizaciones, toma forma especialmente en las grandes fábricas de la era industrial, donde empezaron a surgir unas prácticas de información de asuntos laborales que, adoptando formatos y narrativas similares al periodismo, emplearon estas ideas hacia el interior de las organizaciones (Van Riel, 1998). Por su parte, la publicidad, otra de las actividades difíciles de rastrear en la historia, sin duda toma fuerza —también con un carácter informativo— cuando el crecimiento de las fábricas y la acelerada urbanización generaron dos situaciones clave: el aumento de la oferta, que hizo necesario a los fabricantes diferenciar sus productos de otros similares (o, incluso, iguales), y el aumento de las audiencias, ahora congregadas por unos medios masivos con alto impacto en los públicos (necesitados de suplir necesidades a través de la adquisición de bienes) (Sheinsohn, 2009).

Con el crecimiento de la investigación, la formación profesional y la demanda de profesionales dedicados a la comunicación en las empresas, claramente se ha complejizado la tarea de hablar de las formas, los medios y las estrategias mediante las cuales las organizaciones se comunican con sus públicos. Los perfiles se especializan y, particularmente en campos como el mercadeo, toda clase de oficios surgen, con lo cual es difícil acoger unas pocas ideas para mencionar la forma como la comunicación aporta en el campo organizacional y cómo, especialmente, brinda ideas importantes para comprender en ese contexto la innovación social.

Si las relaciones públicas, la comunicación organizacional y la publicidad son algunas de las primeras formas de comunicación empresarial que se pueden rastrear en la historia, esto nos permite la identificación de tres labores principales de las empresas en cuanto a sus flujos de comunicación: una que se dirige hacia sus públicos externos vía la oferta de productos y servicios (que se identifica claramente en el mercadeo y la publicidad), otra que se dirige hacia los empleados de la organización (fundamentalmente para fortalecer procesos de cultura e identidad corporativas), y otra que se dirige al relacionamiento de la organización con otras audiencias, no para asuntos de intercambio comercial, sino para asuntos de reputación: sea que vende o no productos tangibles, todas las organizaciones operan como compañías cuyo nombre es el espacio desde donde emite, con actos y mensajes (Van Riel, 1998; Costa, 2003), información hacia el Gobierno, sectores productivos, sindicatos y comunidades, entre otros.

Las denominaciones cambian según los autores consultados, pero lo cierto es que la comunicación empresarial guarda relación con los colaboradores que presantan su capital de trabajo a las compañías, los clientes o usuarios actuales y potenciales de las ofertas de la empresa, y con los asuntos públicos en los que la empresa se desenvuelve, no tanto como ofertante de bienes, sino como un interlocutor en asuntos políticos, comunitarios y de opinión pública.

Si uno de los horizontes que propone la innovación social en el campo de las empresas es la atención de necesidades sociales con visión equilibrada entre lo social y lo empresarial, los principios de la comunicación han defendido estos ideales desde siempre. De hecho, un autor clásico de la comunicación, Jürgen Habermas (1999), hablaba de la estrategia comunicativa como un escenario asimétrico donde un emisor cuenta con los medios, los capitales y los poderes para influir en el receptor de tal forma que anula los ideales de una comunicación basada en el consenso. En una fecha tan temprana como 1927, Laswell advertía ya que la retroalimentación es clave para que un proceso pueda denominarse como comunicación y no como (simple) información (Mattelart y Mattelart, 1997).

Actualmente, el escenario del *branding* recalca cuán importante es la configuración de marcas que se dirijan a sus audiencias en términos de largo plazo, más allá de las actividades propias de mercadeo y publicidad donde se idean campañas para reforzar un mismo mensaje, generalmente dirigido a la compra. Dos gurús del mercadeo advertían cuánta similitud existe entre los términos del mercadeo y los de la guerra (Ries y Trout, 2002). Asuntos como estos permiten comprender que la idea de una empresa omnipotente, que envía comunicación unidireccional, que no participa activamente de discursos y procesos de sensibilidad social, que no es responsable socialmente, es cada vez una empresa menos viable y que, si bien puede resultar exitosa en procesos de venta y de mercadeo a mediano plazo, no lo será en términos del largo plazo, donde los mercados, cada vez más sensibles a la ecología, la perspectiva de género, las minorías y otras tendencias que desde hace décadas vienen calando en el imaginario colectivo.

Por tanto, la separación entre intereses privados de las empresas y públicos de los ciudadanos es cada vez menos sostenible. Las redes de circulación de contenido, con una apariencia más y más horizontal cada año, más interactivas, más empoderadoras de los ciudadanos, hacen que los receptores de los mensajes están más informados, más conscientes y cada vez más sensibles a temas que antes ni entraban en las agendas de las grandes compañías. Si aún a día de hoy las prácticas sociales irresponsables, antiecológicas y corruptas siguen siendo noticia en la prensa diaria, hay que tomar como un síntoma el hecho mismo de que hoy sean noticia, pues en décadas anteriores se manipulaban con prácticas deleznable de censura. En otras palabras, si muchas de las empresas de hoy están lejos de esos ideales comunicativos de interacción, diálogo y participación, también es cierto que nuevas empresas, sobre todo en las economías creativas, basan sus modelos de negocio en lo colaborativo, lo participativo y lo dialógico.

Los intereses de la innovación social en el ámbito empresarial encuentran en la comunicación un eco importante, pues desde su concepto mismo la comunicación apunta a la construcción, la colaboración y la construcción colectiva. Esto

se ve en un llamado a las empresas a participar con modelos de interacción con la comunidad y los gobiernos que se aleje de las modalidades centralistas, corruptas y egoístas de producción y venta de bienes y servicios.

Así que, en una perspectiva amplia, la dimensión de la innovación social que atañe a los procesos, guarda relación con la mirada sobre la comunicación en clave de proceso participativo, dialógico y co-constructivo. Ideales que, de diferentes formas y con matices alternativos, se habían experimentado desde la comunicación organizacional, la comunicación popular y la comunicación para el cambio. Esta idea es compatible con el concepto de ethos del que hablara Aristóteles en su modelo de comunicación (Beltrán, 2011).

Dimensión de empoderamiento

Una última dimensión identificada en la literatura, la dimensión de la gobernanza, también es un lugar propio para la comunicación y la innovación social. Si la doble vía es un axioma de la comunicación, la relación entre gobiernos y comunidades se plantea, tal como lo hace la innovación social, en modelos más verticales, participativos y dialógicos. Es en el contexto de la crisis del Estado-nación donde se advierte la dificultad que los estados encuentran para desarrollar su gobernabilidad. Ni las identidades se circunscriben explícitamente a las fronteras territoriales, ni las instituciones que administran los gobiernos son ya las únicas alternativas con las que cuentan los ciudadanos para agenciar la solución a sus demandas particulares (Gil Calvo, 2003). Ciertamente que la cultura política y participativa de nuestros países ha sido históricamente pobre y distante. Se dice a menudo que el haber sido colonias de otros imperios nos dejaron un lastre de apatía, desprecio y temor a los gobernantes. Incluso, las tendencias electorales, tanto a derecha como izquierda del mapa ideológico, pueden servir como muestra de la vigencia de estos temores sembrados en la noche de los tiempos de los países latinoamericanos en su erección como países.

Se podría pensar que los gobiernos no van a estar interesados ni en cualificar la cultura política de los ciudadanos, ni en mostrarse cercanos, amables y transparentes ante sus públicos. Se podría pensar que, más allá de las épocas electorales, no habrá interés alguno en soltar los provechosos vínculos entre fuerzas empresariales, paramilitares y mafiosas que a uno y otro lado de nuestro continente americano. Razones no faltan para estar seguro de ello. Pero no es menos cierto que, también históricamente, se ha visto que la falta de educación, igualdad y oportunidades desemboca en formas de vida, estados de ánimo generalizados de negativismo y dificultades que complican, no sólo la gobernabilidad, sino la inversión empresarial. Se sabe que a largo plazo nadie sale beneficiado ni de la ignorancia ni de la apatía política; pero se sabe también que es difícil ser optimista en materia de política y distribución de la riqueza.

No es este, sin embargo, el tono que se adopta en el marco de la innovación social en la dimensión de la gobernanza¹². En este marco, por el contrario, se proponen gobiernos cercanos, transparentes y que participan conjuntamente con la comunidad en la solución de necesidades sociales en articulación con la empresa privada. Es en el ámbito de la comunicación pública que estas directrices se venían discutiendo desde hace tiempo en la comunicación. Es cierto que, tanto en el ideal de comunicación, como en el de pública y en el de política, el significado profundo de los términos lleva a una relación dialógica.

Lo público es lo que, por principio, es de todos. Y esto tiene especiales implicaciones en el espacio, así como en las redes de comunicación y decisión de los órganos políticos donde la ciudadanía puede tomar lugares como las veedurías ciudadanas y otros mecanismos que consideran las constituciones políticas de los países. Así mismo, la noción de comunicación, —*hacer común*— define derroteros claros de participación y diálogo de cara a los significados y códigos que definen lo que es de todos (o de varios). No obstante, toda la comunicación es política, siempre que se tenga en consideración que es en ella donde los colectivos hacen comunes sus deseos, sus necesidades, sus miedos y sus anhelos, es decir, todo aquello que incide en lo que consideramos como la frontera entre lo público y lo privado.

Encontramos entonces bastante puntos de encuentro entre la dimensión de la gobernanza y las políticas públicas identificadas en el análisis bibliográfico con los conceptos de comunicación participativa y comunicación pública. Toda la comunicación es pública, porque, por principio, comunicar es hacer común. Así, el ejercicio de poder, que pudiera relacionarse con el pathos del que hablara Aristóteles en su modelo de comunicación (Beltrán, 2011), puede dirigirse en términos de simetría entre los actores de la comunicación, en el contexto de un modelo de negociación gana-gana.

Conclusiones

Desde los ámbitos semánticos, epistemológicos y prácticos, la comunicación tiende redes de encuentro con la innovación social, particularmente desde la comunicación política, las nuevas orientaciones de la comunicación empresarial y la comunicación pública. La tarea de concretar esos encuentros encuentra ecos positivos en los desarrollos que desde Latinoamérica se han adelantado a partir de la búsqueda de espacios para el diálogo y la construcción colectiva. Si la innovación social se entiende desde la articulación de las dimensiones referidas a las necesida-

¹² Morgan (2005), citado por Morales (2008), dice: «El modelo de gobernanza, entendido como la organización colectiva por medio de la institucionalización formal e informal, genera redes de cooperación entre agentes participantes de procesos innovadores fluidos y confiables entre ellos» (p. 435).

des sociales, los entornos organizacionales y la gobernanza y las políticas públicas, en el ámbito de la comunicación estas se entienden como la dimensión del contenido, los procesos y los empoderamientos, todo lo cual está ya en el modelo de comunicación más antiguo del que tengamos noticia, cuando Aristóteles cifró la retórica como la tríada *logos, ethos, pathos* (Beltrán, 2011).

Si existen dificultades para acordar una definición de lo que innovación social implica, esto se debe a la naturaleza *multi-* y *pluridisciplinar* del objeto mismo: lo social, que acoge tanto las dimensiones psicológicas individuales y sociales, antropológicas de la cultura y sociológicas de la configuración de los grupos sociales. A este escenario, la comunicación, en su polisemia, diversidad e historicidad aporta nociones claras desde lo estético¹³, lo político y ético. Ya desde los primeros modelos de comunicación, en Grecia, de la mano de la retórica, se sincronizaban los elementos de la persuasión con los componentes de la comunicación: así, el orador (emisor en las teorías funcionalistas y mecanicistas, enunciador en las discursivas), el discurso (el mensaje) y el auditorio (receptor en las teorías funcionalistas y mecanicistas, perceptor en las del interaccionismo simbólico, enunciatario en las teorías discursivas), fueron asimilados con el *ethos*, el *logos* y el *pathos*; esto es, el carácter o temperamento de quien habla, el contenido de lo que dice y las pasiones que pudiera generar en aquellos a quienes se dirigía.

Esto, que en ámbitos tecnicistas se entiende como ruido (Hernández, Tirado y Ariza 2016), es la mayor riqueza tanto de la comunicación como de la innovación: la subjetividad, la naturaleza abierta de lo humano y la variabilidad de puntos de vista; diversidad que puede convertirse en intersubjetividad, noción que invita al diálogo y la construcción colectiva.

Referencias bibliográficas

- Abréu, J. (2011). Innovación social: conceptos y etapas. *Daena: International Journal of Good conscience*, 6(2), 134-148.
- Acosta, G. y Garcés, A. (2010). Ámbitos y escenarios de participación política juvenil en Medellín. *Anagramas: Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 8(16), 15-31.
- Albuquerque, F. (2004). El enfoque del desarrollo económico local. Organización Internacional del Trabajo. *Cuadernos de Desarrollo Local*, 1.
- Alonso-Martínez, D., González-Álvarez, N. y Nieto, M. (2015). La innovación social como motor de creación de empresas. *Business and Society Review*, (47), 48-63.

13 Al respecto, ver Ramos (2017).

- Alonso, L. y Fernández, C. (2011). La innovación social y el nuevo discurso del management: limitaciones y alternativas. *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 187(752), 1133-1145.
- Arango, C. y Calderón, É. (2018). Investigar en el aula: posibilidades y sentidos. En C. Arango y É. Calderón (eds.), *Desarrollo y territorio: comunidad, familia y educación* (pp. 305-324). Rionegro (Antioquia, Colombia): Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.
- Arcos, C., Suárez, M., Pineda, M. y Zambrano, S. (2015). Procesos de innovación social (IS) como fuente de transformación social de comunidades rurales. *Revista Academia y Virtualidad*, 8(2), pp. 85-99.
- Arias, J y Aristizábal, C. (2001). Transferencia de conocimiento orientada a la innovación social en la relación ciencia- tecnología y sociedad. *Revista Pensamiento y Gestión*, (31), 137-166.
- Asián, R., Fernández, M. y Montes, O. (2013). Más allá de la RSC. Hacia un paradigma de desarrollo a través de la innovación social. *Revista de Ciencias Sociales Prisma Social* (10), 1-30.
- Barquero Cabrero, J. D. (1994). *Relaciones públicas financieras: factor clave del éxito empresarial*. Barcelona: Gestión 2000.
- Barranquero, A. (2007). Concepto, instrumentos y desafíos de la edu-comunicación para el cambio social. *Comunicar*, 15(29), 115-120.
- Beltrán, L. R. (1980). *Folkcomunicação: a comunicação dos marginalizados*. São Paulo: Cortez.
- Beltrán, L. R. (2004). La comunicación y el desarrollo democráticos en Latinoamérica. *Comunicación*, 126, 79-94.
- Beltrán, L. R. (2006). La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo. *Anagramas: Rumbos y sentidos de la comunicación*, 4(8), 53-76.
- Beltrán, L. R. (2011). Adiós a Aristóteles: la comunicación «horizontal». *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, (7), pp. 12-36.
- Bifani, P. (1984). *Medio ambiente y desarrollo sostenible*. Madrid: IEPALA.
- Blanco, I., Cruz Gallach, H., Martínez, R. y Parés, M. (2016). El papel de la innovación social frente a la crisis. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 48(188), 249-260. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76478>.
- Brigeiro, M. (2005). «Envejecimiento exitoso» y «tercera edad»: Problemas y retos para la promoción de la salud. *Investigación y educación en enfermería*, 23(1), 102-109.
- Cafiero, M., Marafioti, R. y Tagliabue, N. (Eds.). (1997). *Atracción mediática: El fin de siglo en la educación y la cultura*. Buenos Aires: Biblos; Fudepa; Unesco.

- Castaño, J. (2013). Entre la innovación tecno económica y la innovación social: un modelo de gestión energética para microempresas tradicionales urbanas de Medellín, *Trilogía*, (9), 11-23.
- Conejero Paz, E. (2015). Un paradigma emergente: La innovación social. *3C Empresa: Investigación y Pensamiento Crítico*, 4(1), 50-68. Recuperado de: <https://ojs.3ciencias.com/index.php/3c-empresa/article/view/241>.
- Conejero Paz, E. y Redondo Lebrero, J. C. (2016). La innovación social desde el ámbito público: Conceptos, experiencias y obstáculos. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 8(15), 23-42. DOI: <https://DOI.ORG/10.24965/GAPP.V0I15.10310>.
- Córdoba-Cely, C., Villamarín Martínez, F. J. y Bonilla, H. (2014). Innovación social: aproximación a un marco teórico desde las disciplinas creativas del diseño y las ciencias sociales. *Tendencias: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, 15(2), 30-44. DOI: <http://dx.doi.org/10.22267/rtend.141502.41>.
- Costa, J. (2003). *Imagen pública: una ingeniería social*. Medellín: Asociación Iberoamericana de Comunicación Estratégica.
- Crary, J. (2008). *Las técnicas del observador: Visión y modernidad en el siglo XIX*. Murcia: Cendeac.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1985). *El antiedipo: capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós.
- Domínguez Fernández, G. y Llorente Cejudo, M. C. (2009). La educación social y la web 2.0: nuevos espacios de innovación e interacción social en el espacio europeo de educación superior. *Pixel-Bit: Revista de Medios y Educación*, (35), 105-114.
- Dorfman, A. y Mattelart, A. (1978). *Para leer al Pato Donald: Comunicación de masa y colonialismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Echeverría, J. (2008). El Manual de Oslo y la innovación social. *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 184(732), 609-618.
- Eizaguirre, S. (2016). De la innovación social a la economía solidaria: Claves prácticas para el desarrollo de políticas públicas. *Ciriec-España: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (88), 201-230.
- Espinosa, L. (2018). La mano y el algoritmo: Una antropología compleja ante los desafíos tecnológicos del presente. *Araucaria*, 20(40), 109-136.
- Finquelievich, S. (2007). Innovación, tecnología y prácticas sociales en las ciudades: hacia los laboratorios vivientes. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS*, 3(9), 135-152.
- Freire, P. (1973). *¿Extensión o comunicación?: La concientización en el medio rural*. México: Siglo XXI.

- Fuenzalida, V. y Hermosilla, M. E. (1991). *El televidente activo: Manual para la recepción activa de TV*. Santiago de Chile: CPU.
- Gatica, S. (2011). Emprendimiento e innovación social: construyendo una agenda pública para Chile. *Centro de Políticas Públicas UC: Temas de la Agenda Pública*, 6(48), 1-17.
- Gil Calvo, E. (2003). *El miedo es el mensaje: Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*. Madrid: Alianza.
- Gumucio Dagron, A. (2010). El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. *Investigación & Desarrollo*, 12(1), 2-23.
- Gurrutxaga, A. (2011). Condiciones y condicionamientos de la innovación social. *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, (187), 1045-1064.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa* (tomo 1). Madrid: Taurus.
- Hernández-Ascanio, J., Tirado-Valencia, P. y Ariza-Montes, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *Ciriec-España: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (88), 165-199.
- Herrera, P. M. (2015). Bonos de impacto social: de la innovación social a la innovación financiera. *Trilogía: Ciencia, Tecnología, Sociedad*, 7(13), 63-73. DOI: <https://DOI.ORG/10.22430/21457778.426>.
- Herrera Gutiérrez, M. R., Díaz Jiménez, R. M. y Rodríguez García, M. J. (2016). Innovación social comunitaria: miradas a una experiencia de ocupación de vivienda. *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(2), 225-238. DOI: <https://DOI.org/10.5209/CUTS.51758>.
- Kaplún, M. (1982). *A la educación por la educación: práctica de la comunicación educativa*. Buenos Aires: Ediciones Paulinas.
- Lerner, D. (1958). *The passing of traditional society: Modernizing the Middle East*. Glencoe (Illinois, EE. UU.): Free Press.
- Londoño, J. L. y Frenk, J. (1997). Pluralismo estructurado: hacia un modelo innovador para la reforma de los sistemas de salud en América Latina (n.º 353). *Working Paper*, Inter-American Development Bank, Office of the Chief Economist.
- López Isaza, G. A. (2014). Innovación: Lo social le es inmanente. *Revista Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada*, 22(2), 123-158. DOI: <https://DOI.ORG/10.18359/RFCE.630>.
- López Vélez, A. L. (2016). Propuesta de modelo de evaluación de la innovación social universitaria responsable (ISUR). *Estudios sobre Educación*, (30), 71-93. DOI: <https://DOI.ORG/10.15581/004.30.71-93>.
- Marina, J. A. (2007). *Las arquitecturas del deseo: Una investigación sobre los placeres del espíritu*. Barcelona: Anagrama.
- Martín Barbero, J. (2002). *La educación desde la comunicación*. Bogotá: Norma.
- Martín Barbero, J. (2010). *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía* (5.ª ed.). México: Anthropos.

- Martín Serrano, M. (2004). *La producción social de la comunicación* (3.ª ed.). Madrid: Alianza.
- Mattelart, A. y Mattelart, M. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Montoya Gallego, L. E. (2016). Agentes del capital en el discurso de la planeación en el altiplano del Oriente antioqueño. En C. Arango (Ed.), *Desarrollo y territorio: perspectivas, abordajes, experiencias. Resultados de investigación*. (pp. 47-64). Rionegro: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.
- Morales, A. (2008). Innovación social: una realidad emergente en los procesos de desarrollo. *Revista de Fomento Social*, (63), 411-444.
- Morales, A. (2009). Innovación social: un ámbito de interés para los servicios sociales. *Zerbitzuan*, (45), 151-178.
- Morales, D. (2014). Innovación social y acción colectiva, un estudio de caso: Ecoagricultores del Sur. *Estudios Políticos*, (33), 75-95.
- Múnera, M. C. (2016). Resignificar el desarrollo en la era del postdesarrollo: propuesta hacia un «trans-desarrollo». En C. Arango (Ed.), *Desarrollo y territorio: perspectivas, abordajes, experiencias* (pp. 17-46). Rionegro: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente. <http://repositorio.uco.edu.co/bitstream/handle/123456789/277/Libro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Naciones Unidas (2000). Declaración del milenio. Disponible en: <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>.
- Orozco-Gómez, G. (1986). Apuntes para un debate sobre el impacto cognoscitivo de la televisión. *Renglones: Revista Arbitrada en Ciencias Sociales y Humanidades*, (3), 6-13.
- Parada, J., Ganga, F. y Rivera, Y. (2017). Estado del arte de la innovación social: una mirada a la perspectiva de Europa y Latinoamérica. *Serbiluz*, (33), 563-587.
- Pasqualli, A. (1996). Comunicación, ¿para cuál desarrollo? *Chasqui*, (53), 12-16.
- Pérez González, M. del C. y Lutsak-Yaroslava, N. V. (2017). La producción científica sobre la innovación social para el desarrollo local. Una revisión bibliométrica. *Revista Prisma Social*, (19), 146-182. Recuperado de: <https://revista-prismasocial.es/article/view/1750>.
- Prieto Castillo, D. (1997). *Discurso autoritario y comunicación alternativa*. México: Ediciones Coyoacán.
- Ramos, J. (2017). Innovación social en UE. *Redur*, (15), 75-84.
- Reyes, L. (2011). La innovación social como atributo de la actividad informacional. *Ciencias de la Información*, 42(2), pp. 5- 10
- Richer, M. (2005). Innovación social y desarrollo local en un municipio andino. *Cayapa: Revista Venezolana de Economía*, 5(9), 50-64.
- Rincón, C. E., Hermith, D. P. y Bautista Molina, W. (2018). Innovación social y su importancia en la gestión del conocimiento y la participación ciudadana-

- na. *Trilogía: Ciencia, Tecnología, Sociedad*, 10(18), 51-61. DOI: <https://doi.org/10.22430/21457778.647>.
- Rocha Jiménez, D. y Lora León, P. (2016). La innovación social como transformación de comunidades: El modelo del Parque Científico de Innovación Social, Colombia. *Navus: Revista de Gestão e Tecnologia*, 6(4), 88-97.
- Roncallo-Dow, S. (2009). Marshall McLuhan: la posibilidad de re-leer su noción de medio. *Signo y Pensamiento*, 28(54), 361-368.
- Salom-Carrasco, J., Pitarch-Garrido, M.-D. y Sales-Ten, A. (2017). Innovación social: estrategias urbanas en un contexto de cambio. El caso de la ciudad de Valencia. *Ciriec-España: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (91), 31-58. DOI: <https://DOI.ORG/10.7203/CIRIEC-E.91.10451>.
- Sánchez-Rodríguez, D., Cepeda-Ladino, J.C. y Sánchez-Cárcamo, R. (2017). Modelo alternativo de inclusión e innovación productiva en Viotá y Girardot (Cundinamarca, Colombia). *Investigación & Desarrollo*, 25(2), 124-152. DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/indes.25.2.10962>.
- Sheinsohn, D. (2009). *Comunicación estratégica*. Buenos Aires: Granica.
- Siegrist, J., Fernández-López, J. A. y Hernández-Mejía, R. (2000). Perspectiva sociológica de la calidad de vida. *Medicina Clínica*, 114(1), 22-24. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0025-7753\(00\)71176-6](https://doi.org/10.1016/S0025-7753(00)71176-6).
- Smith, A. (2017). Innovación social, democracia y *makerspaces*. *Revista Española del Tercer Sector*, (36), 49-74.
- Taylor, C. (2006). *Fuentes del yo: la construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós.
- Trout, J. y Ries, A. (2002). *Posicionamiento: la batalla por su mente*. México: McGraw-Hill.
- Unceta Satrústegui, A. (2014). Comunicación y transferencia en las innovaciones sociales: codificación y comunidades de conocimiento. *Historia y Comunicación Social*, 19(número especial 3), 763-776. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.45176.
- Van Riel, C. (1998). *Comunicación corporativa*. México: Prentice-Hall.
- Vernis, A. (2009). Innovación local a través del mercado en las organizaciones de la sociedad civil en Iberoamérica. *Revista Española del Tercer Sector*, (13), 99-132.
- Vilches, A., Gil Pérez, D., Calero, M., Toscano, J. C. y Macías, O. (2014). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Disponible en: <https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=25>.
- Villa, A. (2014). La innovación social en el ámbito universitario: una propuesta para su diagnóstico y desarrollo. *Revista Argentina de Educación Superior RAES*, (8), 188-218.
- Zurbano Irizar, M. (2008). Gobernanza e innovación social: El caso de las políticas públicas en materia de ciencia y tecnología en Euskadi. *Ciriec-España: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (60), 73-93.

UN DIÁLOGO NECESARIO: INNOVACIÓN Y TERRITORIO*

José Raúl Ramírez Valencia

Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana. Miembro del Grupo de Investigación Humanitas de la Universidad Católica de Oriente. Profesor de cátedra Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, Santiago de Chile. Miembro del Centro de Estudios Edith Stein, Pontificia Universidad Católica de Chile. [Correo electrónico: jotaraulramirez@gmail.com](mailto:jotaraulramirez@gmail.com).

Introducción

Hay una relación directa entre innovación y territorio e innovación y antropología, pocas veces reflexionada. Un buen grupo de comunidades aceptan sin cuestionamiento alguno todo tipo de innovaciones, solo les interesa la categoría de *nuevo* y de ser utilizadas en todas partes del mundo, sin analizar a profundidad los problemas antropológicos y cambios sociales que conlleva toda incrementación y recepción de nuevas tecnologías. Es decir, a través de la innovación, y más concretamente con las nuevas tecnologías, se está dando una nueva colonización de los territorios, sin el mínimo reparo de la reacción. Desde este punto de vista se hace necesario y urgente el diálogo entre innovación y territorio. Así mismo, el ser humano se está adaptando a nuevas formas de vida, producto de la innovación, renunciando o inmolando lo más específico de su ser: la *reditio*.

El escrito presenta una reflexión a partir de las voces de Ortega y Gasset, García Márquez y Benedicto XVI respecto a la vinculación entre innovación y territorio. El primero, se atrevió a pensar en voz alta la técnica; el segundo, un literato, quien con su realismo mágico— intuyo la relación entre innovación y territorio, y —como un historiador— leyó el giro de la historia a través de un aparato innovador que modificó las categorías de tiempo y espacio; el tercero, teólogo que desde su intuición se atreve a advertir una posible mutación antropológica, aborda

* Este escrito hace parte del proyecto de investigación «De la autenticidad de la vocación en la filosofía de Ortega y Gasset», tesis doctoral financiada Universidad Católica de Oriente.

y confronta la temática de la innovación y el territorio dejando sucintas preguntas para nuevas investigaciones.

La intuición de Ortega y Gasset

Decía Ortega (2010) en un curso con motivo de la inauguración de la Universidad de Verano de Santander: «Uno de los temas que en los próximos años se va a debatir con mayor brío es el sentido, ventajas, daños y límites de la técnica» (p. 553). Casi un siglo después estas palabras proféticas adquieren mayor vigencia en los escenarios académicos y sociales, más aún cuando el tema de la innovación se presenta como un desafío social y territorial: dada la relación directa e intrínseca entre innovación y técnica, innovación y cultura, innovación y territorio, cada día es más perentorio el diálogo continuo y profundo de la innovación con las circunstancias.

Todo acto innovador incide, trastoca y modifica la cultura territorial: pensar un artefacto para el Tíbet no es lo mismo que para Colombia, son culturas y territorios diferentes, reaccionan y adaptan su entorno con perspectivas distintas. Como expresión de lo humano, la cultura ha de tener presente y vigente la pregunta por el sentido auténtico de la innovación, el cual no se inventa ni se fabrica: se descubre antropológica y éticamente en constante diálogo con las circunstancias territoriales, pues ninguna realidad territorial es idéntica, cada una tiene sus acentuaciones y horizontes específicos.

Pensar y acoger la innovación a partir de lo local es uno de los desafíos más apremiantes que tienen los territorios. No todos los problemas están presentes en los territorios y no todos los territorios tienen los mismos problemas. Para unos, el problema es la abundancia de comida; para otros, la escasez de productos básicos. Así mismo, para algunos territorios el exceso de tecnología, en otros la poca tecnología disponible o la mínima capacidad por parte de la población para utilizarla. En tanto cada territorio tiene su propia problemática social al igual que sus potencialidades, el sentido auténtico de la innovación se encuentra en la respuesta a una necesidad concreta y —a su vez— esa respuesta se convierte en fortaleza territorial, en razón del despliegue humano y social de cada individuo y de cada comunidad.

Un ejemplo claro sobre innovación y territorio se aprecia en la película *El niño que domó el viento* (Breen y Ejiófor, 2019), un filme basado en la novela biográfica de William Kamkwamba y Bryan Mealer. Por el año 2001, un niño oriundo de una población africana, azotada por las grandes sequías e inundaciones a causa de la tala de árboles e intereses políticos oscuros, construye un molino de viento para producir energía eólica a partir de piezas recicladas y la bicicleta de su padre. Después de muchas peripecias, falta de recursos económicos para asistir a la escuela, contar solo con materiales reciclables y la desconfianza de su padre, logra llevar a cabo su iniciativa. Con esta innovación concreta respondió a una necesidad social antropológica.

La imaginación del niño se impuso a la problemática territorial, a pesar del hambre y de la muerte que imperaban en aquella población prevaleció la creatividad.

De igual manera se han de calcular los *daños*: cada territorio, de acuerdo con su identidad cultural, significa y resignifica cada nueva producción, lo que aparentemente es bueno y necesario para un territorio no lo es para otro. No es lo mismo emprender un proyecto económico en la cultura capitalista que en una socialista, u ofrecer un mismo producto tecnológico en ambos sistemas, cada cultura tiene sus respectivas recepciones y reacciones. Cuando se uniforman los territorios se oscurecen y empequeñecen los escenarios culturales, incluso se invaden y se aniquilan las culturas. El sentido de la innovación no se impone, lo descubre cada comunidad territorial.

A esto hay que sumarle la responsabilidad en su doble mirada: retrospectiva y prospectiva, siendo esta última la más importante. En la innovación, las consecuencias positivas o negativas quedan circunscritas al marco de la proyección, dado que cualquier acción o innovación que realice el hombre sobrepasa el presente inmediato y el futuro posible, se hace necesaria una ética de la responsabilidad. Al respecto, Daniel Pérez (2018), a partir de Hans Jonas, sobre la necesidad de una ética del futuro que reflexione sobre la responsabilidad de la innovación (o técnica en este caso), escribe:

En la actualidad la acción humana ha experimentado una mutación y las consecuencias no se encuentran cercanas al acto. La acción humana maximizada por la experiencia tecnocientífica causa daños que la naturaleza por sí misma ya no puede reparar. La ética de la responsabilidad viene a ser una ética orientada hacia el futuro y, según Jonás, su fundamento será la heurística del temor, el miedo, porque «solo la previsible desfiguración del hombre nos ayuda a alcanzar aquel concepto de hombre que ha de ser preservado de tales peligros» (1995, p. 16) (p. 104).

La heurística del temor en este sentido ha de ser la frónesis (φρόνησις), que motive y ponga límites a toda acción innovadora en razón del presente y futuro de la humanidad, pues cada acción innovadora posibilita la adecuación o inadecuación del entorno, a la vez que configura o desfigura al mismo hombre.

De igual manera, la innovación tiene sus *límites*, no todo lo posible es humanamente ético; *más* no siempre es sinónimo de *mejor*: no se trata de la innovación por la innovación, esto sería una hecatombe y un esnobismo parasitario; es la innovación como mediación entre lo humano y lo territorial, o lo humano y las necesidades propias del hombre. El componente social y humano es transversal a la innovación y en su centro ha de estar presente la pregunta por lo humano. De una manera literaria, García Márquez (2007) narra desde el comienzo en su libro *Cien años de soledad*, cómo en la medida que los gitanos introducían sus inventos en la aldea de Macondo transformaban su entorno cultural y social. Primero fue el imán,

luego una lupa; Melquiades, el gitano, afirmaba: «Las cosas tienen vida propia, todo es cuestión de despertarles el ánimo» (p. 10).

Despertar el alma a las cosas es suscitar un nuevo entorno social, nuevas relaciones de hábitat y de coexistencia; es construir territorio. Más adelante, en la misma obra, escribe:

La antigua tribu de Melquiades, que tanto contribuyó al engrandecimiento de la aldea con su milenaria sabiduría y sus fabulosos inventos, encontraría siempre las puertas abiertas. Pero la tribu de Melquiades, según contaron los trotamundos, había sido borrada de la faz de la tierra por haber sobrepasado los límites del conocimiento humano (2007, p. 509).

La innovación tiene horizontes territoriales y límites sociales; o —inversamente— horizontes sociales y límites territoriales. Corresponde una postura ético-antropológica descubrir el punto de encuentro.

Hacia un sentido de la innovación

Preguntarnos por la innovación es preguntarnos por el sentido de lo antropológico. El hombre —a diferencia del animal que solo se adapta al medio y no adapta el medio a su ser— es el único ser que tiene la facultad de innovar. El hombre, a través de la innovación, puede destruirse y destruir el medio en el cual vive. Al respecto, dice Ortega: «El hombre es el único ente conocido que tiene la facultad ontológica o metafísicamente tan extraordinaria, tan paradójica, tan azorante de poder aniquilarse y de dejar de estar ahí, en el mundo» (2010, p. 555). El hombre es un constante devenir, nunca está hecho; en el tiempo y el espacio debe estarse completando, y una forma de completarse es a través de la innovación expresada en la técnica.

La innovación no siempre humaniza, puede deshumanizar también, incluso volvernos inhumanos; o, por qué no decirlo, infrahumanos. Al respecto, el papa Benedicto XVI (2011), en una visita a los monjes cartujos, advertía de una mutación antropológica, al constatar cómo la virtualidad está dominando sobre la realidad y cómo las personas están inmersas en una dimensión virtual desde que amanecen hasta que anohecen, sin dejar espacio a la interioridad, y llegan incluso a un nivel donde no son capaces de permanecer en silencio y en soledad. El sentido de la innovación es para completarnos, no para desvirtuarnos. A raíz de esta reflexión, surge una inquieta pregunta: ¿qué tipo de innovación completa al hombre?

Una innovación que ignore la posibilidad ontológica que tiene el hombre de recogerse, o de la *reditio*, como la llama la antropología filosófica, fácilmente se convierte en su contra. En sentido heideggeriano, una innovación que solo tenga las cosas a la vista —contemplación— dispuestas a la mano y no las tenga presente a la mano —practicidad— deshumaniza; primero es el cuidado que la contempla-

ción, el ser es un ser *con*, todo está relacionado. Aún más, considerar a un objeto solo como objeto, sin ponerlo en relación con el mundo, es una manera de ejercer violencia sobre el objeto (Bakewell, 2018, p. 87). En la innovación, ningún objeto ha de considerarse aislado del contexto territorial o del contexto antropológico, su ser se revela y se desvela en relación. Desde este punto de vista podríamos preguntarnos: ¿qué tipo de relación y de coexistencia está creando la innovación?

La innovación y las circunstancias

La innovación no es un qué hacer por el hacer, tanto el quehacer como el hacer deben residir y surgir del diálogo curioso y sereno del sujeto con la circunstancia. Cuando solo se escucha a la circunstancia, impera el monólogo de lo presente, lo útil y lo inmediato; cuando solo se escucha al sujeto, se cae en el mutismo del individualismo (valga la cacofonía) que enajena a la persona del tiempo y del espacio como categorías posibilitadoras del encuentro con el territorio. En la innovación el sujeto interroga y sacude a la circunstancia; a la vez, hace latentes y coexistentes sus limitaciones y potencialidades, en tanto que proporciona al sujeto elementos reales que —al pasarlos por el ensimismamiento— los depura y los devuelve circunstancias saturadas de sentido humano y territorial.

Ortega es reiterativo y sabio al hacer notar que el hombre no coincide con su circunstancia; cuando acontece esto, el sujeto se extravía y no puede salvarla: por ello tiene la capacidad de retirarse y recogerse para poder inventar. En este sentido, escribe:

El hombre no es su circunstancia, sino que está sólo sumergido en ella y puede en algunos momentos salirse de ella, meterse en sí, recogerse, ensimismarse y solo consigue ocuparse en cosas que no son directa e inmediatamente atender a los imperativos o necesidades de su circunstancia. En estos momentos extra o sobrenaturales de ensimismamiento y retracción en sí inventa y ejecuta ese segundo repertorio de actos: hace fuego, hace una casa, cultiva el campo y arma el automóvil (2010, p. 557).

El hombre necesita salirse de su circunstancia a través del ensimismamiento para crear unas «nuevas circunstancias» que hagan de la vida un nuevo escenario de relaciones, al inventar el fuego o cultivar el campo no solo transforma su entorno, intrínsecamente también se transforma. Desde este punto de vista, la expresión orteguiana: «Yo soy yo y mis circunstancias y si no las salvo a ellas no me salvo yo» (2004, p. 757), adquiere claridad: todo lo que yo creo, invento, innovo, tecnifico es para salvar el mundo y salvar mi yo; de igual forma, todo descuido y maltrato a las circunstancias es un maltrato a mi yo. *En* conclusión, innovo o tecnifico el mundo para salvar mi yo y mi entorno. ¿Qué tipo de innovación está dialogando con las circunstancias? Ese sería el interrogante clave de este apartado.

La innovación y la segunda naturaleza

El ser humano no puede reducirse solo a sus necesidades; limitarlo a ellas lo harían su rehén, prisionero de sus instintos e incapaz de relacionarse en el mundo y de habitarlo. El ser humano es apertura y horizonte de posibilidades, siendo temporal y espacial está abierto a la totalidad. El hombre no se instala ni en su naturaleza ni en sus necesidades: su perfil creativo convoca una segunda naturaleza.

La innovación posibilita que el hombre supere tiempo y espacio. Para un animal, su mapa y sus fronteras están circunscritas a estas dos categorías de tiempo y espacio, las cuales, a partir de la innovación, adquieren una nueva dimensión. A su manera, el Premio Nobel de Literatura 1982, en su obra cumbre con, respecto al espacio y al tiempo, cuenta que cuando los gitanos llevaron una lupa y podían ver a una persona con claridad desde la distancia, Melquiades pregonaba: la ciencia ha eliminado las distancias, dentro de poco el hombre podrá ver lo que ocurre en cualquier lugar de la tierra, sin moverse de su casa (2007, p. 11).

Fernando Montes (2018), autor del libro *Pensando la universidad*, hace una reflexión interesante y profunda acerca de los cambios de época y la aceleración de los cambios a partir del pensamiento de Zweig en *Memorias estelares de la humanidad*; comenta cómo la medida y el ritmo de velocidad terrestre a través del telégrafo eléctrico posibilitó que la palabra recién escrita pudiera recibirse, ser leída y entendida en el mismo momento a miles y miles de kilómetros. Gracias a este descubrimiento, la relación entre espacio y tiempo tuvo una incidencia enorme en la sociedad. El mundo cambió desde que en París es posible saber lo que está ocurriendo al mismo tiempo en Ámsterdam, en Moscú, en Nepal (Montes, 2018, p. 16-17). Estas reflexiones muestran cómo la innovación modifica los espacios y los tiempos territoriales, y —de una forma colateral— dialoga con el mundo global. Antes los territorios eran aislados, hoy están en permanente interacción.

Todo este entramado de relaciones entre el ser humano y su entorno hacen que el hombre como animal racional sea un innovador permanente que interviene sus necesidades marcadas por el tiempo y el espacio, dado que cada territorio es habitado por comunidades y sujetos que entretejen sus nudos existenciales. En la medida que el hombre lee e interpreta sus necesidades, a la par crea una nueva gramática que constituye su segunda naturaleza llena de nuevos significados. «Un hombre sin técnica, es decir, sin reacción contra el medio, no es un hombre» (Ortega y Gasset, 2010, p. 559). Teniendo presente lo antes escrito, adviene la pregunta: ¿qué tipo de innovación está posibilitando esta segunda naturaleza?

Entre el estar y el bienestar: la innovación

A diferencia de otros autores, Ortega no ataca el bienestar ni lo concibe como amenaza para el ser humano; le confiere estatus especial. Si el hombre solo *está* en

el mundo sin buscar bienestar, sería un animal más entre los animales; su empeño por buscar *estar bien*, lo hace superior al animal. En búsqueda por estar bien surge la técnica como forma de intervención y superación de las simples necesidades. La innovación, desde esta perspectiva, hace el mundo habitable y coexistente con las potencialidades del espíritu. El mundo se hace correlato y circunstancia a través de la innovación.

La técnica se constituye como una nueva manera de habitar el mundo. Responder a sus necesidades es solo estar en el mundo, inventar y producir bienestar constituye su habitar. Habitar supera la circunscripción de sus necesidades y auto-implica responsabilidad y cuidado. Referente a este tema, afirma Ortega (2010): «El empeño del hombre por vivir, por estar en el mundo, es inseparable de su empeño en estar bien. Más aún: que vida significa para él no simple estar, sino bienestar, y que solo siente como necesidad las condiciones objetivas del estar, porque este, a su vez, es supuesto del bienestar» (p. 561). Una nueva pregunta: ¿qué tipo de bienestar fruto de la innovación supera el mero estar?

La franquía que nos da la innovación

En contraste con otras perspectivas, respecto a la técnica-innovación, que tienen como objetivo distraer e intervenir el mundo, la razón esencial y más profunda según Ortega, «es dar franquía al hombre para poder vacar a ser sí mismo» (2010, p. 574). Se innova no para extraviarnos, enajenarnos o refugiarnos en nosotros mismos, sino para ser más nosotros mismos. La palabra franquía alude a la disposición de poder hacer lo que se quiera. En este sentido, es liberación de nuestras necesidades para poder ser lo que somos en esencia. También aparece la expresión «vacar a ser sí mismo»; es decir, cesar por algún tiempo en sus trabajos habituales para poder encontrarse con su auténtico yo. En el mismo escrito, Ortega (2010), de una forma más pedagógica, explica la diferencia entre el hacer que distrae y dispersa y el hacer que centra al sujeto en su esencia.

Los antiguos dividían la vida en dos zonas: a una, que llamaban *otium*, el ocio, que no es la negación del hacer, sino ocuparse en ser lo humano del hombre, que ellos interpretaban como mando, organización, trato social, ciencias, artes. La otra zona, llena de esfuerzo para satisfacer las necesidades elementales, todo lo que hacía posible aquel *otium*, la llamaban *nec-otium*, señalando muy bien el carácter negativo que tiene para el hombre (p. 574).

Desde otra mirada, se afirma que el presupuesto ético de la técnica-innovación parte tanto cuanto de aquello que me acerque o me aleje del ensimismamiento. Si la innovación no tiene como objetivo propiciar mayor tiempo y espacio para que el hombre reflexione, se presenta un extravío y un error de perspectiva. La innovación no ha de ser un distractor, sino un sistema que tiene como objetivo cen-

trar al sujeto en su ser y esencia: estar dentro y desde dentro intervenir el mundo. En esta misma línea, construir cultura territorial implica encontrar la franquía de lo global para poder vacar en lo auténtico social territorial y así dialogar desde un yo hacía un tú con identidad. En este sentido, las preguntas anteriores convergen en estas últimas: ¿qué tipo de innovación centra al sujeto en su ser y hacer? ¿qué tipo de innovación lo distrae de su ser?

Conclusiones

Concluir no implica dar por terminado o cerrado un tema; significa abrir, refrescar, direccionar y cuestionar un horizonte con el cual se ha tratado —o quizás maltratado— con el objetivo de enriquecerlo y dejarlo a la merced de nuevas, gratuitas y enloquecedoras miradas que buscan completar lo planteado por otros autores, escenarios académicos o culturales. Es desde esta perspectiva que el artículo abordó la realidad tensa, pero a la vez dinámica y entusiasta del diálogo *innovación y territorio*, donde los dos han de escucharse y reconocerse mutuamente como sujetos activos en la producción de cultura territorial. Entiéndase el término producción de cultura en el sentido filosófico, dado que la cultura implica dos movimientos: *cultivarse y cultivar*; es decir, cuando me cultivo concomitantemente cultivo; en este caso, cultivo el territorio y la mejor forma de cultivarme es pasar la innovación por mi yo activo y cuidadoso. Desde este punto de vista, la innovación y el territorio quedan mediados por un sujeto empoderado que toma en sus manos el habitar con dignidad como lo reclama el concepto del *ethos*.

El concluir, más que llegar a una respuesta, es suscitar nuevas preguntas que inquieten a nuevos investigadores a seguir completando una determinada temática o propuesta. Por ello, este capítulo, en su análisis, de una manera pedagógica plantea diferentes interrogantes para futuras investigaciones, mantener viva la pregunta por el sentido de la innovación y qué tipo de innovación para qué territorio; es un camino que toda sociedad ha de caminar y que todas las disciplinas sociales han de tener presente.

Referencias bibliográficas

- Bakewell, S. (2018). *En el café de los existencialistas: Sexo, café y cigarrillos o cuando filosofar era provocador* (4.ª ed.). Barcelona: Ariel.
- Benedicto XVI. (2011, 9 de octubre). *Homilía del santo padre Benedicto XVI, iglesia de la Cartuja de Serra San Bruno*. Recuperado de: http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/homilies/2011/documents/hf_ben-xvi_hom_20111009_vespri-serra-san-bruno.html

- Breen, S. (productora) y Ejiófor, C. (director). (2019). *El niño que domó el viento* (= *The boy who harnessed the wind*). Reino Unido: BBC.
- García Márquez, G. (2007). *Cien años de soledad* (Edición conmemorativa). Madrid: Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Montes, F. (2018) *Pensando la universidad*. Santiago de Chile: Ediciones Alberto Hurtado.
- Ortega y Gasset, J. (2004). *Obras completas: 1902-1915* (Vols. 1). Madrid: Fundación José Ortega y Gasset; Taurus.
- Ortega y Gasset, J. (2010). *Obras completas: 1932-1940* (Vol. 5). Madrid: Fundación José Ortega y Gasset; Taurus.
- Pérez Valencia, D. (2018). La responsabilidad social de la tecnociencia. En D. Pérez Valencia, D. Vélez Rivera, A. López y P. Múnera, *Responsabilidad social: lecturas y debates* (pp. 103-114). Rionegro: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.

PERSPECTIVAS DESDE LA INNOVACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA FRAGILIDAD FAMILIAR. A PROPÓSITO DEL CAPÍTULO OCHO DE *AMORIS LAETITIA**

Wilmar Evelio Gil Valencia

Doctor en Ciencias del Matrimonio y la Familia, Universidad Católica de Valencia (España). Máster en Ciencias del Matrimonio y la Familia, Instituto Pontificio Juan Pablo II (Valencia, España). Especialista en Gerencia de Servicios Sociales, Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia). Psicólogo, Universidad Pontificia Bolivariana - Universidad Católica de Oriente (Medellín-Rionegro, Antioquia, Colombia). Investigador asociado en Minciencias. Coordinador del programa de Psicología de la Universidad Católica de Oriente. Líder del grupo de Investigación Humanitas y miembro del grupo Gibpsicos. Docente asociado de pregrado y maestría. [ORCID: 0000-0002-1860-9901](https://orcid.org/0000-0002-1860-9901). [IRALIS: COPSS603](https://iralis.org/COPSS603). Correo electrónico: wgil@uco.edu.co.

Introducción

La publicación de la exhortación *Amoris laetitia* lanza un desafío a la Iglesia en lo relacionado a la atención de las familias. La novedad en sus planteamientos es una provocación para buscar nuevos caminos que respondan a las diversas situaciones por las cuales atraviesan las familias, que cada día son más frágiles, están más solas y expuestas a una colonización del individualismo que va en detrimento del sentido relacional y comunitario de estas. Este trabajo presenta resultados de la investigación «Caracterización de las familias del Oriente antioqueño: Oportunidades para la acción pastoral, fase V», y reflexiona, con elementos de la innovación social, sobre las directrices de *Amoris laetitia*, donde rastree posibilidades y sentidos para una intervención de lo familiar en el territorio.

* El presente texto surge de los resultados de la investigación «Caracterización de las familias del Oriente antioqueño, oportunidades para la acción pastoral», fase V, realizado con la financiación de la Universidad Católica de Oriente. Una primera versión ha sido presentada al Departamento de Familia, Vida y Juventud del Celam.

Introducción

La atención a las familias debe cambiar en muchas de sus formas. Por esta razón es que la perspectiva de la innovación que se aplica en diferentes campos puede convertirse en una fuente de ideas transformadoras de la pastoral, que —sin renunciar a lo esencial del mensaje evangelizador— adopta maneras diversas para llegar a sus destinatarios.

A partir de los resultados de la investigación presentada en este trabajo, se evidencia —desde el sentir de las personas— que la familia sigue siendo la relación más valiosa; sin embargo, presenta algunas características que requieren atención.

Dentro de estos rasgos pueden mencionarse la dificultad de establecer una comunicación eficiente y efectiva, las dificultades para educar a los hijos —inmersos en una cultura que les invita al desarrollo individual sin apegos fuertes—, la presencia de comportamientos violentos, la presencia de abuso de consumo de alcohol, la provisionalidad de las relaciones familiares, la influencia de la dinámica familiar de un uso no siempre adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la presión económica —cada vez más notoria en la vida familiar— (Gil Valencia, Vallejo Cardona y Ramírez Salazar, 2018, pp. 76-78).

Lo anterior dibuja un panorama con limitaciones en las familias; es claro que hay avances en varios elementos, no obstante, pareciera que hay más sombras que luces, lo cual lleva a que las familias sean frágiles y requieran atención efectiva.

Cabe decir que la atención a las familias —desde lo pastoral— no se agota en lo espiritual: resuena en la vida de la sociedad. Cuando se propende a la transformación de las familias, por su bienestar, por llevar un mensaje de esperanza y formar en valores, se está apostando por el cambio de condiciones adversas que afectan toda la humanidad; por tanto, promover el bien de la familia es hacer bien a toda la sociedad.

Por ello, este trabajo busca proponer líneas de trabajo con las familias, surgidas desde la innovación aplicada a lo pastoral, que —como se dijo— necesariamente influye determinantemente en lo social. En ese sentido, intenta hacer una mixtura de conceptos derivados de la teología, las ciencias sociales y la innovación, partiendo de los planteamientos del documento papal *Amoris laetitia* y de los hallazgos del estudio investigativo de caracterización familiar mencionado.

Este capítulo se desarrolla en dos partes: en la primera, se plantea el camino del amor humano en la vida familiar, con sus alegrías, sus crisis y su fragilidad, para plantear el desafío de la integración de todas estas situaciones difíciles en la vida eclesial; en la segunda, se plantea la innovación pastoral como camino para realizar esta integración, y propone los pasos necesarios para realizar dicha tarea. Con esto se pretende continuar en el proceso de generación de conocimiento, en áreas transdisciplinarias como la innovación y la familia, puesto que sus puntos de

abordaje pueden ser alternativos desde diferentes ciencias, lo que lleva a superar visiones reductivas.

El amor y la fragilidad familiar

El amor es la experiencia más sublime. Por ella, el ser humano encuentra sentido a su vida, despliega sus dones y se perfecciona. Debido al amor es que la vida humana se plenifica a partir de la vivencia del darse y del sentirse amado. Por el amor es que la persona descubre el rostro de Dios y aquello que le hace semejante a Él.

De hecho, cuando el ser humano ama, entra en contacto con la divinidad. Si bien la experiencia amorosa se siente en un nivel corporal, el amor trasciende lo corpóreo: pone a la persona en el horizonte de la eternidad. Como lo expresa el papa Francisco (2016): «La Biblia habla de un Dios que nos creó por amor, y que nos ha hecho de tal manera que nuestra vida no termina con la muerte» (n.º 255). Incluso el no creyente descubre en el amor una vivencia que le supera. Por ejemplo, cuando alguien muere, pasa a vivir en el recuerdo del otro quien lo hace presente desde la experiencia del amor que dejó en él; de cierta manera, el amor es la manera de no morir, de eternizarse.

Jesús es la evidencia plena de esto: si bien su resurrección es un hecho real, su presencia viva se siente en medio de la comunidad creyente, en el recuerdo de su amor, que se muestra en los evangelios, relato vivo de entrega total, y en su presencia real en la eucaristía que da vida a la Iglesia.

El amor se muestra en distintas facetas en el transcurso de la historia personal. Esto puede notarse de diversas maneras: por ejemplo, puede evidenciarse en la mirada de la persona que ama durante su vida en el tránsito del camino familiar. De hecho, cada etapa vital está marcada por una experiencia de amor que transforma la mirada y se refleja en un modo particular. Al contemplar a un par de enamorados, sus ojos se pierden en el otro, deseando que ese instante dure para siempre, casi quisieran fundirse en el otro para ser uno. Es la mirada del joven que sueña, que se emociona; que quiere tomar el mundo en sus manos, con alegría y entusiasmo.

Basta mirar al par de esposos ante el altar el día de su matrimonio: su mirada es de ilusión, de esperanza, de alegría. Reflejan su deseo de estar siempre juntos, la esperanza de ser felices y la alegría de expresarse un sí definitivo. Es una mirada que expresa libertad plena, que brilla, que quiere iluminar al otro; es una muestra inicial del amor conyugal, esa donación recíproca que «es fiel y exclusivo hasta la muerte y fecundo» (Aparecida, 2007, n.º 117).

Basta mirar los ojos de los padres contemplando a su hijo. Cuando nace, es una mirada de asombro ante el milagro de la vida y de temor ante el reto de su cuidado. Al crecer, es una mirada que expresa un amor gratuito, apasionado e incondicional, que sale en búsqueda de su hijo y se alegra de su presencia; aun cuando

haya caído en desgracia, es una mirada que muestra ese amor del Padre que vio a su hijo a lo lejos y, «conmovido, corrió, se echó a su cuello y le besó efusivamente» (Lc 15, 20).

Sin embargo, esta experiencia amorosa en la familia no está libre de dificultades; es más, «la historia de una familia está surcada por crisis de todo tipo, que también son parte de su dramática belleza» (Francisco, 2016, n.º 232). Es por ello que vivir en familia, más bien, es un camino que en ocasiones es tortuoso, áspero, inclinado y resbaladizo, a pesar de lo cual es la ruta por la que se construye una historia particular que trata sobre cómo se forja un amor en respuesta a los desafíos vitales que se le plantean. De hecho, es un relato de «la presencia del Señor [que] habita en la familia real y concreta, con todos sus sufrimientos, luchas, alegrías e intentos cotidianos» (Francisco, 2016, n.º 315).

El papa Francisco bellamente hace una síntesis de aquellas crisis vitales, propias del camino de la familia, aquellos momentos que, de cierta forma, se esperan en el trasegar de la vida:

Hay crisis comunes que suelen ocurrir en todos los matrimonios, como la crisis de los comienzos, cuando hay que aprender a compatibilizar las diferencias y desprenderse de los padres; o la crisis de la llegada del hijo, con sus nuevos desafíos emocionales; la crisis de la crianza, que cambia los hábitos del matrimonio; la crisis de la adolescencia del hijo, que exige muchas energías, desestabiliza a los padres y a veces los enfrenta entre sí; la crisis del «nido vacío», que obliga a la pareja a mirarse nuevamente a sí misma; la crisis que se origina en la vejez de los padres de los cónyuges, que reclaman más presencia, cuidados y decisiones difíciles. Son situaciones exigentes, que provocan miedos, sentimientos de culpa, depresiones o cansancios que pueden afectar gravemente a la unión (Francisco, 2016, n.º 235).

También existen las crisis inesperadas, aquellas donde la tragedia llega de repente, cuando la enfermedad, la quiebra o la muerte tocan a la puerta de las familias; son situaciones que traen desequilibrio, aflojan los límites, cuestionan las normas, ocasionan dolor. En estas circunstancias se alimenta la desesperanza, que aprovecha para sembrar dudas y generar daño, revivir heridas del pasado, buscar culpables, desafiar al perdón.

Además, se dan crisis por el desgaste de la vida, por el cansancio que hace mella hasta el sentimiento más fuerte. Ante una época en la cual las personas quieren satisfacciones instantáneas, no sentir dolor y obtener las cosas sin esfuerzo, todo aquello que de antemano parezca complejo se desecha, y el umbral para soportar se vuelve más estrecho.

Vivir en familia es un esfuerzo de largo aliento, no es una ruta para corredores de potencia; es, más bien, un tramo largo para héroes de maratón (2 Tm 4, 7) que

están dispuestos a dar la totalidad de su vida durante un camino que parece interminable. Se es esposo, esposa, padre, madre, hijo, hija, abuelo, abuela, nieto o nieta, para toda la existencia; no son meros parentescos, sino dones y tareas que terminan solo con la muerte.

Sin embargo, estas relaciones definitivas pueden cansar y desgastar; por tanto, llevan a que se den crisis por lo agotador de la labor, más aún cuando se llevan solas sin un cireneo que ayude a cargar la cruz del dolor, o cuando las familias —sin una fe firme en un Dios que consuela— se sienten solas, desamparadas y dan pie a que diferentes vicios se abran paso para descentrar a las personas y desorientarlas de su proyecto vital.

También el paso de los años, el acostumbrarse al otro y sentirlo como algo más dentro del «amoblado del hogar», puede generar crisis. Hay momentos en los que se deja de lado toda expresión de cariño en las familias. La comunicación entre sus miembros se trivializa y se olvidan de hablar sobre sus necesidades y anhelos profundos, lo cual afecta la unidad, lo cual —en suma— lleva a un agrietamiento de las relaciones, a la apertura de un abismo cada vez más insalvable y un vacío de amor en el interior de los esposos que los vuelve frágiles y, en ocasiones, mendigos de reconocimiento y cariño en relaciones paralelas.

Estas situaciones difíciles realmente desafían la estabilidad familiar, algo que se agrava si las familias no tienen suficientes fortalezas relacionales que les permitan salir de las dificultades. A pesar de los esfuerzos de las personas por ser pacientes, por esperar y por luchar, todo esto no basta para que el amor dure y se fortalezca; de hecho, se acaba, y deja dolor y desasosiego, da paso al rencor, a la tristeza y a la decepción.

Como consecuencia de esto, muchas familias no logran ser estables; se desintegran, crean nuevas relaciones con carácter familiar, no fundadas sobre el ideal de familia, sino desde la fragilidad, relaciones que en no pocas ocasiones son vulnerables, dado que se originan desde la falencia (a veces sin un trabajo personal que permita sanar las heridas y transformar aquello que contribuyó a que su experiencia familiar previa no fuera mejor).

Ante esto, la Iglesia no puede caer en una dinámica de exclusión. Sin renunciar al ideal, debe ser una madre que consuela, que acompaña, no una madre severa que señala y excluye. Tal como dice el papa:

A veces nos cuesta mucho dar lugar en la pastoral al amor incondicional de Dios. Ponemos tantas condiciones a la misericordia que la vaciamos de sentido concreto y de significación real, y esa es la peor manera de licuar el Evangelio. Es verdad, por ejemplo, que la misericordia no excluye la justicia y la verdad, pero ante todo tenemos que decir que la misericordia es la plenitud de la justicia y la manifestación más luminosa de la verdad de Dios (Francisco, 2016, n.º 311).

La Iglesia existe para curar, para acoger, para integrar. De hecho,

Lo que la Iglesia necesita con mayor urgencia hoy es una capacidad de curar heridas y dar calor a los corazones de los fieles, cercanía, proximidad. Veo a la Iglesia como un hospital de campaña tras una batalla. ¡Qué inútil es preguntarle a un herido si tiene altos el colesterol o el azúcar! Hay que curarle las heridas. Ya hablaremos luego del resto. Curar heridas, curar heridas... Y hay que comenzar por lo más elemental (Francisco, 2013b).

Una pastoral innovadora para la integración de las familias

Teniendo en consideración esta fragilidad de la familia, de sus crisis y dificultades, así como el desafío que se plantea de ser cercanos, de llevar el evangelio a todos, de buscar, de curar e integrar, es necesario pensar en caminos para lograrlo. En este trabajo, se propone uno de ellos: la innovación en la pastoral.

Desde hace algún tiempo se viene desarrollando el concepto de innovación en diferentes ámbitos que parecen ajenos a la labor pastoral. Esta se refiere a los diferentes cambios desde la novedad, que se desarrollan para mejorar los resultados de las acciones de las organizaciones. Estos se caracterizan por estar asociados con la incertidumbre por aquello que pueda suceder en el futuro, implican la utilización de un nuevo conocimiento, un nuevo uso o una combinación de conocimientos existentes, y tienen como objetivo la mejora de los resultados para obtener unas ventajas (OCDE y Eurostat, 2006, p. 44).

Este proceso parte de empatizar con la realidad, para idear a partir de ella las diferentes soluciones a sus problemas y necesidades. Estas ideas surgen de procesos creativos, donde se permite la expresión de lo que se piensa sin recriminación, para buscar nuevas asociaciones, y hacer emerger nuevos conceptos y nuevas formas de hacer las cosas. Además, se realizan pruebas de las ideas, con modelos que se validan, lo cual redundará en la consolidación de distintas maneras de hacer lo que se hace, o el desarrollo de nuevos conceptos para generar beneficios.

La innovación ha sido trasladada al ámbito social; en ese sentido, se ha definido como

El desarrollo e implementación de nuevas ideas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales, crear nuevas relaciones sociales y ofrecer mejores resultados. Sirve de respuesta a las demandas sociales que afectan al proceso de interacción social, dirigiéndose a mejorar el bienestar humano (European Commission, 2013, p. 4).

Así como se traslada a lo social, puede pensarse la innovación en el ámbito pastoral, específicamente en la atención a las familias, donde podría entenderse

como el desarrollo de ideas creativas que se traducen nuevas acciones pastorales para el acompañamiento, la atención y la integración de la familia en cada una de sus fases vitales, encaminados al encuentro y vivencia de Jesucristo vivo.

Innovar en pastoral significa pensar los procesos de forma diferente, para encontrar soluciones diversas a los problemas, generar nuevos caminos para la transformación de la realidad. Implica dejar de hacer lo acostumbrado o adaptarlo para renovarlo, pensar disruptivamente, mirar de otra manera la realidad de las familias para recrearla, con la fe puesta en Cristo que renueva todo (Ap 21,5).

Al profundizar en esta definición, se encuentran los siguientes elementos. En primer lugar, innovar es desarrollar nuevas acciones; esto no implica que deba dejarse de lado aquello que han sido exitoso, de lo cual hay registro y unos fecundos resultados. Sin embargo, la realidad familiar actual plantea desafíos que desbordan los trabajos que se han venido desarrollando. En segundo lugar, estas nuevas acciones que se emprenden buscan para llegar a todas las familias, para conocerlas, integrarlas, acompañarlas y conducir las al encuentro con Cristo. Esto es, llegar a cada una, no en un sentido abstracto, pues cada una tiene un modo de ser propio y único, que es complejo en tanto es resultado de la interrelación de diversas realidades, que tiene riquezas y limitaciones, alegrías, fracasos, conflictos y esperanzas.

Todo esto significa acogerlas en la Iglesia, en la casa de las casas, en la comunidad que auxilia, sostiene y —al mismo tiempo que expresa claramente su enseñanza objetiva— «no renuncia al bien posible, aunque corra el riesgo de mancharse con el barro del camino» (Francisco, 2016, n.º 356). Este camino tiene una llegada, más aún, un encuentro culminante, transformador: la presencia de Jesucristo vivo, quien consuela, sana y redime.

Entender las situaciones

Pensar en innovación para integrar en la pastoral familiar implica entender las situaciones, saber qué está pasando. En otras palabras, se requiere discernir, esto es, usar todos los sentidos para contemplar la realidad desde la totalidad y entender los contextos, sus circunstancias, sus dinámicas internas: mirar desde la complejidad para juzgar adecuadamente.

Un buen ejemplo para comprender el significado del discernimiento se puede encontrar en el tercer capítulo del Libro 1 de los Reyes, en el que se habla de la sabiduría del rey Salomón. En este capítulo se cuenta el relato de cómo Salomón se convirtió en la persona más sabia. En este, Dios le ofrece la posibilidad de concederle lo que quisiera. Él reconoce el gran reto de dirigir a su pueblo y se siente pequeño ante la presencia de Yahveh, lo que lo lleva a hacer esta humilde oración: «Concede, pues, a tu siervo, un corazón que entienda para juzgar a tu pueblo, para discernir entre el bien y el mal, pues ¿quién será capaz de juzgar a este pueblo tuyo

tan grande» (1 Re 3, 9). Ante esto, Yahveh —complacido por la petición de Salomón— responde: «cumpló tu ruego y te doy un corazón sabio e inteligente como no lo hubo antes de ti ni lo habrá después» (1 Re 3, 12).

De este episodio se pueden retomar varios elementos para comprender el discernimiento. Para empezar, es un don de Dios. Surge de una relación profunda con Él, de reconocerse limitado, de sentirse necesitado de su conducción. Es el resultado de la humildad, de saber que no se tiene la verdad, que no se cuenta con todo el conocimiento, que los retos planteados son complejos. Además, implica distinguir entre el bien el mal; es decir, adentrarse en el fondo de la situación para ver más allá de la apariencia y entrar en el corazón. En ocasiones, los juicios se dan desde la superficialidad, desde lo primero que aparece; pero juzgar desde allí facilita el cometer injusticias.

En la atención familiar, frente a la complejidad de las diversas situaciones familiares, de su fragilidad, y la necesidad de incluir,

El discernimiento debe ayudar a encontrar los posibles caminos de respuesta a Dios y de crecimiento en medio de los límites. Por creer que todo es blanco o negro a veces cerramos el camino de la gracia y del crecimiento, y desalentamos caminos de santificación que dan gloria a Dios (Francisco, 2016, n.º 305).

Discernir implica desarrollar preguntas como: ¿cuáles son los problemas y las necesidades?, ¿son realmente esos problemas y esas necesidades?, ¿quién lo considera un problema? Esto requiere pensar sobre los ejercicios de empatía, para entender lo que realmente necesitan las personas desde su situación y no desde la óptica de quien los examina. Para esto, es necesario desatar prejuicios, abrirse a la posibilidad del encuentro con el otro, comprender sus significados, entrar en su experiencia para entender su situación; contemplarlo como a un hermano, al que se le debe absoluta reverencia, más que un señalamiento o exclusión.

Discernir requiere una observación de la realidad familiar, de sus comportamientos, sus intereses, sus miedos, sus frustraciones, sus anhelos, sus dolores, sus satisfactores y sus creencias. En ocasiones, se parte de la creencia de conocer todo acerca de la realidad familiar; por tanto, se intenta simplificar a la familia con estereotipos y preconcepciones. La familia cambia, atraviesa momentos vitales que implican desafíos para su existencia, tiene una trayectoria compleja, lo que le permite recrearse para adaptarse. Esta observación se realiza en lo cotidiano, no se basa en diagnósticos de cifras, ni en bases de datos, sino que es resultado de caminar en y con las familias. Discernir es encontrar la razón de las cosas, desentrañar los sentidos para saber cómo actuar; es callar al inquisidor interior, entrar en la dinámica del padre misericordioso, del Jesús que no renuncia a la verdad, pero que comprende y atiende. Este discernimiento debe hacerse «distinguiendo adecuadamente»,

con una mirada que «discierna bien las situaciones»; sabemos que no existen «recetas sencillas» (Francisco, 2016, n.º 298).

En este caso, conviene volver al pasaje bíblico del rey Salomón. Curiosamente, luego del sueño en el que Dios le concede la sabiduría, el libro prosigue con relato de contenido familiar: se le acercan dos mujeres prostitutas, alegando ser las madres de un niño. Según se lee, una de las mujeres había ahogado a su niño mientras dormía; luego —para ocultar el daño— cambió su bebé por el de la otra mujer. Por ello van donde el sabio rey para que solucione la situación y defina con quién debe quedarse con el niño (1 Re 3, 16-28).

En este pasaje se puede observar un drama familiar. Unas madres adoloridas por la pérdida de sus hijos; dos mujeres que —independientemente de su estilo de vida— valoran el hecho familiar. Vale la pena preguntarse: ¿no todos los seres humanos tienen anhelo de familia? Dejando abierta esta pregunta, conviene volver al relato: «...entonces Salomón pidió una espada para partir el niño en dos»; ante esto una de las madres suplicó por la vida del bebé y pidió que se quedara con la otra mujer. De esta manera el rey supo de quién era realmente el hijo y lo devolvió a su madre. La familia es un escenario de dramas. Tanto las relaciones conyugales como las relaciones parento-filiales, están llenas de contenidos histórico-emocionales que requieren comprenderse para acompañar adecuadamente a las familias. En efecto, Salomón comprendió el drama familiar; para esto observó, escuchó y —bajo el amparo divino— decidió lo mejor y actuó en justicia.

Si bien la situación expuesta en el texto no se equipara a las diferentes realidades familiares que se presentan en la actualidad, permite mostrar de manera sencilla aquello que se requiere para discernir. Obviamente, se parte del hecho de que, para el discernimiento, hay que acudir al Espíritu Santo que guía el proceder y es quien puede ayudar a descubrir la verdad siempre actual.

Derribar barreras

En la atención familiar existen una serie de barreras de diverso orden que dificultan la atención a las familias frágiles, nublan la capacidad de discernir adecuadamente y llevan a la imposibilidad de desarrollar la innovación. Además, generan prejuicios y prevenciones que llevan a excluir y a señalar, con lo cual generan mayor dolor y frustración en aquellas personas heridas, que ya tienen un peso bastante grande que cargar en su existencia.

La barrera del estancamiento

Para innovar, lo primero que se debe hacer es salir de lo que se acostumbra. En pastoral, algunos agentes se satisfacen con lo que hacen, aún ven que sus actividades tienen respuesta, porque hay familias que siguen asistiendo a estas, y —efec-

tivamente— se conserva la evidencia de la presencia de Dios que transforma. Sin embargo, hoy más que antes se constata que «la mies es mucha» (Lc 10, 2; Mt 9, 37), y los medios que utilizamos no son suficientes.

El ritmo acelerado, las constantes ocupaciones y las innumerables ofertas que tienen las familias para distraerse de la vida, son un desafío para la pastoral. A propósito, el documento de Aparecida (2007) nos habla la necesidad de «una pastoral familiar intensa y vigorosa» (n.º 19). Esta debe partir de la realidad de las familias, de sus aspiraciones e intereses, pues

Con el ritmo de vida actual, la mayoría de los matrimonios no estarán dispuestos a reuniones frecuentes, y no podemos reducirnos a una pastoral de pequeñas élites. Hoy, la pastoral familiar debe ser fundamentalmente misionera, en salida, en cercanía, en lugar de reducirse a ser una fábrica de cursos a los que pocos asisten (Francisco, 2016, n.º 230).

No se trata de convertir la pastoral en entretenimiento, porque nunca será esta su finalidad. No obstante, el anuncio del Evangelio requiere una renovación constante. Por tanto, se debe derribar la barrera del anquilosamiento, de quedarse en zonas de confort. Retomando al santo padre Francisco: «Prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades» (Francisco, 2013a, n.º 49). Para la pastoral se requiere pensar en cosas nuevas, generar nuevas posibilidades de atención, recrear las tradiciones, renovar las rutas de intervención a las familias, generar redes efectivas de confianza, apoyo y cooperación entre las familias y los agentes responsables de la pastoral, y así responder a las exigencias del siglo XXI.

Urge una pastoral que sale a la calle para atender, que busca familias concretas con sus necesidades específicas, que comprende la imperfección familiar, partiendo del supuesto de que, ante cientos de familias, una pastoral distinta.

En lugar de ser solamente una Iglesia que acoge y recibe, manteniendo sus puertas abiertas, busquemos más bien ser una Iglesia que encuentra caminos nuevos, capaz de salir de sí misma yendo hacia el que no la frecuenta, hacia el que se marchó de ella, hacia el indiferente (Francisco, 2013b).

En un mundo urbanizado, que enjaula a las personas en complejos de concreto, donde hay más muros que separan y puertas que se levantan como protección del otro que es desconocido y amenazante, se requiere una pastoral de lo urbano, que dialogue con los lenguajes contemporáneos, con los tiempos de hoy, con los medios de hoy. En este momento especial, sigue resonando con más fuerza aquel llamado de Juan Pablo II por una evangelización «nueva en su ardor, nueva en sus métodos, nueva en sus expresiones» (Juan Pablo II, 1983, n.º III).

En este apartado vale la pena una mención especial al uso del nuevo conocimiento y de la tecnología en la pastoral familiar. En cuanto a la tecnología, su uso se queda —en algunos casos— en el diseño de páginas web con contenidos o informaciones parroquiales, en la utilización de redes sociales o la creación de material con ayudas interactivas. Sin embargo, podrían pensarse estrategias como las *apps*, la gamificación, los simuladores, redes, etcétera ... En lo relacionado con el nuevo conocimiento, vale recordar que se «puede recurrir también a la investigación sociológica y estadística, cuando se revele útil para captar el contexto histórico dentro del cual la acción pastoral debe desarrollarse y para conocer mejor la verdad» (Juan Pablo II, 1981 n.º 5). Además, el uso de la tecnología podría ayudar a gestionar datos que permitan el seguimiento de los núcleos familiares: se podría tipificar a las familias por su estado vital y de esta manera encontrar caminos para su atención.

En fin, se requieren nuevos caminos para superar el estancamiento y llegar a todas las familias, para incluirlas en la vida eclesial. Muchas de las personas que se han sentido excluidas tienen grandes potencialidades para ponerlas al servicio de los demás.

La barrera del miedo

Aún persiste el miedo en algunos de los agentes pastorales. Por un lado, tienen miedo a equivocarse: pareciera que todo lo que hacen debe salir bien, esto lleva a replegarse y a hacer lo de siempre. La innovación pastoral implica probar, equivocarse y aprender del error. La incertidumbre es uno de los rasgos distintivos del tiempo actual, por tanto, se debe aprender a vivir con ella, entender que es parte de todo proceso; aún más, es parte de la realidad humana. Todavía resuenan las palabras de Jesús (Mt 14, 27) cuando la barca se hundía, y que los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI repitieron: «No tengan miedo». Jesús está en medio de los hombres, los acompaña y los guía; por tanto, todo lo que se hace en su nombre va a tener frutos. Esta certeza es un desafío a la fe personal, pues implica confiar plenamente, entregarle toda la labor a Él, siendo conscientes de que solo se es un labrador más de la viña.

La pastoral familiar requiere valentía. Cuando se busca hacer algo distinto, siempre habrá voces en contra, personas o grupos a los cuales no les gusta lo que se emprende. Esas posturas contrarias, antes que ser motivo para callarse, son reflejos de que se avanza. No se trata cambiar la doctrina, ni de ir en contra de la Iglesia: se trata de arriesgarse a tomar decisiones y emprender acciones que busquen el bien de las familias. Incluir donde se ha excluido siempre, ir donde nunca se iría, hacer lo que nunca se ha hecho.

La barrera de «los juicios»

En ocasiones, los agentes de pastoral quisieran ser jueces antes que hermanos. Prefieren pensar la familia como una relación utópica sin problemas que responde a un modelo ideal, y bajo esos parámetros quieren examinar toda realidad familiar.

Por ello, un pastor no puede sentirse satisfecho solo aplicando leyes morales a quienes viven en situaciones «irregulares», como si fueran rocas que se lanzan sobre la vida de las personas. Es el caso de los corazones cerrados, que suelen esconderse aun detrás de las enseñanzas de la Iglesia «para sentarse en la cátedra de Moisés y juzgar, a veces con superioridad y superficialidad, los casos difíciles y las familias heridas» (Francisco, 2016, n.º 305).

De hecho, «hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y hay que estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición» (Francisco, 2016, n.º 296). Cuando se actúa de esta manera, la mirada es miope y dañina. Ante todo, cada persona es un hermano, cada familia es un camino. Por esto, quien hace pastoral debe examinarse antes a sí mismo, para entender que en el pecado todos los hombres son iguales, también en su condición de peregrinos. Al entender que toda la humanidad va caminando, se comprende que los seres humanos no pueden ser obstáculo del otro, sino un compañero de facilita, que apoya, que guía. Si bien hay que proponer el ideal pleno de la familia, también hay que ayudar a aquellas familias frágiles, y asumir la «lógica de la compasión» (Francisco, 2016, n.º 308).

Por tanto, frente a esta barrera en la labor pastoral, se requiere de la vivencia de la misericordia, partiendo de la

Conciencia del peso de las circunstancias atenuantes —psicológicas, históricas e incluso biológicas— se sigue que, «sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las etapas posibles de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día», dando lugar a «la misericordia del Señor que nos estimula a hacer el bien posible» (Francisco, 2016, n.º 308).

La invitación a los cristianos a «ser misericordiosos como el Padre» (Lc 6, 36), debe traducirse en una pastoral familiar que muestre el rostro de la ternura de Dios, que se compadece del dolor, que sufre con el sufriente, que asume la tarea de sanar las enfermedades de la familia, acompañarla en cada etapa del camino. Una pastoral que camina con los frágiles, que alienta la solidaridad entre las familias, para que se ayuden y peregrinen juntas.

Despertando futuros

La atención a las familias es una tarea para aquellos que creen, que esperan, que sueñan. No es para las personas que ven lo malo, que se quedan en la desesperanza o que creen que la humanidad es un proyecto fallido. La fuerza de la resurrección de Cristo consiste en «hacer nuevas todas las cosas» (Ap 21, 5). Esta certeza es la razón para tener esperanza, para comprender que —más allá de toda circunstancia difícil— hay motivos para creer que hay un futuro feliz para la familia. En ese sentido, la atención familiar debe ser innovadora, estar siempre abierta a explorar varias alternativas, a buscar el sol en medio de la tribulación. Hoy, más que nunca, las familias requieren de ese aliento esperanzador, requieren que se hable de la belleza del amor, de la bondad de la donación. Necesitan escuchar voces que les digan que la familia es un camino de felicidad, un camino de santidad.

Es claro que «Dios ama nuestras familias, a pesar de tantas heridas y divisiones» (Aparecida, 2007, n.º 119). Por eso, aún en medio de las crisis, de los dolores, de los fracasos, de la fragilidad y de las tristezas que se dan en la cotidianidad familiar, es posible tener la convicción profunda que todo esto tiene un sentido, a veces incomprensible, pero certero de que ello lleva al encuentro con Jesús, que puede transformar y llenar de alegría los corazones.

Referencias bibliográficas

- Aparecida: V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. (2007). *Documento conclusivo*. Aparecida (Brasil), 13-31 de mayo.
- European Commission. (2013). *Guía de la innovación social*. Recuperado de: https://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Asuntos%20Sociales/guia_innovacion_social.pdf.
- Francisco. (2013a). *Exhortación apostólica «Evangelii Gaudium» sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual*. Roma: Tipografía Vaticana. Recuperado de: https://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium_sp.pdf.
- Francisco. (2013b, 27 de septiembre). *Entrevista al papa Francisco*. (A. Spadaro, S. J., entrevistador). Recuperado de: http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/september/documents/papa-francesco_20130921_intervista-spadaro.html.
- Francisco. (2016). *Exhortación apostólica postsinodal «Amoris laetitia» sobre el amor en la familia*. Roma: Libreria Editrice Vaticana. Recuperado de: http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html.

- Gil Valencia, W. E., Vallejo Cardona, J. D. y Ramírez Salazar, E. A. (2018). *Familias del Oriente antioqueño*. Rionegro: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente. Recuperado de: <http://repositorio.uco.edu.co/handle/123456789/271>.
- Juan Pablo II. (1981). *Exhortación apostólica «Familiaris consortio»* sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual. Recuperado de: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html.
- Juan Pablo II. (1983, 9 de marzo). *Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a la asamblea del Celam*. (Puerto Príncipe, Haití). Recuperado de: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1983/march/documents/hf_jp-ii_spe_19830309_asamblea-celam.html.
- OCDE y Eurostat. (2006). *Manual de Oslo: Guía para para la recogida e interpretación de datos sobre innovación* (3.ª ed.). Madrid: Grupo Tragsa. Obtenido de https://read.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/manual-de-oslo_9789264065659-es.

SEGUNDA PARTE

Procesos

EMPRENDIMIENTO SOCIAL: EL CAMINO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE COLOMBIANO*

David Fernando Correa Agudelo

Negociador Internacional de la Universidad de Medellín, MBA de la Universidad Eafit. Profesor de tiempo completo, Universidad Católica de Pereira (Colombia). Integrante del Grupo de Investigación Estudios Económicos y Administrativos, donde desarrolla la línea Innovación y Emprendimiento Social. A cargo del proyecto «Ecoturismo e innovación social como agentes promotores de paz en Apía, Risaralda». IRALIS: COCS4249.

[ORCID: 0000-0002-0815-320X](https://orcid.org/0000-0002-0815-320X). Correo electrónico: david.correa@ucp.edu.co.

Juan David Díez Cortés

Estudiante de último semestre de Economía de la Universidad Católica de Pereira, líder del semillero de investigación SINECOADMIN, encargado de la línea de Innovación y Emprendimiento Social dentro del semillero. IRALIS: COECO4248

[ORCID: 0000-0003-2005-9870](https://orcid.org/0000-0003-2005-9870). Correo electrónico: juan.diez@ucp.edu.co.

Introducción

El emprendimiento social muestra un crecimiento sostenido como modelo de negocio y como estrategia de intervención a comunidades a nivel nacional e internacional desde los últimos años. Sin embargo, en el país no se han realizado los suficientes esfuerzos legislativos específicos y muchos menos se han generado estrategias de incentivos para este tipo de proyectos que tienen la capacidad de generar transformación social positiva en las comunidades de la base de la pirámide. A continuación, se realiza una reflexión teórica con énfasis en la importancia del emprendimiento social, su operación y su contribución al desarrollo sostenible inclusivo; evidenciando a través de ejemplos en el mundo y en el país la oportuni-

* Producto derivado del proyecto de investigación «Ecoturismo e Innovación Social como agentes promotores de paz en Apía, Risaralda», desarrollado por el grupo de investigación Estudios Económicos y de la Administración, en la Universidad Católica de Pereira (Colombia).

dad de alcanzar, a través de ideas disruptivas, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, transformar el tejido social y promover nuevas realidades a comunidades vulnerables, siempre que se realicen los esfuerzos necesarios desde los encargados de la política pública y demás agentes con capacidad de cambio para impulsar los proyectos, facilitar su creación y multiplicar su impacto.

De forma que la preocupación por la sostenibilidad y el enfoque social de los procesos productivos es cada vez mayor: el aumento considerable de este tipo de proyectos entre los agentes económicos, sociales y políticos será crucial para las generaciones futuras de cada territorio. Es en este sentido que conceptos como responsabilidad social empresarial (RSE) y consumo socialmente responsable (CSR) han tomado mayor relevancia (Smith, 2003). Para los estándares actuales, sin embargo, algunos de estos planteamientos se quedan cortos, lo cual genera una nueva clasificación denominada organizaciones socialmente emprendedoras.

El emprendimiento social se presenta como un proceso que, a través de la creatividad y las ideas disruptivas, procura encontrar soluciones a problemáticas sociales como la pobreza, la desigualdad, el cuidado del medioambiente y —en general— la calidad de vida de los individuos (Bornstein y Davis, 2010). Esto es, a través de la modificación de las cadenas de valor agregado del sector productivo, transformar el tejido social de manera positiva, brindando a la población beneficios sociales mientras se generan beneficios económicos.

Este tipo de emprendimientos procuran abonar el terreno hacia la consecución de un desarrollo sostenible, el cual, como plantean Rahdari, Sepasi y Moradi (2016) contempla la intervención de todas las partes interesadas para garantizar la «creación de valor para la sociedad» (p. 348). En la indudable necesidad de impulsar procesos de crecimiento con premisas de sostenibilidad, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) crea para el año 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la intención de generar un desarrollo capaz de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de otras generaciones de realizarlo (ONU, 2017).

Bajo esta visión, el emprendimiento social se vuelve indispensable para la consecución de las metas de los ODS en el mundo, especialmente en países con ingresos bajo y medios, debido a la fuerte interacción que tiene el emprendimiento, tanto con sectores productivos, como sociales y medioambientales. Por lo tanto, aquellos países que quieran avanzar hacia la erradicación de la pobreza y demás problemas de índole social deben de apropiarse políticas que fomenten este tipo de proyectos y —para tal fin— esta labor debe ser realizada desde la educación (Mosedale y Voll, 2017).

Considerando este primer acercamiento a los conceptos, el presente trabajo revisa la conexión entre el emprendimiento social y la consecución de un desarrollo sostenible a través de una mirada teórica del significado y aplicación de ambos conceptos, presentando algunos ejemplos a nivel internacional que facilitan abor-

dar la situación en Colombia desde los emprendimientos sociales ya establecidos, así como la coyuntura y la legislación, para brindar algunas recomendaciones frente a los escenarios por venir a los involucrados en el desarrollo de políticas públicas.

Emprendimiento: hacia lo social, hacia lo sostenible

A lo largo de los años, diferentes teóricos han trabajado distintas definiciones de emprendimiento social. Sin embargo, muchos coinciden en la necesidad de que este tipo de proyectos generen beneficios sociales sostenibles. Esto, a través de la creación de estructuras socioeconómicas viables (Fowler, 2000), del uso de conductas emprendedoras que propendan por objetivos sociales más que por económicos (Hibbert, Hogg y Quinn, 2002), recibir retornos tanto económicos como sociales desde una inversión (The institute for social entrepreneurs, 2002).

En este sentido, existen tres dimensiones a las que debe responder el emprendimiento para ser social desde la perspectiva de Hummels (2018): 1. Contribuir a la satisfacción de necesidades básicas a través del diseño, producción o distribución de productos y/o servicios innovadores. 2. Demostración de los resultados positivos y negativos de las intervenciones de negocio, reforzando las capacidades de individuos y comunidades para satisfacer sus necesidades. 3. Involucrar de los beneficiarios y otras partes interesadas en la toma de decisiones acerca de las actividades y resultados de la organización.

Adicionalmente, al ocuparse de la parte social, no se debe hacer a un lado el crecimiento económico. Por lo tanto, el emprendimiento social debe concentrar esfuerzos en la innovación, la escalabilidad y la sostenibilidad financiera. Todas estas variables pueden y deben ser consideradas a la hora de evaluar un proyecto como emprendimiento social y valorar su efectividad. Para tal fin se crea el Hexágono del emprendimiento social (ver figura 1, pag. siguiente), donde se concentran las 6 dimensiones entendidas como un todo y se establece un límite mínimo que se debe mantener (Hummels, 2018).

Es posible, así mismo, caracterizar distintos tipos de proyectos en un rango desde *empresa con obligación social* hasta una *organización socialmente emprendedora* (Day y Mody, 2017). La primera se entiende como una empresa que busca generar beneficios económicos y por obligación gubernamental debe ejercer acciones sociales; la segunda, como una empresa constituida con visión social en sus estatus, concebida para generar beneficios sociales y económicos.

Con el emprendimiento social ya definido, es importante destacar las características del eje central, el emprendedor social; siendo este quien actúa como un agente de cambio, al aprovechar nuevas oportunidades para crear valor social (Dees, 1998) a través de soluciones innovadoras a problemáticas frecuentes en una comunidad, desde una perspectiva realista y visionaria (Ashoka, 2012).

Social Entrepreneurship Screen

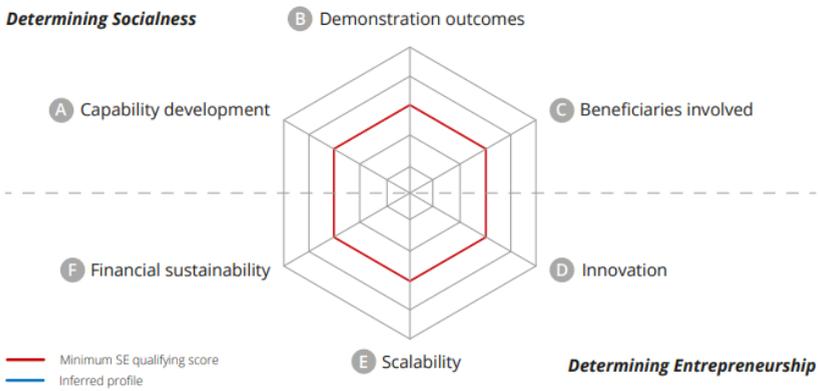


Figura 1. Social Entrepreneurship Screen (Hummels, 2018).

En síntesis, el emprendedor social comprende las problemáticas de su propia comunidad y las potencialidades que facilitan el establecimiento de uno o varios proyectos que den solución. Dado que el emprendedor por sí mismo no puede atender todas las necesidades de la población, para ver realizados los proyectos requiere de cooperación (Leadbeater, 2006) pues no existe algo parecido a un innovador heroico. El trabajo en equipo con diferentes agentes, como el sector público y la academia, permite la consecución de un desarrollo social sostenible.

Tal desarrollo entiende la diferencia entre las necesidades del individuo, de las sociedades y de las futuras generaciones; propende por mejorar la calidad de vida, disminuir las desigualdades y garantizar oportunidades (Seelos y Mair, 2005). Solo una mirada holística de la realidad mundial permite evidenciar la necesidad de transformar los sistemas productivos y de consumo hacia enfoques que garanticen la sostenibilidad. Esto se logra a través de iniciativas que busquen transformar los hábitos de consumo, la forma como las empresas generan crecimiento y la visión de crecimiento de los gobiernos centrales. En resumen, el desarrollo sostenible se expande y posibilita mediante la implementación de ecosistemas de innovación social estructurados desde política pública que potencien las ideas disruptivas sociales de los emprendedores.

Como consecuencia de la nueva conciencia acerca de los efectos que tienen sobre la calidad de vida los procesos de crecimiento desbordado, la desigualdad y el medio ambiente, el mundo se encuentra desde hace algunos años en la Era

de la sostenibilidad. Las nuevas tendencias del consumidor demandan productos con mayor nivel de conciencia social-ambiental y de empresas comprometidas con mejorar las condiciones de vida tanto de sus trabajadores como de su entorno (Rahdari, Sepasi y Moradi, 2016).

En este sentido, los individuos tienden hacia el CSR, entendido como la capacidad que tienen los consumidores de adquirir productos y servicios que presenten un impacto positivo en la sociedad y/o que promuevan, a través de su compra, acciones para solucionar múltiples problemáticas sociales (Francois-Lecompte y Roberts, 2006). Esta perspectiva repercute en las empresas donde la calidad propia de su producto o servicio es solo un factor que el consumidor considera y, por lo tanto, requiere enfocar esfuerzos en demostrar su aporte al desarrollo sostenible de la sociedad.

Sin embargo, si una empresa no considera esto desde su visión y misión, no podrá expresarlo de manera concisa al consumidor¹. Cabe destacar que este aspecto es más importante para las empresas locales, en comparación a las multinacionales que tienen la capacidad de visibilizar sus acciones sociales y ambientales por más pequeñas que sean, las empresas locales deben lograr que el consumidor las identifique como emprendimientos que asumen su razón social con la visión de solucionar problemáticas sociales de todo el proceso de generación de valor agregado (Porter y Kramer, 2011).

El éxito de los emprendimientos sociales es la capacidad de responder a las necesidades la sociedad de manera eficiente. Para evidenciar esto es importante mencionar uno de los más exitosos a nivel mundial. Muhammad Yunus es un líder social de Bangladés que desarrolló en 1976 el Banco Grameen (Banco de los pobres), condecorado en 2006 con el Premio Nobel de Paz por su emprendimiento, el cual consiste en ofrecer microcréditos a mujeres sin recursos, a tasas muy bajas, para la generación de empresa sin pedir garantía a cambio.

A través de esta estrategia, Yunus ha permitido a más de 6,6 millones de personas una opción divergente para contribuir a la disminución de la pobreza y el desempleo bangladés (Tena, 2016). En sus más de 40 años de operación, el Banco Grameen ha demostrado a través de indicadores que las personas pobres tienen, tanto la capacidad de afrontar el pago de créditos si se ofrecen condiciones justas, como la de generar empresa si se brindan unas condiciones iniciales (Sánchez, 2011).

Los impactos de los emprendimientos sociales van más allá de generar dividendos: la transformación positiva del tejido social y la generación de desarrollo

¹ Adicionalmente, sin importar el tamaño de la empresa, toda información social que sea objeto de publicidad debe estar respaldada por datos para garantizar su validez. De no poder comprobar la acción social que realiza una compañía, está entraría en una *praxis* negativa denominada *green washing*.

sostenible son algunos de los más importantes. Muchas iniciativas, directa o indirectamente atañen a más de un ODS, indudablemente el caso del Banco Grameen contribuye a reducir la pobreza (1) y reducir la desigualdad de género (5). La mayoría de los emprendedores sociales no contempla este tipo de aportes que realiza o no lo hace a través de esta métrica; pero para el Estado y la academia es muy importante reconocer los aportes que se expresan en indicadores como estos.

Es importante destacar que el éxito de los emprendimientos sociales no depende de entregar dinero a la población, como lo hace el Banco Grameen, pero sí de brindarle a los grupos sociales objetivo herramientas para su desarrollo y sostenibilidad. Esto es posible de conseguir a través de muchos métodos que faciliten a las comunidades empoderamiento, capacidad creativa, nuevas herramientas de solución de problemas y nuevos conocimientos, entre otros.

Un ejemplo de esta situación se encuentra en Ubud, Bali, donde Kimbreley Vanderheyden, una emprendedora social belga, desarrolló desde 2013 una organización voluntaria que brinda a los niños de Ubud cursos de inglés extraclase a través de más de 1000 turistas voluntarios (al momento), con el fin de empoderar niños balineses con potencial y transformar la sociedad a través de la educación (VP Bali, 2018).

VP Bali convoca a turistas con dominio del inglés, interés en conocer Bali y vocación social a pasar diferentes períodos de tiempo en el país, disfrutando de las actividades turísticas disponibles para realizar (incluidas con el pago del programa) a la vez que dictan clases de inglés a los niños en edad escolar. De esta manera, VP Bali desarrolla un modelo de turismo consciente, que transforma la vida tanto del turista como del estudiante (Jantes, 2016).

Dado que los costos de mantener al turista son relativamente bajos, VP Bali invierte el dinero pagado por estos en becas para la universidad de los egresados más destacados de los cursos de inglés y fomenta a las empresas a contratar sus estudiantes en busca de generar una comunidad auto-sostenible. Esto genera nuevas estrategias de desarrollo sostenibles para las poblaciones de bajos recursos, incentiva nuevas alternativas de aprendizaje y acerca a Bali al turista internacional; Vanderheyden consigue una misma respuesta para solucionar tres problemáticas distintas.

Colombia: cambios de paradigma para la sostenibilidad

En el país el emprendimiento social no es reconocido como un modelo de negocio: según RECON Colombia (2018), solo el 9 % de este tipo de empresas se reconoce como organización con ánimo de lucro, esto dificulta a la mayoría el proceso de adquirir créditos con las entidades financieras para operación. Adicionalmente, dada la falta de normatividad, alrededor del 60 % no están constituidos

formalmente y más del 66 % dependen exclusivamente de donaciones y aportes, sin tener productos o servicios que generen sostenibilidad financiera.

El Estado, en los últimos años, no ha mostrado interés en legislar este tipo de emprendimientos, aun considerando que el 100 % de estas iniciativas trabajan con población vulnerable (excombatientes, madres cabeza de familia, desplazados por la violencia, población LGTBI, entre otros), lo cual brinda oportunidades de transformación social (RECON Colombia, 2018). Colombia se ha caracterizado como un país con índices elevados de desigualdad, tasas elevadas de desempleo e informalidad y, en general, unos indicadores sociales mejorables; aunque el Estado ha realizado muchos proyectos para mejorar estos indicadores, ha obviado estrategias que pueden contribuir de manera indirecta pero muy potente. Tal es el caso del emprendimiento social.

La falta de legislación dificulta que más interesados procuren comenzar con sus propios proyectos. Sin embargo, existen diversas ONG a nivel nacional e internacional que impulsan ideas de negocio de emprendimientos sociales en cualquier etapa. La más reconocida a nivel internacional que opera en Colombia es Ashoka, la cual ofrece desde 1995 impulso a prácticas e ideas innovadoras para proyectarse a nivel regional y mundial. Actualmente cuenta con 69 emprendedores sociales potenciados (Ashoka, 2019a).

El apoyo de este tipo de organizaciones es vital para muchos emprendedores sociales que, sin el apoyo técnico y, en algunos casos, financiero, no podrían desarrollar sus modelos de negocio de manera exitosa. Más allá de esta clase de apoyo, la visibilidad que brindan estas organizaciones es fundamental. En el caso de RECON, se trata de una compañía que trabaja como plataforma de visibilización de emprendimientos sociales en el país, para conectar posibles inversores/donantes con proyectos de alto impacto social.

No obstante, esta es otra situación preocupante del emprendimiento social en el país, dado que actividades como el *crowdfunding*² apenas se están empezando a legislar. Incluso, algunos de los proyectos de decreto acerca del asunto han sido cuestionados por su manera de intervenir, perjudicando a los emprendedores en aras de tener mayor control sobre la posibilidad de utilizar este tipo de plataformas para el lavado de activos (Colombia Fintech, 2019).

A pesar de las dificultades que se puedan evidenciar, en los últimos años en el país se han desarrollado emprendimientos sociales muy exitosos, aspecto que

² El *crowdfunding* es un mecanismo de financiación colectiva de proyectos, generalmente realizado a través de plataformas virtuales; allí el emprendedor explica su proyecto y beneficios de invertir en él (generalmente la recepción de algún producto) y personas en todo el mundo pueden dar pequeñas donaciones, hasta llegar a una meta establecida.

demuestra la capacidad de transformación social y la importancia de atender estos tipos de modelo de negocio. Un caso particular es el de Un Litro de Luz, el cual, a través del programa ELIOT (Energy Light Internet of Things) y Linternet ha beneficiado a más de 235 000 personas con acceso a luz eléctrica y a más 3500 con acceso a internet (Un Litro de Luz, 2019).

Dado que su proyecto es de bajo costo y posee apoyo financiero para realizarlo, el dinero que se cobra a las comunidades (muy por debajo de lo que una empresa de telecomunicaciones estaría dispuesta a ofrecer) es depositado en un fondo común comunitario para financiar proyectos de inversión seleccionados por la propia comunidad (Ashoka, 2018). De esta forma, Camilo Herrera, fundador de la organización, ha sido reconocido por distintas organizaciones; incluso, en 2017 fue galardonado con el premio Google Challenge que le permitirá llegar a 100 nuevas comunidades en los próximos años.

Este tipo de iniciativas busca brindar a las comunidades de la base de la pirámide (BDP) oportunidades de desarrollo que de otra forma serían imposibles. Acercar, por ejemplo, el internet a comunidades netamente rurales permite que los niños y jóvenes encuentren nuevas estrategias de aprendizaje digital y se fortalezca el vínculo cultural en estas regiones más alejadas. A su vez, estas iniciativas llegan donde el Gobierno muchas veces tiene dificultades y, por lo tanto, adelantan procesos de transformación que serían responsabilidad del Estado, como el acceso a servicios básicos.

Nuevamente, este tipo de proyectos tienen muchos ejes de intervención diferentes, como es el caso de Puntored, un programa diseñado para ayudar a pequeños y medianos tenderos a incrementar sus ingresos, diversificando sus métodos de pago. Mediante la instalación de puntos tecnológicos, facilita a la población el comprar productos *online*, pagar facturas, recibir beneficios del Gobierno, realizar giros; en síntesis, acerca las actividades financieras tanto al pequeño tendero como a la población circundante, generalmente población BDP (Puntored, 2019).

Andrés Albán, fundador de Puntored, busca incentivar el uso del sistema financiero por parte de los colombianos para agilizar sus transacciones y facilitar el manejo de dinero, considerando que en Colombia un 96 % de los pagos son realizados en efectivo. Adicionalmente, con la intención impulsar en el Gobierno mayor inclusión financiera, es fundador de la Asociación Colombiana de Fintech, un conglomerado de más de 50 compañías y ONG dedicadas a acercar el mundo financiero a la población mediante el uso de herramientas tecnológicas (Ashoka, 2019b).

Finalmente, se encuentra Bancalimentos, un emprendimiento social que convierte residuos en comida. Desde 2015, Olga Bocarejo instala centros de acopio de material reciclable que se intercambian por bienes y servicios como alimentos, utensilios de aseo y hasta un seguro de aseo en los municipios rurales con comunidades de la BDP. Este emprendimiento social se enfoca en comunidades donde la

única alternativa para el desecho de residuos son los rellenos sanitarios o la quema, y donde el transporte de reciclaje es demasiado costoso (PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo], 2018).

De esta manera, Bancalimentos genera ingresos con impacto social, ambiental y económico, genera más de 300 empleos, sin incluir las personas que encuentran en el reciclaje una forma de trabajo sostenible, y consigue elevar la conciencia sobre la necesidad de reducir los impactos medioambientales de los municipios donde opera (PNUD, 2018).

Es fácil evidenciar cómo estas iniciativas contribuyen al desarrollo sostenible nacional, brindan nuevas oportunidades de empleo, generan comunidades sostenibles, disminuyen desigualdades e índices de pobreza, entre otros. Con tan solo tres proyectos ejemplificados, se encuentran más de 10 ODS vinculados, sin que el Estado tenga que intervenir más que para la autorización legal de la existencia de estas organizaciones y para apoyos básicos de operación.

El futuro del emprendimiento social en Colombia

Esta situación plantea dos escenarios de revisión por parte de las autoridades nacionales. En primer lugar, si —a pesar de la falta de legislación— los emprendimientos sociales logran generar plataformas de desarrollo sostenible en el país y disminuyen brechas a través de ideas disruptivas: ¿cuánto podrían realizar con apoyo gubernamental? Entendiendo el apoyo gubernamental desde el reconocimiento legal de este tipo de proyectos, que diferencie su accionar del de las organizaciones sin ánimo de lucro y de una empresa que solo busca beneficios económicos.

Este apoyo permitiría que los emprendedores sociales ahora en funcionamiento sintieran más respaldo al momento de negociar con proveedores, con el sistema financiero, inversionistas e —incluso— al momento de enfrentarse al pago de impuestos; y a los que tienen una idea de negocio, pero no encuentran la manera de convertirla en realidad, les facilitaría una plataforma que entienda sus necesidades puntuales y que pueda contribuir a la sostenibilidad de su proyecto.

En segundo lugar, el país se encuentra en una carrera para cumplir con sus metas propuestas para la agenda 2030, a través del Documento Conpes 3918, aprobado en marzo de 2018, el cual establece el manejo de información y estadísticas para garantizar el cumplimiento de los ODS en Colombia, encargando de ello al Departamento Nacional de Estadísticas (Dane) para llevar a cabo la actualización constante de los datos para la toma de decisión. A su vez, establece la necesidad y capacidad del Estado para generar alianzas con diferentes actores para alcanzar muchas de las metas.

Una de las más importantes y menos mencionadas es la alianza entre el Gobierno y el sector privado. En la Unión Europea gran parte de las acciones promovidas

para el cumplimiento de los ODS han sido delegadas al sector privado, considerando que el emprendimiento social comprende el 25 % del total de emprendimientos presentes entre los países miembros (Business Call to Action, 2016). Es así como el Estado facilita la intervención de compañías para la generación de bienestar social y el cumplimiento de las metas de los ODS a través de políticas de disminución de impuestos, co-financiación, apoyo técnico-logístico, entre otros.

Colombia, por lo tanto, tiene como oportunidad la disminución de muchas de las brechas como la desigualdad económica, desigualdad de género, la tasa de informalidad y la pobreza multidimensional (Colombia. Conpes, 2018) mediante el impulso de emprendimientos sociales que demuestren su capacidad para contribuir con una o más de estas metas. Impulso que solo puede verse reflejado a través de políticas públicas que tengan presentes las necesidades de las poblaciones vulnerables (objetivo) y de los emprendimientos sociales ya en funcionamiento o a la espera de comenzar a trabajar.

Finalmente, es importante destacar el rol que cumplen las universidades para contribuir al desarrollo sostenible desde el emprendimiento social, siendo una de las hélices necesarias para la construcción de ecosistemas de innovación social (Gatica, Soto y Vela, 2015). Un ejemplo muy puntual de esto es la Red Universitaria de Emprendimiento del Eje Cafetero, Ejemprende, que vincula la investigación y la proyección social de más de diez universidades de los departamentos de Risaralda, Caldas y Quindío con el fin de generar alternativas de desarrollo sostenible y solución de problemáticas en la región a través del emprendimiento y la innovación, enfocado en los impactos sociales, ambientales y económicos.

Este tipo de ecosistemas de innovación social se desarrolla para aprovechar las potencialidades de cada uno de los agentes (sector público, sector privado, emprendedores sociales, comunidades y academia) para potenciar los resultados obtenidos de intervenciones sociales realizadas en comunidades vulnerables. Como en el caso de Ejemprende, estas redes comienzan con un solo agente y, según el desarrollo de los proyectos avanza, se van vinculando los demás como hélices que agilizan el proceso.

Por lo tanto, si el gobierno desea potenciar la labor de los emprendedores, apoyarse en las instituciones de educación superior para brindar soporte técnico, asesoría acerca de la gestión operacional y otros aspectos, presentaría un escenario de menor destinación de recursos y mayor capacidad de acción (Temple, 2012). Incluso sin la intervención gubernamental, muchas universidades ya realizan procesos de apoyo a emprendedores sociales desde sus propios centros de emprendimiento y mediante la creación de alianzas que apoyan este tipo de procesos a niveles regionales.

Con todo, el emprendimiento social se presenta en la sociedad colombiana actual como una oportunidad para generar desarrollo sostenible, transformar posi-

tivamente el tejido social y apoyar comunidades de la BDP a establecer sus propias estrategias para disminuir la pobreza y la desigualdad. A pesar de lo cual, en esta coyuntura, las decisiones que tome el Estado para fortalecer este tipo de iniciativas serán de vital importancia para garantizar su subsistencia y ampliar su impacto. Esto, considerando las herramientas de política pública que tiene a su disposición para cumplir con los ODS mediante estrategias diferentes como las planteadas por los emprendedores sociales.

Referencias bibliográficas

- Ashoka. (2012). *Emprendimiento social*. Recuperado de: <https://www.ashoka.org/es-VE/focus/social-entrepreneurship>.
- Ashoka. (2018). *Camilo Herrera*. Recuperado de: <https://www.ashoka.org/es-VE/fellow/camilo-herrera>.
- Ashoka. (2019a). *Sobre Ashoka en Colombia*. Recuperado de: <https://www.ashoka.org/es-VE/country/colombia#>.
- Ashoka. (2019b). *Impact report. Promoting Social Entrepreneurship in Latin America 2014-2018*. Swiss agency for development and cooperation SDC. Recuperado de: https://issuu.com/vmw23/docs/impact_report_promoting_social_ent_8731f34e417a6a.
- Bornstein, D. y Davis, S. (2010). *Social entrepreneurship: What everyone needs to know*. Oxford: Oxford University Press.
- Business Call to Action. (2016). *Measuring impact: How business accelerates the sustainable development goals*. Estambul: PNUD.
- Colombia. Conpes. (2018). *Documento Conpes 3918: Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*. Bogotá D. C.
- Colombia Fintech. (2019). *¿Cómo funcionará el crowdfunding en Colombia?* Recuperado de: <https://www.colombiafintech.co/novedades/como-funcionara-el-crowdfunding-en-colombia>.
- Day, J. y Mody, M. (2017). Social entrepreneurship typologies and tourism. En P. Sheldon y R. Danielle, *Social entrepreneurship and tourism* (pp. 57-79). Cham (Suiza): Springer.
- Dees, J. G. (1998). The meaning of “social entrepreneurship”. Fuqua School of Business, Duke University. Recuperado de: https://centers.fuqua.duke.edu/case/wp-content/uploads/sites/7/2015/03/Article_Deas_MeaningofSocialEntrepreneurship_2001.pdf.
- Fowler, A. (2000). NGOs as a moment in history: Beyond aid to social entrepreneurship or civic innovation? *Third World Quarterly*, 21(4), 637-654.

- Francois-Lecompte, A., y Roberts, J. (2006). Developing a measure of socially responsible consumption in France. *Marketing Management Journal*, 16(2), 50-66.
- Gatica, S., Soto, W. y Vela, D. (2015). *Ecosistemas de innovación social: El caso de las universidades de América Latina*. Santiago de Chile: Ashoka.
- Hibbert, S., Hogg, G., y Quinn, T. (2002). Consumer response to social entrepreneurship: The case of BigIssue in Scotland. *International Journal of Non-profit & Voluntary Sector Marketing*, 7(3), 288-301.
- Hummels, H. (2018). The 18th Sustainable Development Goal: Social entrepreneurship in a global society. *Discussion Paper Series*, 18(1).
- Jantes, M. A. (2016). *Impacts of social entrepreneurship in tourism: A study on volunteer tourism in Ubud, Bali* (Tesis de maestría). Universidad de Aalborg, Dinamarca.
- Leadbeater, C. (2006). The socially entrepreneurial city. En A. Nicholls, *Social entrepreneurship: New models of sustainable social change* (págs. 233-246). Oxford: Oxford University Press.
- Mosedale, J. y Voll, F. (2017). Social innovations in tourism: Social practices contributing to social development. En P. Sheldon, y R. Daniele, *Social entrepreneurship and tourism: Philosophy and practice* (pp. 101-116). Gewerbestrasse: Springer. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-3-319-46518-0>.
- ONU. (2017). *17 goals to transform our world*. Recuperado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/>.
- PNUD. (2018). *Bancalimentos, una iniciativa que puede cambiar el mundo a partir de residuos*. Recuperado de Serie ODS en Acción 2018: Transformando sociedades más sostenibles y resilientes: <https://medium.com/@ColombiaPNUD/bancalimentos-una-iniciativa-que-puede-cambiar-el-mundo-a-partir-de-residuos-abc602315fd2>.
- Porter, M., y Kramer, M. (2011). Creating shared value. *Harvard Business Review*, 1-17.
- Puntored. (2019). *Puntored*. Recuperado de: <https://www.puntored.co>.
- RECON Colombia. (2018). *Informe de resultados: El emprendimiento social en Colombia. Primera encuesta de emprendimiento social*. Bogotá: El autor.
- Rahdari, A., Sepasi, S. y Moradi, M. (2016). Achieving sustainability through Schumpeterian social entrepreneurship: The role of social enterprises. *Journal of Cleaner Production*, 137, 347-360.
- Sánchez Castro, J. (2011). El emprendimiento social, en auge frente a la crisis. *Executive Excellence*, 83.
- Seelos, C. y Mair, J. (2005). Social Entrepreneurship: The contribution of individual entrepreneurs to Sustainable Development. *IESE Business School Working Paper*, 553, 1-17.

- Smith, N. C. (2003). Corporate social responsibility: Whether or how? *California Management Review*, 45(4), 56-76. DOI: <https://doi.org/10.2307/41166188>.
- Temple, P. (Ed.). (2012). *Universities in the knowledge economy: Higher education organization and global change*. Londres: Routledge.
- Tena, M. (2016). Un recorrido por el Emprendimiento Social. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna.
- The Institute for Social Entrepreneurs. (2002). Introduction to Social Entrepreneurs.
- Un Litro de Luz. (2019). *Un Litro de Luz Colombia*. Recuperado de: <https://unlitrodeluzcolombia.org>.
- VP Bali. (2018). *Volunteer programs Bali*. Obtenido de <https://volunteerprograms Bali.org/#why>

MÁS ALLÁ DEL LÁPIZ Y PAPEL: APLICACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE GAMIFICACIÓN Y JUEGO SERIO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN VIDEOJUEGO PARA LA EVALUACIÓN DE LA MEMORIA DE TRABAJO*

Juan Pablo Sánchez Escudero

Psicólogo; magíster en Psicología; docente investigador de tiempo completo, Universidad Católica de Oriente —UCO— (Rionegro, Antioquia, Colombia). Integrante del grupo de investigación Gibpsicos, Facultad de Ciencias Sociales, UCO. [ORCID: 0000-0002-4375-2865](https://orcid.org/0000-0002-4375-2865). Correo electrónico: jsanchez@uco.edu.co.

Julieth Natalia García Guarín

Integrante del semillero de Psicología Básica, estudiante de décimo semestre de Psicología, Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia).

Mateo Duque Aguirre

Integrante del semillero de Psicología Básica, estudiante de décimo semestre de Psicología, Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia).

Introducción

El seguimiento al desarrollo de las habilidades cognitivas es un proceso medular para la predicción del desarrollo personal, económico y social, al relacionarse con diferentes medidas de bienestar y salud general, lo cual le hace una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional desde hace aproximadamente dos décadas (Marzano, 2004; Unesco, 2014).

Aunque tradicionalmente la evaluación de estos procesos se ha relegado a la aplicación de complejas baterías neuropsicológicas y pruebas estandarizadas, durante la última década se ha observado un aumento sin precedentes en el desarrollo

* Este capítulo es un producto derivado del proyecto «Validez concurrente de videojuegos para la evaluación de la memoria de trabajo», del semillero de Psicología Básica adscrito al grupo de investigación Gibpsicos, Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia).

de plataformas y aplicaciones para la evaluación cognitiva, con resultados positivos en la reducción de la ansiedad ante la evaluación, accesibilidad y validez ecológica (Chicchi Giglioli, de Juan Ripoll, Parra y Alcañiz Raya, 2018; Coutrot *et al.*, 2018; Valladares-Rodríguez, Pérez-Rodríguez, Anido-Rifón y Fernández-Iglesias, 2016; Valladares-Rodríguez *et al.*, 2017). Sin embargo, a pesar de los avances en el área en el contexto colombiano, la aplicación de estas herramientas es inexistente, lo cual relega la evaluación neuropsicológica al uso de métodos tradicionales de lápiz y papel, situación que acentúa la brecha social y económica entre poblaciones.

Conscientes de la necesidad de investigar nuevas formas de evaluación psicológicas que cumplan los criterios técnicos correspondientes a la psicometría y sean fácilmente aplicables, mejoren la experiencia del evaluado y reduzcan la dificultad de acceso al seguimiento del desarrollo cognitivo en poblaciones vulnerables, se diseñó el videojuego *Curiosity*, una aplicación orientada a evaluar la memoria de trabajo en niños de 8 a 11 años.

En este capítulo se describe el proceso de desarrollo del software a partir de la aplicación de conceptos como evaluación invisible (Rosas *et al.*, 2015), gamificación y juegos serios (Sailer, Hense, Mayr y Mandl, 2017) como una herramienta para la promoción del bienestar individual y mejoramiento de la experiencia del evaluado. Se espera que los elementos teóricos y técnicos descritos permitan la reflexión en torno a la problemática de ausencia de opciones de evaluación de la cognición en población infantil y el desarrollo tecnológico sea reconocido como una fuente válida de innovación social, en tanto funge como respuesta a problemáticas sociales identificables y aporta soluciones que impactan directamente la calidad de vida de la población en diferentes niveles.

Desde sus inicios en el siglo XIX, el diseño de tareas estandarizadas que permitieran la cuantificación del desempeño cognitivo de los sujetos ha avanzado de la mano de las teorías estadísticas y medición con *tests* muy variados; desde los populares de lápiz y papel hasta las novedosas tareas experimentales que hacen uso de software elaborados y plataformas virtuales disponibles desde finales de los 80, la psicometría ha proveído a los psicólogos de múltiples herramientas válidas y confiables para la cuantificación de los procesos mentales (Chaytor y Schmitter-Edgecombe, 2003; Riccio, Sullivan y Cohen, 2010).

Sin embargo, a pesar que diversas investigaciones han planteado la necesidad de introducir nuevas estrategias para la evaluación de dominios cognitivos, las formas clásicas de evaluación han variado poco desde las primeras tareas experimentales de Wundt y aún siguen el esquema básico establecido en los primeros laboratorios de psicología en Alemania: un sujeto que responde a una serie de estímulos neutros en un espacio controlado sigue siendo el común denominador de la medición de procesos como la memoria, el lenguaje y la inteligencia (Riccio *et al.*, 2010).

De acuerdo con Lumsden *et al.* (2016), este tipo de evaluaciones suelen tener alta carga mental, además de ser monótonas y frustrantes, lo que puede ocasionar bajos niveles de motivación y una consecuente disminución del desempeño que afecta la calidad de los datos. A su vez, los evaluados pueden percibir su aplicación como intrusiva y extraña. En tanto los instrumentos proveen un diagnóstico tardío, presentan baja validez ecológica, sus resultados se ven influidos por factores como la edad y el nivel educativo, son sensibles al efecto de aprendizaje y el proceso de aplicación y procesamiento manual de los datos los hacen imprecisos (Valladares-Rodríguez *et al.*, 2016). Estas limitaciones se acentúan al considerar que su uso requiere de la intervención de especialistas en neurociencias o en neuropsicología, y esto incrementa el costo, lo cual las hace inaccesible para las personas más alejadas de los centros urbanos o en condiciones de vulnerabilidad. Situación crítica si se tiene en cuenta que este tipo de servicios no hace parte del plan de beneficios en salud, por lo que acceder a ellas es virtualmente imposible para un considerable sector de la población (Acosta, Dorado y Utria, 2014).

Como respuesta a estas limitaciones, diferentes autores han propuesto cambios en el esquema general de evaluación tradicional de lápiz y papel sugerencias que ya integran una parte importante de la agenda neuropsicológica moderna (Bildler, 2011; Germine, Reinecke y Chaytor, 2019). Por ejemplo, en aras de favorecer la validez ecológica de la evaluación Rosas *et al.* (2015) postulan enmascarar la situación de evaluación, extraña al sujeto, mediante el uso de metáforas y contenidos que le sean atractivos y aumenten su motivación para participar; para otros autores, el uso de aplicaciones y programas informáticos permitiría la reducción de las diferencias entre evaluadores, permitiendo que personal con entrenamiento básico pueda aplicar pruebas de tamizaje cognitivo (Roebuck-Spencer *et al.*, 2017; Tong, Chignell, Tierney, Lee y Tong, 2016).

Estos planteamientos reconocen que la cognición no aparece explícita y exclusivamente en el laboratorio, sino que se usa en cualquier actividad cotidiana que demande el procesamiento de la información, es decir, como parte de la solución de una tarea cognitiva (Carroll, 1995). Cuando un jugador descubre una nueva ruta en un videojuego de plataformas o modifica la secuencia de comandos según los requisitos de un nivel o *boss* específico, aplica procesos como el razonamiento inductivo y la inhibición respectivamente, de manera similar a cuando responde a pruebas como el test de formación de conceptos (Wendling y McGrew, 2010) o el test de Stroop (Miyake *et al.*, 2000).

En los últimos años, una serie de desarrollos tecnológicos han explorado el potencial de las experiencias virtuales, especialmente de videojuegos, como instrumentos válidos para la evaluación de procesos cognitivos (Boot, 2015). Usar videojuegos en lugar de tareas de laboratorio relativamente más simples se justi-

fica parcialmente en su capacidad para presentar desafíos cognitivos complejos, más representativos de las demandas cotidianas encontradas fuera del laboratorio (Boot, 2015), aspecto que permite la evaluación de constructos como la navegación espacial (Michael y Chen, 2006; Tarnanas et al., 2015; Ventura *et al.*, 2013), riesgo de caída (Schoene, Lord, Verhoef, y Smith, 2011) o el deterioro cognitivo leve (Martínez-Pernía *et al.*, 2017; Sacco *et al.*, 2019; Valladares-Rodríguez, Fernández-Iglesias, y Anido-Rifón, 2018).

Entre las ventajas de la aplicación de esta tecnología se encuentran la mejora de la percepción del evaluado al enmascarar los retos cognitivos que se le imponen en un ambiente que provee retroalimentación constante, considerable disminución errores debidos al cansancio o falta de experticia del evaluador, acceso a información que sería difícil de conseguir por métodos tradicionales, como el tiempo de latencia entre respuestas (en el rango de milisegundos) o el monitoreo de diferentes estrategias durante la solución del test (Roebuck-Spencer *et al.*, 2017).

Adicionalmente, la aplicación automática de los protocolos facilita la evaluación masiva de sujetos y mejora la calidad de las bases normativas disponibles. Dos excelentes ejemplos de las ventajas de la evaluación masiva son los videojuegos Sea Hero (Coutrot *et al.*, 2018) y Lumosity (Sternberg *et al.*, 2013), aplicaciones que han logrado el tamizaje de millones de usuarios y la contrastación de hipótesis comparativas del desempeño cognitivo a escala global, así como la identificación temprana de trastornos neurodegenerativos como la demencia, con un volumen de información equivalente a más de 1700 años de investigación tradicional (Coutrot *et al.*, 2018).

No obstante, aunque los desarrollos y avances en esta línea de trabajo son, cuando menos, impresionantes, la implementación de plataformas digitales basadas en videojuegos serios para la evaluación no es precisamente innovadora en el sentido tradicional de la palabra (Echeverría, 2008); más bien, es reflejo y consecuencia directa de los desarrollos tecnológicos en motores gráficos para videojuegos y lenguajes de programación de medio y alto nivel (Boot, 2015), que corresponden, a su vez, con los movimientos tecnológicos actuales que han dado paso a una de las industrias más prósperas, con inversiones y ganancias que superan el umbral de los miles de millones de dólares al año.

A juicio de los autores, una de las principales innovaciones logradas con la popularización de estas aplicaciones ha sido en términos sociales; el empoderamiento comunitario posibilitado por la cada vez más amplia cobertura y facilidad de acceso a la tecnología ha permitido la nivelación del terreno de la desigualdad social y económica; y ofrece, así, una alternativa para alcanzar objetivos como el tamizaje oportuno de condiciones de salud silenciosas (Manera *et al.*, 2015), optimiza recursos al reducir tiempos de aplicación y disponibilidad de información

pertinente sobre indicadores preclínicos con una baja inversión económica tras las fases iniciales de desarrollo siendo, por lo tanto, sostenible en el tiempo (Valladares-Rodríguez *et al.*, 2016).

Además de la reducción de la brecha de acceso en poblaciones vulnerables, la mejora en la calidad de datos obtenidos permite el mejoramiento de los modelos predictivos de clasificación y tamizaje neuropsicológico, impacta de manera directa y positiva la calidad de vida de los usuarios, quienes podrían acceder a un diagnóstico y eventual atención oportuna de su condición (Tong *et al.*, 2016).

La revolución digital, por lo tanto, lejos de representar una amenaza a la ancestralidad o el empoderamiento de la sociedad, posibilita una revolución en la forma de abordar problemáticas bien conocidas, a la vez que generan e impulsan nuevos espacios de participación ciudadana, producción económica e igualdad social.

Ahora bien, la implementación de esta tecnología requiere, además de superar los desafíos tecnológicos que impone el desarrollo de software, repensar la forma de evaluar los procesos cognitivos, tanto desde la perspectiva del evaluador como del evaluado, para facilitar su acogida en las prácticas diarias de los neuropsicólogos, así como la sensibilización frente a la labor de tamizaje y la importancia del juego como un escenario válido de evaluación cognitiva.

Convertir actividades monótonas y repetitivas en escenarios interesantes para los sujetos, requiere la aplicación de principios para simular situaciones de juego, proceso conocido como *gamificación*, anglicismo utilizado para referirse al uso de elementos de juego (puntos, insignias, niveles, tablero de posiciones, desafíos, misiones, etcétera) y técnicas de diseño de juegos en contextos ajenos a los mismos (Deterding, Dixon, Khaled y Nacke, 2011). Recientemente, algunos escenarios que han promovido el uso de la gamificación son el *crowdsourcing*, las redes sociales, los programas de lealtad, la mercadotecnia, la educación, el cuidado de la salud (Michael y Chen, 2006).

Si bien el principal objetivo de la gamificación es fomentar la motivación y el desempeño respecto a una actividad dada (Sailer *et al.*, 2017), su implementación no puede sobrepasar las condiciones específicas que deben mantener las pruebas psicológicas (Lumsden *et al.*, 2016). En este caso es necesario recordar el concepto de «evaluación invisible», acuñado por Rosas (2015) y descrito como el desarrollo de estrategias que permiten la evaluación informal de los sujetos, siendo una iniciativa ideal en contextos educativos donde se pretenda realizar una cuantificación del desempeño del sujeto sin que este advierta que está siendo evaluado.

La gamificación se contempla entonces como una herramienta innovadora que posibilita la adaptación de metodologías tradicionales y la exploración de nuevos formatos que abren a su vez las puertas a dinámicas de interacción social y empoderamiento sobre los procesos de salud y educación.

Juegos y videojuegos como escenario cognitivo

¿Pueden ser los juegos algo serio? Una respuesta manera corta y clara es simple: sí lo son; de hecho, jugar se considera una característica elemental de los mamíferos. El juego representa un espacio ideal para el aprendizaje de conductas que serán útiles en la etapa adulta del individuo, por lo que no debe subestimarse su importancia para el aprendizaje y desarrollo social.

La literatura anglosajona suele distinguir el uso de las palabras *play* y *game*. Mientras que la primera se usa generalmente como un verbo referido a las actividades libres y de exploración, la segunda es un sustantivo que define las actividades de juego regidas por reglas (Sailer *et al.*, 2017). Mientras que la concepción popular del juego como una actividad meramente recreativa suele referirse al primer significado, la investigación científica ha prestado particular interés a la segunda, de cuya indagación resalta su utilidad en campos como la educación y la estimulación cognitiva. De esta manera, la palabra *juego* hace referencia a un sistema en el cual los jugadores se comprometen en una situación conflictiva artificial, definida por reglas que termina en un resultado cuantificable (Baptista y Oliveira, 2019).

Durante los últimos años, un número creciente de publicaciones se ha interesado en conocer las características y efectos de un tipo de juego en particular, los videojuegos. Desde el desarrollo de las primeras aplicaciones en los años 60, los videojuegos han sido una de las industrias más prósperas, llegando a acumular ganancias que se cuentan en cientos de millones de dólares según los reportes más conservadores.

El éxito de los videojuegos se ha atribuido a su capacidad para generar motivación y compromiso entre sus usuarios. La mezcla de un sistema de un complejo de refuerzos y la modulación de las emociones mediante los contenidos audiovisuales logran mantener la atención y motivación del sujeto por periodos prolongados de tiempo (Boot, 2015).

Baptista y Olivera (2019) señalan que el desarrollo de experiencias que retomen elementos de los videojuegos puede traer múltiples beneficios a la educación y desarrollo de programas que requieran un alto compromiso de los usuarios. Además, los videojuegos parecen una estrategia válida para desarrollar habilidades cognitivas como las funciones ejecutivas, memoria de trabajo y atención visual (Al-Thaqib *et al.*, 2018; Boot, 2015; Mondéjar *et al.*, 2016; Shute, Ventura y Ke, 2015); así mismo, han mostrado ser efectivos en la enseñanza de contenidos específicos como mecanismos de reacción ante calamidades (Sandoval Forero y Triana Sánchez, 2017), conductas de autocuidado frente a parásitos (Lauridsen, Braae, Ngowi y Johansen, 2019) y familiarización con escenarios médicos (Del Blanco, Torrente, Fernández-Manjón, Ruiz y Giner, 2017).

La creciente acumulación de evidencia empírica en el campo, permite concluir por lo tanto que los videojuegos pueden entenderse, sin mayores problemas, como escenarios de ejecución de habilidades cognitivas específicas y generales

(Carroll, 1995), por lo cual se incrementa la frecuencia de su uso como estrategia para su evaluación y estimulación.

La gamificación como una estrategia de innovación social y tecnológica

Aunque en un principio el concepto de innovación se encontraba íntimamente ligado al contexto empresarial y a indicadores como aumento de la productividad y calidad, los últimos años han sido testigos de una revolución (Echeverría, 2008). Desde la inclusión de los bienes y servicios hasta la comprensión de factores subjetivos como indicadores viables de aspectos como el bienestar y la calidad de vida, innovar representa en la actualidad mucho más que aumentar la cantidad de material al final de una línea de producción (Echeverría, 2008).

En este contexto de revolución conceptual, repensar la evaluación psicológica como una experiencia agradable, motivante y cercana al sujeto, abre las puertas a nuevas prácticas y formas de relación con el evaluado. Asegurar una evaluación rápida, no invasiva, enmascarada en una situación de juego disminuiría el recelo que tanto la figura como el espacio de la evaluación convencional pudiera generar, facilitando no solo mejores niveles de desempeño y adaptación de la tarea sino mejorando también los tiempos en la identificación de un posible desempeño inapropiado según la edad o nivel de formación, todo esto con un control mínimo del ambiente.

En esta línea, Rosas (2015) resalta que las herramientas de evaluación invisible pueden ser una novedosa e interesante manera de evaluar dominios cognitivos, ya que permiten la introducción de técnicas en las que la percepción de ser evaluado disminuye, factor más agradable para personas que tienen malas experiencias con la evaluación tradicional, todo lo cual permite que la cuantificación de su desempeño se aproxime más a la obtenida en el videojuego (Chaytor y Schmitter-Edgcombe, 2003).

Los elementos del juego usados en la gamificación son ideales para influir en la conducta social y psicológica del individuo, porque incitan a que las personas tengan más disposición para permanecer en la actividad (Sailer *et al.*, 2017). Por este motivo, se considera la gamificación como una estrategia que permite una participación proactiva en tareas que requieren de voluntad y esfuerzo cognitivo, como es el caso de la evaluación de habilidades cognitivas (Kankaanranta y Neittaanmäki, 2009).

Aunque el desarrollo tecnológico pudiera destacar como la principal ventaja a primera vista, la implementación de este tipo de productos tiene también un impacto que bien pudiera asumirse como promotor de innovación social, pues permite incrementar la riqueza social de la ciudadanía, al afectar múltiples capas de la población cuando se aplica a escala nacional (Echeverría, 2008).

El objetivo principal de este trabajo es entonces presentar la experiencia y principios de gamificación utilizados en el desarrollo de un videojuego para la evaluación de la memoria de trabajo como una herramienta para la innovación social.

Metodología

Siguiendo el modelo para la creación de niveles planteado por Lope *et al.* (2017), el esquema general de desarrollo juegocéntrico descrito por Fullerton (2008) y elementos conceptuales del análisis de tarea, se inició el diseño e implementación de un videojuego para la evaluación de la memoria de trabajo.

Autores como Buchinger y Da Silva Hounsell (2018) y Kapp, Blair y Mesch (2014) han propuesto diferentes fases para la gamificación y aunque sus modelos enfatizan en ciertos aspectos según el objetivo y perspectiva particular del desarrollo, coinciden en la importancia de tener en consideración a los jugadores, ofrecerles un ambiente agradable y con sentido, crear una estética y ambientación coherente con la historia, convertir las tareas en niveles jugables y fijar objetivos en términos de retos a cumplir dentro del juego. De esta manera, para el diseño del videojuego se procedió a través de las siguientes fases:

Diseño de desafíos: Partiendo de tareas clásicas e ítems de pruebas psicométricas estandarizadas y de uso común, se diseñaron una serie de desafíos con el objetivo de poner a prueba la memoria de trabajo de los jugadores. Con base en el modelo inicial de Baddeley y Hitch (Dehn, 2015), cada uno de estos retos se enfocó en un componente de la memoria de trabajo. De esta manera, algunos presentaban una serie de imágenes o patrones visuales que debían ser repetidos en el mismo orden (agenda visoespacial) o inverso (ejecutivo central), mientras que otros requerían recordar secuencias de sonidos en estricto orden de presentación (bucle fonológico).

Cada reto se encontraba «aislado» del resto del nivel como control a la conducta del sujeto; para ello se creó una mecánica particular que se denominó «*memory box*», un elemento coherente con la metáfora general del videojuego que funcionaba a modo de caja negra, es decir, objetos configurados para albergar algún tipo de código o tarea indispensable para revelar su contenido.

Selección del tipo de juego: Se seleccionó un estilo de juego en 2D basado en plataformas y exploración básica, debido a su simplicidad en cuanto a diseño y mecánicas, además de la familiaridad que pudiera suponer al jugador. El diseño de niveles se orientó a cubrir los aspectos lúdicos de la experiencia, mas no los aspectos evaluativos como tal.

Creación de la historia inicial: Durante el desarrollo del juego, el evaluado tendrá que superar seis niveles adaptados a las diferentes regiones geográficas de Colombia y en los cuales encontrará una serie de mecánicas particulares ambientadas según la historia, cultura o paisajes propios del lugar. Como premio final, el jugador recibirá una pieza de una máquina que será clave para resolver el desafío final.

Diseño de personajes: En el juego existen dos tipos de personajes. Aquellos que representan el avatar masculino o femenino y que podrán ser seleccionados por el

jugador al iniciar, y otros seis personajes que lo ayudarán durante su aventura de manera predeterminada y cumplirán la función de orientar las acciones del jugador mediante diálogos e interacciones controladas.

Diseño de escenas: Cada escena se encuentra diseñada de manera lineal. El jugador siempre iniciará resolviendo una etapa de plataformas, con una duración menor a dos minutos, tras las cuales deberá resolver la *memory box* diseñada para ese nivel.

Evaluación de desafíos: Los ítems de cada desafío se diseñaron a partir de tareas clásicas de evaluación de memoria y fueron adaptados a la metáfora general del juego. La extensión y dificultad de las tareas se asignó a partir de los pilotajes realizados con sujetos de diferentes edades.

Pilotaje: Se realizaron una serie de pilotajes para probar desde aspectos generales (jugabilidad, controles y desempeño general), hasta la adecuación de los controles establecidos en la interfaz (menú de pausa, errores posibles en cada *memory box*, etcétera).

Siguiendo el esquema sugerido por Fullerton (2008), se establecieron una serie de metas para el jugador, se diseñaron los prototipos del software y se creó la documentación correspondiente a cada uno de los niveles. Tras esto se realizó un pilotaje con 42 adultos, estudiantes universitarios, para probar la recepción del juego y su jugabilidad.

Resultados

Como resultado directo del proceso de diseño y programación de los niveles se estableció la estructura general del videojuego, consistente en seis niveles dispuestos según lo descrito en la metodología, y dos escenas adicionales, una de presentación del videojuego y toma de datos sociodemográficos y otra que sirve como *mapa* para navegar entre las diferentes tareas de memoria. En la *figura 1* se presentan algunas imágenes de las escenas diseñadas incluidas finalmente en el pilotaje del videojuego.



Figura 1. Escenarios e interfaces del videojuego.

Como resultado de la aplicación de los principios de gamificación se diseñaron los desafíos que funcionarán como *pruebas* de los diferentes componentes de la memoria de trabajo. En la *figura 2* se observan algunas de las interfaces de las *memory box* planteadas de esa manera para la evaluación de agenda visoespacial, bucle fonológico y ejecutivo central.



Figura 2. Gamificación de tareas de memoria.

Resultados del pilotaje de jugabilidad y recepción por el público

Siguiendo las recomendaciones para el desarrollo de procesos de gamificación de Fullerton (2008) y Livingston, Mandryk y Stanley (2010), se probó la jugabilidad y respuesta de la aplicación con un grupo de 42 sujetos, con edades entre 16 y 34 años. Los datos recolectados tenían el objetivo de evaluar la recepción de la interfaz y experiencia del jugador, y contenían tres ejercicios de memoria. Es necesario resaltar que los datos no tienen una función psicométrica y por lo tanto no permiten la estimación de la confiabilidad o validez de las puntuaciones, esto se realizará en fases posteriores del proyecto.

Tabla 1. Percepción de la claridad de los textos en el videojuego.

Claridad en los textos	Frecuencia	Porcentaje
La redacción fue confusa	2	4,76 %
En general, podría mejorar	2	4,76 %
Con modificaciones sería más claro	4	9,52 %
El texto es claro y me permitió entender lo que tenía que hacer	34	80,95 %

Tal como puede apreciarse en la *tabla 1*, un 80,95 % de los jugadores que probaron Curiosity aprueban que los textos son lo suficientemente claros como para entender las tareas que deben realizar. En cuanto a la percepción general del juego, más del 75 % de los sujetos reportó que les gustaba *mucho*, apoyando la tesis general de que, aunque estuvieran en una situación de evaluación, al utilizarse elementos propios de los videojuegos, la percepción general de estar siendo evaluado disminuyó ostensiblemente; ninguno de los jugadores reportó que el juego le disgustara. Estos resultados se aprecian en la *figura 3*.

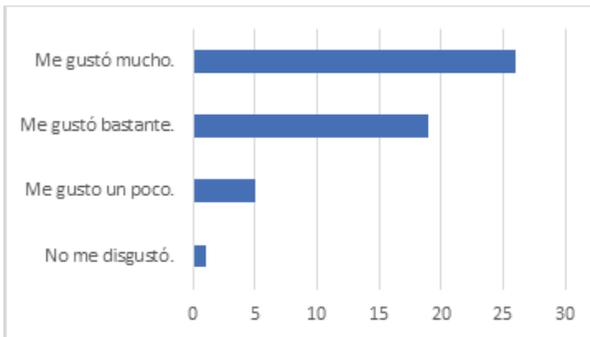


Figura 3. Percepción sobre la experiencia del juego.

Considerando que la percepción sobre el videojuego podría variar según el grado de afinidad de los participantes por los videojuegos, se analizó la relación entre el ítem «¿Qué tanto te gustan los videojuegos en general?» (eje Y) y «¿Qué tanto te gustó este videojuego?» (eje X). Se utilizó el estadístico chi cuadrado (X^2) para estimar si existía alguna relación entre las categorías. De acuerdo con la prueba, no se encontraron relaciones estadísticamente significativas entre las variables ($X^2=8,733$; $p = 0,462$).

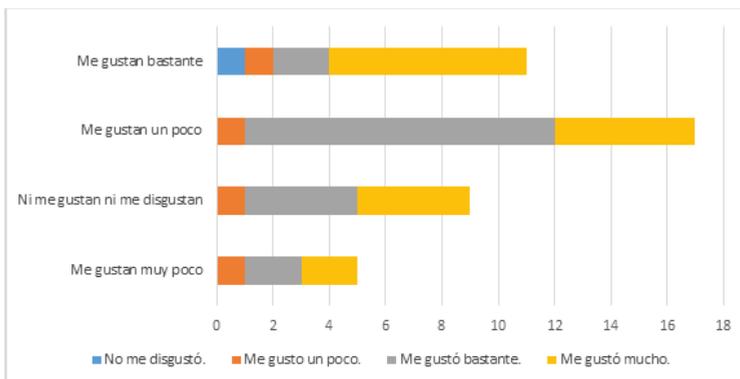


Figura 4. Percepción de Curiosity según el gusto personal por los videojuegos.

Discusión y conclusiones

Siguiendo el esquema de diseño de juegos educativos propuesto por De Lope (2017) y la metodología juegocéntrica de Fullerton (2008) para el diseño de juegos se ha logrado la gamificación de cuatro tareas de memoria de trabajo en un ambiente lúdico que mantiene altos niveles de motivación según lo reportado por los sujetos. Aunque es necesario continuar recolectando información respecto a la jugabilidad y percepción de los jugadores, los resultados mostrados hasta el momento ofrecen un panorama alentador en cuanto a la promoción de altos niveles de motivación entre los sujetos.

La ausencia de relación entre el gusto personal por los videojuegos y la percepción de la aplicación sugiere que, incluso en sujetos con un gusto bajo o neutro hacia los videojuegos, se mantiene una percepción positiva, desconociendo la cualidad de evaluación enmascarada en la interfaz al asimilarla como parte del nivel. Estos datos permiten concluir que el proceso de gamificación facilita la aproximación de los sujetos a procesos de evaluación estandarizados, generalmente confinados a espacios con altos niveles de control como los laboratorios de evaluación.

Aunque la validez concurrente del videojuego es aún incierta debido a la fase de desarrollo del proyecto, puede concluirse que su recepción ha sido positiva en población adulta con gustos variables por los videojuegos. La disminución de la sensación de evaluación es un reto constante a la hora de estimar la proximidad entre la puntuación verdadera y la observada durante la realización de una prueba (Valladares-Rodríguez *et al.*, 2017). A mayor ansiedad, monotonía y sensación de evaluación, menor es la calidad de la validez ecológica del dato y de no controlarse podría llegar a disminuir completamente la utilidad del test (Chaytor y Schmitter-Edgecombe, 2003).

Finalmente, la gamificación de las tareas de evaluación, desarrollo de la aplicación y recepción del videojuego permiten reflexionar en torno a la utilidad de los desarrollos tecnológicos como estrategias válidas de innovación social.

La modificación de las condiciones materiales en las que se desarrollan las relaciones sociales limita la calidad y tipo de interacción que se puede dar en el contexto social, de esta manera, estrategias de evaluación novedosas abren nuevos espacios a formas de relación en la que los sujetos se involucren de manera activa en situaciones cotidianas, lejos de la artificialidad que implica un espacio altamente controlado.

Por lo tanto, posibilitar el acceso a una evaluación oportuna y de calidad condiciona una dinámica alternativa, tanto en la esfera social como educativa. Lejos de suponer una mera estandarización de las diferencias individuales bajo el rasero cuantitativo, implica un cambio de perspectiva respecto al lugar del evaluado, la proximidad ecológica de la evaluación, los efectos de la motivación y características

individuales en el desempeño del sujeto, a la vez que dinamiza el flujo de información e interacciones sociales, dejando a disposición de las partes información confiable que se convierte en el mejor marco de acción para la implementación de acciones significativas y la consecución de los objetivos planteados.

Si la innovación social se caracteriza por la permeabilidad de las diferentes capas del tejido social, empoderamiento comunitario, sostenibilidad y logro de objetivos, apertura de oportunidades de mercado y mejoramiento de las condiciones y calidad de vida, el desarrollo y aprovechamiento de la tecnología se alza como una herramienta y estrategia elemental brindando soluciones justas que promuevan la inclusión social y disminución de las inequidades.

Referencias bibliográficas

- Acosta, R., Dorado, C. y Utria, O. (2014). Inclusión de la neuropsicología como servicio especializado de salud en Colombia. *Psychologia: Avances en la Disciplina*, 8(2), 97-106.
- Al-Thaqib, A., Al-Sultan, F., Al-Zahrani, A., Al-Kahtani, F., Al-Regaiey, K., Iqbal, M. y Bashir, S. (2018). Brain Training Games Enhance Cognitive Function in Healthy Subjects. *Medical Science Monitor Basic Research*, 24, 63–69. <https://doi.org/10.12659/MSMBR.909022>.
- Baptista, G. y Oliveira, T. (2019). Gamification and serious games: A literature meta-analysis and integrative model. *Computers in Human Behavior*, (92), 306-315.
- Bilder, R. M. (2011). Neuropsychology 3.0: Evidence-Based Science and Practice. *Journal of the International Neuropsychological Society*, (17), 7–13. <https://doi.org/10.1017/S1355617710001396>.
- Boot, W. R. (2015). Video games as tools to achieve insight into cognitive processes. *Frontiers in psychology*, 6. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.00003>.
- Buchinger, D., y da Silva Hounsell, M. (2018). Guidelines for designing and using collaborative-competitive serious games. *Computers and Education*, 118, 133-149. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2017.11.007>.
- Carroll, J. B. (1995). Human cognitive abilities: A survey of factor-analytic studies [Reseña]. *Journal of Social and Evolutionary Systems*, 18(2), 203-206. [https://doi.org/10.1016/1061-7361\(95\)90041-1](https://doi.org/10.1016/1061-7361(95)90041-1).
- Chaytor, N. y Schmitter-Edgecombe, M. (2003). The Ecological Validity of Neuropsychological Tests: A Review of the Literature on Everyday Cognitive Skills. *Neuropsychology Review*, 13(4), 181–197.
- Chicchi Giglioli, I. A., De Juan Ripoll, C., Parra, E. y Alcañiz Raya, M. (2018). Expanse: A novel narrative serious game for the behavioral assessment of cognitive abilities. *PLoS ONE*, 13(11), 1–14. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0206925>.

- Coutrot, A., Silva, R., Manley, E., De Cothi, W., Sami, S., Bohbot, V. D., ... Spiers, H. J. (2018). Global Determinants of Navigation Ability. *Current Biology*, 28(17), 2861-2866.e4. <https://doi.org/10.1016/j.cub.2018.06.009>.
- De Lope, R. P., López Arcos, J. R., Medina-Medina, N., Paderewski, P. y Gutiérrez-Vela, F. L. (2017). Design methodology for educational games based on graphical notations: Designing Urano. *Entertainment Computing*, 18, 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.entcom.2016.08.005>.
- Dehn, M. J. (2015). *Essentials of Working Memory Assessment and Intervention* (A. S. Kaufman y N. L. Kaufmand, eds.). Nueva Jersey: John Wiley & Sons.
- Del Blanco, Á., Torrente, J., Fernández-Manjón, B., Ruiz, P. y Giner, M. (2017). Using a videogame to facilitate nursing and medical students' first visit to the operating theatre. A randomized controlled trial. *Nurse Education Today*, 55, 45-53. <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2017.04.026>.
- Deterding, S., Dixon, D., Khaled, R. y Nacke, L. (2011). From game design elements to gamefulness: Defining "gamification." *Proceedings of the 15th International Academic MindTrek Conference: Envisioning Future Media Environments, MindTrek 2011*, 9-15. <https://doi.org/10.1145/2181037.2181040>.
- Echeverría, J. (2008). El manual de Oslo y la innovación social. *Arbor*, (732), 609-618.
- Fullerton, T., Swain, C. y Hoffman, S. S. (2008). *Game Design Workshop* (2.ª ed.). Morgan Kaufmann.
- Germine, L., Reinecke, K. y Chaytor, N. (2019). Digital neuropsychology: challenges and opportunities at the intersection of science and software. *The Clinical Neuropsychologist*, 0(0), 1-16. <https://doi.org/10.1080/13854046.2018.1535662>.
- Kankaanranta, M. y Neittaanmäki, P. (Eds.). (2009). *Design and use of serious games*. Springer.
- Kapp, K. M., Blair, L. y Mesch, R. (2014). *The gamification of learning and instruction fieldbook*. San Francisco (EE. UU.): Wiley.
- Lauridsen, S., Braae, U. C., Ngowi, H. A. y Johansen, M. V. (2019). Impacts of using the electronic-health education program 'The Vicious Worm' for prevention of *Taenia solium*. *Acta Tropica*, 193, 18-22. <https://doi.org/10.1016/j.actatropica.2019.02.018>.
- Livingston, I. J., Mandryk, R. L. y Stanley, K. G. (2010). Critic-Proofing : How Using Critic Reviews and Game Genres can Refine Heuristic Evaluations. *Proceedings of the International Academic Conference on the Future of Game Design and Technology*, 48-55.
- Lumsden, J., Edwards, E. A., Lawrence, N. S., Coyle, D. y Marcus, R. (2016). Gamification of Cognitive Assessment and Cognitive Training: A Systematic

- Review of Applications and Efficacy Corresponding Author. *JMIR Serious Games*, 4(2), 1–14. <https://doi.org/10.2196/games.5888>.
- Manera, V., Petit, P. D., Derreumaux, A., Orvieto, I., Romagnoli, M., Lyttle, G., ... Robert, P. (2015). “Kitchen and cooking”, a serious game for mild cognitive impairment and Alzheimer’s disease: A pilot study. *Frontiers in Aging Neuroscience*, 7(Feb), 1–10. <https://doi.org/10.3389/fnagi.2015.00024>.
- Martínez-Pernía, D., Núñez-Huasaf, J., del Blanco, Á., Ruiz-Tagle, A., Velásquez, J., Gomez, M., ... Slachevsky, A. (2017). Using game authoring platforms to develop screen-based simulated functional assessments in persons with executive dysfunction following traumatic brain injury. *Journal of Biomedical Informatics*, 74, 71–84. <https://doi.org/10.1016/j.jbi.2017.08.012>.
- Marzano, R. J. (2004). *Building background knowledge for academic achievement: Research on what works in schools*. Alexandria (Virginia, EE. UU.): Association for Supervision and Curriculum Development.
- Michael, D. y Chen, S. (2006). *Serious Games: Games That Educate, Train, and Inform* (M. Garvey, ed.). Thomson Course Technology PTR.
- Miyake, A., Friedman, N. P., Emerson, M. J., Witzki, A. H., Howerter, A. y Wager, T. D. (2000). The Unity and Diversity of Executive Functions and Their Contributions to Complex “Frontal Lobe” Tasks: A Latent Variable Analysis. *Cognitive Psychology*, 100, 49–100. <https://doi.org/10.1006/cogp.1999.0734>.
- Mondéjar, T., Hervás, R., Johnson, E., Gutierrez, C., Latorre, M., Mondéjar, T., ... Latorre, J. M. (2016). Correlation between Videogame Mechanics and Executive Functions through EEG analysis. *Journal of Biomedical Informatics*, 63, 131–140. <https://doi.org/10.1016/j.jbi.2016.08.006>.
- Riccio, C. A., Sullivan, J. R. y Cohen, M. J. (2010). *Neuropsychological Assessment and Intervention for Childhood and Adolescent*. Nueva Jersey: John Wiley & Sons.
- Roebuck-Spencer, T. M., Glen, T., Puente, A. E., Denney, R. L., Ruff, R. M., Hostetter, G. y Bianchini, K. J. (2017). Cognitive Screening Tests Versus Comprehensive Neuropsychological Test Batteries: A National Academy of Neuropsychology Education Paper. *Archives of Clinical Neuropsychology*, 32(March), 491–498. <https://doi.org/10.1093/arclin/acx021>.
- Rosas, R., Ceric, F., Aparicio, A., Arango, P., Arroyo, R., Benavente, C., ... Véliz, S. (2015). ¿Pruebas tradicionales o evaluación invisible a través del juego? Nuevas fronteras de la evaluación cognitiva. *Psyke*, 24(1), 1–11. <https://doi.org/10.7764/psykhe.23.2.724>.
- Sacco, G., Ben-Sadoun, G., Bourgeois, J., Fabre, R., Manera, V. y Robert, P. (2019). Comparison between a Paper-Pencil Version and Computerized Version for the Realization of a Neuropsychological Test: The Example of the Trail

- Making Test. *Journal of Alzheimer's Disease*, 68(4), 1657–1666. <https://doi.org/10.3233/JAD-180396>.
- Sailer, M., Hense, J. U., Mayr, S. K. y Mandl, H. (2017). How gamification motivates: An experimental study of the effects of specific game design elements on psychological need satisfaction. *Computers in Human Behavior*, 69, 371–380. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2016.12.033>.
- Sandoval Forero, C. G. y Triana Sánchez, A. (2017). El videojuego como herramienta prosocial: Implicaciones y aplicaciones para la reconstrucción en Colombia. *Análisis Político*, 30(89), 38–58. DOI: <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n89.66216>.
- Schoene, D., Lord, S. R., Verhoef, P. y Smith, S. T. (2011). A novel video game-based device for measuring stepping performance and fall risk in older people. *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation*, 92(6), 947–953. <https://doi.org/10.1016/j.apmr.2011.01.012>.
- Shute, V. J., Ventura, M. y Ke, F. (2015). The power of play: The effects of Portal 2 and Lumosity on cognitive and noncognitive skills. *Computers & Education*, 80, 58–67. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2014.08.013>.
- Sternberg, D. A., Ballard, K., Hardy, J. L., Katz, B., Doraiswamy, M. y Scanlon, M. (2013). The largest human cognitive performance dataset reveals insights into the effects of lifestyle factors and aging. *Frontiers in Human Neuroscience*, 7, 1–10. <https://doi.org/10.3389/fnhum.2013.00292>.
- Tarnanas, I., Laskaris, N., Tsolaki, M., Muri, R., Nef, T. y Mosimann, U. P. (2015). GeNeDis 2014. *Advances in Experimental Medicine and Biology*, 821, 63–77. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-08939-3>.
- Tong, T., Chignell, M., Tierney, M. C., Lee, J. y Tong, T. (2016). A Serious Game for Clinical Assessment of Cognitive Status: Validation Study. *JMIR Serious Games*, 4(1), 1–14. <https://doi.org/10.2196/games.5006>.
- Unesco. (2014). Declaración final de la Reunión Mundial sobre la ETP de 2014. El acuerdo de Mascate. En *Reunión Mundial sobre la Educación para Todos*. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Muscat-Agreement-ESP.pdf>.
- Valladares-Rodríguez, S., Fernández-Iglesias, M. J. y Anido-Rifón, L. (2018). Episodix: a serious game to detect cognitive impairment in senior adults. A psychometric study. *PeerJ*, 1–27. <https://doi.org/10.7717/peerj.5478>.
- Valladares-Rodríguez, S., Pérez-Rodríguez, R., Anido-Rifón, L. y Fernández-Iglesias, M. (2016). Trends on the application of serious games to neuropsychological evaluation: A scoping review. *Journal of Biomedical Informatics*, 64, 296–319. <https://doi.org/10.1016/j.jbi.2016.10.019>.

- Valladares-Rodriguez, S., Perez-Rodriguez, R., Facal, D., Fernandez-Iglesias, M. J., Anido-Rifon, L. y Mouriño-Garcia, M. (2017). Design process and preliminary psychometric study of a video game to detect cognitive impairment in senior adults. *PeerJ*, 1–35. <https://doi.org/10.7717/peerj.3508>.
- Ventura, M., Shute, V., Wright, T., Zhao, W., Lee, H. y Plasticity, B. (2013). *An investigation of the validity of the virtual spatial navigation assessment*. 4(December), 1–7. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2013.00852>.
- Wendling, B. J. y Mcgrew, K. S. (2010). Cattell–horn–carroll cognitive-achievement relations: what we have learned from the past 20 years of research. *Psychology in the Schools*, 47(7), 651–676. <https://doi.org/10.1002/pits>.

LA INNOVACIÓN SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: LA TRANSFORMACIÓN DEL BARRIO MORAVIA*

Carlos Augusto Arboleda Jaramillo

Candidato a doctor en Administración de la Universidad de Medellín (Colombia). Magíster en Ciencias Administrativas, Especialista en Gerencia, Especialista en Gerencia de Proyectos y Administrador. Director de Innovación social en Orience S. A. S. Docente investigador de la Corporación Universitaria Americana e integrante del grupo de investigación CITiE (categoría A) y grupo Gisela (categoría B).

[ORCID: 0000-0001-6055-9445](https://orcid.org/0000-0001-6055-9445). [Correo electrónico: caarboleda@americana.edu.co](mailto:caarboleda@americana.edu.co).

Juan Manuel Montes Hincapié

Doctor en Proyectos de Innovación Tecnológica en la Ingeniería de Producto y Proceso. Coordinador de la línea de Innovación y Emprendimiento del doctorado en Administración. Líder del grupo de investigación CITiE (categoría A) de la Universidad de Medellín (Colombia).

[ORCID: 0000-0002-2014-2431](https://orcid.org/0000-0002-2014-2431). [Correo electrónico: jmontes@udem.edu.co](mailto:jmontes@udem.edu.co).

Katherine Patricia Navas Villarraga

Politóloga con énfasis en Gestión Pública de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia). [Correo electrónico: knavas@javeriana.edu.co](mailto:knavas@javeriana.edu.co).

Introducción

En la búsqueda de transformar su territorio y las condiciones de vida de la comunidad moravita, el gobierno decide incluir a la ciudadanía en búsqueda de soluciones novedosas a los problemas que se presentaban en el territorio y que el Gobierno no había podido solucionar. Por tal motivo se empieza a usar el término

* Derivado del proyecto de investigación «La transformación del barrio Moravia, de la basura a la luz: Innovación social como herramienta de participación ciudadana».

de innovación social como una herramienta para fortalecer la participación ciudadana. Dicho lo anterior, en este trabajo, primero, se abordarán las bases teóricas de la presente investigación, comenzando por la definición de participación ciudadana seguida de sus diferentes mecanismos; segundo, se abordará el concepto de innovación social y lo que se ha investigado en temas de participación ciudadana e innovación social; tercero, se analizarán los resultados de campo con las entrevistas realizadas; por último, se establecerá la discusión y las conclusiones de la investigación.

La problemática del barrio Moravia que se presenta en este estudio tiene su origen en la construcción de un asentamiento ilegal sobre el que era en esa época el relleno sanitario de la ciudad de Medellín, entre 1972-1984. Esta colonización ilegal dio origen al mayor asentamiento humano de quienes vivían de manejar la basura y población desplazada en Colombia, y el cual es hoy un barrio con más de 40 000 habitantes, es decir, que tiene el tamaño de una ciudad intermedia (Mesa, 2005). Por más de 20 años el gobierno local no tuvo una presencia activa en la zona, desatando así altos índices de pobreza extrema, violencia, amenazas sanitarias y carencias de espacio público.

Dada la inconformidad de varios habitantes del barrio por la no legalización y formalización de Moravia, se hizo un primer acercamiento con el gobierno local para dar paso al diálogo para la intervención y mejoramiento del mismo. Sin embargo, mucho de lo pactado no fue cumplido por las partes, lo cual dejó sentimientos de desconfianza entre los habitantes del sector y, por ende, pérdida de credibilidad, generando poco interés de las alcaldías en pro de la recuperación del territorio (Montoya, 2011).

Después de varios años de ausencia del gobierno local, en 2004 el alcalde Sergio Fajardo Valderrama, con su «Plan Parcial de Mejoramiento Integral del Barrio Moravia 2004-2011», se concentró en una intervención integral para mejorar la calidad de vida y reparar los varios años de inseguridad y exclusión social. Así, le dio la participación permanente a la comunidad para que junto a ella se buscaran soluciones a los problemas vividos en el barrio.

En tal sentido, la Secretaría de Cultura Ciudadana elaboró una propuesta de investigación participativa con el fin de que los habitantes de Moravia permitieran llevar de buena manera la transformación, es decir, de un barrio limitado por barreras sociológicas a uno más abierto, autónomo y eficiente (Uribe, 2012). Es así como el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín elaboró en 2004 el Plan de Mejoramiento Integral para el barrio Moravia, dirigido a mejorar las condiciones de vivienda y hábitat, articulado con el Macroproyecto Moravia, consignado en el Plan de Desarrollo con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población. El informe evidenció que el 65 % de la población era económicamente activa; sin embargo, presentaba una tasa de desempleo

de un 67 %, en donde la informalidad (88 %) era la fuente de entrada de dinero, mientras que el 98 % de la población recibía menos de un salario mínimo legal vigente, el nivel educativo era realmente bajo con un analfabetismo del 8 %, y donde solo el 74 % alcanzaba la primaria (Alcaldía de Medellín, 2006).

Lo anterior expone la realidad que a lo largo de los años han estado viviendo varias familias colombianas, lo cual influye directamente en la disposición de la ciudadanía en participar en escenarios políticos, no solo porque no confían en lo que ha hecho el Gobierno por ellos, sino que no han respondido verdaderamente a las necesidades que tienen las comunidades.

No obstante, en la búsqueda de recuperar el territorio y mejorar las condiciones de vida de la población de Moravia, el gobierno local vio la necesidad de incluir a la ciudadanía en la búsqueda de soluciones novedosas a los problemas que se presentaban en el barrio. Se consolidaron espacios de concertación entre los habitantes de este y la administración municipal, por medio de las tradicionales asambleas barriales incentivando la participación ciudadana (Uribe, 2012). Colombia se ha caracterizado por excluir a los grupos menos favorecidos en el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones; no obstante, en Moravia se ha hecho partícipe a la comunidad de la transformación, lo cual le ha permitido ayudar y co-crear lo que es hoy en día.

A la luz de lo planteado, esta investigación es importante debido a que actualmente Colombia enfrenta grandes desafíos sociales, económicos y ambientales, donde las estrategias tradicionales de política pública «requieren la adopción de mecanismos alternativos e innovadores para superarlos de forma más eficiente, sostenible y efectiva a los problemas sociales como pobreza extrema, y calidad de vida» (Frías, Lozano y Aparicio, 2016, p. 33). En los últimos gobiernos se han venido realizando esfuerzos para incorporar la innovación social como un enfoque alternativo de gestión pública y darle, así, solución a los problemas actuales mediante la participación ciudadana. Bajo este contexto, el barrio Moravia ha llamado la atención de varios investigadores nacionales e internacionales como Domanski, Monge, Quintiaquez y Rocha (2016), ya que por su antigua condición de basurero de la ciudad de Medellín dio origen a un gran asentamiento humano, que derivaba de la basura su sustento, y que, por tal, atrajo a una gran población que llegaba desplazada a la ciudad.

La innovación social como estrategia de participación ciudadana es de vital importancia a la hora de brindar soluciones en una comunidad, y son ellos los que verdaderamente conocen los problemas que se presentan al interior del territorio y pueden proponer soluciones eficaces y eficientes a los gobiernos para que entre los diferentes actores (Estado, universidad, empresa y comunidad) y realicen políticas públicas de impacto positivo en la sociedad.

En tal sentido, Fridas y Caicedo (2016), manifiestan:

Colombia es uno de los países pioneros a nivel internacional en construir participativamente y usando metodologías de innovación, un documento de política nacional de innovación social, diseñada con el objetivo de desarrollar un entorno favorable para la innovación social, desde una perspectiva nacional y territorial que contribuya a superar los retos del país (p. 56).

Bajo este contexto, la pregunta de investigación que se propone responder es: ¿ha sido la innovación social una herramienta para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las transformaciones de las condiciones de vida y el territorio del barrio Moravia de la ciudad de Medellín en los periodos 2008-2017?

En este orden de ideas, el objetivo general de esta investigación es analizar cómo la innovación social ha sido la estrategia para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las transformaciones de las condiciones de vida y el territorio del barrio Moravia de la ciudad de Medellín en los periodos 2008-2017.

Metodología

Metodológicamente en la investigación se desarrolló un enfoque cualitativo con alcance exploratorio, debido a que el problema de investigación ha sido poco estudiado y analizado desde la ciencia política; el problema presentando para esta investigación ha evidenciado varias dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que no se han realizado investigaciones que tengan una relación directa entre participación ciudadana e innovación social.

Por lo anterior, se realiza una revisión de la literatura sobre participación ciudadana e innovación social y la aplicación de entrevistas en el campo de estudio. Para realizar cada una de las actividades se escogió una muestra de cinco líderes sociales que han estado presentes en la transformación del barrio Moravia. Así mismo, cuatro funcionarios de la Alcaldía de Medellín y dos de la Gobernación de Antioquia que han tenido conocimiento sobre el tema y siguen trabajando en ella. Por otra parte, se escogieron dos expertos en el tema de innovación social que emiten una mirada más amplia del término y cómo se relaciona con la participación ciudadana.

Adicional a lo anterior, se utilizó como instrumento la recolección de información mediante entrevistas semiestructuradas, donde se iban haciendo preguntas a las personas, mientras se grababan en audio y se anotaba en la bitácora de campo lo más relevante, teniendo en cuenta gestos y reacciones a la pregunta formulada. En segundo lugar, se realizó una visita guiada en el territorio, donde por medio del fotolenguaje, se registra la transformación del barrio Moravia.

También se indagó qué visión se tenía en la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín sobre el planteamiento formulado para esta investigación. Para acceder a la información, los funcionarios fueron muy amables, lo que per-

mitió poder conversar con algunos de ellos y obtener información valiosa para la realización de la presente investigación. Así mismo se pudo acceder a entrevista a expertos en el tema de innovación social y participación ciudadana que terminarán de responder la pregunta de investigación.

Revisión de literatura

Para la presente investigación se consultó en bases de datos como Scopus, Jstore, Ebsco, así mismo en Google Académico y Scielo. A partir de lo anterior, se identificó que, si se han realizado investigaciones desde la ciencia política, dándole importancia a la generación de políticas públicas que brinden soluciones innovadoras a las poblaciones más vulnerables. Sin embargo, existe un vacío en el conocimiento ya que las investigaciones sobre la participación ciudadana y la innovación social son poco exploradas.

En América Latina se han venido realizando continuas investigaciones en la esfera pública dedicados a innovar la gestión pública, ya que para poder darle legitimidad a este tipo de innovación se requiere involucrar democráticamente a los ciudadanos y actores no gubernamentales. El investigador mexicano Maríñez (2016) realizó una investigación sobre este tipo de innovación, encontrado que, para innovar en la gestión pública, es de vital importancia hacerlo bajo la luz de los saberes cívicos y los componentes que en él se presentan.

Para contextualizar el término de participación ciudadana se abordará desde la teoría de la democracia, seguida de los diferentes mecanismos que describe Font (2004), finalizando sobre la noción de participación. Así mismo, se abordará desde varias miradas el término de innovación social.

Pedro Salazar Ugarte (2004) propone la importancia de la noción de participación ciudadana que está fuertemente determinada por la teoría de la democracia, los tipos de participación y a cuál ciudadanía corresponde. «Kelsen, Rousseau y Habermas sostienen que el concepto de democracia sugiere la idea del autogobierno; de la libertad positiva, entendida como la facultad de los individuos para participar en la adopción de las decisiones a las que se verán sometidos» (p. 45).

A partir de lo anterior, se plantean los siguientes interrogantes y su correspondiente solución a fin de contextualizar el tema y su correspondiente ampliación del mismo:

1) ¿Qué es la participación ciudadana? El término participación ciudadana es fundamental para el desarrollo de esta investigación, ya que es la base para identificar los cambios ocurridos en el territorio de Moravia en Medellín (Colombia). Dada la importancia que se le atribuye al término, la participación ciudadana juega un papel importante debido a que es determinante en la orientación de las políticas públicas y en la transformación de las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno local (Velásquez, 2003).

Por su parte, la investigadora Nuria Cunill Grau (2010) argumenta que la participación ciudadana implica que se está «tomando algo», en este caso los ciudadanos toman parte en alguna actividad política, sin embargo, para la autora entender los temas que quedan excluidos de la problemática de la participación ciudadana ayuda a esclarecer el término.

Teniendo claro lo anterior, para esta investigación se entenderá a la participación ciudadana como aquella en la que todo ciudadano toma parte de alguna actividad política, es decir, encaminada a la toma de decisiones para el diseño de la política pública, debe tener dos o más ciudadanos para que se considere participación. Así mismo, va a ser el «proceso mediante el cual los ciudadanos, buscan compartir en algún grado, las decisiones sobre los asuntos que les afectan con los actores gubernamentales e incidir en ellas» (Díaz Aldret, 2017, p.33).

En Colombia, la participación ciudadana ha estado dirigida con base en la Constitución de 1991, debido a que fue el punto de partida de un proceso de reforma política en donde introdujo a esta en las decisiones públicas. En 2005, la Ley 1757 de participación ciudadana fue creada con el fin de proteger y promover el derecho a la participación democrática, ayudando a regular la iniciativa popular y normativa ante los diferentes mecanismos, es decir garantizar el derecho de participar en la vida política, administrativa, social y cultural de los ciudadanos.

Además, la falta de información y de comprensión por parte de la ciudadanía ha sido uno de los problemas más notorios a lo largo del tiempo, pues se ha sostenido que siempre son los mismos los que participan en las decisiones públicas. Por lo anterior, Font (2004) plantea en su investigación que cualquier proyecto que pretenda ampliar los espacios abiertos a la participación ciudadana deberá tener en cuenta las siguientes estrategias de manera simultánea:

Tabla 1. Estrategias para reforzar los espacios abiertos a la participación ciudadana

Reforzar el sector asociativo	Buscar la participación del ciudadano no organizado	Potenciar un cambio hacia una cultura más participativa
<ul style="list-style-type: none"> -Alcance al máximo posible de ciudadanos y que profundice en su democracia interna. -Mantener política de apoyo económico dirigido a su necesaria renovación en su gestión, cultura organizativa etc. -Mecanismo participativo en el barrio, sector, municipio, departamento, en el que la toma de decisiones sea de todos y no de unos cuantos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar incentivos para que compensen los costes de la participación. -Las redes informáticas abren puertas a nuevos espacios donde los jóvenes que están reaccionando a involucrarse en las organizaciones tradicionales. -Democracia deliberativa basada en la aleatoriedad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Un cambio en las conductas y de trabajar de las organizaciones y los profesionales de la política. -Mecanismos de consulta ciudadana en la toma de decisiones, con el fin de acercarse más al debate político, con un esfuerzo de aproximarse más a la educación democrática y participativa de las instituciones.

Fuente: elaboración propia adaptado de Ziccardi (2004, p. 44)

Innovación social, ¿un enfoque desconocido?

A lo largo del tiempo se ha observado cómo las sociedades se transforman, recurriendo así a la introducción de nuevos términos que ayudan a comprender la coyuntura actual. Un nuevo término entró a jugar un papel importante en el ámbito social, lo que ha llevado a varios países como Canadá, Reino Unido, Estados Unidos, entre otros, a desarrollar y a profundizar en su definición: la innovación social.

Esta nueva ampliación del concepto va encaminada a darle importancia al sector público, ya que se busca utilizar mecanismos innovadores que no estén orientados al mercado, sino a la sociedad, la cultura, el arte, entre otros. Así mismo, Shumpeter, citado en Howaldt, Domanski y Kaletka (2016), desde la teoría económica, definen a la innovación como el punto de partida para el desarrollo de un país. El concepto se centró en desarrollos económicos, tecnológicos y al mismo tiempo en el campo de las ciencias sociales para garantizar la eficacia económica de las innovaciones tecnológicas.

Al término innovación aún le falta mucho por recorrer. Varias organizaciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Centro Latinoamericano Administración para el Desarrollo (CLAD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han sugerido que el término no solo puede estar inmerso en el sector empresarial, sino que se ha demostrado que se puede incluir en el sector público encaminado a la política pública.

Algunos países que no pertenecen a la OCDE han empezado a realizar investigación llevado a cabo encuestas de innovación e introduciendo modificaciones conceptuales como la innovación social. Estados Unidos ha sido un país promotor del término y ha realizado estudios en América Latina y el Caribe (Echeverría, 2008).

Con base en lo anterior, Jaillier Castrillón *et al.* (2017) se refieren a la innovación social como:

Nuevas prácticas y formas de cooperación y organización social, es decir, la innovación social implica ir más allá de las modificaciones en las estructuras sociales que antes se relacionaban con el cambio social, buscan transformar la realidad colectiva a partir de la suma de recursos humanos, tecnológicos, empíricos, culturales donde la participación de la comunidad cobra vida y se convierte en un modelo para la toma de decisiones (p. 43).

En tal sentido, Andion *et al.* (2017) argumentan que:

La innovación social comienza a ser entendida como una oportunidad de ampliar la capacidad de los grupos y de la sociedad misma para reinventarse, es decir, para crear sus propias reglas y convenciones y también nuevas prácticas sociales, volvién-

dose más creativos políticamente autónomo, ayudando a solucionar los problemas presentes al interior de la comunidad creando y co-creando (p. 377).

Resultados

La participación ha tenido una evolución constante y progresiva, gracias a los líderes sociales que se encuentran en los diferentes territorios, lo que ha llevado a que la gente se preocupe mucho por los temas del Estado (J. Botero, comunicación personal, 10 de noviembre de 2017).

Medellín cuenta actualmente con un mecanismo llamado planeación local y presupuesto participativo, el cual ha dado una respuesta positiva en gran parte de la ciudadanía. El 5 % del presupuesto anual de Medellín lo destinan para que las comunidades definan en qué se va a invertir, generando espacios donde la ciudadanía tenga una mayor inclusión en temas públicos. La gente ha dado una respuesta positiva a este tipo de mecanismo ya que es la misma comunidad quien propone los proyectos que necesita dentro de su comunidad en pro de su bienestar y desarrollo.

Al igual que J. Botero, M. Tobón, funcionaria de carrera administrativa de la Alcaldía de Medellín, sostiene que el mecanismo más exitoso de participación ciudadana desde su creación es el presupuesto participativo, ya que ha llegado no solo a las organizaciones directamente, sino que ha podido tener un impacto positivo en la ciudadanía. Gracias al presupuesto participativo, la ciudad de Medellín ha podido avanzar en la concientización e importancia de que el ciudadano se exprese y participe.

Así mismo la Alcaldía promueve los clubes juveniles, los cuales son:

Convocatorias públicas que quiere resaltar el trabajo que los jóvenes de Medellín han hecho para mejorar la vida, promover la resistencia y la superación de dificultades en sus barrios y veredas. Los jóvenes todos han sido y serán los protagonistas de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2016, p. 2).

Este programa ha estado presente por más de 20 años ya que ha dado una respuesta positiva de participación entre los jóvenes. Ahora bien, para seguir promoviendo y concientizando a los ciudadanos que participar en lo público es muy importante, desde hace varios años se creó la Escuela de Formación Ciudadana, la cual, desde la Secretaría de Participación y trabajadores sociales de la Universidad de Antioquia, busca por medio de semilleros que niños y jóvenes aprendan todo el tema de participación y de control social.

Los ciudadanos moravitas que participaron con entrevistas en la presente investigación son líderes sociales que han tenido una gran trayectoria en el barrio y han sido miembros activos en la transformación de las condiciones que por años

han marcado el territorio. Al realizar la entrevista, la característica que se evidencia desde un primero momento fue la participación de las mujeres, debido a que, de los cinco entrevistados, cuatro eran mujeres y solo un hombre. Vale la pena resaltarlo ya que se ha evidenciado cómo en los últimos años la mujer ha tenido en papel protagónico en defender sus derechos y su voz.

Moravia ha sido un territorio donde el ciudadano ha sido activamente participativo; no toda la comunidad, pero sí la gran mayoría. Ha contado con los tradicionales mecanismos de participación, pero han surgido nuevos como juntas de acción comunal, voz a voz, reuniones informales en casas de familia, organización de mujeres, el convite, liderearte y Red Cultural de Moravia en donde se toman las decisiones con la comunidad y para la comunidad (O. Mazo, comunicación personal, 11 de noviembre de 2017).

El Centro de Desarrollo Cultural se ha convertido en generador de espacios para que la comunidad se organice y tome decisiones en temas públicos; es allí donde nacen los semilleros y programas de formación en todas las áreas ya sea cultural, económica, social y educación.

Los líderes sociales están de acuerdo que gracias a los procesos de participación se crea el Jardín Infantil, proceso del que hace parte la primera madre comunitaria de Moravia «Mamá Chila». Su nombre es María Lucia Pérez¹, vive en Moravia desde que se creó el barrio y es testigo de la gran transformación que en él ha ocurrido. Hace 10 años inició su labor como líder social encaminada a ayudar a la primera infancia; cuenta que la misma necesidad la hizo ser madre al ver como la mayoría del tiempo permanecían solos y sin comer. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) llegó con la propuesta de que se encargara del jardín infantil llamado Estrellitas Fugaces, en donde lleva 10 años capacitando a las madres y cuidando a los niños.

Los expertos entrevistados en la investigación coincidieron en resaltar la importancia de buscar nuevas alternativas de soluciones, a esas que el gobierno no ha podido llegar. Al momento de preguntar qué entienden por innovación social, la mayoría de ellos coincidieron en su definición. Juan Felipe Yepes es politólogo de la Universidad Javeriana del año 2005, labora en la Veeduría Distrital en el área de la innovación pública, donde se trabaja de la mano con ciudadanos y servidores públicos diseñando o rediseñando productos y servicios públicos.

La innovación social es ese proceso mediante el cual las comunidades buscan una solución a un problema mismo de la comunidad, desde su interior se da el problema, pero a su vez se puede plantear la solución (V. Buitrago, comunicación personal, 10 de noviembre de 2017). Desde su experiencia, Buitrago argumenta

¹ Lideresa social de primera infancia, sector Moravia.

que la innovación y la participación ciudadana van en una misma vía, ya que las necesidades que se identifican en la comunidad se tratan de llegar a esa solución a través de la innovación social, pero solo a través de la participación ciudadana se podrían identificar esas necesidades. En el momento que se incentiva la participación, la comunidad va a manifestar si está más organizada y, de este modo, va a ser más fácil desarrollar las estrategias. Sostiene que cuando la comunidad identifica esas necesidades es el gobierno a través de las políticas públicas quien institucionaliza y genera las instrucciones y las acciones a desarrollar para solucionar esas necesidades. El gobierno se puede entender como un agente innovador siempre y cuando les dé respuesta a las necesidades de la comunidad.

Desde la Secretaría de Participación Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, la profesional Isabel Cristina Cardona argumenta que la innovación social se ha mostrado como aquella donde se tiene una problemática a resolver, que hay una realidad o necesidad a la que pretenda dar respuesta y puede que el componente de innovación social esté ligado a la manera como ellos buscan darle respuesta de una manera creativa. Hay que resaltar que no es de la misma manera como siempre se le ha querido dar respuesta a la problemática o a la necesidad, sino que hay una manera distinta de hacerlo. En esta medida se dirá que varios proyectos que se realizan desde la Gobernación han tenido ese componente de innovación social.

Discusión

Dentro de los saberes cívicos se identifica la importancia de la participación ciudadana y la relación que tiene con las instituciones, especialmente con el gobierno. Para poder innovar en la gestión pública es de vital importancia la relación de la ciudadanía con el gobierno, así mismo reforzar las instituciones democráticas, es decir, se puede hablar de innovación cuando la solución de los problemas existentes no está presente en las instituciones (Maríñez, 2016).

En esta misma línea de investigación se encontró en Chile experiencias de carácter innovador, en cuanto a las estrategias de participación ciudadana, tanto en el ámbito local como en el sector público. Meza (2004) enfoca su investigación en los resultados del programa de ciudadanía y gestión local, para la superación de la pobreza.

Así mismo, Zurbriggen y González (2014), investigadoras de Uruguay, consideran que uno de los primeros elementos vitales a la hora de analizar los modelos de gobernanza es mirar cómo lo gobiernos incorporan la participación, es decir, son los mismos ciudadanos los que saben qué necesidades tiene para su comunidad, ellos tienen la información de primera mano, saben qué preferencias y grado de satisfacción tienen en la provisión de bienes y servicios públicos. Un segundo elemento implica la convocatoria de diferentes actores y grupos sociales para discutir aspectos

sustantivos de las políticas públicas y, por lo tanto, la incorporación de la participación que busca espacios donde se puedan deliberar lo público.

Colombia no se ha quedado atrás, ha encaminado investigaciones en construcción de políticas públicas de innovación social, las cuales se han venido desarrollando en los últimos cinco años. La primera política de innovación social dada en un contexto institucional apareció en el 2013; allí se explica el proceso de construcción y estrategia de participación ciudadana (Caicedo y Frías, 2016).

La política pública se centra en estrategias pertinentes a las realidades y necesidades de los beneficiarios y grupos de interés de la política en busca de lograr una acción colectiva entre los gobiernos territoriales, sector privado, sector social y la sociedad civil. El diseño de esta política pública fue coordinado por el Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Colciencias, el Sena y la ANSPE, inspirados en los principios del gobierno abierto (Caicedo y Frías, 2016).

A lo largo de la investigación se evidenciaron varios proyectos que han ayudado al mejoramiento de las condiciones de vida y del territorio. Entre ellos se identifica el proyecto de Ecolab:

El cual busca impactar a la población de la comuna 4 de Aranjuez y el barrio Moravia promoviendo un cambio en la conciencia ambiental de los habitantes del sector. Esta iniciativa busca intervenir las falencias ambientales que aún se perciben en el territorio. Es un laboratorio ecológico donde promueve el encuentro comunitario y la creación de acciones colectivas para el cuidado del entorno. Cuenta con el apoyo de Comfenalco Antioquia, Ruta N y Alcaldía de Medellín (Fonseca Arias, 2017, p. 2).

Ecolab surge con una convocatoria de gestores innovadores que Ruta N lanza en 2016. En 2011 son donados unos contenedores para emprender labores sociales con las personas del barrio y darle un uso eficiente. Desde este primer momento deciden emprender acciones para el estudio de cubiertas vivas, siembras colectivas y biodiversidad urbana. Esta es la oportunidad de hacer talleres ambientales que puedan impactar a los niños al punto de que el medioambiente deje de ser solo una materia de relleno en sus colegios (p. 2).

Este proyecto ha generado una respuesta positiva dentro de los habitantes de Moravia como de los de afuera, se convirtió en un atractivo turístico para extranjeros y ciudadanos colombianos.

El Centro de Desarrollo Cultural de Moravia «La Casa de Todos», ha sido un proyecto que partió la historia de este barrio en dos. Este macroproyecto fue respaldado por las dos últimas administraciones municipales, y el programa de presupuesto participativo y planeación local ayudó a que la comunidad fuera partícipe de una forma relevante en la construcción de la transformación y fue allí

donde se materializó lo que la comunidad deseaba. Este es uno de los proyectos más representativos a la hora de hablar de innovación social como herramienta de participación ciudadana, ya que los diferentes actores que participaron en el diseño, elaboración y ejecución ayudaron a lo que es hoy en día el Centro de Desarrollo Cultural. Un lugar que se considera epicentro privilegiado para el encuentro de muestras artísticas y culturales que han enriquecido a los ciudadanos que en él habitan, además de ser el lugar para la toma de decisiones públicas. Los líderes sociales buscan la forma de reunir a la mayoría de la ciudadanía y poder dar ideas para día a día ir mejorando las condiciones de vida del barrio.

Conclusiones

Dando respuesta a la pregunta de investigación, y tras el análisis realizado en la investigación, se puede ver que en el barrio Moravia en los periodos 2008-2017 han utilizado la herramienta de innovación social para aumentar la participación ciudadana en el territorio. Lo anterior se evidencia en la identificación de los diferentes proyectos que ha realizado en la comunidad y que hoy en día siguen transformando las condiciones de vida y del territorio.

Las bases conceptuales sobre innovación social y participación ciudadana fueron de vital importancia, ya que las mismas contribuyeron al análisis de la situación del barrio Moravia, y se evidencia en el análisis de los resultados de la investigación y como la innovación social jugó un papel clave en la transformación y mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La revisión de la literatura sobre los diferentes estudios acerca del barrio Moravia, ayudó a comprender las necesidades extremas de la comunidad y las problemáticas socioeconómicas que enfrentaron durante casi 20 años, y ayudó a interpretar en una línea de tiempo, las diferentes acciones que, articuladas, logran definir estrategias innovadoras socialmente y que las mismas se convierten en un modelo de replicabilidad para otros territorios.

Es importante entender que la innovación social, no solo en Moravia sino en la ciudad de Medellín, se convirtió en una herramienta o estrategia que ayuda aumentar la participación ciudadana, logrando que el Estado y la comunidad trabajen unidos, para así poder ver soluciones eficientes, eficaces y sostenibles en el tiempo. La innovación social es una herramienta que sirve para todos los ámbitos y en especial para que el Gobierno desarrolle de manera colaborativa con los diferentes actores (academia, sociedad civil, empresas) y se logre una participación ciudadana más activa, mucho más allá del voto.

En el momento de identificar los mecanismos de participación ciudadana que más conocían y aplicaban los habitantes en el barrio Moravia, la investigación arrojó que la metodología de presupuesto participativo ha sido de gran avance para

ellos, porque gracias a ella, varios de los proyectos al interior del barrio se han podido desarrollar, utilizando componentes innovadores y de creación de redes de trabajo con sus vecinos.

El barrio Moravia no solo ha cambiado su aspecto físico sino la manera de vivir y de pensar de muchos de los que hoy siguen habitando allí. Ha sido un camino largo y con malos recuerdos, pero verlo y caminarlo no es ni la mitad de lo que el barrio era antes. Tras escuchar a cada uno de los líderes sociales, quienes vivieron el terror de las milicias, construir cada una de las casas con materiales recolectados del basurero y buscar su forma de sustento día a día, han apostado por un futuro mejor para ellos y para sus hijos. Los moravitas se consideran un barrio unido, que ha luchado por salir adelante y darles un mejor futuro a los niños y niñas que están presentes en el territorio.

Para esta investigación, la innovación social y la participación ciudadana van en una misma línea. Para poder conocer las necesidades de la comunidad es necesario que tenga voz, que participe y tenga una relación con el gobierno y que estén en constante comunicación para así tomar las mejores ideas y poderlas materializar. Esto se evidenció en Moravia con el Centro de Desarrollo Cultural, Cojardicom y Ecolab. La comunidad pedía a gritos una casa de la cultura para poder contar a los habitantes moravitas cómo se había creado el barrio y no perder sus raíces de que fueron construidos sobre una montaña de basura. La Alcaldía de Medellín escucha las propuestas de la comunidad y es donde nace el Centro de Desarrollo Cultural «La Casa de Todos», como la bautizaron en el barrio. Este lugar ayuda a que jóvenes que están en grupos al margen de la ley escuchen otra propuesta de vida y que, desde la cultura, el arte y la educación han podido hacer de Moravia un nuevo lugar para la vida. Además, es el epicentro de muchas de las reuniones de los líderes sociales para ayudar día a día a la comunidad a ser mejor y poder cambiar las condiciones de vida de este territorio. La comunidad vio una respuesta por parte del Gobierno, se sintieron escuchados y es por esta razón que los motiva a participar en los temas públicos, porque al final ellos son los que lo necesitan.

Debido a que la innovación social es un concepto flexible y no existe un consenso académico del concepto, surge desde la ciencia política un enfoque, el cual busca analizar las políticas públicas. La innovación social es una herramienta que busca soluciones innovadoras no solo en necesidades a resolver sino cambiando la forma de diseñar y rediseñar los programas y proyectos encaminados a solucionar los problemas de la comunidad, así mismo, busca la forma de cambiar las acciones del gobierno en pro de un bien para todos.

Resulta de vital importancia entender que, abriendo los canales de participación en el sector público a través de estrategias de comunicación, los ciudadanos van a tener sentido de pertenencia, que sepan que ellos son importantes, que su

voz va a ser escuchada y que realmente el gobierno quiere responder a sus verdaderas necesidades, solo así el ciudadano volverá creer en lo público. Tal vez no todos participen, pero sí la gran mayoría. O tal vez queda por preguntarse: ¿será que al gobierno le da miedo aceptar que ha fracasado?, ¿será que aún no reconoce que al sector público le hacen falta ideas?

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Medellín. (2006). *Mejoramiento integral: Barrio Moravia, Medellín*. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/Regularizacion%20Predios/PPMORAVIA%20DOCUMENTO%20RESUMEN.pdf>.
- Alcaldía de Medellín. (2016). *Secretaría de la Juventud*. Recuperado de: <https://www.medellinjoven.com/que-esperas-inscribete-como-club-juvenil-de-medellin-1151>.
- Andion, C. et al. (2017). Civil society and social innovation in the public sphere: a pragmatic perspective. *Brazilian Journal of Public Administration*, 7(11), 369-387.
- Caicedo, A. y Frias, N. (2016). *Política nacional de innovación social colombiana: En el proceso de construcción participativa*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Cunill Grau, N. (2010). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Buenos Aires: Trillas.
- Díaz Aldret, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, 46(2), 341-379.
- Domanski, D., Monge, N., Quintiaquez, G. y Rocha, D. (Eds.). (2016). *Innovación social en Latinoamérica*. Bogotá: Gobernación de Cundinamarca; Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Echeverría, J. (2008). El manual de Oslo y la innovación social. *Revista Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 12(7), 608-618.
- Font, J. (2004). Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías. En A. Ziccardi (Coord.), *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (pp. 23-42). México: Unam. Recuperado de: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicassociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>.
- Fonseca Arias, D. (2017, 8 de noviembre). En Moravia, las prácticas ambientales se hacen en un laboratorio verde. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.>

- eltiempo.com/colombia/medellin/en-moravia-las-practicas-ambientales-se-hacen-en-un-laboratorio-verde-148994.
- Frías, N., Lozano, M. y Aparicio, S. (2016). *Barreras e incentivos a la innovación social en Colombia*. Bogotá: Centro Editorial Uniminuto.
- Fridas, A. y Caicedo, A. (2016). *Política nacional de innovación social colombiana: el proceso de construcción participativa*. Bogotá: Centro Editorial Uniminuto.
- Howaldt, J., Domanski, D. y Kaletka, C. (2016). Innovación social: hacia un nuevo paradigma de innovación. *Revista de Administração Mackenzie*, 17(6), 20-44.
- Jaillier Castrillón, E. et al. (2017). *Construyendo la innovación social: guía para comprender la innovación social en Colombia*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Maríñez, F. (2016). Los saberes cívicos en la innovación social de la gestión pública. *Revista de Ciencias Sociales*, 23(71), 92-114.
- Mesa, N. (2005). *Moravia: proceso de construcción y desconstrucción de un territorio popular*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Meza, G. (2004). Innovaciones ciudadanas y políticas públicas locales en Chile. *Persona y Sociedad*, 23(2), 263-284.
- Montoya, H. (2011). *La memoria cultural como dispositivo para la intervención social en Moravia*. Medellín: Tragaluz.
- Salazar Ugarte, P. (2004). ¿Qué participación para cuál democracia? En A. Ziccardi (Coord.), *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (pp. 43-56). México: Unam. Recuperado de: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicas%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>.
- Uribe, C. (2012). *La casa de todos*. Medellín: s. n.
- Velásquez, D. (2003). *Participación ciudadana y compromiso social*. Bogotá: Norma.
- Ziccardi, A. (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. Recuperado de: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicas%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>.
- Zurbriggen, C. y González, M. (2014). Innovación y co-creación: nuevos desafíos para las políticas públicas. *Revista de Gestión Pública*, 3(2), 329-361.

TERCERA PARTE

Empoderamientos

POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES EN EL ORIENTE DE ANTIOQUIA: UN EJERCICIO DE INNOVACIÓN SOCIAL*

Juan Manuel González Arbeláez

Abogado, especialista en Derecho Privado, especialista en Gerencia de Entidades de Desarrollo Social. Magíster en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Local. Doctorando en Ciencia Política. Docente asociado, Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia).

[ORCID: 0000-0002-5908-5016](https://orcid.org/0000-0002-5908-5016). Correo electrónico: jgonzalez@uco.edu.co.

Luisa Alejandra Saldarriaga Quintero

Abogada/psicóloga, especialista en Cultura Política: Pedagogía de los DD. HH. Magíster en Educación-Pedagogía Social. Doctoranda en Ciencia Política. Docente asistente, Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia).

[ORCID: 0000-0002-8783-3501](https://orcid.org/0000-0002-8783-3501). Correo electrónico: lsaldarriaga@uco.edu.co.

Introducción

Este capítulo se centra en una breve sistematización del impacto de las políticas públicas sociales en el Oriente del departamento de Antioquia, específicamente los municipios de El Retiro, El Carmen de Viboral, Marinilla y La Ceja, proceso que fue acompañado por los investigadores desde la formulación de los diagnósticos hasta la puesta en marcha de los planes de acción. Realizar este análisis conlleva una serie de acciones con el propósito de explicar de manera detallada por qué se dieron una serie de resultados de una u otra forma, implica observar y describir los fenómenos que aparecen alrededor de las relaciones entre los actores involucrados y que interactúan en las diferentes fases de la política pública, cómo se responde ante las exigencias de ciertos grupos poblacionales, la influencia en las acciones y

* Como parte del proyecto «Políticas públicas sociales en el Oriente antioqueño: Marinilla y El Retiro», presentado por el Grupo de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica de Oriente, Convocatoria 2018.

resultados de las estructuras políticas o burocráticas que, mediante un ejercicio de poder, busca favorecer los intereses de sus representados; en síntesis, se trata de clarificar la incidencia de los diferentes factores que intervienen en el escenario de las políticas públicas en sus diferentes fases.

La Constitución Política, como máximo instrumento dentro del ordenamiento jurídico, consagra una serie de principios, propósitos, derechos y acciones que deben ser promovidos y respetados a todos los habitantes del territorio con el propósito de alcanzar los fines para los cuales fue creada. Por tanto, es importante enunciar algunos de aquellos fines ya que son los que soportan el ejercicio de la función pública.

Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Con fundamento en la anterior norma se sostiene que la organización y el funcionamiento del Estado debe estar cimentado en el respeto y promoción de los derechos de las personas, los cuales a su vez promueven la dignidad humana y el trabajo solidario; ello materializado en el ejercicio responsable de lo público a partir de las entidades territoriales como principales promotores del desarrollo local.

Así mismo, el Estado está en la obligación de promover oportunidades a todos los habitantes del territorio, oportunidades que verdaderamente estén enfocadas a satisfacer las necesidades propias de cada grupo poblacional. Esto implica que el accionar público esté debidamente direccionado a atender aquellas más relevantes para la comunidad sin reparo alguno en términos de raza, credo, condición social o edad.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica [...] El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados [...] El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta.

Son varias las disposiciones constitucionales que sustentan la toma de decisiones de las administraciones municipales con miras a garantizar el interés general de las comunidades que gobierna, es por ello que deben enfocar sus esfuerzos a la consecución de metas que claramente impacten y mejoren la calidad de vida, tal y como lo indica el artículo 366:

ARTÍCULO 366. El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

Así las cosas, se hace necesario que en el nivel municipal se promuevan acciones tendientes a satisfacer las demandas de los diferentes grupos poblacionales, a la potencialización de sus capacidades y a la generación de espacios de discusión y participación en los cuales se debate la forma en que se implementarán dichas acciones; esto último permite una mayor apropiación de los procesos por parte de las comunidades y dan legitimidad al actuar público, pasando claramente de un escenario de gobernabilidad a uno de gobernanza.

Análisis de las políticas públicas sociales: conceptos

Realizar el análisis sobre la planeación, formulación e implementación de una política pública exige como punto de partida la aproximación y adopción de un concepto de esta como objeto de conocimiento sobre el cual se realizarán las respectivas pesquisas, comentarios, críticas y recomendaciones.

Muchas han sido las propuestas que por años se han presentado para definir este instrumento de acción de la administración pública, la evolución de las mismas y la constante reflexión sobre aquellas obedece a la suma importancia que se le ha venido otorgando en virtud de su incidencia en el desarrollo de los territorios y en la posibilidad de ser determinantes en la búsqueda por satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Debe tenerse en cuenta que las políticas públicas obedecen al querer y poder de los actores involucrados en ellas, a la interrelación que entre ellos se genere y a factores de diferente tipo que hacen primar unos intereses sobre otros. Se puede asumir la política pública como un espacio en el cual los intereses de todos los involucrados se ponen sobre la mesa, donde, de acuerdo con el contexto y el consenso que se genere sobre ellos, se toman las decisiones del caso, decisiones que deben tender a la satisfacción general de las necesidades. Es por ello que hablar de políticas públicas involucra también analizar fenómenos políticos, económicos y sociales.

Los fenómenos políticos permiten ir a las afinidades del gobernante con la problemática a tratar o los grupos poblacionales interesados o reclamantes, que, de un lado, pueden merecer toda la atención de sus inquietudes o propuestas; y, del otro, aun sin importar lo trascendentales que sean para la comunidad, ser simplemente ignorados y aislados de cualquier proceso que tienda a buscar soluciones a sus problemas. Es evidente que en muchas ocasiones los gobernantes solo favo-

recen a aquellos grupos que en época de elecciones acompañaron su propuesta y utilizan las políticas públicas como plataforma a través de la cual cumplen los compromisos adquiridos en la campaña electoral.

En cuanto a los aspectos económicos, estos son de gran importancia ya que limitan o potencian el actuar de la administración pública: en la medida en que son generosos o escasos los recursos humanos, técnicos y financieros para atender las necesidades planteadas, las acciones a implementarse exigen partidas presupuestales, en algunos casos muy amplias, y en unas épocas específicas; es decir, debe existir la respectiva apropiación y disponibilidad presupuestal que permita la utilización del recurso en el momento de ser necesitado y por ende impida la generación de retrasos. De igual manera es necesario contar con el recurso humano competente para llevar a feliz término la tarea encomendada y con las herramientas tecnológicas apropiadas.

Por último y no menos importante, analizar las políticas públicas implica tener presentes los fenómenos sociales, pues en gran medida son factores determinantes de las problemáticas existentes y de las posibles soluciones a los mismos; son elementos que inciden en los intereses de los actores y en la forma como se relacionan en el escenario propuesto de la política pública.

Es común en todas las disciplinas del quehacer científico encontrar que, a medida que las mismas evolucionan y se nutren de contenido por los aportes de quienes se dedican a estudiarlas de manera continua, se van generando posturas que, de acuerdo con su tendencia y características, permiten agruparlas o clasificarlas. Doctrinariamente, se encuentra en la literatura la consideración de dos posturas frente a la naturaleza de las políticas públicas: la *postura descriptiva* y la *postura teórica*.

En la *postura descriptiva*, goza de gran protagonismo el aspecto institucional, al considerarse la política como la toma de decisiones por parte de la autoridad legítima, a partir de un proceso elaborado por ella en el cual se eligen medios y acciones de acuerdo con el ambiente en el cual se desarrolla. Se trata entonces de apreciar la política pública como una serie de comportamientos propositivos fruto de una interacción entre las autoridades públicas y la comunidad, encaminados a lograr los objetivos propuestos; de otro lado, se encuentra la *postura teórica*, la cual está nutrida de diferentes orientaciones politológicas, que obedecen principalmente a las lecturas sobre poder, conflicto y consenso. Allí se plantea que la construcción de las políticas públicas no es un proceso tranquilo, sino, por el contrario, un escenario que goza de transversalidad a partir de las estructuras de poder y las fuerzas políticas.

Así las cosas, las políticas públicas son concebidas como un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantados por las autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encade-

nado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública integra un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener (Velásquez Gavilanes, 2009).

La definición que adopta es de naturaleza descriptiva ya que no solo se refiere a ella como la toma de una decisión por parte del ente gubernamental, sino además la posibilidad de llevar a cabo las acciones que necesariamente hacen parte de la decisión; adicionalmente, se trata de la decisión de una autoridad legítima, adoptada dentro de su campo legítimo de jurisdicción y conforme a procedimientos legales establecidos, vinculante para todos los ciudadanos de la asociación y que se expresa en varias formas (Aguilar Villanueva, 1991).

Esta concepción de la política pública hace gala a las posturas actuales de entenderla como un ciclo dinámico a partir del cual, a pesar de existir etapas, no pueden ser separadas a tal punto que las unas no se relacionen con las otras. La política pública se concibe entonces como un proceso integrador de las relaciones entre los individuos y las autoridades públicas, proceso que debe permanecer constante en el tiempo, relaciones que se convierten en los insumos para evaluar, ajustar y legitimar la actuación pública, en virtud del éxito o fracaso obtenido en las acciones llevadas a cabo para solucionar una problemática determinada.

Las políticas públicas tienen que ser los escenarios propicios para estudiar integralmente las problemáticas sociales a partir de sus posibles causas, y las soluciones que para atender las mismas se puedan proponer; tienen que ser los mecanismos que permitan la interacción constante de gobernantes y gobernados, quienes —a través del consenso— pueden desprenderse de sus intereses particulares y proponer en búsqueda del interés general; se trata entonces de realizar en un estado ideal de cosas, un ejercicio de construcción en el cual se busca proponer alternativas de solución a una problemática social relevante, que sea objetivamente evidenciable, donde los actores involucrados hagan a un lado las oposiciones y se acojan con alta integridad moral en términos de asumirla con desapego a criterios burocráticos o clientelistas.

A pesar de la importancia que como instrumento de acción y como proceso integrador entre los diferentes actores del territorio se le ha reconocido a las políticas públicas, se evidencia una tendencia a la utilización indiscriminada del término para denominar cualquier plan de acción por parte de la administración pública. Existe una marcada moda en cuanto a la proliferación de estas políticas como resultados de los planes de desarrollo llevados a cabo por los gobernantes de turno, resultados que no se compadecen con los propósitos de lo que verdaderamente es una política pública, pues se busca la generación de resultados a corto plazo con indicadores que en la mayoría de los casos no responden a los objetivos y no generan estrategias que permitan garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Para realizar el análisis de una política pública se debe hacer una remisión a la forma como esta es concebida. Como ya se manifestó, la concepción de política pública de esta investigación se ha cimentado en un ciclo en el cual, a pesar de existir una serie de momentos denominados y con propósitos específicos, no pueden ser objeto de observación de manera aislada.

El análisis de una política pública es:

Una disciplina de las ciencias sociales que utiliza múltiples métodos de investigación y de argumentación para producir y transformar la información pertinente de cierta política, información que puede ser empleada dentro de ciertos contextos políticos a fin de resolver los problemas de la política-acción (Thoenig, citado por Salazar, 2011).

Se puede indicar entonces que el análisis de las políticas públicas pretende clarificar opciones y las consecuencias de la acción gubernamental; se trata de generar información que permita nutrir de manera cíclica las diferentes etapas en las cuales podemos dividir el objeto de estudio. Es decir, la información obtenida será un insumo fundamental en la redefinición del problema tratado o en la definición de uno nuevo, en la toma de decisión sobre las acciones a implementar, de los actores involucrados en la implementación y de los indicadores para realizar el seguimiento respectivo.

Competencia municipal en la construcción y ejecución de políticas sociales

Procede entonces revisar qué competencia tienen los municipios en el reconocimiento, promoción y respeto de los habitantes de su territorio.

ARTÍCULO 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El marco constitucional es claro al determinar que los municipios tendrán bajo su responsabilidad una serie de programas que les permitan cumplir con los propósitos establecidos en la ley; es decir: es propio de sus funciones llevar a cabo una serie de acciones tendientes no solo al reconocimiento, la promoción y el respeto de los derechos de la comunidad, sino al fortalecimiento del capital social existente en el territorio y a la formulación concertada de programas que permitan el desarrollo y el bienestar integral de sus pobladores.

Para dar cumplimiento a lo ya mencionado, es necesario la creación de una serie de normativas de carácter local que estén en correspondencia con aquellos postulados de mayor jerarquía que ya se han mencionado; en virtud de ello, es indispensable que las administraciones municipales cuenten dentro de sus herramientas con una matriz legal que les permita conocer cuáles aspectos están siendo atendidos en los planes de desarrollo y cuáles deben ser objeto de fortalecimiento, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 313 de la Constitución Política:

Artículo 313. Corresponde a los concejos:

1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.
2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
10. Las demás que la Constitución y la ley le asignen.

El fundamento normativo anterior permite dejar clara la competencia que en materia de regulación y de creación de programas sociales tiene tanto la administración como el concejo municipal. Se trata entonces de un trabajo juicioso y colaborativo en el que no solo se debe obedecer al querer del gobernante, sino que permita la construcción colectiva y participativa de todos los interesados; y qué mejor forma de llevarlo a cabo que a través de la estructuración de políticas públicas locales.

Conclusiones

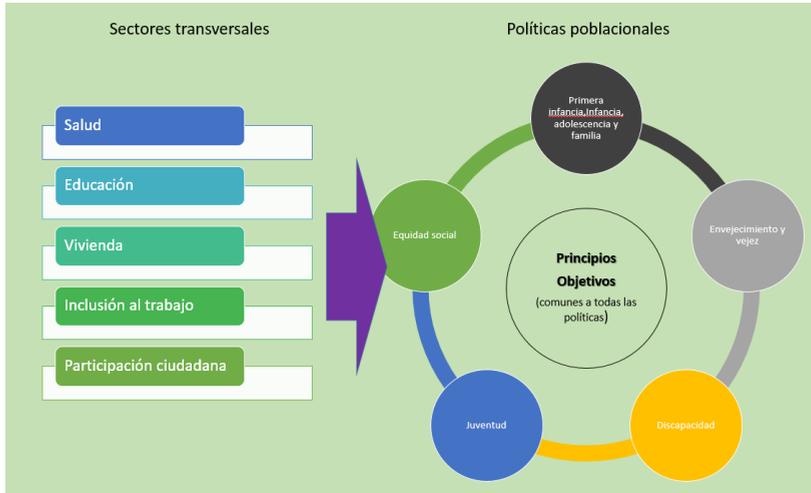
Desde hace varios años, las administraciones municipales de La Ceja, Marinilla, El Retiro y El Carmen de Viboral inician un ejercicio diagnóstico que relaciona una serie de variables que permiten conocer el estado de demanda por parte de los grupos poblacionales que conforman la comunidad municipal y la oferta institucional que espera dar respuesta a dichas necesidades. Lo anterior con el propósito de identificar fortalezas y dificultades que permitan tomar los correctivos del caso y hacer más eficiente el actuar del gobierno local.

Entre los años 2017 y 2018 estas administraciones suscriben contrato de prestación de servicios con la Universidad Católica de Oriente, allí se pretende prestar

el servicio profesional para la asesoría y acompañamiento en la planeación, formulación y adopción de las políticas públicas lideradas por las secretarías de familia y de inclusión social de los municipios. En desarrollo de estos contratos se han realizado a la fecha las siguientes actividades:

- Reuniones con el equipo de Planeación Estratégica. Permitieron poner en contexto a los docentes designados por la Universidad Católica de Oriente sobre los ejercicios de seguimiento y evaluación realizados y las intencionalidades de la Administración municipal respecto a la consolidación de las propuestas de actualización y adopción de políticas para los diferentes grupos poblacionales.
- Reuniones con los líderes de proceso. Ejercicios que permiten trazar cronogramas de trabajo y definir rutas para la construcción de planes y programas que desarrollarán las políticas propuestas.
- Elaboración de matriz para consolidación del trabajo que permite observar de manera práctica cómo interviene la dependencia encargada de liderar el proceso y las diferentes dependencias de la Administración municipal en cada una de las políticas poblacionales; se trata de un instrumento que sirve como tablero de comandos en el ejercicio de aquellas acciones y programas sociales.
- Socialización de avances y modificación de la ruta de trabajo. Espacios de diálogo con los líderes de procesos para buscar consensos sobre la metodología, enfoques e iniciativas que van a materializar las intenciones definidas en los documentos de políticas públicas.
- Acompañamiento a la socialización de avances al COMPOS municipal. El Consejo Municipal de Política Social es el colectivo avalador de las propuestas que en dicha materia pretenda desarrollar la Administración municipal; es así como las mesas que lo conforman manifiestan sus inquietudes y sugerencias respecto a los documentos que permitirán concentrar las diferentes políticas públicas.
- Elaboración y entrega de propuesta de documento. Presentación de documento que contiene los proyectos de acuerdo municipal que establecen las diferentes políticas públicas.

De esta manera se genera una articulación entre los grupos poblacionales y diferentes sectores transversales. La siguiente gráfica muestra dicha articulación:

Figura 1. Articulación entre grupos poblacionales y sectores transversales.

Fuente: Elaboración propia.

Los planes decenales y los planes de acción se formulan con base en las necesidades definidas en las mesas de concertación de los diferentes grupos poblacionales. Seguramente, algunas de las acciones propuestas atienden no solo a un sector poblacional, lo que permite a su vez evidenciar una mayor eficiencia y eficacia en el ejercicio de lo público, demostrando así que la política funciona como un sistema y no como islas.

Referencias

- Aguilar Villanueva, L. F. (1991). Estudio introductorio. En L. F. Aguilar Villanueva (Ed.), *La hechura de las políticas públicas* (p. 15-84). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Colombia. (1991). Constitución Política.
- Salazar, C. (2011). Análisis de políticas públicas. *Editorial EAFIT*, 43-55.
- Velásquez Gavilanes, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto «política pública». *Desafíos*, (20), 149-187.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COHESIÓN: LECCIONES APRENDIDAS DESDE DOS AGRUPACIONES MUNICIPALES EN EL SALVADOR, CON EXPERIENCIA EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL*

José Ricardo Flores Pérez

Doctor en Cooperación al Desarrollo. Máster oficial en Cooperación al Desarrollo y máster en Finanzas y Control de Gestión, Universidad de Valencia (España). Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (San Salvador, El Salvador). Actualmente, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCA (El Salvador). Ha sido consultor para organismos internacionales y nacionales. Participación en juntas directivas de instituciones vinculadas al campo de las ciencias económicas y empresariales. Trayectoria en la formulación de proyectos sociales y ambientales para organismos internacionales. [Correo electrónico: rflores@uca.edu.sv](mailto:rflores@uca.edu.sv).

Introducción

La planificación estratégica territorial es fundamentalmente un proceso formal para identificar proyectos, procedimientos y formas de organización, que debe entenderse como permanente para la elaboración e impulso de una estrategia territorial. Las siguientes páginas, se centran en una temática concreta de investigación: la planificación estratégica territorial como instrumento de participación ciudadana y cohesión territorial puesto al estudio de la realidad salvadoreña y al intento de facilitar métodos y propuestas de actuación. Como componente previo, el autor ha realizado una revisión general del encuadre teórico y conceptual relacionado con el tema de estudio, considerando de manera muy especial un selecto estudio de autores iberoamericanos, que responden mejor al paradigma con el que el autor se identifica con más precisión, y que, además se ajustan con más propiedad al contexto geográfico del que se ocupó la investigación.

* Derivado del proyecto de tesis doctoral «La planificación estratégica territorial en El Salvador: análisis comparativo y propuesta de aplicación», presentado en la Universidad de Valencia, 2015.

Posteriormente, se contemplan algunos hitos de la planificación salvadoreña, enfatizando en el análisis comparado de dos regiones (agrupaciones municipales) que se consideran como referentes de buenas prácticas en El Salvador. Se escogieron dos regiones que son referente en el país, tanto por su trayectoria en materia de planificación como por su experiencia en el trabajo supramunicipal, que constituye, sin lugar a dudas, un primer resultado que también servirá de referencia para otras investigaciones relacionadas a la temática en cuestión.

Metodología

Las secuelas del devastador conflicto armado que vivió El Salvador durante la década de 1980 siguen siendo un problema que requiere se le preste la atención necesaria para poder plantear alternativas y propuestas que resulten factibles. En este contexto, los planes estratégicos se pueden considerar como un instrumento útil para un nuevo desarrollo territorial sostenible basado en nuevas prácticas de gobernanza democrática. Al respecto, la investigación presentada parte de la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo se puede llevar adelante un proceso de planificación estratégica de forma efectiva, que permita priorizar e identificar el propio potencial territorial para promover el desarrollo de forma más eficiente, democrática y sostenida?

Es a partir de este cuestionamiento que se pueden derivar sub-preguntas que guíen la reflexión. Dentro de estos elementos, unos se relacionaron más con las particularidades de la región salvadoreña; otros se encaminaron a comprobar sobre el terreno, en espacios concretos, los supuestos teórico-conceptuales y metodológicos que aquí se proponen. Para tales efectos, se desarrolló un proceso general que se fundamenta tanto en la observación como en el trabajo de campo y la experimentación, aunado al uso de diferentes instrumentos, que van desde el análisis documental a las entrevistas semi-estructuradas, y la triangulación de resultados entre los distintos interlocutores, pasando por reuniones y discusiones en grupo para acordar las alternativas estratégicas, objetivos comunes e incluso visión compartida. El procedimiento para obtener la información se realizó a partir del diseño de fichas para sistematizar las experiencias de planificación estratégica territorial.

Por otro lado, al tratarse de un proceso de planificación estratégica, y en sí mismo de un ejemplo de nueva práctica de gobernanza, lo que se pretende básicamente es la participación de la población y la interacción del autor con informantes clave de ahí la importancia de apoyarse también en técnicas como grupos focales de trabajo, de negociación y de manejo de conflictos, la metodología meta/plan, árbol de ideas, y análisis de la participación. Las fuentes secundarias han estado provistas por información estadística y bibliográfica. Entre dichas fuentes se pueden destacar libros, boletines especiales, artículos periodísticos y de revistas especializadas y estudios realizados por universidades e institutos académicos en torno al tema.

En definitiva, el propósito fundamental de reflexionar sobre el estado actual de la planificación estratégica en El Salvador, la realización de un análisis de tipo comparativo de casos denominados referentes y plantear una propuesta metodológica sugerida a efectos de ponerla en práctica es el objetivo primordial que ha guiado la investigación.

Resultados

El territorio es la base sobre la cual las personas elaboran y representan las estructuras materiales de su realidad de acuerdo a los procesos de reproducción o transformación de los sistemas económicos y sociales. Por lo tanto, es necesario tomar como punto de partida estos supuestos territoriales como una realidad sistémica en constante cambio.

A sabiendas de que la terminología relacionada es amplia, se analizó un robusto marco conceptual, alineándose con especial énfasis al trabajo realizado por referentes significativos para el autor en torno al objeto de estudio. Principalmente el análisis de estos componentes que han conformado el encuadre conceptual se basa en de una procedencia variada en cuanto a países de origen, pero que se centran en una vinculación de los temas comunes indistintamente del contexto en que fueron planteados (ver figura 1).

A partir de los resultados, se evidencia en la investigación una fuerte tendencia en promover un nuevo estilo de gestión territorial, de modo que sea más participativo e incluyente, indistintamente de la proveniencia territorial o de la formación de base de estos principales referentes en estudio. Lo anterior genera un importante debate en torno a la lógica compartida de estos temas, indistintamente de la disciplina o formación. Si bien es cierto que la planificación estratégica proviene del ámbito empresarial, han pasado más de tres décadas desde las primeras experiencias norteamericanas en el campo territorial, en donde estos procesos han experimentado un diverso conglomerado metodológico y procedimental.

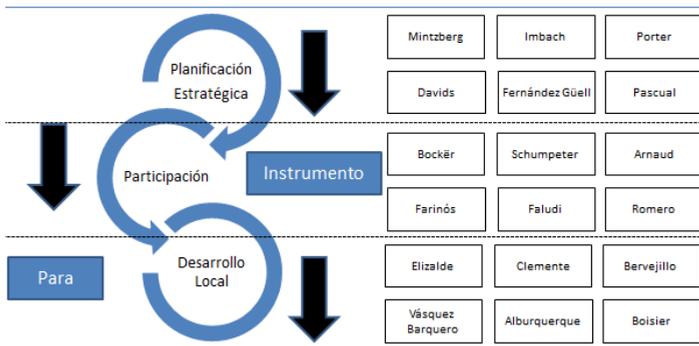


Figura 1. Vinculaciones teóricas y principales referentes analizados.

Fuente: Elaboración propia.

En relación con el caso salvadoreño, la planificación no traslada novedad en el sentido que desde mediados del siglo pasado hay indicios directos de formas de planificación, aunque con perspectivas más urbanas y metropolitanas. Sin embargo, es importante destacar que estos esfuerzos se hacían desde enfoques tecnocráticos, rígidos y poco participativos.

Con la elaboración de esfuerzos de planificación como el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNDOT), los planes estratégicos participativos y los planes estratégicos de competitividad, se presentan en El Salvador fuertes evidencias de que la planificación salvadoreña ha venido evolucionando claramente en los últimos años, pasando a procesos más abiertos y participativos, enraizados en cuestiones centradas en un tipo de planificación integral y no únicamente sectorial.

En El Salvador existen experiencias referentes en cuanto a los procesos de planificación estratégica territorial. Hay dos regiones en particular que destacan por su trayectoria en esfuerzos de asociatividad municipal y experiencia en planificación: tal es el caso del Área Metropolitana de San Salvador (integrada por 14 municipios) y región de Los Nonualcos (conformada por otros 16 municipios). Al estudiar en detalle estas experiencias, conviene resaltar la creación de mecanismos *ad hoc* para dar fuerza a la implementación de las iniciativas estratégicas de estos territorios, a partir de la creación de instancias como la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador y la Asociación Los Nonualcos. Las directrices con las que estos trabajan responden a una visión compartida, y a las cuales se les ha venido dando el seguimiento respectivo. La experiencia analizada de estos casos muestra una clara orientación hacia el enfoque económico, indistintamente del territorio que se analice o del instrumento de planificación que se trabaje: planes de desarrollo, estratégicos o de competitividad.

Es una prioridad dentro de la práctica salvadoreña buscar respuestas a problemáticas como la productividad, competitividad, desarrollo local. Respecto al tema ambiental, el uso sostenible del suelo y la conservación y protección de los recursos naturales también resaltan con especial énfasis en las dos regiones. Otro elemento que se concluye de ambas zonas estudiadas es que estas buscan de manera decidida potenciar las capacidades institucionales, así como incidir en elementos relacionados al ordenamiento territorial como componentes prioritarios.

Desde la mirada del autor, la planificación estratégica territorial se entiende en El Salvador como una herramienta que facilita el traslado de las ideas y aspiraciones compartidas de los actores de un territorio, en un documento concreto. Se trata de un instrumento que debe recoger todos los insumos obtenidos en el proceso de reflexión común, en el debate y la participación. Por medio de este documento se pueden definir las potencialidades de un territorio, así como ejes de trabajo en el corto, mediano y largo plazo. Aunque las evidencias no son tan concretas, sí existen

esfuerzos incipientes en que se puede aplicar la planificación estratégica territorial a todo tipo de gobiernos y administraciones, independientemente del territorio en que se ejecute. Los casos que refuerzan esto, son la evidencia encontrada en una muestra de lo urbano y rural del territorio de El Salvador, tales como las primeras tendencias que se comienzan a derivar de los casos provenientes del Área Metropolitana de San Salvador o la Región de Los Nonualcos.

En las zonas estudiadas se pudo reflejar que tanto la participación ciudadana como la organización comunitaria son factores que inciden en el éxito de los planes territoriales. Para la región de los Nonualcos tiene más peso la organización comunitaria, mientras que en el Área Metropolitana el factor más determinante fue la participación ciudadana. Por otro lado, el rol de los consultores o personal técnico contratado por ONG para la formulación de propuestas de planificación ha sido determinante. Básicamente, hablamos de personas formadas en el campo de las ciencias sociales que facilitan las primeras fases de estos procesos al más bien en la labor de facilitar esfuerzos como diagnósticos participativos, necesidades territoriales, objetivos compartidos y visión común. En este sentido, la presencia de estos consultores ha sido determinante en estas experiencias, en el sentido de clarificar instrumentos para manejar la información y generar aprendizaje.

La forma de financiar estos esfuerzos parte de fondos del Estado salvadoreño, aunque —en algunos casos— ha tomado especial énfasis la cooperación internacional al desarrollo desde la ayuda proveniente por la Junta de Municipios de Andalucía en España o la Oficina Alemana de Cooperación, por mencionar algunos ejemplos. A sabiendas de que han sido procesos participativos, hay un claro abordaje hacia el tipo de liderazgo público municipal. En términos generales, la mayoría de instrumentos de planificación estudiados continúan con vigencia. Es decir, no han concluido y se encuentran en etapa de ejecución. Aunque estos esfuerzos pueden ser muy numerosos, todo indica que la situación salvadoreña a partir del estudio de estos casos se encuentra en etapa de implementación para el momento actual.

Conclusiones

Se habla de un nuevo rol del Estado: más gestor, capacitador y facilitador de la coordinación de nuevos mecanismos de cooperación. Desde esta lógica, no solo interesan los proyectos detonadores, sino las relaciones y los procesos resultantes de la reflexión común. Es una prioridad dentro de la práctica salvadoreña buscar respuestas contundentes a problemáticas actuales tales como la productividad, la competitividad y el desarrollo económico. Esta situación se da en más del 90 % de los planes analizados. Respecto al tema ambiental, el uso sostenible del suelo y la conservación y protección de los recursos naturales también resaltan con especial énfasis en las dos regiones. Otro elemento que se concluye es que ambas zonas

estudiadas buscan de manera decidida potenciar las capacidades institucionales, así como incidir en elementos relacionados al ordenamiento territorial.

Se percibe una dispersión general de estos documentos, pues no hay una instancia gubernamental que se encargue de recopilar los planes existentes, lo cual dificulta la relación y comunicación entre el Estado y el gobierno local. De igual forma, la ciudadanía puede contar con muy poca información sobre la visión y los ejes prioritarios del territorio. Si bien hay voluntad política para llevar a cabo estos procesos de planificación, el perfil en cuanto a formación y/o desarrollo de capacidades es realmente bajo. Esto se evidencia más en la región de Los Nonualcos que en el Área Metropolitana de San Salvador. Se observan necesidades claras de formación en estos temas, aunque se tenga la voluntad y liderazgo local. La falta de presupuesto y la implementación misma de las estrategias son componentes que complican el seguimiento y el control interno. Pareciera que, en muchos casos, hacer un plan estratégico es cumplir únicamente con un requisito.

Como se ha dicho anteriormente, aunque el tema es incipiente, en El Salvador sí existen experiencias referentes en el campo de la planificación territorial. A partir de lo anterior se refuerza la idea de que estos ejemplos sugeridos, vendrían asociados a territorios que presentan una clara visión de asociatividad, experiencia en el trabajo compartido e incluso la creación de mecanismos orientados a la implementación de elementos estratégicos. Aunque sí se pudo determinar una primera tipología, aún es muy prematuro sacar conclusiones al respecto; sobre todo porque los planes analizados están prácticamente en etapa de implementación.

Sobre futuras líneas de investigación

Extrapolar esta metodología hacia otros espacios salvadoreños y centroamericanos, podría ser una experiencia inicial que fomente la coordinación entre algunas instituciones académicas de la región. Con ello se pueden analizar nuevas experiencias y aplicar de forma empírica estos arquetipos y propuestas teóricas, a modo de extraer resultados para el análisis y la reflexión. Se visualiza como prioritario el poder potenciar claros esfuerzos, originados desde visiones comunes y de integración. Inicialmente, se puede comenzar a través del establecimiento y discusión de líneas académicas de investigación o trabajo compartido de instituciones y municipalidades que tengan relaciones históricas o acuerdos previos; de tal suerte de formar un espacio de reflexión común, que no necesariamente debe derivar en procesos o documentos de planes estratégicos, sino en la creación de espacios de análisis de naturaleza compartida, tales como jornadas de reflexión o creación de líneas o grupos de investigación. En este sentido, la posibilidad de trascender y potenciar dichas relaciones supone un reto imprescindible a cada institución dentro de su contexto. Más bien, se parte de que el planteamiento de desafíos en el istmo solo puede

definirse a través de la actuación desde estructuras con visión de sinergia y de integración hacia territorios y realidades que comparten características muy similares.

El análisis del territorio a través de una propuesta sencilla y efectiva de planificación estratégica territorial puede ser una línea inicial de aplicación para los municipios centroamericanos menos favorecidos, o bien aquellos que se sitúan en dinámicas rurales, por ejemplo, pues pareciera que las unidades territoriales de carácter rural son espacios más fáciles de gestionar, tanto por la extensión territorial, como por la cantidad de sus actores. Esta investigación y la continuidad que pudiera tener se adecua completamente al espíritu mismo de la planificación: garantizar reflexiones y abordajes compartidos de la realidad, a fin de potenciar la cooperación y el intercambio de conocimiento.

Estudiar los componentes de la planificación estratégica efectiva, nuevas propuestas metodológicas, el análisis comparativo y el estudio de casos referentes de planificación podrían ser pasos derivados de este trabajo de investigación en planteamientos similares a los expresados y trabajados por el autor los cuales pueden ser aplicables a diferentes territorios de Latinoamérica, mediante la conformación de círculos de investigación; o bien de propuestas en donde referentes y homólogos puedan poner en perspectiva sus cercanías conceptuales. Es por ello que fortalecer grupos de investigación latinoamericanos supondría la creación de espacios para la divulgación del conocimiento en temas vinculados a investigaciones conjuntas a través de publicaciones, simposios, conferencias, seminarios entre otro tipo de eventos.

Finalmente, se propone como esencial el poder aplicar esta metodología a territorios tan similares como son los municipios latinoamericanos, por compartir realidades y problemáticas comunes. Se trata, por lo tanto, de crear espacios que faciliten el análisis integral de la planificación estratégica territorial, con diferentes actores a través de la puesta en marcha de investigación en temas relacionados y que abonen otras cuestiones a la reflexión, tales como el estudio de la cooperación al desarrollo, codesarrollo y migraciones, desarrollo territorial, políticas públicas, gobernanza, etcétera. En definitiva, una serie de ejes que suponen posibilidades de trabajo conjunto en el corto, mediano y largo plazo, en donde la planificación estratégica territorial es básicamente un instrumento que puede ser útil para favorecer tales esfuerzos.

Referencias bibliográficas

- Albuquerque, F. (2003). *Teoría y práctica del desarrollo local*. Instituto de Economía y Geografía, 5-20.
- Arocena, J. (2004). La tensión actor sistema en los procesos contemporáneos del desarrollo. *La agenda del desarrollo en América Latina. Balances y perspectivas* (pp. 4-9). Montevideo.

- Arroyo, D. (2002). *Desarrollo local: El puente entre la economía y la inclusión social*. FLACSO.
- Barquero, V. (2000). Desarrollo económico local y descentralización: una aproximación al marco conceptual. CEPAL.
- Camagni, R. (2004). Incertidumbre, capital social y desarrollo local: enseñanzas para una gobernabilidad sostenible del territorio. *Investigaciones Regionales*, pp. 31-57.
- Farinós. (2005). Planes Estratégicos de Carácter Supramunicipal. *Boletín de Geógrafos Españoles*, pp. 117-146.
- Farinós, J. (2004). Cohesión Territorial desde el ámbito local. *Banco de Buenas prácticas en Geografía*, 50-62.
- Farinós, J. (2005). La estrategia territorial europea en el nuevo paradigma de la territorialidad. *Boletín de la AGE*, 47-49.
- Farinós, J. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: Estado de la cuestión y agenda. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 11-32.
- Ferrufino, C. (2013). Estudio exploratorio de las capacidades de planificación territorial. Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas», Departamento de Organización del Espacio y Maestría en Desarrollo Local. San Salvador: UCA, Fondo de investigación.
- Ferrufino, C. (2013). Material de Ordenamiento Territorial. En F. DEMUCA. San José, Costa Rica.
- Flores, R. (2010). El modelo SET como propuesta a la planificación estratégica territorial. Valencia: Universidad de Valencia.
- Flores, R. (2013). Apuntes de clase de Dirección Estratégica Territorial. Estado Actual de la planificación estratégica territorial en El Salvador, (pp. 10-32). San Salvador.
- Flores, R. (2013). Observación y planificación del territorio. En FUNDEMUCA, Buenas prácticas de desarrollo local (pp. 5-30). San José, Costa Rica: FUNDEMUCA-AECID.
- Mesa, A.M. (2008). *Planificación Estratégica Territorial: Estudios metodológicos*. Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.
- Pascual, J. M. (2001). *De la planificación a la gestión estratégica de las ciudades*. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- PNUD. (2004). Directorio de análisis y agrupamiento municipales en El Salvador. San Salvador.
- Salvador, P. E. (2004). Directorio de análisis y agrupamientos municipales en El Salvador. San Salvador.
- Sanahuja, J. A. (2013). *Hacia una gobernanza mundial*. Banco de Desarrollo de América Latina-CAF.

- Secretaría de Educación Pública de México. (2009). *Metodología para la planeación institucional*. Ciudad de México.
- Sepúlveda, S. (2003). *El enfoque territorial del desarrollo local*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Sepúlveda, S. (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: Métodos para la planificación*. San José: IICA.
- Zavaro, R. B. (2005). *Desarrollo, planificación estratégica y cooperativismo rural*. Tesis doctoral, Universidad Rovira Virgili, Facultad de ciencias económicas y empresariales, Argentina.

ESPACIO Y LUGARES DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL E INNOVACIÓN SOCIAL. EL CASO DEL PARQUE DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE*

César Sánchez Álvarez

Profesor asociado de la Universidad de La Salle (Bogotá).

ORCID: 0000-0001-8274-6217. Correo electrónico: csancheza@unisalle.edu.co.

Jackson Pereira Silva

Profesor asociado de la Universidad de La Salle (Bogotá).

Correo electrónico: jacpereira@unisalle.edu.co.

Introducción

El capítulo se plantea una serie de cuestiones relacionadas a los espacios y lugares de innovación social y emprendimiento social: quién o quiénes son los agentes más relevantes en la promoción de la innovación social y el emprendimiento social, y, por tanto, quién o quiénes son los agentes relevantes para la construcción de un ecosistema propicio que fomente y prescriba el emprendimiento social orientado a la constitución de empresas sociales como producto final del proceso. Este objetivo es relevante para el momento actual donde existe una propensión al diseño de espacios para fomentar y fortalecer emprendimientos. Por ello, el presente trabajo se propone analizar las fases y etapas de constitución de la estrategia del Parque de Innovación y Emprendimiento Social de la Universidad de La Salle.

La pregunta orientadora de este texto está centrada en los elementos que la Universidad de La Salle tiene para crear espacios y lugares donde el emprendimiento social busque el responder a problemas complejos desde la innovación social. La pregunta central es la siguiente: ¿qué características y particularidades

* Este capítulo es el producto del proyecto de investigación titulado «Innovación social para la internacionalización de los servicios de turismo sustentable de Yopal», financiado por la Rectoría de la Universidad de La Salle.

del Parque de Innovación y Emprendimiento Social de la Universidad de La Salle pueden ser significativas en el contexto actual de Colombia?

Así bien, el capítulo está organizado en cuatro secciones o apartados. En primer lugar, se contextualiza la pregunta de investigación presentada anteriormente. En segundo, se presenta la metodología y la fundamentación del trabajo del caso de estudio. En tercero, se presenta el marco teórico, con una discusión entre las dos visiones sobre la innovación social y el emprendimiento social. En cuarto lugar, se presenta el caso de estudio respondiendo a la pregunta que orienta el capítulo; finalmente, se presentan las conclusiones.

Contextualización de la pregunta de investigación

En la actualidad están emergiendo diferentes estrategias para fomentar el emprendimiento social en el nivel internacional (Sánchez Álvarez, 2018). Existen diferentes experiencias que se han desarrollado en torno a la promoción, fomento y fortalecimiento del emprendimiento social. Entre ellas se destaca, para el ecosistema de emprendimiento social, la estrategia de los parques y laboratorios sociales. Aunque existe poca literatura (y la que existe es reciente), se puede identificar que las universidades son actores relevantes en el ecosistema de emprendimiento social en el territorio.

Se evidencian contextos nacionales que propenden a la construcción de desarrollo y progreso social desde espacios diseñados para responder necesidades específicas de la sociedad y del mercado. Casos como ESocial-Hub de la Universidad Ramon Llull en Barcelona o el Instituto de Innovación Social liderado por NESTA en Reino Unido, son ejemplos recogidos en Sánchez Álvarez (2018) que evidencian la relevancia que está tomando la innovación social en contexto con problemas y retos sociales. Estos problemas tienen una característica particular: son problemas complejos.

Los problemas complejos o *wicked problems* son definidos por Horst Rittel como una clase de problemas del sistema social que se caracterizan por incorrecta formulación, debido a la información confusa, debido a que existen muchos clientes y tomadores de decisión con valores en conflicto, donde las ramificaciones del problema se presentan en todo el sistema y lo convierte en totalmente confuso. Los problemas complejos se contraponen a los problemas lineales, y se diferencian de estos por su indeterminación (Buchanan, 1992).

De igual forma, el paradigma de la empresa capitalista está deslegitimado por su incapacidad de generar bienestar social y económico y responder problemas complejos, pues desde la visión del empresario como coordinador y organizador de la función productiva, las empresas se orientan (exclusivamente) a la maximización de los beneficios a corto plazo. En la base de las críticas dirigidas a la empresa

y al empresariado capitalista se identifican procesos de creación de externalidades negativas que son socializadas en los territorios, lo cual disminuye los procesos de desarrollo endógeno de las comunidades. Estas críticas vienen desde sectores como la economía social, que —como tercera institución de la economía, conformado por organizaciones económicas sujetas a control de la comunidad y/o grupos socioeconómicos específicos— han surgido desde el inicio del capitalismo industrial.

En el nivel internacional, se han creados formas organizativas para fomentar y fortalecer el emprendimiento social: la Fundación Ashoka que apoya a emprendedores sociales desde 1980 con una red de emprendedores; la Fundación Schwab, quien promueve el emprendimiento social desde la categoría de *líder y visionario* del cambio social; la Fundación Skoll, que promueve el cambio social desde la inversión en emprendimientos sociales, son algunos ejemplos de este escenario. En el panorama latinoamericano, la organización no gubernamental SocialLab, que promueve el emprendimiento social en sus primeras etapas y con un impacto en países de Latinoamérica, sirve de ejemplo. Por su parte, en el caso de Asia, el Centro Yunus, creado por el Premio Nobel de Paz y creador del microcrédito en Bangladés, Mohammad Yunus, tiene el propósito de generar negocios sociales, definidos como empresas que se dirigen a un objetivo social en conjunción con la sostenibilidad financiera y la particularidad de redistribuir las utilidades en mejorar las acciones hacia el objetivo social.

En el caso de Colombia, se evidencian diferentes actividades de fomento desde las universidades. En diferentes casos se está construyendo el emprendimiento social desde la puesta en marcha de procesos de innovación social. En un reciente análisis de la experiencia de la Corporación Universitaria Minuto de Dios que toma como objeto el Parque Científico de Innovación Social (Calvo, Morales y Arias, 2018), se plantea cómo las universidades contribuyen al desarrollo de nichos de innovación social, al reconocer que la estrategia del parque científico de innovación social se orienta a tener mayor flexibilidad y apertura en la educación donde el trabajo colectivo con organizaciones y comunidades debe ser considerado relevante y no solo con empresas multinacionales e instituciones públicas (p. 123).

Otro caso relevante en Colombia es el de la Universidad de La Salle, el cual, desde su planeación estratégica, ha planteado la construcción de un parque de innovación social. Esta estrategia se corresponde a la orientación que la Universidad tiene desde el desarrollo humano integral sustentable, y que constituye el caso de estudio del presente texto.

Metodología

La metodología es de carácter cualitativo y se orienta a la realización de un caso de estudio. Esta es una de las metodologías más frecuentes de investigación

cualitativa, ya que el caso es un fenómeno contemporáneo que se encuentra dentro de un contexto real que plantea límites entre el fenómeno y el contexto (Yin, 2002, p. 3). De igual modo, Stake (1995), desde el constructivismo, plantea que el caso de estudio es un análisis de la particularidad y la complejidad de un caso individual, lo cual entrega la posibilidad de entender sus actividades dentro de unas determinadas circunstancias.

Por tanto, siguiendo el trabajo de Yin (2002), consideramos relevante el caso de estudio como una investigación empírica que orienta a investigar casos desde el *cómo* y el *porqué*, cuestiones que se deben realizar sobre el fenómeno en cuestión. En definitiva, el caso de estudio es útil para esta investigación, pues está basado en la indagación empírica profunda sobre un fenómeno y su contexto.

Para complementar la metodología, se plantea la revisión bibliográfica actual respecto a la innovación social y su aplicación en espacios y lugares de innovación. Lo anterior para enmarcar el análisis de los materiales creados desde el caso de estudio en cuestión. Para ellos es necesario un método analítico-sintético, útil para generar un enfoque histórico-lógico del proceso de construcción del caso de estudio del Parque de Innovación y Emprendimiento Social de la Universidad de La Salle.

Así bien, la técnica de investigación que se utiliza en este trabajo se fundamentalmente documental del caso de estudio. En concreto se utilizan los documentos producidos dentro del ecosistema del Parque de Innovación y Emprendimiento Social, así como aquellos artículos y revistas sobre la temática específica, esto último para garantizar la elaboración de un marco teórico emergente desde la práctica del Parque de Innovación y Emprendimiento Social de la Universidad de La Salle.

Presentación del marco teórico de análisis

Emprendimiento social e innovación desde el paradigma de la economía social. Los laboratorios sociales

La locución *economía social* se orienta a una economía que se centra en las personas, y considera la economía como un proceso vario y plural donde existen modelos teóricos y realidades que plantean *formas alternativas de hacer economía* (Chaves Ávila, 1999).

La economía social, como paradigma interpretativo de las relaciones socioeconómicas, puede ser entendido desde tres categorías de análisis, a saber, como *enfoque interpretativo de las relaciones económicas*, como *campo de estudio organizacional* y como *ciencia social* que construye una economía política propia y basada en la emergencia del paradigma del *Homo reciprocans* frente al *Homo oeconomicus*.

El *Homo reciprocans*, planteado por Bruni y Zamagni (2004), se diferencia de las dos visiones dominantes de las relaciones socioeconómicas. Una es la que

ve la empresa como una institución asocial o neutral que utiliza el mercado para crear riqueza desde la ejecución eficiente de los recursos. Por otro lado, la visión de la empresa como una institución antisocial que actúa en el mercado salvaje y se aprovecha de los más débiles. En cambio, el *Homo reciprocans* se encuentra dando forma a una empresa que toma raíz en el pensamiento del humanismo civil, donde existen principios que dirigen la acción de la empresa y dan sentido al lucro de la empresa con actividades económicas relevantes dentro del mercado. Por tanto, nos encontramos con una tercera forma de entender la empresa que genera elementos de desarrollo prosocial. En esta categoría podemos encontrar todas aquellas organizaciones que, bajo la forma de empresas civiles o sociales, se conforman desde un desarrollo característico de emprendimiento social.

Según Wee Liang (2005), el emprendimiento social se caracteriza por tres características definitorias, a saber: primera, la personería jurídica motivada por su objetivo altruístico; segunda, el proceso que realiza garantiza *profit* desde los procesos de innovación frente a situaciones de riesgo y en el proceso involucra a diferentes segmentos de la población excluida; tercera, está dada por el objetivo altruístico de la organización. Esto último se define desde la destinación de los beneficios para mejorar las condiciones del segmento de la población que es excluida.

En el trabajo de Wee Liang se presentan diferentes casos de organizaciones que tienen forma de empresas de base comunitaria, empresas sociales, empresas creadas desde la responsabilidad social empresarial, empresas destinadas a servicios sociales (salud, educación, cultura y protección social) desde una dimensión *non profit*, así como empresas duales o lo que podemos definir desde este trabajo como empresas híbridas, reconocidas desde el concepto *Bcorp*, que entran en la clasificación de *cuarto sector*, diferenciándose del *tercer sector* por su capacidad como emprendimiento social e innovación social (Sánchez Álvarez y Gutiérrez Torres, 2019).

Ante la aparición de nuevos conceptos referentes al mismo objeto de interés, Chaves y Monzón (2018) recientemente han planteado una interpretación de estos nuevos conceptos que están emergiendo desde los valores y principios abordados y constituidos por el paradigma de la *economía social*. Algunos de estos conceptos son economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria, emprendimiento social e innovación social. Estos nuevos conceptos son categorías emergentes a la luz de las crisis del capitalismo y su cuestionamiento como paradigma imperante, en particular ante la última crisis del capitalismo financiero.

Las corrientes que ven la innovación social como proceso para responder problemas complejos tiene su origen en la puesta en escena de la innovación social y su relación con el emprendimiento social por parte de diferentes autores (Dees, 1998; Shaw y Carter, 2007; Nicholls, 2011; Mulgan, 2012, entre otros). Como

ejemplo, recogemos las propuestas de Geoff Mulgan, quien, como director de la Young Foundation¹ entre los años 2004 y 2011, constituye un referente en el tema de la innovación social; en el caso específico, define la innovación social como iniciativas y servicios innovadores que son motivados por el objetivo de encontrar respuesta a necesidades sociales y que son atendidas por organizaciones que persiguen propósitos sociales (Mulgan, 2006, p. 146).

En el caso del emprendimiento social existen diferentes definiciones. La definición planteada por Defourny y Nyssens (2008) ve el emprendimiento social como aquel que es realizado por emprendedores sociales que crean y desarrollan empresas sociales. Este concepto está todavía por consolidar en el nivel internacional, ya que ha nacido en diferentes contextos territoriales. En concreto, desde el modelo anglosajón se ha visto el emprendimiento social como una generación de ingresos de las empresas sociales, es decir cómo aquellas empresas sociales deben generar ingresos para ser sostenibles y lograr financiación viable para el propósito social. De igual forma, desde la cultura anglosajona se plantea el emprendimiento social desde empresas que amplían su misión a la dimensión social, donde la empresa capitalista aplica estrategias de responsabilidad social e incluso puede generar negocios sociales que se orientan a la base de la pirámide teniendo ánimo de lucro, pero con una misión social. En esta última línea, el trabajo de análisis en Latinoamérica, realizado por Acosta, Coronel y Jiménez (2018), plantea la relación del emprendimiento social con la base de la pirámide y se recogen las implicaciones del emprendimiento social a nivel internacional teniendo un impacto en la economía actual y futura. Esta visión del emprendimiento social tiene como elemento fundamental su misión social orientada a la población pobre y excluida de los procesos del mercado, creando un mercado emergente de clientes de la base de la pirámide, gracias a procesos de innovación social, liderado por emprendedores sociales y que responde a las necesidades existentes o a necesidades emergentes (Dees, 1998).

En cambio, los modelos europeos emergen desde una visión de la economía social que se basa fundamentalmente en la empresa cooperativa como forma jurídica característica. El caso concreto es la cooperativa social italiana (Borzaga, 2009) que, desde la Ley 381 de 1991, se ha alzado como el ejemplo de empresa social europea, caracterizada por la producción de bienes y/o servicios profesionales y de forma continua, su elevado grado de autonomía, la asunción de riesgo por parte de los fundadores y propietarios, la presencia de voluntarios junto con personal contratado. Así mismo, la empresa social europea tienen una dimensión

¹ La Fundación debe su nombre al fundador Michael Young, quien en 1957 creó el Instituto de Estudios de la Comunidad, orientado a construir y fortalecer las organizaciones, iniciativas y movimientos que respondían a las necesidades sociales. Fuente: www.youngfoundation.org/.

social que es significativa y diferenciadora de los modelos anglosajones, a saber, su objetivo es producir bienes y servicios para la comunidad y/o grupos vulnerables, es una iniciativa colectiva, su gobierno no está solamente en manos de los propietarios del capital sino también de *stakeholders* externos, garantiza la participación democrática abierta con grupos de interés de la comunidad, y su limitante a la distribución de las utilidades en todo su arco de vida, incluso ante su cese.

Como se puede concluir, las dos formas de entender el emprendimiento social (anglosajona y europea continental) permiten definir una serie de elementos en su dimensión social, como empresa colectiva —en el caso europeo— o como un emprendimiento desde el individuo —en el caso anglosajón— (Spear, 2006).

De igual forma, otra diferencia importante es la respuesta a los problemas que emergen en la sociedad, la forma de emprendimiento social desde una visión europea continental se basa en la orientación desde la democracia participativa, donde la economía social es significativa en términos históricos y económicos, y la innovación social es transformadora. En cambio, el modelo anglosajón de emprendimiento social se orienta a la creación de nuevos mercados utilizando la innovación social como un proceso de cambio y emergencia de nuevos mercados.

Una evidencia significativa es la aparición de laboratorios de innovación social. El análisis realizado por The Bridgespan Group y la Fundación Rockefeller en 2014 es recogido por Sánchez Álvarez (2018, p. 102), el cual evidencia que el estudio de 75 laboratorios de innovación social plantea una serie características comunes, a saber:

- Inclusión de diferentes *stakeholders*.
- Creación de espacios experimentales desde la prueba-error.
- Construcción de propias herramientas para resolver problemas.

Una de las evidencias y conclusiones que se alcanzan desde la revisión del análisis de casos internacionales de laboratorios de innovación social es que son lugares de sentido con una fuerte dimensión relacional para responder necesidades y retos sociales.

Así, por tanto, los espacios de innovación y emprendimiento social son parte del ecosistema que requiere un marco normativo adecuado de reconocimiento, orientado a nuevas formas de la economía social; son espacios que promueven la colaboración de recursos desde el liderazgo compartido, donde la cooperación es un elemento básico de trabajo para el desarrollo social y humano, y, en fin, tienen altos niveles de transparencia y participación inclusiva, a diferencia de otros espacios que acompañan la empresarización (Sánchez Álvarez, 2018, pp. 104-105).

Como primera conclusión se evidencia que, desde el paradigma de la economía social, se recoge la consolidación y la emergencia de propuestas que ven la

innovación social como un proceso de mejora del impacto de las organizaciones de la economía social. Se evidencia que la innovación social es una característica propia de las organizaciones de la economía social para crear transformación social en el contexto donde actúan. El carácter cooperativo de la acción colectiva en empresa social del contexto europeo continental asegura un mayor impacto en la sociedad; en cambio, la empresa social y el emprendimiento social de corte anglosajón busca el impacto desde la acción del individuo. Esta diferencia se debe fundamentalmente a la trayectoria de los estados de bienestar en los dos contextos, con una fuerte diferenciación entre ellos, y, al mismo tiempo, se evidencian similitudes en los fines, definiendo el fenómeno poliédrico del emprendimiento social e innovación social.

Innovación y emprendimiento social desde el paradigma tecnológico: los parques de innovación

Complementariamente a la aparición de procesos de innovación social desde formas de la economía social, se ha tenido en cuenta que el modelo industrial de producción tiene importantes impactos en el contexto donde se sitúa; existe una conciencia de la incidencia que tienen la industria en el contexto. Ondategui (2002) considera que la industria viene experimentando, desde hace algunas décadas, transformaciones y repercusiones en la estructura de *empresas-ciudad* y *empresas-región*. Lo anterior plantea el motivo por el cual se encuentra gran relación entre la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como un componente que coadyuva y propende al desarrollo de las mismas (Montoro-Sánchez, Mora-Valentín y Ortiz-de-Urbina-Criado, 2012). De manera empírica, Montoro-Sánchez *et al.* (2012) revisaron los impactos que se tienen al estar cerca a parques científicos o tecnológicos, al tomar una muestra de 784 empresas españolas. En el estudio confirmaron que aquellas empresas

que cooperan en I+D+i son más innovadoras que las que no y que las empresas situadas en un parque científico y tecnológico innovan más en aspecto organizativos y comerciales que las que no los están [Por su parte,] las empresas que están situadas en un parque son más propensas a cooperar, lo que a su vez tiene un efecto positivo en la innovación de las empresas (...) (pp. 188-189).

Lo anterior permite evidenciar cómo la localización en un espacio de cooperación e intercambio de información y tecnología facilita el desarrollo de las empresas, entendiendo el espacio como los parques científicos que reciben influencia de ellos. Los autores del estudio consideran que la innovación es el resultado de la actuación conjunta de agentes en una red interorganizativa de colaboración, de igual forma, sostienen desde otros trabajos que la innovación no es un campo de actuación individual sino más bien una acción colectiva (Sánchez *et al.*, 2012, p. 185).

Es importante resaltar que la innovación, como está entendida en los espacios de parques tecnológicos, se presenta mayormente en el producto y en los procesos, pero no hay estudios que evidencien si existen innovaciones organizativas o comerciales. En el trabajo revisado se resaltan de gran manera las habilidades que van desarrollando las organizaciones al ser parte de un ecosistema rico en innovación. Esto nos permite imaginar que las habilidades organizativas de las empresas que están localizadas en los parques se desarrollan a través del intercambio de información y buenas prácticas, aunque es una hipótesis que debería ser demostrada en el contexto europeo continental.

En el contexto europeo anglosajón también cabe resaltar la investigación realizada por Siegel, Westhead y Wright (2001). En concreto, en Reino Unido se esgrime la importancia que tienen este tipo de parques científicos como un mecanismo de generación tecnológica y crecimiento de la empleabilidad. Los autores señalan que para las empresas basadas en nueva tecnología es de vital importancia ir de la mano con este tipo de espacios organizativos. Sin embargo, también muestran que existe correlación entre la región donde se sitúen y su posible éxito a futuro. Esto debido a que hay una gran influencia de la dinámica que tenga la región en cuanto a sus metas en innovación.

Poniendo atención a Estados Unidos, se evidencia el alto crecimiento en los años ochenta de los parques científicos. De otra parte, se evidencia cómo para los años posteriores hubo indicadores de decrecimiento en cuanto a la presencia de estas organizaciones; posteriormente, los autores encuentran estabilidad, verificada en crecimientos significativos debido a la cercanía a universidades y la suma de otros recursos (Link y Scott, 2003). Considerado el trabajo, se subrayan las fuerzas que ayudan al crecimiento de los parques científicos una vez se han estabilizado; por tanto, el estudio de Link y Scott recomienda a las universidades medir el impacto que tienen este tipo de iniciativas sobre la misión académica de la universidad. Con relación a la estabilidad de los parques, se resaltan tres variables importantes: conocimiento, aspecto financiero y la finca raíz, como recursos indispensables.

En cuanto al desarrollo en Latinoamérica, se identifican investigaciones en torno a la capacidad estratégica de los parques tecnológicos. Particularmente, en cuatro dimensiones: infraestructura, escenarios, gobierno corporativo y desempeño estratégico (Silva y Forte, 2016). Particularmente, ese trabajo presenta una técnica de análisis que facilita la toma de decisiones y es conocida como método «MACBETH»², el cual permite evaluar opciones de múltiples criterios y requiere juicios cualitativos. La principal conclusión, según Silva y Forte (2016), es que Latinoamérica tiene mucho que hacer en términos del sistema regional de innovación. Acorde

2 MACBETH: Measuring Attractiveness by a Categorical Based Evaluation Technique; en español, *medición del atractivo a través de una técnica de evaluación basada en categorías*.

a los autores, las políticas de desarrollo de los gobiernos latinoamericanos están lejos de contribuir con los objetivos de los parques tecnológicos; pero subrayan que son más de 170 parques en diferentes etapas de desarrollo.

En definitiva, el análisis de los trabajos sobre la innovación y la presencia de la estrategia de parques científicos nos lleva a plantear que existe una fuerte correlación entre la concentración de empresas en parques científicos que generan una industria transversal. Estos procesos, que en gran parte son fomentados por las universidades por el carácter científico tanto en el contexto europeos continentales como en el contexto anglosajón, tienen un impacto en la dimensión social de la economía. En otras palabras, se evidencia que los procesos de innovación tecnológica tienen impacto en la sociedad, al modificar pautas y conductas sociales.

Análisis de caso: Parque de Innovación y Emprendimiento Social de la Universidad de La Salle

El caso de estudio que se analiza a continuación se caracteriza por tener una dimensión institucional universitaria definitoria de las acciones en torno a la estrategia propia de la Universidad de La Salle. En un ejercicio de reflexión interna, la *Revista de la Universidad de La Salle* dedicó un número a los parques de innovación social. En el número 77 se encuentran diversos artículos reflexión sobre la identidad del Parque, así como elementos que deben estar en la agenda y los procesos de que deben ser característicos del Parque con una fuerte identidad lasallista.

El porqué del Parque de Innovación y Emprendimiento Social

La identidad de la filosofía lasallista nace desde las nuevas pobreza que emergieron en los procesos de industrialización en la Francia del siglo XVII. Las *nuevas pobreza* que emergían se concentraban en artesanos y profesionales liberales debido a la emergencia de una clase burguesa que se orientaba a la industrialización de la producción. Los valores se han consolidado en la identidad lasallista, y caracterizan la misión de generar comunidades desde los valores de fe, compromiso, fraternidad, servicio y justicia.

Teniendo en consideración la vocación lasallista de educación, la Universidad de La Salle formuló dos acuerdos iniciales antes de la puesta en marcha del Parque de Innovación y Emprendimiento Social. El primer acuerdo enfatiza en que se trata de un parque de innovación social con tres características principales: la unión entre la academia y la sociedad, el Estado y la empresa; espacio académico para la apropiación social del conocimiento; y buscar la generación de diálogos interdisciplinarios, en los que se integren diferentes disciplinas que contribuyan de forma conjunta a la resolución de las problemáticas (Molano, 2018). El segundo acuerdo

es que se trata de un «parque de innovación social y no de un parque de innovación con enfoque social», lo cual da cuenta de la naturaleza y la vocación de este.

El Plan Institucional de Desarrollo (Universidad de la Salle, 2015) plantea el proyecto número 151 como la «planeación del parque de innovación social», orientado a la creación de valor social compartido, teniendo un impacto diferencial como aporte en el desarrollo rural.

La visión y definición de la innovación social que se tiene en el proyecto institucional está basada en la propuesta de Colciencias, recogida por Polanía (2018) como productos y modelos de gestión que se caracterizan por ser novedosos, generar valor social, ser sostenibles, contar con la participación activa de la comunidad beneficiaria, es colaborativa y tiene un alcance para responder a la problemática social a través de implementación de procesos piloto para ser replicados y escalados (Polanía, 2018, pp. 54-55).

El enfoque del Parque es eminentemente social, formulado como una herramienta idónea para apalancar el desarrollo humano y, específicamente, para poner al servicio de la sociedad las capacidades que albergan las instituciones de educación superior. Este elemento define el ecosistema que plantea el Parque desde la perspectiva lasallista del desarrollo humano sustentable, donde la innovación social orienta el conocimiento para la transformación social y la comunidad académica es un actor de transformación (Sánchez Álvarez, 2018).

Ahora bien, los orígenes del Parque consisten en una preocupación propia de la universidad por impactar la sociedad en la cual se encuentra inmersa, según Molano (2018):

El Parque de Innovación Social surge como una respuesta institucional histórica y estratégica en la búsqueda de la excelencia institucional que quiere ser coherente con su identidad y tradición, pertinente con las necesidades del país y articulada a las nuevas dinámicas del compromiso universitario en el continente latinoamericano.

La puesta en marcha del Parque está enmarcada en ocho procesos centrales (Molano, 2018, p. 24): el concepto (naturaleza del parque); los focos estratégicos del Parque de Innovación Social; aliados estratégicos y naturaleza jurídica; servicios; el lugar y lo que significa; experiencias previas de los parques; fuentes de financiación; camino a recorrer.

Después de la evaluación de cada uno de estos procesos, que por iniciativa institucional se empezaron a revisar, se entró en la fase de gestión, en la cual, en un principio, se retomó uno de los acuerdos a los cuales se llegó en la etapa de planeación: que el Parque fuese «multisitio» (lo que quiere decir que «no estará restringido a un solo lugar»). A pesar de requerir un espacio para desarrollar los

procesos de gestión administrativa (una de las características especiales del Parque), inicialmente estará enfocado a apoyar procesos de generación de valor social compartido en los centros de investigación de la Universidad, los cuales están en diferentes espacios geográficos del país.

El cómo en la propuesta lasallista del Parque

Respecto a las características del Parque, Acosta (2018) realiza una identificación desde siete elementos que facilitan la comprensión del Parque:

- Catalizador del desarrollo humano sustentable y, por ende, de las capacidades humanas de un territorio.
- Ejercicio de creación de valor social compartido de la Universidad con los actores sociales de su entorno.
- Espacio físico en el cual los diversos actores sociales entran en contacto para articular sus esfuerzos en pro de generar soluciones efectivas y sostenibles a problemas sociales.
- Dispositivo para la generación y la transferencia de conocimiento nuevo que aporte a la solución de problemáticas sociales relevantes.
- Espacio de formación del talento humano de diversas organizaciones que se capacitan para generar innovación eficiente, sustentable y apropiada socialmente.
- Centro de recursos para incubar, acelerar y transferir innovaciones y emprendimientos sociales exitosos a otras comunidades, organizaciones con capacidad de réplica o decisores de política pública.
- Comunidad de producción de conocimiento sobre los procesos de innovación y emprendimiento social.

Sobre estos elementos se ofrece una base práctica que da sentido al Parque, y, adicionalmente, toma importancia el hecho de ser un «interfaz de las universidades, pues logra conectar el interior de la organización con su entorno». Aquí la Universidad se esfuerza por cumplir con retos fundamentales en lo social, lo ambiental, lo económico y lo cultural, para generar valor a la misma sociedad, desde la libertad de la relación entre medio y fines que se basan en *realizar experimentos que favorecen el aprendizaje desde el ensayo y error colectivo* (Sánchez Álvarez, 2018, p. 93).

Según lo propuesto por Acosta (2018), los parques de innovación social se rigen de forma articulada por seis procesos, estos son:

1. Formación del talento innovador social y emprendedor.
2. Problematización.
3. Incubación.

4. Aceleración.
5. Transferencia.
6. Gestión del conocimiento.

Estas fases propuestas se orientan a crear innovaciones sociales, lo cual permite constituir al Parque como un espacio de colaboración y un lugar de cooperación, donde se da un liderazgo de equipo, se definen los métodos y herramientas, así como el enfoque de trabajo; se comparan recursos, se establecen alianzas internas y externas, al tiempo que se genera medición del impacto en el desarrollo de las comunidades (Sánchez Álvarez, 2018).

Por tanto, se puede evidenciar que el Parque tiene dos características fundamentales: ser un espacio de colaboración donde se comparten y utilizan los medios e instrumentos a disposición —o, incluso, construcción— de nuevas técnicas; ser un lugar de cooperación donde se construye una visión futura, lo cual da un fin y propósito a la colaboración.

Elementos prácticos de la propuesta lasallista del Parque de Innovación y Emprendimiento Social

Para dar inicio operativo al Parque se realizó un esquema de acción que ofrece la posibilidad de apoyar a las comunidades a través de la resolución de retos de innovación conocidos como Retos de Innovación y Emprendimiento Social (RIES). Este esquema de acción está presentado en seis momentos:

1. **Caracterización social.** Se busca tener un primer encuentro con los actores locales, lo cual contribuye a entender la problemática.
2. **Innovación social.** Busca generar un espacio para el debate en el cual se realicen propuestas ajustadas a la comunidad.
3. **Empresarización social.** Se hace un llamado a la acción basado en asesoría y apoyo a emprendimientos de naturaleza social.
4. **Formación.** Por medio del cual se diseñan programas orientados a suplir necesidades de conocimiento que tengan que ver con los procesos de innovación.
5. **Generación de conocimiento.** Se impulsa la investigación como una base importante para el entendimiento de los diferentes fenómenos que tienen que ver con las problemáticas de los retos.

Estas seis fases se orientan a crear los lugares de cooperación para construir propósito de la colaboración entre la comunidad académica y la ciudadanía, así como con la participación de otros agentes del territorio. De esta forma se genera un espacio que permite fomentar la colaboración en la construcción y utilización de recursos tangibles e intangibles.

Conclusiones y discusión

En principio, dentro de la Universidad de La Salle se hablaba sobre el Parque de Innovación y Emprendimiento Social como un proceso relacionado a los parques científicos *como estrategia de la industria para concertar en un mismo lugar los diversos elementos de las cadenas de producción* (Acosta, 2018). Actualmente, la evolución de las características y las prácticas que definen al Parque como un espacio de colaboración de la comunidad se orientan a la configuración de lugares de construcción de identidad en torno a la problemática social, ambiental, cultural y económica que se pretende responder; así, el proceso de innovación social es un híbrido entre dos enfoques que se han expuesto en el marco teórico.

De la experiencia y evidencias del caso de estudio emerge una escuela de pensamiento que plantea el emprendimiento social y la innovación social como instrumentos con propósito prosocial, orientados a crear un propuesta híbrida que se encuentra entre los parques científicos —de exclusiva colaboración entre universidad y empresas tecnológicas— y la apertura que ofrecen los laboratorios de innovación social —que generan una innovación social abierta—, así como la participación de la comunidad en la construcción de respuesta innovadoras desde el paradigma de la economía social.

Por tanto, el emprendimiento y la innovación social, desde la experiencia de la Universidad de La Salle, no están caracterizados por la empresa que responde un problema social, sino que está definido por las características que tiene el problema social que pretende responder y, de igual forma, por el *cómo* se pretende responder. Es decir, problema social, proceso y propósito del emprendedor deben estar alineados desde una identidad que se orienta a lo *prosocial*.

Sería contradictorio definir un emprendedor como emprendedor social por responder a los efectos de una problemática social sin considerar las causas de la misma, así como definir un emprendimiento social sin que considere la construcción de ciudadanía activa en torno a la respuesta al problema. De igual modo, sería paradójico que la innovación social fuese definida como aquella que cambia la sociedad desde la aplicación y asimilación de nuevas tecnologías y/o políticas públicas, sin obtener una mejora sustantiva de las bases éticas y morales de la sociedad, manteniendo las causas del problema social, ambiental, cultural, económico y político que quiere abordar.

Aunque los problemas que se pretenden responder estén definidos por fallos del mercado y fallos Estado para dar respuesta a los problemas emergentes, la metodología del Parque de Innovación y Emprendimiento Social de la Universidad de La Salle reconoce que es necesario identificar las necesidades latentes e históricas que tienen características significativas en territorios colombianos que presentan brechas y desigualdades. Aquí el proceso de definición del emprendimiento social

se orienta desde los matices de la territorialidad y la conformación de empresas híbridas que convergen en lo socioeconómico, lo privado, lo público y lo común, con el propósito específico de aumentar el compromiso para *construir una propuesta prosocial que se oriente a hacer florecer comunidades desde la participación abierta en espacios y lugares de alta sociabilidad y relacionalidad.*

Referencias bibliográficas

- Acosta, M., Coronel, V. y Jiménez, M. (2018). Emprendimiento Social y su relación con la base de la pirámide en Latinoamérica. *3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico*, 7(4), 50-67.
- Acosta, V. W. (2018). Ruta para la construcción de un parque de innovación y emprendimiento social. *Revista de la Universidad de La Salle*, (77), 65-88.
- Borzaga, C. (2009). L'impresa sociale. En L. Bruni y S. Zamagni (a cura di), *Dizionario di economia civile* (pp. 516-526). Roma: Città Nuova.
- Bruni, L. y Zamagni, S. (2004). *Economia civile. Efficienza, equità, felicità pubblica*. Bolonia (Italia): Il Mulino.
- Buchanan, R. (1992). Wicked problems in design thinking. *Design Issues*, 8(2), 5-21.
- Chaves Ávila, R. (1999). La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica. *CIRIEC-España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (33), 115-140.
- Chaves, R. y Monzón, J. L. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (93), 5-50.
- Dees, J. G. (1998) *The meaning of social entrepreneurship*. Stanford University. Documento de trabajo disponible en: http://www.gpnnnet.com/perspective/social_entrepreneurship.htm.
- Link, A. N., y Scott, J. T. (2003). US science parks: the diffusion of an innovation and its effects on the academic missions of universities. *International Journal of Industrial Organization*, 21(9), 1323-1356. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0167-7187\(03\)00085-7](https://doi.org/10.1016/S0167-7187(03)00085-7)
- Martínez, S. C., Morales, A. y Gómez, J. E. A. (2018). Applying Strategic Niche Management to understand how universities contribute to the development of social innovation niches: the case of the Social Innovation Scientific Park in Colombia. *RECERCA. Revista de Pensament y Anàlisi*, (23), 95-130.
- Molano, C. M. (2018). Parque de Innovación y Emprendimiento Social de la Universidad de La Salle. *Revista de la Universidad de La Salle*, (77), 31-34.

- Montoro-Sánchez, M. Á., Mora-Valentín, E. M. y Ortiz-de-Urbina-Criado, M. (2012). Localización en parques científicos y tecnológicos y cooperación en I+D+i como factores determinantes de la innovación. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 21(2), 182-190.
- Mulgan, G. (2006). The process of social innovation. *Innovation: Technology, Governance, Globalization*, (1), 145-162.
- Mulgan, G. (2012). The theoretical foundation of social innovation. En A. Nicholls y A. Murdock, *Social innovation: Blurring boundaries to reconfigure markets* (pp. 33-65). Londres: Palgrave Macmillan. DOI: <https://doi.org/10.1057/9780230367098>.
- Nicholls, A. (2006). *Social entrepreneurship: new models of sustainable social change*. Oxford: Oxford University Press
- Ondategui, J. C. (2002) Parques científicos e innovación en España. *Economía Industrial*, (346), 147-160.
- Sánchez Álvarez, C (2018). Emprendimiento social e innovación social: espacios y lugares con alto impacto social. *Revista Universidad de La Salle*, (77), 89-108.
- Sánchez Álvarez, C. y Gutiérrez Torres, D. C. (2019). El cuarto sector en Colombia. En IE - Center for Governance of Change, *Las empresas con propósito y el auge del cuarto sector en Iberoamérica*. Madrid: Instituto de Empresa y Secretaria General Iberoamericana.
- Siegel, D. S., Westhead, P. y Wright, M. (2003). Science parks and the performance of new technology-based firms: a review of recent UK evidence and an agenda for future research. *Small business economics*, 20(2), 177-184.
- Silva, A. S. y Forte, S. H. (2016). Technology parks strategic capacity evaluation structure: a framework proposal for implementation in Latin America. *RAI Revista de Administração e Inovação*, 67-75.
- Spear, R. (2006). Social entrepreneurship: a different model? *International Journal of Social Economics*, 33 (5/6), 399-410.
- Stake, R. E. (1995). *The art of case study research*. Thousand Oaks (EE. UU.): Sage.
- The Bridgespan Group and The Rockefeller Foundation (2014). *Insight from foundation survey on social innovation labs*. Recuperado de <https://www.bridgespal.org/insight/blog/innovation-labs/innovation-lab-resources>
- Universidad de La Salle (2015). *Plan Institucional de Desarrollo 2015-2020*. Bogotá: Ediciones Unisalle.
- Yin, R. K. (2002). *Case Study Research: Design and Methods*. (3.ª ed.). Londres: Sage.

MODELO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE*

Mary Estela Ospina Henao

Magíster en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación, Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Asistente de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Universidad Católica de Oriente –UCO– (Rionegro, Antioquia, Colombia). Adscrita al grupo de investigación Unidad de Gestión del Conocimiento.

[ORCID: 0000-0001-9176-0619](https://orcid.org/0000-0001-9176-0619). Correo electrónico: investigacion.asis@uco.edu.co.

Silvia Teresa Morales Gualdrón

Doctora en Dirección de Empresas de la Universidad de Valencia (España). Ingeniera industrial de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia). Profesora investigadora del Departamento de Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería, Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Miembro de los grupos de investigación en Gestión de la Calidad y en Emprendimiento, Finanzas y Gestión Organizacional (GESTA).

[ORCID: 0000-0003-1784-5176](https://orcid.org/0000-0003-1784-5176). Correo electrónico: silvia.morales@udea.edu.co

Gloria M. Valencia Bustamante

Magíster en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad de Antioquia. Contadora pública. Asistente de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia).

Correo electrónico: gvalenb@gmail.com

Introducción

Este trabajo artículo trata de una investigación de carácter cualitativa y descriptiva, que tiene como objetivo diseñar una estructura que dinamice y oriente

* Proyecto de investigación de la maestría en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación, Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia), con financiamiento de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia), 2018. Registrado en el Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Católica de Oriente, «Modelo de transferencia de conocimiento y tecnología para la Universidad Católica de Oriente», código 201740.

la transferencia de los resultados de investigación de la Universidad Católica de Oriente (UCO). Este trabajo se desarrolló en cuatro etapas: en la primera, se hizo una revisión de la literatura, en la que se acudió a fuentes de información que dan cuenta de los modelos de transferencia de conocimiento y tecnología; a partir de allí se realizó una segunda, de identificación de las variables más importantes de los modelos de transferencia de conocimiento y tecnología; en la tercera, se aplicaron entrevistas semiestructuradas en otras universidades de la región de Antioquia; en la última etapa, y —a partir del análisis de la información recolectada— se propuso un modelo dinámico para la UCO, diseñado en función de la organización. El modelo planteado se basa en el concepto de *capital intelectual*, que parte de las capacidades que se desarrollan en los ejes misionales de la institución: docencia, investigación y extensión, y proyección social.

La transferencia de conocimiento y tecnología desde las universidades ha tomado relevancia en el mundo, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se dio una expansión en el sector de la educación superior y en las asignaciones de fondos públicos para el desarrollo de la investigación universitaria. Esto causó aumentos sustanciales en los resultados científicos que se generaban en las universidades (Sharma, Kumar y Lalande, 2006) y, en consecuencia, en la necesidad de transferir dichos resultados de forma efectiva a la sociedad; de esta manera, surgió la transferencia de tecnología en el contexto universitario (Miller, McAdam, Moffett, Alexander y Puthuserry, 2016).

Actualmente, la universidad es el actor social que lidera la creación de conocimiento, al que la sociedad —además de asignarle la responsabilidad de la docencia y la investigación— le demanda soluciones para sus problemas; por ello, la transferencia de conocimiento a las empresas, al Estado y a las comunidades constituye hoy uno de los grandes desafíos de la organización académica (Arias Pérez y Ariztizábal Botero, 2011).

Una de las estrategias implementadas por las universidades para gestionar la transferencia de conocimiento y tecnología como elemento sustancial de la misión universitaria ha sido la creación de oficinas especializadas, que faciliten la comercialización y transferencia de los resultados de investigación (Olaya, Berbegal-Mirabent y Duarte, 2014). Estos espacios se conocen con el nombre de oficinas de transferencia de tecnología (OTT) u oficinas de transferencia de resultados de investigación (OTRI), y son concebidas como entes intermediarios entre los proveedores de innovaciones (científicos universitarios) y aquellos que pueden potencialmente ayudar a comercializarlos; es decir, empresas, empresarios y capitalistas de riesgo (Siegel, Veugelers y Wright, 2007).

Colombia no es ajena a esta tendencia mundial: durante los años noventa del siglo pasado, la investigación empezó a configurarse en las universidades, que hasta

ese momento estaban orientadas solo a la formación profesional. Así, el desarrollo y consolidación de los sistemas de investigación se inició con la implementación de diferentes acciones, entre las que se destacan la promulgación de la ley para su fomento (Ley 29 de 1990), la financiación de proyectos mediante recursos públicos y privados, la formación de doctores, la creación y fortalecimiento de grupos y centros de investigación, la inclusión de la investigación como uno de los pilares sobre los cuales se soporta el quehacer universitario (Universidad de Antioquia, 2017) y el establecimiento del Decreto 1279 de 2002. Esto cambió el régimen salarial de los docentes universitarios, al incorporar la producción científica como un importante factor salarial para los profesores. Dichas acciones han llevado a un incremento significativo en los indicadores de ciencia y tecnología en el país; por ejemplo, el número de publicaciones en Scopus¹, que era de 155 en 1990, para 2015 fue de 8830; el número de solicitudes de patentes pasó de 583, en 1990, a 2254 en 2015 (Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana, 2017).

A pesar de estos resultados en investigación, aún es incipiente el desarrollo de las actividades de transferencia de conocimiento y tecnología en el país. No obstante, tanto a escala gubernamental como en el contexto de las universidades, existe el interés de convertir los resultados de sus procesos de investigación en aportes concretos al desarrollo del país, por medio de diferentes mecanismos de transferencia. Muestra de ello es la creación de oficinas de transferencia de tecnología y se han introducido indicadores de transferencia en la medición de la ciencia en el país, que van desde la protección de tecnología, hasta los licenciamientos y la creación de *spin-off* (en este caso, referido a empresas originadas por miembros de una determinada comunidad universitaria).

Algunas universidades del país aún no cuentan con este tipo de estructuras, a pesar de que han logrado consolidar un importante banco de resultados de investigación. Este es el caso de la UCO, institución de la región del Oriente del departamento de Antioquia (Colombia), que atiende aproximadamente a 5344 estudiantes (5077 de pregrado; 267 de posgrado), y cuenta con 10 grupos de investigación, 4 para ser reconocidos y 27 investigadores clasificados por Colciencias (ahora Minciencias)² (1 emérito, 8 asociados y 18 junior). La UCO se propuso implementar un modelo que facilite la transferencia de conocimiento y tecnología desarrollada en su interior.

1 Base de datos de referencias bibliográficas y citas de la empresa Elsevier, de literatura *peer review* y contenido web de calidad, con herramientas para el seguimiento, análisis y visualización de la investigación.

2 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), que lidera el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia, y que ha sido recientemente elevado a la categoría de ministerio.

Al revisar los modelos existentes reportados en la literatura, se observa que hay diferentes configuraciones posibles para este tipo de estructuras, ligadas con las funciones que serán asignadas a la oficina de transferencia, la importancia estratégica de la temática para la dirección central, los recursos disponibles, la cultura organizacional, entre otros. Por ello, este trabajo tiene como objetivo diseñar una estructura que dinamice y oriente la transferencia de los resultados de investigación, favorezca el relacionamiento con otras instancias institucionales y el entorno externo de la región, potencialice las capacidades de los investigadores, y permita el acceso del conocimiento obtenido por la UCO a otros actores de la sociedad.

Para lograr este objetivo, se analizarán los modelos de transferencia de conocimiento y tecnología aplicables a instituciones de educación superior reportados por la literatura y la experiencia de otras universidades de la región de Antioquia, a partir de lo cual se realizará una propuesta para la UCO.

Este artículo se estructura en tres secciones. En la primera, se presenta el marco teórico, en el que se expone una revisión general de los conceptos fundamentales y se identifican los principales modelos de transferencia. En la segunda, se estructura la metodología, con el fin de identificar los componentes comunes de los modelos de transferencia de conocimiento analizados, y así —a partir del cruce de esta información— proponer el modelo de transferencia de conocimiento y tecnología adecuado para la Institución. En la sección final se presentan los resultados, que permiten sintetizar el modelo propuesto y el análisis realizado, así como las recomendaciones para la Universidad.

Marco teórico

Transferencia de conocimiento y tecnología

El conocimiento radica en la acción o efecto de entender; a su vez, es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje, o a través de la introspección. El conocimiento se identifica por medio del *conocimiento tácito*, que es personal, difícil de formalizar y comunicar, parcialmente formado por habilidades, lo que comúnmente conocemos como *know-how*, y el *conocimiento explícito*, aquello que sabemos y de lo que somos plenamente conscientes cuando lo utilizamos; este es más fácil de compartir con los demás, ya que se encuentra estructurado y, muchas veces, esquematizado, para facilitar su difusión. Por otra parte, la tecnología es el arte, la técnica o la manera de hacer las cosas, de construir objetos que satisfagan necesidades personales y de comunidades mediante la aplicación de conocimientos técnicos ordenados científicamente.

Cuando se habla de transferencia de conocimiento y transferencia de tecnología existen diferentes definiciones en el contexto universitario, como se evidencia a continuación.

La *transferencia de conocimiento* (TC) es el conjunto de actividades dirigidas a la difusión de conocimientos, experiencias y habilidades, con el fin de facilitar el uso, la aplicación y la explotación del conocimiento y las capacidades en investigación y desarrollo (I+D) de la universidad fuera del ámbito académico, ya sea por otras instituciones de I+D, el sector productivo o la sociedad en general (Universidad Autónoma de Barcelona, 2016). En el proceso de TC —que tiene un sentido social— pueden transferirse tanto capacidades como resultados. Cárdenas, Chacón y Avendaño (2018) aseguran que la transferencia de conocimiento es un proceso sistémico con flujos diversos y direcciones de circulación del conocimiento, y con la participación de múltiples agentes.

La *transferencia de tecnología* (TT), por su parte, busca promover la interacción de las universidades con el sector productivo, en especial con las empresas y el Gobierno, con la finalidad de profesionalizar la gestión, comercialización y transferencia de los resultados de las investigaciones, y la identificación e integración de inversionistas y patrocinadores estratégicos a esas investigaciones; esto contribuye además con la generación de nuevos negocios basados en desarrollos científicos y tecnológicos (Nunes, Dossa y Segatto, 2009). Por otra parte, Van Norman y Eisenkot (2017) definen la TT como el proceso mediante el cual las nuevas innovaciones fluyen desde el banco de investigación básica hasta las entidades comerciales, y luego al uso público (2017). En la *tabla 1* se presentan algunas particularidades y diferencias entre la TC y la TT.

Para González Sabater (2009), la esencia del proceso de la transferencia de conocimiento y tecnología está en el movimiento de un activo —ya sea de conocimiento o de tecnología— (*figura 1*), que cumpla la función de tener un proveedor,

Tabla 1. Las dimensiones clave de la transferencia de tecnología y la transferencia de conocimiento.

Dimensiones	Conocimiento	Tecnología
Amplitud de construcción	El conocimiento incorpora teorías y principios subyacentes relacionados con las relaciones de causa y efecto.	Construcción estrecha y más específica. La tecnología puede verse como una instrumentalidad o conjunto de herramientas para cambiar el entorno.
Observabilidad	Menos tangible.	Más tangible.
Característica general	Más tácito; se aprende haciendo y la información se almacena más en las personas.	Más explícito y codificado; el aprendizaje se puede enseñar y la información se almacena más en planos, bases de datos y manuales.
Fase de gestión	Fases del desarrollo tecnológico antes y después de la competencia.	Fase poscompetitiva de desarrollo tecnológico.

Aprendizaje irracional	Mayor prueba y error.	Más realismo en experimentos controlados, simulaciones, pruebas piloto.
Naturaleza de las interacciones	Interacciones inter- e intraorganizacionales, que se ocupan de cuestiones estratégicas y de por qué las cosas funcionan de la manera en que lo hacen.	Interacciones entre organizaciones y dentro de la organización, que se ocupan más de cuestiones operacionales y de cómo funcionan las cosas.

Fuente: Adaptado de Gopalakrishnan y Santoro, 2004, p. 59.

entendido como una universidad, centro de investigación o una empresa, el cual, por medio de la comercialización de una tecnología y/o conocimiento, entrega un producto al receptor (empresa, centro de investigación), y, en contraprestación, recibe una compensación económica (González Sabater, 2009). De hecho, hablar de transferencia implica que exista un acuerdo consensuado entre el proveedor y el receptor de la tecnología, ya sea por medio de una licencia, un proyecto de cooperación, la incorporación de personal de la universidad a la empresa, etcétera.

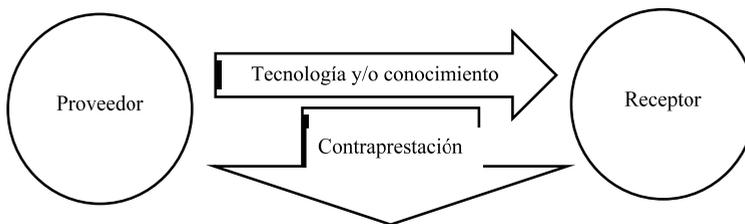


Figura 1. Transferencia de tecnología y/o conocimiento, a partir de González Sabater (2009, p. 22).

Modelos de transferencia en el contexto universitario

Modelos de transferencia tecnológica

Existen, principalmente, tres modelos de transferencia tecnológica (López, Mejía y Schmal, 2006), los cuales explican la relación que existe entre las instituciones participantes en la transferencia. Así, las más recurrentes son las universidades y las empresas, ya que las primeras son las principales generadoras de conocimiento y las segundas permiten la masificación del conocimiento, por medio de la comercialización propia de la naturaleza de las empresas.

Modelo lineal

Este modelo describe la transferencia tecnológica de la universidad a la empresa; esta se gesta de manera lineal, por medio de diferentes etapas, que inician con el

descubrimiento científico y finalizan con el licenciamiento (figura 2). Cada una de estas etapas tiene dependencia de la anterior (López, Mejía y Schmal, 2006, p. 73).

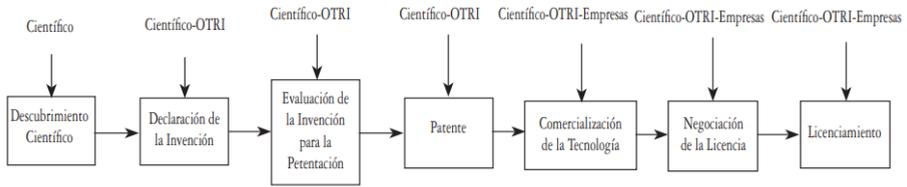


Figura 2. Modelo lineal (Arias Pérez y Aristizábal Botero, 2011, p. 148).

Modelo dinámico

El modelo dinámico parte de las etapas propuestas en el *modelo lineal*, e involucra a los actores de la transferencia de conocimiento y la interacción entre ellos (Siegel, Waldman y Link, 2003). Este modelo (figura 3) configura la capacidad para patentar y comercializar la tecnología, así como para negociar las licencias. Además, contempla tanto los procesos formales como informales de transferencia, e identifica los factores determinantes de éxito en este proceso, que generalmente tienden a omitirse —como el entendimiento cultural— la flexibilidad universitaria, los sistemas de incentivos, las habilidades de las oficinas de transferencia de resultados de investigación (OTRI), entre otros.

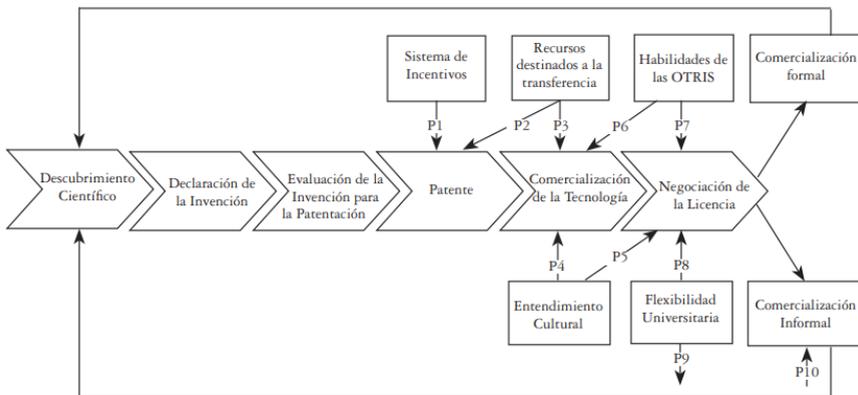


Figura 3. Modelo dinámico (Arias Pérez y Aristizábal Botero, 2011, p. 149).

Modelo triple hélice

El modelo triple hélice fue propuesto por Etzkowitz y Leydesdorff (1997) (figura 4), y su objetivo es la identificación de los mecanismos específicos y las rela-

ciones institucionales por medio de los cuales se lleva a cabo la transferencia. Está enfocado en la correlación de las fuerzas que apalancan la generación del conocimiento por transferir, y se da básicamente por medio de cooperación entre universidad-empresa-Gobierno, lo que constituye un modo de crecimiento. Este modelo es un proceso intelectual orientado a visualizar la evolución de las relaciones entre universidad-sociedad, y se caracteriza por la intervención de la universidad en los procesos económicos y sociales, con el fin de impulsar la productividad (Chang Castillo, 2010).

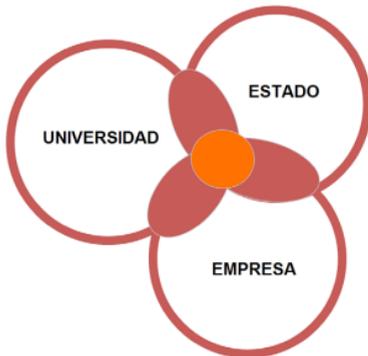


Figura 4. Modelo triple hélice (Arias Pérez y Aristizábal Botero, 2011, p. 149).

Modelos de transferencia de conocimiento

Libraryhouse (2008, citado por Arias Pérez y Aristizábal Botero, 2011) indica que la TC:

Es el proceso mediante el cual el conocimiento, la experticia y los activos intelectuales de las universidades son aplicados constructivamente más allá de sus límites para el beneficio de la economía y la sociedad, mediante acuerdos de doble vía con la industria, el Estado y las comunidades (p. 151).

De acuerdo con la literatura, se tienen tres modos de transferencia del conocimiento. 1) Difusión del conocimiento sin ningún tipo de interés comercial; es llevado a cabo en el desarrollo propio de sus actividades misionales, por medio de publicaciones, seminarios, ponencias, diplomados, cursos de extensión. 2) La transferencia parte de un acuerdo comercial entre la universidad y su contraparte, bien sea el Estado o la industria, y se realiza por medio de la consultoría, las capacitaciones, la investigación conjunta y la comercialización de licencias o patentes de productos desarrollados durante la investigación. 3) Creación de las *spin-off* universitarias, empresas dedicadas a la explotación de conocimiento, tecnología o resultados de investigación desarrollados dentro de las universidades (Pirnay, Surlemont y Nlemvo, 2003), tal como se evidencia en la *figura 5*.

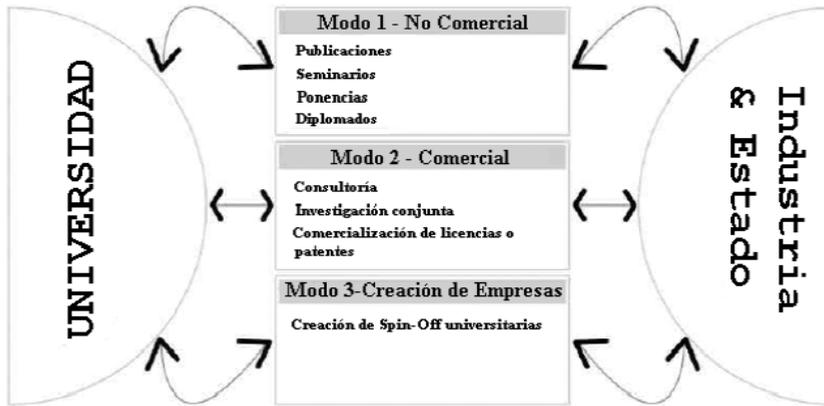


Figura 5. Modos de transferencia del conocimiento, adaptado de Sharma, Kumar y Lalande (2006, citados por Arias Pérez y Aristizábal Botero, 2011).

Esta condición de los modos de transferencia corresponde a lo que tradicionalmente se ha atribuido a las universidades: formar profesionales, en primer lugar; crear conocimiento a través de la investigación, en segundo; y en tercero, generar impacto y propiciar el relacionamiento con el entorno mediante la extensión.

Mecanismos de transferencia

De acuerdo con lo planteado en la literatura, existen diferentes mecanismos aplicables al proceso de transferencia de conocimiento y tecnología. En la *tabla 2* se presentan los más importantes para llevar a cabo este proceso.

Tabla 2. Conceptualización de los mecanismos de transferencia (González Sabater, 2009, p. 69)³.

Mecanismo	Concepto	TC	TT
Acuerdo de licencia	Obtención de la autorización legal para la fabricación, uso y/o explotación comercial de tecnología y conocimiento protegidos mediante derechos de propiedad industrial e intelectual.	X	X
Cooperación tecnológica	Colaboración en el marco de un proyecto de investigación y desarrollo (I + D) para generar nuevas tecnologías, productos o procesos.	X	X

³ Abreviaturas: TC: transferencia de conocimiento; TT: transferencia de tecnología.

Asistencia técnica y servicios	Prestación de asesoramiento técnico y/o servicios especializados fuera de lo contemplado por derechos de propiedad o secreto industrial.	X	X
Movilidad de personal	Incorporación de personal experto o conocedor de áreas científicas o técnicas.	X	
Creación de empresas	Creación de una empresa para la explotación comercial de una tecnología o conocimiento.	X	
Alianza tecnológica	Colaboración entre las partes para compartir activos, riesgos, costos, beneficios, capacidades o recursos en torno al desarrollo y/o explotación de tecnología y conocimiento.	X	X
Fusión y adquisición	Fusión con (o adquisición de) una organización intensiva en tecnología y conocimiento.		X
Compra y venta	Adquisición de activos tangibles intensivos en capital disponibles comercialmente.		X

Revisión de modelos de transferencia en contextos universitarios

Para acercarnos al contexto, tomamos como referencia otros modelos encontrados en la revisión de literatura. Así, a escala internacional, se tomó como referencia uno propuesto para México, el cual consideramos pertinente, por darle mayor relevancia a la TC; a nivel nacional, la Universidad de Antioquia con la reestructuración del sistema universitario de innovación y por considerarse una institución líder en los procesos de transferencia de tecnología en el país; y a nivel regional, el realizado por el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM), una institución de educación superior con características similares a las de la UCO; por ejemplo, en el número de estudiantes y en las condiciones socioeconómicas de sus estos.

Propuesta de un modelo de transferencia de conocimiento científico-tecnológico para México

El modelo planteado se muestra en la *figura 6*. Surge de la investigación realizada en ocho organizaciones, entre centros de investigación y empresas ubicadas en diferentes sectores y con diversos grados de experiencia en la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico. Este modelo busca cerrar las brechas encontradas en las organizaciones analizadas y mejorar las buenas prácticas de transferencia de conocimiento científico-tecnológico.

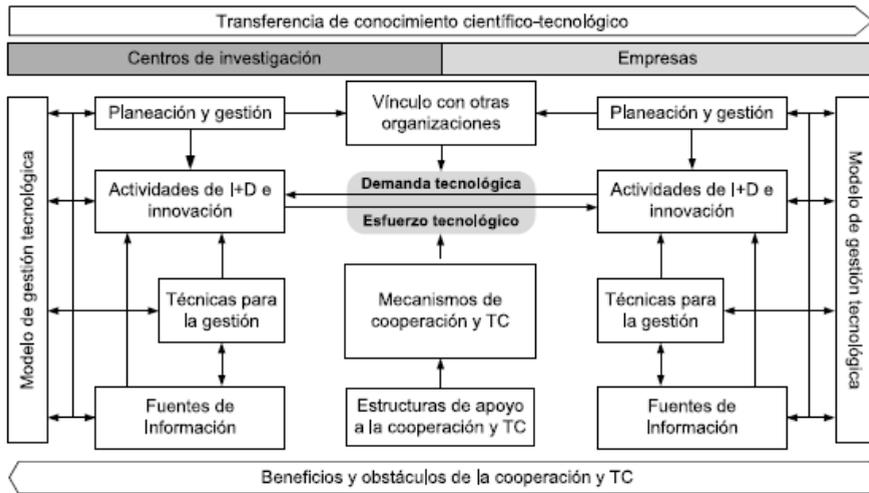


Figura 6. Modelo de transferencia de conocimiento científico-tecnológico (Feria Patiño e Hidalgo Nuchera, 2012, p. 311).

Feria Patiño e Hidalgo Nuchera (2012) argumentan que el modelo de TC científico-tecnológico mantiene el conocimiento como fundamento del proceso, y se complementa —en la actualidad— con las economías basadas en conocimiento (EBC). Estas, a su vez, se encuentran en proceso de redefinir las estructuras de costos, al valorar no solo los activos tangibles de la organización, sino al identificar y valorar los intangibles.

Para valorar dichos intangibles es necesario identificar los componentes del capital intelectual propuestos por Bueno *et al.* (2012), los cuales están soportados en el valor agregado basado en el conocimiento, a saber:

1. El *capital humano* es entendido como el «valor de los conocimientos y del talento que se encarnan o poseen las personas que componen la organización» (p. 35).
2. El capital estructural «representa el valor de los conocimientos existentes y propiedad de la organización, que generan su base de conocimiento» (p. 35). En este intervienen el capital organizativo y el capital tecnológico.
3. El capital relacional «representa el valor de los conocimientos que se incorporan a las personas y a la organización con motivo de las relaciones» (p. 35). A su vez, hacen parte de este el capital negocio y el capital social.

Por lo tanto, la conectividad entre los capitales humano, estructural y relacional se convierte en un factor clave para el desarrollo del conocimiento y, al mismo tiempo, para el crecimiento económico de las organizaciones (Bueno *et al.*, 2012, p. 28).

Feria Patiño (2009) hace referencia a la transferencia tecnológica (τ) y la transferencia de conocimiento (κ) con las siguientes palabras:

La transferencia de tecnología y de conocimiento son dos formas de difundir el conocimiento e incrementar la eficiencia de un sistema de innovación. En cierta forma ambas: i) aprovechan los resultados de la actividad investigadora; ii) fortalecen a las empresas el apoyar la gestión de la misma transferencia; iii) reconocen problemas de investigación y desarrollo en las industrias y iv) benefician a través de la retroalimentación de las experiencias de la investigación y el desarrollo de las empresas (p. 83).

El autor concluye al indicar: «sin transferencia de conocimiento la transferencia tecnológica no tiene lugar debido a que el conocimiento es la clave para controlar la tecnología como un todo. La transferencia de conocimiento es crucial dentro de los procesos de transferencia tecnológica» (p. 84).

Para abordar la clasificación de los mecanismos de transferencia de conocimiento, Feria Patiño (2009) plantea que se debe «asumir la tercera misión de la universidad (generación, transferencia y explotación del conocimiento), y hacer énfasis en la diferenciación de los mecanismos a través de los cuales es posible cumplir dicha misión en relación con las empresas» (citado por Feria Patiño e Hidalgo Nuchera, 2012, p. 149), tal como se evidencia en la *figura 7*.

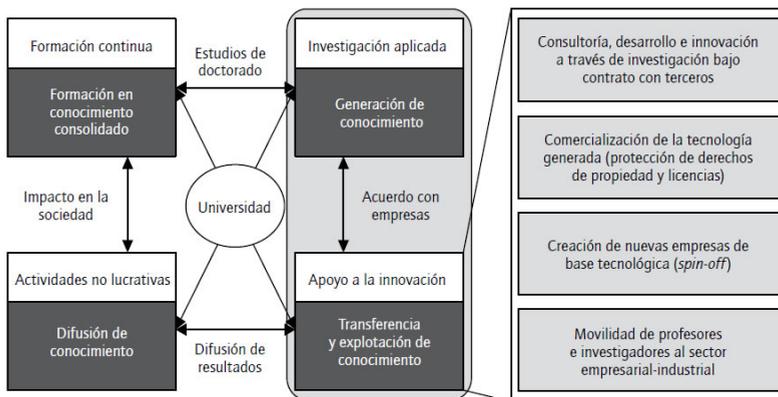


Figura 7. Actividades de cooperación y transferencia de conocimiento relacionadas con la tercera misión de la universidad (Feria Patiño e Hidalgo Nuchera, 2012, p. 149).

Sistema universitario de innovación de la Universidad de Antioquia

El modelo del sistema universitario de innovación (figura 8) tiene en consideración la transferencia tecnológica, y la define como:

[...] el licenciamiento formal de tecnología y propiedad intelectual a un tercero. Es un proceso en donde se intercambia información específica de una innovación para que posibles licenciatarios valoren su interés sobre el desarrollo de la tecnología. Este proceso requiere tomar precauciones a nivel jurídico entre la persona que divulga la información y la persona que la recibe (Universidad de Antioquia, 2015).



Figura 8. Modelo del sistema universitario de innovación (Universidad de Antioquia, 2015, p. 28).

Este modelo propone el seguimiento de nueve pasos, a saber: 1) investigación; 2) cuestionario de invención; 3) evaluación (para determinar la protección de la propiedad intelectual); 4) protección de la propiedad intelectual; 5) definición del máquetin; 6) selección del licenciamiento; 7) concesión de la licencia; 8) socialización (inversión); 9) definición de las regalías.

Diseño del modelo de oficina de transferencia tecnológica para el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) de Medellín

Agudelo Cotes (2011) realizó un análisis de referenciación internacional y local para proponer la estructura de una oficina de transferencia tecnológica (OTT) en el ITM⁴. Este modelo plantea dos elementos: se inicia con el diseño de un prototipo de relaciones, basado en la revisión de literatura y las entrevistas realizadas a las OTT

⁴ Finalidad: promover la explotación de los resultados de las investigaciones financiadas por el Estado, mediante la transferencia de la titularidad por parte del Gobierno a las universidades y otros contratistas, con el fin de que estos a su vez puedan conceder licencias sobre los activos de propiedad intelectual a empresas.

locales; en segunda instancia, se diseña un esquema metodológico para configurar el proceso de creación de la OTT. En la *figura 9* se evidencia la vinculación interna y externa, por medio del relacionamiento; además, en el modelo se definen las actividades, que se enmarcan desde un proceso de gestión (Agudelo Cotes, 2011, p. 41).

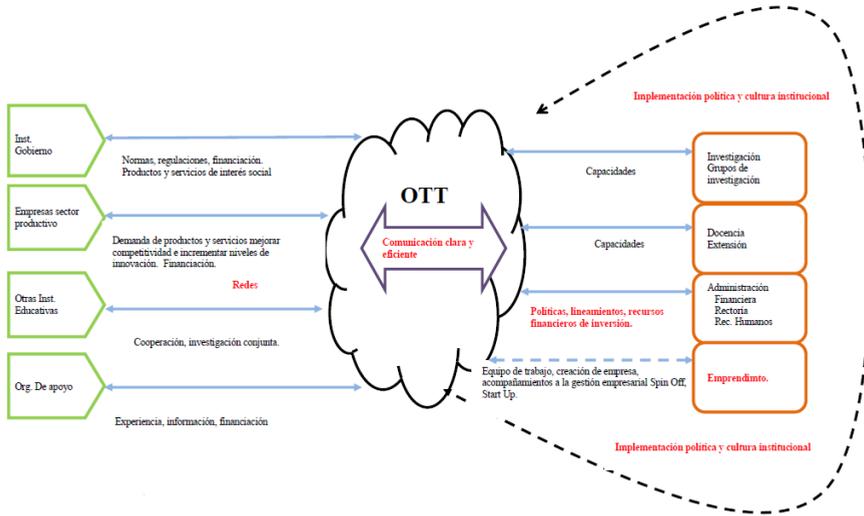


Figura 9. Modelo de relaciones de la OTT del ITM con el entorno externo e interno (Agudelo Cotes, 2011, p. 34).

Este modelo se fundamenta en la teoría de relaciones, y resalta la importancia de generar una cultura institucional relacionada con la transferencia de tecnología, además del establecimiento de canales de comunicación internos y externos.

Consideraciones generales de los modelos de transferencia

Una vez analizada la literatura y los modelos que sirvieron de referencia para el trabajo, se evidencia una diferencia considerable entre los términos *transferencia de conocimiento* y *transferencia de tecnología*. Sin embargo, en la actualidad viene tomando una mayor relevancia la transferencia del conocimiento, porque se entiende como un término más amplio, el cual parte de procesos sistémicos, tiene mayor participación de agentes del conocimiento y genera un beneficio para toda la sociedad.

De esta revisión, podemos identificar las variables comunes que tienen los modelos de transferencia de conocimiento y tecnología (*tabla 3*) para ser abordadas en la propuesta del modelo; entre ellas tenemos las políticas institucionales, la importancia del talento humano, el relacionamiento, las actividades, la plataforma estratégica y la consolidación de la oficina o estructura para su funcionamiento.

Tabla 3. Variables identificadas.

Variables	Universidad de Antioquia (UdeA)	Universidad de Antioquia - UdeA	Universidad Nacional (sede Medellín)	Universidad Eafit	Universidad Escuela de Ingeniería de Antioquia	Instituto Tecnológico Metropolitano	Universidad de Medellín	Universidad Pontificia Bolivariana
Políticas institucionales	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Talento humano	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Relacionamiento	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Plataforma estratégica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Consolidación de la oficina o estructura para su funcionamiento	Sí	Sí	N. D.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Políticas institucionales	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Talento humano	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Contexto general del estudio: la Universidad Católica de Oriente

La UCO, institución católica fundada mediante el decreto diocesano 103 del 11 de febrero de 1982, expedido por monseñor Alfonso Uribe Jaramillo, está ubicada en la subregión del Oriente antioqueño, del departamento de Antioquia, Colombia. Esta subregión cuenta con una población de 586 662 habitantes, ocupa el 11 % del departamento de Antioquia y el 0,6 % de Colombia, lo cual la convierte en la segunda subregión más poblada de Antioquia, después del valle de Aburrá. También se constituye en la segunda en importancia económica, pues cuenta con 13 490 unidades empresariales, de las cuales el 96,46 % son microempresas; el 5,17 %, pequeñas empresas; el 1,85 %, medianas empresas, y el 0,51 %, grandes empresas. Además, cuenta con el Aeropuerto José María Córdoba, el segundo en importancia por movimiento de pasajeros en Colombia, y con una zona franca que alberga 75 empresas.

La UCO, en su estructura, tiene definida una rectoría con sus entes de apoyo, constituidos por cinco direcciones; a saber: Académica, Investigación y Desarrollo, Extensión y Proyección Social, Bienestar Universitario y Pastoral, y Administrativa y Financiera. La Dirección Académica tiene 9 facultades, que ofrecen 1 doctorado, 7 maestrías, 10 especializaciones, 26 programas de pregrado, 2 programas tecnológicos y 1 programa técnico-profesional. A junio de 2018, contaba con un total de

5431 estudiante matriculados, de los cuales 5129 son de pregrado y 302, de posgrado. Igualmente, la Universidad cuenta con 178 docentes de tiempo completo y 18 de medio tiempo. Los docentes, en su mayoría, poseen formación posgradual: el 13 % tienen título de profesionales; el 15 %, de especialistas; el 63 %, de magísteres; el 10 %, de doctores; el 11 % de los docentes se encuentra actualmente en procesos de formación de posgrado. 141 conforman el equipo de apoyo administrativo y académico de la institución. A la fecha, la Universidad ha graduado a 13 796 estudiantes: 12 433 de pregrado y 1363 de posgrado.

En los procesos de investigación, desarrollo e innovación, la institución ha ido creciendo paulatinamente. Cuenta con diez grupos de investigación clasificados, de los cuales un grupo se encuentra en categoría A; 6, en B, y 3 en C; 6 grupos más se encuentran en proceso de consolidación, y se espera que puedan obtener su categoría en la próxima medición que realiza el ente externo. En relación con los investigadores, se cuenta con 1 investigador emérito, 8 investigadores asociados y 18 investigadores *junior*. Toda esta capacidad permite que se puedan generar estrategias de innovación, por medio de la tecnología y el trabajo articulado entre diferentes disciplinas, para aportar de esta manera a la investigación y la formación de posgrado.

Desde la proyección social, se impacta con uno de los tres modelos que existe en el país para la alfabetización de personas jóvenes y adultas, denominado SER (Servicio Educativo Rural). Se aporta a la región al brindar servicios desde diversos consultorios: psicológico, jurídico, el centro de conciliación, el hogar juvenil Santa María, entre otros. Además, se forman alianzas y relacionamientos por medio de convenios y el desarrollo de prácticas empresariales realizadas desde las facultades y las unidades de servicio con más de 300 empresas de la región.

Todo ello evidencia que la Universidad se encuentra comprometida con el impacto en la región. Así mismo, en su Plan Estratégico 2017-2022 plantea desarrollar el programa de investigación, innovación y transferencia del conocimiento, que tiene como objetivo:

Promover la generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, la formación de investigadores docentes y estudiantes (pregrado-posgrado) y asumir el compromiso de transferir ese conocimiento a la sociedad con el propósito de contribuir al desarrollo social y económico del territorio con enfoque global (Universidad Católica de Oriente, 2017).

En tal sentido, la propuesta desarrollada en este trabajo responde al cumplimiento de dichos objetivos institucionales.

Metodología

La investigación es de carácter cualitativa y descriptiva, y busca señalar las características sobresalientes de los objetos de estudio. Se desarrolló en cuatro etapas: revisión de la literatura, identificación de variables clave, reconocimiento de experiencias locales en la implementación de las oficinas de transferencia, y análisis de información y formulación del modelo de la UCO. A continuación, se describen las actividades realizadas.

1. Revisión de la literatura. Para la revisión se utilizaron bases de datos especializadas (Scopus, ScienceDirect, Dialnet, Ebsco, etcétera) para buscar artículos e investigaciones con referencia a modelos de transferencia de conocimiento y tecnología. En las búsquedas se usó una combinación de palabras clave en inglés y español, como *model AND transfer AND knowledge; transfer of knowledge AND model AND university; office AND transfer knowledge OR technology transfer AND university AND regional; transfer activities AND university AND collaboration*. Información que ha sido desarrollada en el marco conceptual.
2. Identificación de variables. Una vez analizada la información, se lograron reconocer los elementos para ser tenidos en consideración para proponer un modelo de transferencia a la UCO, con el fin de que se acople a la realidad institucional, al entender el modelo como una apuesta para el desarrollo de capacidades en la subregión donde se encuentra. Las variables identificadas en el marco teórico corresponden a actividades clave, consolidación de la oficina o estructura para su funcionamiento, plataforma estratégica, políticas institucionales, relacionamiento y talento humano.
3. Reconocimiento de experiencias locales en la implementación de las oficinas de transferencia. Como técnicas de recolección de información se aplicaron entrevistas semiestructuradas (*anexo 1*), las cuales se construyeron con base en el modelo de entrevista utilizado para evaluar los procesos de TC y TT en México en los centros de investigación; esta se adaptó de acuerdo con las necesidades para la propuesta del modelo de transferencia de conocimiento y tecnología para la UCO.

La entrevista se aplicó a directivos de las universidades que hacen parte del G8 (instituciones de educación superior [IES] acreditadas del departamento de Antioquia). La ficha de la entrevista contó con la validación de Carlos Alberto Guarín Marín y Juan Carlos Franco Montoya, docentes de la UCO. Se aplicaron un total de 8 entrevistas, entre agosto y noviembre de 2017, a personas encargadas de los procesos de transferen-

cia en siete instituciones, como se registra en la *tabla 4*. La aplicación del instrumento se realizó bajo consentimiento informado, y los datos obtenidos se usaron solo para este proceso de investigación.

Tabla 4. Instituciones y personas entrevistadas.

Institución	Cargo
Universidad de Antioquia	Coordinadora de la Unidad de Transferencia de Tecnología. También se entrevistó al exdirector de la Unidad de Transferencia, por su experiencia en la creación de estos mecanismos.
Universidad Nacional, sede Medellín	Jefe de la Unidad de Innovación y Gestión Tecnológica.
Universidad EAFIT	Directora de Innovación.
Universidad Escuela de Ingeniería de Antioquia	Coordinador de Transferencia Tecnológica.
Instituto Tecnológico Metropolitano	Director del Centro de Emprendimiento y Transferencia de Tecnología (CETT).
Universidad de Medellín	Coordinadora del Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial.
Universidad Pontificia Bolivariana	Coordinador de Transferencia del Centro de Investigación para el Desarrollo y la Innovación (CIDI).
Universidad de Antioquia	Administrativo con experiencia en la creación de estos mecanismos.

4. Análisis de información y formulación del modelo de la UCO. Una vez realizado el análisis de la información, y la identificación de las variables —de acuerdo con las experiencias en los modelos de transferencia de conocimiento y tecnología— se analizaron dichos elementos, con el fin de proponer el modelo en armonía con las funciones sustantivas de la UCO.

Resultados y discusión

Los resultados se presentan en dos partes. En primer lugar, se hace un análisis de las entrevistas, a partir de las variables encontradas, el cual debe tener un modelo de transferencia de conocimiento y tecnología; en segundo lugar, se presenta el modelo propuesto para la UCO.

Análisis de entrevistas

Variables para un modelo de transferencia

De acuerdo con el levantamiento de información, por medio de las entrevistas se lograron identificar las variables clave por ser tenidas en cuenta para el modelo. El resultado de este análisis se presenta en el levantamiento de resultados de las entrevistas (*anexo 2*). Dichas variables son:

- Políticas institucionales. 5 de las 7 instituciones participantes tienen documentos con políticas de transferencia; sin embargo, reconocen que aún les falta trabajar en ello y adecuarlas a las nuevas necesidades de cada institución. Se encuentra que la definición de políticas claras es primordial para orientar el quehacer de la oficina. Estas consideraciones se obtuvieron por medio de la respuesta a preguntas como las siguientes: ¿existen políticas institucionales, acuerdos, resoluciones o algún instrumento normativo al que se circunscriban los asuntos de TC y TT?, ¿a qué obedeció la creación de la OTRI?
- Plataforma estratégica. A los entrevistados se les indagó por los siguientes aspectos: ¿cuentan con un modelo de gestión para desarrollar las actividades de transferencia?, ¿cuál considera que es el rol fundamental de una OTRI?, entre otros. Todos los entrevistados indicaron que la creación de la oficina obedeció a una planeación estratégica y, principalmente, a la voluntad política de la alta dirección de la institución, a partir de la necesidad de buscar interacción con el sector productivo. Así lo indica en su entrevista el coordinador de Transferencia de la UPB:

Una estructura es consecuencia de una estrategia. Para construir una OTRI es necesario conocer muy bien la estrategia de modelo de universidad. Para la UCO es necesario saber cuál es la estrategia de modelo de universidad que tiene para establecer específicamente una lógica de operación que permita tener una OTRI; no es la OTRI el modelo de partida, es la OTRI el punto de llegada como consecuencia de un proceso de investigación definido.

- Actividades clave. Dos de las preguntas utilizadas para identificar este elemento fueron: ¿cuáles son las principales actividades que realiza la oficina?, ¿se ha definido un portafolio de servicios? En el análisis de las entrevistas se identificaron dos actividades clave: acompañamiento e identificación de los resultados (actividades mencionadas por cuatro de las personas entrevistadas). Todos los entrevistados apuntaron que el rol fundamental de la

oficina es identificar los resultados de investigación susceptibles de transferir; esto fue mejor señalado en la entrevista por la jefa de la Unidad de Innovación y Gestión Tecnológica de la Universidad Nacional, quien habló de identificar dentro de la universidad los activos de nuevo conocimiento y conectarlos con el medio. Así mismo, en las entrevistas se identificó que la misión de estas oficinas es actuar como organismo de enlace entre la universidad y las empresas de su entorno.

- Talento humano. Las preguntas para esta variable corresponden a los siguientes planteamientos: ¿qué parámetros se tuvieron en consideración para la selección de personal?, ¿qué perfil profesional tienen las personas que conforman el equipo?, ¿cuáles son las principales dificultades al conformar equipos de trabajo para la OTRI? En las respuestas de todos los entrevistados se evidencia la dificultad de conformar equipos de trabajo con experiencia en el tema de transferencia; en la región es un aspecto relativamente nuevo, por lo cual se tienen muy pocas personas formadas para ello. La mayoría han ido aprendiendo a partir de la experiencia y otros se encuentran en proceso de formación. Uno de los inconvenientes identificados en las entrevistas corresponde a que en ocasiones las personas que logran experiencia en el tema son atraídos por otras universidades y empresas que les ofrecen mejores condiciones laborales.
- Relacionamiento. Las preguntas abordadas fueron: ¿qué actividades realiza la universidad para promover, entre la comunidad académica, los procesos relacionados con la TC y TT?, ¿mediante cuáles estrategias construye relaciones sólidas con la industria? Todas las instituciones manifestaron debilidades en cuanto a las actividades de relacionamiento que desarrollan en la institución, específicamente para promover el quehacer de la oficina; aunque algunas instituciones realizan actividades como reuniones y talleres, indican que es una debilidad en pro de una cultura universitaria de transferencia. Así mismo, se identificó la capacidad de relacionamiento como el principal parámetro por tener en consideración en la selección del personal; este fue un aspecto mencionado por tres de las instituciones analizadas. También se evidencia que el relacionamiento con la industria está más consolidado en las entidades privadas que en las públicas, dado que son las que mayores estrategias generan para propiciar dicho relacionamiento. Por ejemplo, la directora del Centro de Emprendimiento y Transferencia de Tecnología (CET), del Instituto Tecnológico Metropolitano, respondió: «Participan en espacios de ciudad como el CUEE, también hay relaciones de trabajos previos y desde las facultades se desarrollan mesas de trabajo con distintos tipos de industria».

- Consolidación de la oficina. ¿Cómo se gestiona el presupuesto para el funcionamiento de la OTRI?, ¿qué aspectos considera relevantes para la creación de una OTRI universitaria? Aunque algunas oficinas no tienen un presupuesto asignado y deben gestionarlo, hay coincidencia en manifestar la importancia de tener un presupuesto, no sólo para operar sino para realizar proyectos estratégicos, lo cual es importante para la consolidación de la oficina. De igual forma, hay concordancia entre las instituciones en indicar que el aspecto más relevante para la creación de una oficina de transferencia universitaria es la voluntad y compromiso de la alta dirección. Como dijo Jorge Jaramillo, profesor jubilado de la Universidad de Antioquia, durante la entrevista: «Lo más importante es tener el respaldo de la dirección de la Universidad; del rector, esté donde esté la oficina. Si hay voluntad política y la cabeza está convencida, la oficina funciona».

Una vez analizadas las entrevistas, se puede concluir que la práctica de la transferencia de conocimiento y tecnología cada vez toma mayor fuerza; esto se evidencia en que las tres primeras oficinas se crearon entre 2002 y 2008, y a partir 2010 hasta 2014 se crearon las otras oficinas cuyos líderes participaron en las entrevistas. En las últimas creadas se ha fortalecido dicho ecosistema, y se tiene un mayor dinamismo, interacción, relacionamiento; además, adelantan resultados en función de los mecanismos de transferencia en los últimos cuatro años.

De acuerdo con las entrevistas, y recurriendo a lo encontrado en la literatura, se evidencia que a escala internacional es primordial la definición de políticas en todos los ámbitos: local, nacional e internacional. En cuanto a la estructura de las oficinas, le dan gran importancia a la conformación de los equipos de trabajo; estos deben ser sólidos, consolidados y con experiencia. Por otra parte, el relacionamiento se evidencia en el número creciente de proyectos de colaboración y productos resultados de investigaciones entre las universidades y las empresas, lo cual se logra gracias a los procesos de trabajo conjunto que se evidencian a escala internacional, por la importancia que les dan a los mecanismos de transferencia de conocimiento para sacar mayor provecho no solo de la rentabilidad económica, sino del bienestar social.

Modelo propuesto para la UCO

Con el propósito de plantear un proceso de transferencia de conocimiento y tecnología acorde con los objetivos de la Universidad, se propone un modelo dinámico diseñado en función de la organización, con capacidad de orientar la forma de entregar los resultados de investigación, favorecer el relacionamiento con instancias internas y externas, potencializar las capacidades de los investigadores y permitir el acceso del conocimiento obtenido por la Institución por parte de otros actores de la sociedad.

El modelo gira alrededor de los ejes misionales de la UCO: docencia, investigación y extensión, y proyección social. A partir de las capacidades que se desarrollan en estos ejes, nos basamos y apoyamos en el concepto de *capital intelectual*, el cual se entiende como la combinación de recursos y actividades intangibles que permiten a la organización transformar un conjunto de recursos materiales, financieros y humanos en un sistema capaz de crear valor para tomar decisiones. Se trata de descubrir la manera de que el conocimiento de la organización trabaje para esta y construya valor. Para ello mencionamos y nos apoyamos en lo planteado por el modelo de la universidad de México (Feria Patiño, 2009).

Se propone como elemento transversal la gestión del conocimiento, para buscar el desarrollo de cada uno de los capitales: el humano, el estructural y el relacional, a partir del cual se generarían las capacidades desde sus funciones misionales, docencia, investigación y extensión, y proyección social. El modelo de transferencia de conocimiento y tecnología tiene tres fases, las cuales se deben abordar de una manera planificada y controlada; es decir, a manera de línea de tiempo, el proceso inicia con la fase de identificación, pasando por el alistamiento y, por último, la negociación y el cierre. El modelo planteado para la Universidad Católica de Oriente se muestra en la *figura 10*.

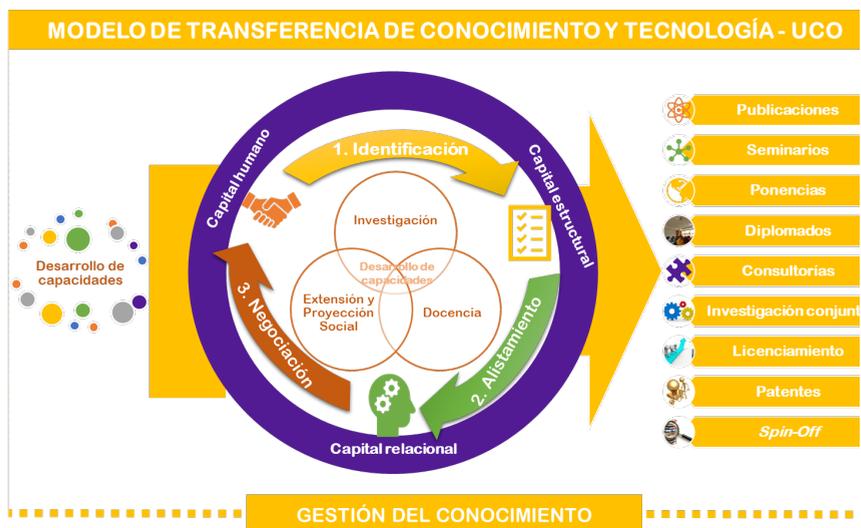


Figura 10. Modelo de transferencia de conocimiento y tecnología para la Universidad Católica de Oriente.

Para poner en marcha el modelo de transferencia de conocimiento y tecnología de la UCO por medio de las fases planteadas (*figura 11*), en los próximos puntos se realiza una contextualización de cada una de ellas.



Gráfica 11. Fases del modelo de transferencia de conocimiento y tecnología de la Universidad Católica de Oriente.

1. **Identificación.** Constituye un primer acercamiento para identificar el proceso de transferencia de conocimiento y tecnología, por medio del reconocimiento oportuno de los activos de conocimiento. De esta fase hacen parte el diagnóstico, el inventario o banco de activos y la valoración tecnológica.
 - Diagnóstico. Corresponde a la identificación del activo que se va a transferir, por medio de la revisión y el cumplimiento de aspectos jurídicos (formalización de proyectos, propiedad intelectual), estratégicos (políticas institucionales) y financieros (capacidad de negociación).
 - Inventario o banco de activos. Es la identificación de las capacidades que tiene la universidad frente al diagnóstico.
 - Valoración tecnológica. En esta etapa se puede evidenciar la madurez del activo tecnológico, y el nivel de madurez de la tecnología (TRL, por sus siglas del inglés) de cara al mercado, al evaluar cada una de las fases anteriores. La valoración se realiza por medio de una bitácora, al identificar el activo desde su idea hasta su desarrollo.

2. **Alistamiento.** Ya superada la etapa anterior, se inicia la búsqueda de oportunidades de transferencia; ello debe encontrarse soportado en una gestión estratégica de la información científico-tecnológica para detectar oportunidades y nuevas ideas que faciliten una mejora de procesos, productos y servicios en la organización, además de realizar los estudios del nivel de madurez de la tecnología (TRL). De esta fase hacen parte la vigilancia tecnológica, la inteligencia de negocio, la propiedad intelectual y el modelo de negocio.
 - Vigilancia tecnológica. Es el proceso organizado, selectivo y sistemático para captar información sobre ciencia y tecnología, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla, con el fin de convertirla en conocimiento para tomar decisiones con menor riesgo y poder anticiparse a los cambios. Por medio de esta evaluación se obtiene el estado de la técnica del activo: empresas, consumidores de la tecnología, entre otros (esto se ajusta a lo que indica la Norma UNE, 166006).
 - Inteligencia de negocio. Proceso ético y sistemático de recolección y análisis de información acerca del ambiente de negocios, de los competidores y de la propia organización, y comunicación de su significado e implicaciones destinadas a la toma de decisiones. Permite identificar posibles aliados estratégicos y clientes, y visionar el mercado potencial del activo (esto se ajusta a lo que indica la Norma UNE, 166006).
 - Propiedad intelectual. Es una etapa decisiva en el proceso; permite evaluar la estrategia de protección de dicho activo y el mecanismo de transferencia por utilizar.
 - Modelo de negocio. El modelo se formula para el activo que estamos evaluando y se realiza por medio de la identificación de nueve bloques: clientes, canales de distribución, canales de comunicación, relaciones con clientes, flujo de ingresos, recursos clave, actividades clave, asociaciones o alianzas clave, costos. Todo esto enmarcado en la propuesta del valor del activo.
3. **Negociación y gestión.** Su función primordial es estar enfocado en una negociación gana-gana, basado en los principios de justicia y equidad que plantean Solano, Arzola, Durán y Chacón (2013). Para esta fase se deben diseñar políticas de transferencia, propiedad intelectual y de relacionamiento con la empresa, específicamente en temas de confidencialidad. Esta parte del proceso tiene que ver con todo lo que implica la gestión de la negociación, incluyendo la valoración económica, la negociación, la estrategia comercial y la gestión.

- Valoración económica. Por medio de esta se asigna valor comercial al activo, se valora cuánto cuesta producirlo y en cuánto se puede ofrecer al mercado.
- Negociación. Proceso por el cual se lidera y se acelera una negociación entre dos o más partes, de forma neutral y analizando las políticas de las instituciones involucradas.
- Estrategia de comercialización. Proceso para formalizar la transferencia de la tecnología, reduciendo los riesgos de la tecnología.
- Gestión. Realización de un cierre del proceso de transferencia que permita la visibilidad del activo por transferir, además de ejecutar una re-orientación del proceso y revisar acciones de mejora.

Si se realiza una adecuada gestión del conocimiento en cada una de las fases del modelo de transferencia de conocimiento y tecnología que se propone, en el mediano plazo se podrán evidenciar resultados parciales, como generación de cultura o inventario de activos de conocimiento, y en el largo plazo se podrán observar los resultados del proceso de transferencia e impactos generados, como procesos ya consolidados en función de la transferencia.

Conclusiones

El objetivo de esta investigación fue diseñar un modelo de transferencia de conocimiento y tecnología para la UCO que responda a la necesidad de transferir a la comunidad los resultados que genera la institución, en función del cumplimiento de sus funciones sustantivas. Por ello, se propone un modelo dinámico, a partir de la identificación de los modelos existentes y las variables identificadas en la revisión de literatura y de las experiencias de otras instituciones de la región con trayectoria en investigación.

El estudio muestra que, en el entorno local, para crear una OTRI es fundamental la voluntad y el compromiso de la alta dirección, y contar con un presupuesto de funcionamiento para lo estratégico y lo operativo. De acuerdo con la experiencia recogida, estos recursos se requieren para capacitación, movilidad, asesorías, trámites y desarrollo de proyectos estratégicos. Además, se precisa un talento humano mínimo para temas de protección y relacionamiento con empresas, y —con base en la capacidad de resultados— gestionar la consolidación del equipo de trabajo.

Continuando con el análisis del entorno local, el quehacer de la oficina se centra en conocer, diagnosticar y realizar los primeros pasos que se enuncian en el modelo propuesto por la UCO en las fases de diagnóstico y alistamiento. Esto se da, básicamente, porque la gestión que se requiere para llevar un resultado de

investigación al mercado precisa un largo tiempo, y esto no es entendido por los investigadores. Los primeros acercamientos que debe realizar la UCO deben estar enfocados en fomentar cultura en los investigadores frente a los temas de transferencia de conocimiento y tecnología.

La promoción de las actividades y procesos de la oficina en la comunidad académica es fundamental; por tanto, es necesario diseñar estrategias para propiciar el relacionamiento dentro de la institución, para luego desarrollar la capacidad con el sector externo.

Finalmente, si bien hay avances en cada una de las instituciones entrevistadas, se evidencia un rezago frente a los resultados en la región; posiblemente esto obedezca a que el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de Medellín y las universidades no está articulado para apalancar estos procesos.

En cuanto al modelo propuesto para la UCO, se resalta que es dinámico y busca la interacción con el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación. Esto se puede observar al tener la gestión del conocimiento como eje transversal en el proceso, que se alimenta a su vez del capital humano (las personas), el estructural (infraestructura y conocimientos explícitos) y el relacional (capacidad de relacionamiento). Adicionalmente, este modelo articula perfectamente la importancia que la universidad le ha dado a la innovación en el último año; muestra de ello corresponde a la construcción de un edificio con marca propia: Innovamáter, que le dará un diferenciador para ofrecer los resultados de sus actividades misionales a la región.

Por medio de Innovamáter, la UCO busca consolidar el *good will*, darle un mayor posicionamiento a la Institución frente a la sociedad, legitimar sus procesos, generar recursos para la inversión social o misional, buscar la pertinencia de su investigación y del currículo cuando se vea impactado por los actos de transferencia y generación de conocimiento, así como buscar la pertinencia en lo que se refiere a la formación de los docentes, la vinculación con el sector productivo —entre otros aspectos no propiamente económicos—. El modelo propuesto permitirá definir con claridad la forma de entregar a la comunidad los activos de nuevo conocimiento que se generan desde la institución y cumplir los propósitos de Innovamáter.

El concepto de *innovación* bajo el cual operan las instituciones de educación superior no puede estar estrictamente circunscrito al contexto empresarial ni ligado exclusivamente con valores como la competitividad y la productividad. Para no incurrir en ese reduccionismo, la Universidad debe continuar reconociendo las problemáticas sociales del contexto, relativas al bienestar y la calidad de vida, que están a la espera de soluciones e intervenciones basadas en conocimiento científico-tecnológico. Esto es precisamente lo que se busca con el modelo para la UCO: un equilibrio entre las funciones sustantivas y entregar a la sociedad resultados propios del desarrollo de la región.

El estudio nos ha permitido identificar que la misión y estructura de cada universidad es diferente, eso hace que para algunas universidades sea más fácil cumplir con el objeto de transferir los resultados de investigación a la comunidad; además, en nuestro contexto económico y cultural, donde el nivel de confianza entre la industria y la academia aún es incipiente, la posibilidad de hacer transferencia desde la universidad es mucho más limitado que en otros países.

Finalmente, es importante señalar algunas recomendaciones para la UCO: teniendo en cuenta que la implementación y la validación del modelo es un reto hacia el futuro para la Institución, lo primero que se deben diseñar son las políticas por seguir, las cuales deben ser elaboradas para motivar la cultura de transferencia; una política que promueva la cultura emprendedora, el trabajo interdisciplinario y que incluya un sistema de incentivos para los investigadores. Así mismo, la UCO debe definir la estrategia que debe implementar para configurar una oficina de transferencia, a partir de la misión definida de la Institución, y establecer una estrategia de relacionamiento dentro de la universidad que le permita consolidarse; así mismo, debe tener clara la forma como se va a acercar a la comunidad y, principalmente, a las empresas de la región.

Referencias bibliográficas

- Agudelo Cotes, K. J. (2011). *Modelo de oficina de transferencia tecnológica para el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) de Medellín* (Trabajo de maestría). Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Arias Pérez, J. E. y Aristizábal Botero, C. A. (2011). Transferencia de conocimiento orientada a la innovación social en la relación ciencia-tecnología y sociedad. *Pensamiento y Gestión*, (31), 137-166.
- Bueno, E., Del Real, H., Fernández, P., Longo, M., Merino, C. y Murcia, C. (2012). *Modelo Intellectus de medición, gestión e información del capital intelectual*. Nueva versión actualizada. Documento Intellectus (9/10).
- Cárdenas, M., Chacón, J. L. y Avendaño, T. (2018). Factores que determinan la transferencia de conocimientos en los estudiantes de la carrera de Ingeniería Comercial. *Prospectivas UTC: Revista de Ciencias Administrativas y Economía*, 1(1), 96-108.
- Chang Castillo, H. G. (2010). El modelo de la triple hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y empresa. *Revista Nacional de Administración*, 1(1), 85-94. DOI: <https://doi.org/10.22458/rna.v1i1.286>.
- Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (1997). Introduction to special issue on science policy dimensions of the Triple Helix of university-industry-government relations. *Science and Public Policy*, 24(1), 2-5. DOI: <https://doi.org/10.1093/spp/24.1.2>.

- Feria Patiño, V. (2009). *Propuesta de un modelo de transferencia de conocimiento científico-tecnológico para México* (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Valencia. Valencia, España. Recuperado de: <https://digital.csic.es/handle/10261/20812>.
- Feria Patiño, V. e Hidalgo Nuchera, A. (2012). La cooperación en los procesos de transferencia de conocimiento científico-tecnológico en México. Una evidencia empírica. *Revista INNOVAR*, 22(43), 145-163.
- González Sabater, J. (2011). *Manual de transferencia de tecnología y conocimiento* (2.ª ed.). s. l.: The Transfer Institute.
- Gopalakrishnan, S. y Santoro, M. D. (2004). Distinguishing between knowledge transfer and technology transfer activities: The role of key organizational factors. *IEEE Transactions on Engineering Management*, 51(1), 57-69.
- López, M. D. S., Mejía, J. C. y Schmal, R. (2006). Un acercamiento al concepto de la transferencia de tecnología en las universidades y sus diferentes manifestaciones. *Panorama Socioeconómico*, 24(32), 70-81.
- Miller, K., McAdam, R., Moffett, S., Alexander, A. y Puthusserry, P. (2016). Knowledge transfer in university quadruple helix ecosystems: an absorptive capacity perspective. *R & D Management*, 46(2), 383-399.
- Nunes, A. L., Dossa, Á. A. y Segatto, A. P. (2009). Papéis de um escritório de transferência de tecnologia: comparação entre universidade privada e pública. *Anais do XII Simpósio de Administração da Produção, Logística e Operações Internacionais*.
- Olaya, E. S., Berbegal-Mirabent, J. y Duarte, O. G. (2014). Desempeño de las oficinas de transferencia universitarias como intermediarias para la potencialización del mercado de conocimiento. *Intangible Capital*, 10(1), 155-188.
- Pirnay, F., Surlémont, B. y Nlemvo, F. (2003). Toward a typology of university spin-offs. *Small Business Economics*, 21(4), 355-369. DOI: <https://doi.org/10.1023/A:1026167105153>.
- Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana. (2017). *Comparativos*. Recuperado de: <http://www.ricyt.org/category/indicadores/>.
- Sharma, M., Kumar, U. y Lalande, L. (2006). Role of university technology transfer offices in university technology commercialization: Case study of the Carleton University foundry program. *Journal of Services Research*, 6(special issue), 109-139.
- Siegel, D. S., Veugelers, R. y Wright, M. (2007). Technology transfer offices and commercialization of university intellectual property: performance and policy implications. *Oxford Review of Economic Policy*, 23(4), 640-660.

- Siegel, D. S., Waldman, D. y Link, A. (2003). Assessing the impact of organizational practices on the relative productivity of university technology transfer offices: an exploratory study. *Research Policy*, 32(1), 27-48.
- Solano, E., Arzola, M., Durán, M. y Chacón, F. (2013). Modelo para transferencia de tecnología en empresas públicas. Caso de estudio: Siderúrgica Alfredo Maneiro SIDOR. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias* [en línea]. III. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2150/215028421004.pdf>.
- Universidad Autónoma de Barcelona. (2016). *Transferencia de conocimiento*. Recuperado de: <http://www.uab.cat/web/investigat/ininerarios/innovacion-transferencia-y-empresa/transferencia-del-conocimiento-1345667266489.html>.
- Universidad Católica de Oriente. (2017). Plan Estratégico de Desarrollo 2017-2022. UCO: Rionegro, Colombia. Recuperado de <http://www.uco.edu.co/documentoslibres/PLAN%20ESTRATEGICO.pdf>.
- Universidad de Antioquia. (2015). *Modelo del sistema universitario de innovación*.
- Universidad de Antioquia. (2017). *Transferencia de tecnología e innovación*. Recuperado de: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/745fd1fb-327d-49cd-8db0-4cc3a1ea2e1d/TEMA7-Portal.pdf?MOD=AJPERES>.
- Van Norman, G. A., y Eisenkot, R. (2017). Technology Transfer: From the Research Bench to Commercialization: Part 1: Intellectual Property Rights—Basics of Patents and Copyrights. *JACC: Basic to Translational Science*, 2(1), 85-97. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jacbts.2017.01.003>.

La intención de este libro es recoger los *contenidos*, los *procesos* y los *emprendimientos* de la innovación social. Ciertamente es que una revisión de los discursos y las representaciones sobre innovación, y particularmente sobre la innovación social, deja una sensación de confusión en las formas y las estrategias para acotar el objeto. Tal vez cueste admitirlo, pero esa sí que es una característica transversal en los tiempos actuales: el hecho de que los procesos, los objetos, los métodos y los enfoques tienden a rechazar las definiciones, las delimitaciones y las acotaciones definitivas. Sin embargo, un mínimo de bases se requiere para que podamos hablar de cualquier tema. Las diversas experiencias, procedencias y enmarcaciones conceptuales (que no teóricas) respecto a la innovación invitan a avanzar en sus páginas con una visión abierta, flexible y que busque, no tanto teorías definitivas, sino fuerzas de interacción que tienden a esa acotación, delimitación y definición que mencionamos anteriormente como retos del trabajo de investigación actual en el ámbito de lo social.

Carlos Arango
Magda Yolima Arias
Editores

ISBN: 978-958-5518-45-2 (digital)